

FACULTAD DE EDUCACIÓN
Y CIENCIAS HUMANAS



Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

2016

LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA
CASTELLANA

DOCUMENTO DE AUTO EVALUACIÓN



CONSEJO SUPERIOR

KELLY JOHANA STERLING PLAZAS

Ministerio de Educación Nacional

MAYRA VIERA CANO

Representante del Presidente de la República

EDWIN BESAILE FAYAD

Gobernador del Departamento de Córdoba

JORGE ELÍ GUERRERO TRUJILLO

Representante de los Exrectores

ROBERTO LORA MÉNDEZ

Representante del Sector Productivo

JOSE LUIS MARTÍNEZ SALAZAR

Representante de los Egresados

NICOLÁS MARTINEZ HUMÁNEZ

Representante de las Directivas Académicas

JOSE GABRIEL FLÓREZ BARRERA

Representante de los Docentes

JUAN DAVID MARTÍNEZ MEJÍA

Representante de los Estudiantes

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Rector

RAFAEL PACHECHO MIZGER

Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

ISIDRO SUÁREZ PADRÓN
Vicerrector Académico

NICOLÁS MARTÍNEZ HUMÁNEZ
Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

FRANCISCO TORRES HOYOS
Decano Facultad de Ciencias Básicas

ENA LUZ TORRES ARROYO
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

HAROLD BULA HERESO
Decano Facultad de Ingeniería

MARÍA ALEJANDRA TABORDA CARO
Decana Facultad de Educación y Ciencias Humanas

CLAUDIO FERNÁNDEZ HERRERA
Decano Facultad de Ciencias Agrícolas

RAFAEL PACHECHO MIZGER
Secretario General

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD Y CIENCIAS HUMANAS

MARÍA ALEJANDRA TABORDA CARO
Decano Facultad de Educación y Ciencias Humanas

CARMEN SALGADO RODRÍGUEZ
Jefa del Departamento de Español y Literatura

MANUEL CARO PIÑÉREZ
Jefe del Departamento de Informática y Medios Audiovisuales

JULIO CASTILLO GÓMEZ
Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

LUCÍA LEMA GÓMEZ
Jefa del Departamento de Cultura Física

ANA MARÍA SAGRE BARBOSA
Jefa del Departamento de Inglés

*** GALO ALARCÓN CONTRERAS ***
Jefe del Departamento de Psicopedagogía

FELIPE MORALES GUERRERO
Jefe del Departamento de Ciencias Sociales

ELVIRA PATRICIA FLÓREZ NISPERUZA
Jefa del Departamento de Ciencias Naturales y Educación Ambiental

COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y CURRÍCULO DE LA LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA

CARMEN SALGADO RODRÍGUEZ

Jefa del Departamento de Español y Literatura

JUAN GABRIEL URIBE AGÁMEZ

Coordinador Comité de Acreditación y Currículo

JOSE PALOMO ZURIQUE

Coordinador Área de Literatura

ENRIQUE MORALES GUERRERO

Coordinador Área de Lingüística

RUDY DORIA CORREA

Coordinador Área de Pedagogía

NELSON CASTILLO PÉREZ

Miembro del Comité

*** ERNESTO LLERENA GARCÍA ***

Miembro del Comité

RUBÉN DARÍO OTÁLVARO SEPÚLVEDA

Miembro del Comité

YONY RINCÓN DE LA HOZ

Miembro del Comité

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información básica del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana de la Universidad de Córdoba

Tabla 2. Cuadro comparativo sobre los principales indicadores del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana

Tabla 3. Competencias del componente *Fundamentos Generales*

Tabla 4. Competencias del componente *Saberes específicos y disciplinares*

Tabla 5. Competencias del componente *Pedagogía y Ciencias de la Educación*

Tabla 6. Electivas Libres, de Profundización y de carrera del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana

Tabla 7. Componente flexible del Programa

Tabla 8. Plan de estudios del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana

Tabla 9. Cursos de Práctica Pedagógica, Programa Licenciatura en Literatura y Lengua castellana

Tabla 10. Escala Valorativa del Grado de Importancia de cada Característica

Tabla 11. Interpretación del Grado de Cumplimiento de cada Característica

Tabla 12. Interpretación del Grado de Cumplimiento de cada Factor

Tabla 13. Ponderación y porcentajes de documentación y opinión de cada Característica por Factor

Tabla No. 14. Resultado de estudiantes admitidos por vía de excepción

Tabla No.15. Resultado de estudiantes inscritos, admitidos y matriculados durante los periodos 2011-2016

Tabla 16. Puntajes Saber Once, promedio

Tabla 17. Relación de Docentes – Categoría y escalafón

Tabla 18. Participación de los docentes en cargos académicos y administrativos

Tabla 19. Profesores de otros Departamentos que prestan servicio en el Programa

Tabla 20. Formación, Investigación, Extensión y Reconocimientos de los docentes

Tabla 21. Experiencia de los docentes del Programa

Tabla 22. Resultados promedios Saber Once y Saber Pro del Programa 2011-1

Tabla 23 Resultados promedios Saber Once y Saber Pro del Programa Año 2011-2

Tabla 24. Consolidado Puntaje Saber Once y Pruebas Saber Pro años 2012-2015

Tabla 25. Sistemas de información y comunicación de la Universidad de Córdoba

Tabla 26. Plan Operativo Anual de Inversiones 2016

Tabla 27. Asignación presupuestal para gastos de funcionamiento, Año 2016.

Tabla 28. Inversión global del presupuesto de la Universidad de Córdoba

GRÁFICOS

Gráfico 1. Aporte del Programa para el desarrollo de la región

Gráfico 2. Resultado individual Saber Pro año 2012 primera sesión competencias genéricas

Gráfico 3. Resultado individual Saber Pro año 2012 segunda sesión módulos específicos en educación

Gráfico 4. Libros por año de publicación en Biblioteca

Gráfico 5. Usuarios de Bases de datos

Gráfico 6. Tipo de recursos utilizados

Gráfico 7. Principales fuentes de información

Gráfico 8. Cuentas creadas y referencias usadas

Gráfico 9. Salarios egresados por Programa

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Plan de Estudio-Versión 4

Ilustración 2. Malla curricular Licenciatura en Literatura y Lengua castellana

Ilustración 3. Aporte del Programa para el desarrollo de la región

Ilustración 4. Reglamento Académico Estudiantil-versión online

Ilustración 5. Percepción de los estudiantes sobre su formación integral

Ilustración 6. Sistema de Bibliotecas- Biblioteca Central Universidad de Córdoba

Ilustración 7. Portales de acceso a bases de datos en línea de la Universidad de Córdoba

Ilustración 8. Grupo Yo estudio (o estudié) Lengua castellana en las redes sociales

ANEXOS

Anexo 1. Actas del proceso de autoevaluación

Anexo 2. Política De Calidad Del SIGEC

Anexo 3. Actas del comité curricular donde se evalúan los procesos del programa

FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

Anexo 4. PEI (Proyecto Educativo del Programa)

Anexo 5. Talleres de socialización para la apropiación de la Misión y Visión institucional por parte de estudiantes y docentes del Programa.

Anexo 6. Plegable sobre la Misión y Visión.

Anexo 7. Socialización de la misión y la visión en la inducción de los estudiantes

Anexo 8, Talleres para valorar la misión y la visión

Anexo 9. Lista de asistencia a la jornada de inducción

Anexo 10. PEP (Proyecto Educativo del Programa)

Anexo 11. Evidencias de la socialización del PEP con los estudiantes

Anexo 12. Encuestas sobre modelo pedagógico

Anexo 13. Actas del Comité curricular del Programa donde se revisaron las líneas de investigación

Anexo 14. Encuesta para el rediseño del modelo pedagógico

FACTOR 2. ESTUDIANTES

Anexo 15. Reglamento Académico Estudiantil

Anexo 16. Acuerdo 030. Prueba de admisión a la universidad

Anexo 17. Resolución de ingreso por vía de excepción

Anexo 18. Estudios de deserción

Anexo 20. Programas jóvenes en acción

Anexo 21. Informe sobre las pruebas saber pro

Anexo 22. Pruebas ICFES

FACTOR 3. DOCENTES

Anexo 23.Convocatorias docentes

Anexo 24..Estatatuto de personal docente

Anexo 25. PIT de docentes donde se evidencie la descarga por investigación de los docentes

Anexo 26. Asignación Académica de Los Docentes

Anexo 27. Res. 0004. Asignación de puntos

Anexo 28. Res. de asignación en cargos administrativos

Anexo 29. Res. año sabático

Anexo 30. Res. de ascenso por categoría

Anexo 31.Res. de puntos salariales

Anexo 32.Res. de puntos por productividad

Anexo 33.Res. de estímulos a proyectos

Anexo 34.Reconocimientos y distinciones

Anexo 35.Plan de cualificación docente

Anexo 36.Evaluación docente

Anexo 37.Política de propiedad intelectual

Anexo 38. Material producido por los docentes que se aplican en las clases

Anexo 39. Estatuto de personal docente

FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS

Anexo 39. Res. de creación del programa

Anexo 40. Actividades extra aula

Anexo 41. Conformación del comité curricular

Anexo 42. Trabajo de estudiantes

Anexo 43. Prácticas de Campo

Anexo 44. Política de Bilingüismo

Anexo 45. Modelo pedagógico del programa

Anexo 46. Planes de curso

Anexo 47. Informe de prácticas de campo

Anexo 48. Informe de biblioteca sobre el uso de las bases de datos

Anexo 49. Uso de TIC

- Anexo 50. Capacitación en uso de las TIC
- Anexo 51. Informe sobre la hemeroteca
- Anexo 52. Plan de compra de libros para biblioteca
- Anexo 53. Procedimiento para la difusión de material bibliográfico
- Anexo 54. Procedimiento para la adquisición de material bibliográfico
- Anexo 55. Informe sobre las mejoras en la plataforma tecnológica
- Anexo 56. Proyecto leo.es
- Anexo 57. Entrevistas a mujeres poetas
- Anexo 58. Capacitación a docentes de primaria
- Anexo 59. Evidencias grupo de teatro unicornio
- Anexo 60. Listado de proyectos de extensión aprobados en el 2014
- Anexo 61. Seminario taller rio literario
- Anexo 62. Seguimiento curricular

FACTOR 5, VISIBILIDAD INTERNACIONAL

- Anexo 63. Modelo de convenio nacionales e internacionales
- Anexo 64. Acuerdo 017 política de internacionalización
- Anexo 65. Acuerdo 099 pasantías internacionales
- Anexo 66. Listado de convenios vigentes internacionales
- Anexo 67. Modelo de convenios internacionales
- Anexo 68. Evidencias sobre ponencia internacionales
- Anexo 69. Red del lenguaje
- Anexo 70. Asistencia a congresos y eventos de los docentes
- Anexo 71. Listado de convenios internacionales
- Anexo 72. Acuerdo de movilidad

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

- Anexo 73. Estatuto de investigación
- Anexo 74. Listado de cursos y espacios para la investigación
- Anexo 75. Libros publicados
- Anexo 76. Muestra fotográfica

Anexo 77. Información sobre los grupos de investigación

Anexo 78. Semillero SEILIP

Anexo 79. Semilleros LEXICON

Anexo 80. Informes RECOLSI

Anexo 81. Reconocimiento a los semilleros

Anexo 82. Evidencias traductor embera y diccionario etnolingüístico

Anexo 83. Res. 007 modalidades de trabajo de grado

Anexo 84. Listado de diplomado

Anexo 85. Histórico de trabajos de grado

Anexo 86. Evidencia sobre el proyecto de deserción

Anexo 87. Res, de aprobación sobre seguridad alimentaria ICBF universidad de córdoba

Anexo 88. Evidencia de aprobación del proyecto sobre etnoliteratura digital

Anexo 89. Proyecto sobre caracterización de la práctica pedagógica en la Facultad de Educación

Anexo 90. Plegables de la muestra fotográfica

Anexo 91. Evidencias diplomados desarrollados

Anexo 92. Actas de comité donde se socializan los proyectos de investigación

Anexo 93. Modelo de convocatoria interna de investigación

Anexo 94. Informe sobre las universidades con mayor grupos de investigación

Anexo 95. Documento que sustenta la investigación en el programa

Anexo 96. GRUPLAC

Anexo 97. CVLAC de los docentes

Anexo 98. Proyectos desarrollados dentro de los grupos de investigación

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Anexo 99. Asistencia a programas de bienestar

FACTOR 9. EGRESADOS

Anexo 99. Actas de grado de egresados

Anexo 99. Directorio de egresados

Anexo 99. Estudio seguimiento a egresados

Anexo 99. Estudio de egresados del MEN

Anexo 99. Convocatorias para proveer plazas en el magisterio

PRESENTACIÓN

La Universidad de Córdoba, como Institución de Educación Superior de carácter público, responsable del papel y liderazgo que le corresponde asumir en el seno de la sociedad y el país, demuestra una vez más su compromiso en la búsqueda constante de su excelencia académica al plantear como uno de sus nuevos retos visionales, su activa participación en la Política de Calidad del Sistema de Educación Superior con la presentación de este informe de autoevaluación, que tiene como finalidad la obtención de la Acreditación de Calidad para la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana.

La construcción de este documento tuvo como referente los Lineamientos para la Acreditación de Programas académicos de pregrado expedidos por el Consejo Nacional de Acreditación (2013) y la Política de autoevaluación para los programas de la Universidad de Córdoba (Acuerdo 178 de 2014). Se complementa este estudio con la información derivada del Plan de Mejoramiento anterior y los aspectos de la evaluación externa sobre factores, características e indicadores del estado actual de la Licenciatura; aspectos que permiten tomar decisiones de mejoramiento continuo y sirven como garantes para la sostenibilidad de la calidad del Programa. En este documento se presenta la descripción de los elementos centrales sobre el proceso desarrollado actualmente con fines de Acreditación de Calidad, acompañados de los cambios y fortalezas que ha caracterizado la tradición académica institucional.

INTRODUCCIÓN

La acreditación constituye un proceso de mejoramiento continuo de calidad de la educación de una manera integral y voluntaria en todos los programas de formación universitaria en Colombia. Su cumplimiento es responsabilidad del Estado, de las instituciones de educación superior y de los programas académicos individualmente considerados.

En este contexto, se presenta esta fase del proceso de Acreditación de Calidad de la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana, describiendo comparaciones, ajustes y referentes que se configuraron en el desarrollo de líneas estratégicas desde 2011 hasta la fecha (2016).

Atendiendo la primera parte del Protocolo Guía para la Renovación de Calidad, se presenta una exposición inicial que describe información acerca del marco de las generalidades de la Universidad de Córdoba y del Programa, en relación con estudiantes, egresados, profesores, y las experiencias significativas alcanzadas. Igualmente, las experiencias que desde lo Institucional han contribuido a la calidad del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana. Luego se explica la metodología empleada para el Proceso de Autoevaluación. Seguidamente, un informe detallado por factores de acreditación y sus características. Al final de cada factor, se explicitan las fortalezas que ha mantenido el Programa o que ha ganado como producto de la superación de las debilidades detectadas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones anteriores. El informe concluye con la formulación de un nuevo plan de oportunidades de mejoramiento con todos los ejes estratégicos prioritarios, como contribución a las características que se mostraron débiles y con las fortalezas que se deben mantener como parte de la cultura de aseguramiento y autorregulación de la Calidad del Programa.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1 MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

“La Universidad de Córdoba es una Institución pública de Educación Superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las Ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las Ciencias Sociales, Humanas, la Educación y la Salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la Región y del País”.

1.2 VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

“Ser reconocida como una de las mejores Instituciones Públicas de Educación Superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión Institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la Región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo.”

1.3 SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, mediante Acuerdo No 016 de marzo 19 de 2004, adoptó el Proyecto Educativo Institucional-PEI, en el cual se define la Misión, Visión, Principios (Autonomía, Integralidad, Responsabilidad, Tolerancia, Transparencia, Idoneidad); Políticas de Docencia, Investigación y Extensión, Talento Humano, Gestión Académica y Administrativa; y Objetivos Estratégicos, orientadores de la actividad académica- administrativa de la Institución.

1.4 SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD (SIGEC)

Desde el año 2008 se implementa el Sistema Integral de Gestión de la calidad SIGEC. Atendiendo a lo definido en el Proyecto Educativo Institucional se fundamenta y configura en procesos Misionales, Estratégicos, de Apoyo y Evaluación. Propende por la búsqueda de armonía, de cultura de calidad y de mejoramiento continuo en cada una de las actividades que se realizan en la Universidad de Córdoba. Actualmente han alcanzado Acreditación los

programas de Licenciatura en Informática y Medios Audiovisuales, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Alimentos, Enfermería, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades-Inglés y Medicina Veterinaria y Zootecnia, con lo que han contribuido al fortalecimiento de las políticas y objetivos del Sistema Integral de Gestión de Calidad.

2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, acogiendo la Ley General de Educación, incorpora las Humanidades y la Lengua castellana como una de las áreas obligatorias y fundamentales en la Educación Básica y en la Media Académica (Ley 115 de 1994, Art. 23 y 31).

En respuesta a lo anterior, la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba, acogiendo la Ley General de Educación que considera las Humanidades y la Lengua castellana como una de las áreas obligatorias y fundamentales (Ley 115 de 1994, Artículo 23), además de lo dispuesto en los artículos 20, literal b), 21 literales c) y d), 22 literales a), b) y k), ofrece el programa Licenciatura en Literatura y Lengua castellana con el propósito de formar maestros para el ejercicio y desempeño de la enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura en contextos socioeducativos y culturales. En su recorrido histórico de más de 18 años, la creación del Programa obedeció a dos causas fundamentales que se interrelacionan en sus efectos: la escasez de licenciados en el área de Español y Literatura y la baja calidad de la educación en el departamento de Córdoba como consecuencia de la falta de implementación de la lectura y la escritura en el proceso educativo en los niveles de Básica y Media.

Inicialmente, se ideó un programa de Producción y Comprensión de Textos para ser desarrollado tanto en la sede principal en Montería como en la sede de Lorica: Instituto Universitario de Lorica (INSTUL), siendo rector el Lic. Eduardo González Rada.

En 1996, el proyecto de creación del Programa de Licenciatura en Español y Literatura fue presentado a los entes administrativos y académicos de la Universidad de Córdoba bajo un Plan de Estudio cuyo objetivo principal es: "Preparar un profesional capaz de enfrentar los problemas relacionados con la enseñanza-aprendizaje del español y la literatura para presentar fórmulas independientes y creativas en la solución exitosa de los mismos".

En tal sentido, el Programa responde al carácter profesional que debe poseer el ejercicio de la docencia, según la Ley 115 de 1994, preferencialmente para los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media; tal como lo establece el artículo 23 referido a las áreas obligatorias y fundamentales, para el logro de los objetivos de la

educación básica en lo que toca a la adquisición del conocimiento y de la formación que necesariamente se debe ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Luego, mediante el Acuerdo No. 0009 de 9/04/1997, expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, se crea el Programa de Licenciatura en Español y Literatura. Posteriormente, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior-ICFES- lo aprueba otorgándole el Código 43713 de octubre de 1997. Con dicha aprobación se da inicio al proceso de inscripción y selección de aspirantes. En el primer período académico de 1998 el Programa recibe a la población estudiantil.

En el año 2000, y en concordancia con lo establecido en el Decreto 272 de 1998, el Programa de Licenciatura en Español y Literatura se somete al proceso de Acreditación Previa (hoy, Registro Calificado) obteniendo el reconocimiento mediante Resolución No. 341 del 23 de febrero de 2001 del Ministerio de Educación Nacional. Actualmente el Programa se encuentra en la cuarta versión de su Plan de Estudios (ocho semestres, 154 créditos), proceso que le permitió la obtención del Registro Calificado desde el año 2010 hasta el año 2017.

2.1 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

2.1.1 Misión del Programa

La Misión del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana es: *“Formar licenciados íntegros en las áreas del lenguaje y la literatura, comprometidos con el desarrollo social y educativo desde la docencia, la investigación y la extensión; con dominio de las competencias fundamentales en lo pedagógico, didáctico, curricular y específicos del área para que le permita al futuro maestro interpretar la cultura y la sociedad”.*

2.1.2 Visión del Programa

Al año 2025, espera seguir siendo reconocido como el mejor de la región Caribe y del país por su aporte y contribución a la formación de docentes integrales, a tono con la dinámica sociohistórica de los nuevos tiempos, promoviendo la educación como agente dinamizador de la cultura y la sociedad; que, a la luz de su formación humanista, pueda aportar, desde su ejercicio profesional, en la conformación de una sociedad más equitativa, justa e

incluyente mediante la valoración de los procesos cognitivos y de participación de las comunidades culturales para la construcción de proyectos que beneficien los tejidos sociales de la región y del país.

2.1.3 Objetivos del Programa

2.1.3.1 Objetivo General

Formar un profesional capaz de mejorar los procesos educativos mediante la incorporación adecuada de los elementos de la comunicación en un marco contextual donde predominen la ética, la cultura, los valores, con el interés de construir continuamente entornos pedagógicos innovadores a partir de los fenómenos lingüísticos y literarios del contexto local y regional para favorecer la formación y desarrollo de propuestas educativas tendientes a brindar soluciones en las áreas específicas de formación.

2.1.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Formar profesionales de la educación con capacidad de contextualizar los problemas relacionados con el lenguaje desde su interdisciplinariedad, sensibles a la interpretación de las realidades socioculturales; actitud que permitirá investigar los fenómenos lingüísticos y literarios del contexto local y regional para favorecer la formación y desarrollo de propuestas educativas tendientes a brindar soluciones en las áreas específicas de formación.
- ✓ Contribuir a la formación de un profesional de la educación capaz de mejorar la calidad de esta mediante la incorporación adecuada de los elementos de la comunicación en un marco contextual donde predominen la ética, la cultura y los valores, con el interés de construir continuamente entornos pedagógicos innovadores.
- ✓ Formar educadores que orienten acciones pedagógicas, diseñen estrategias didácticas y las implementen en diferentes modalidades curriculares y alternativas de acceso a diversos grupos poblacionales.

- ✓ Contribuir a la solución de problemas en el contexto educativo, a través de la investigación formativa, la formación en investigación y la práctica pedagógica.

2.2 PERFILES DE FORMACIÓN

La formación profesional en Literatura y Lengua castellana apunta a que este licenciado se desempeñe como docente, asesor o investigador en el área del lenguaje, la literatura y la práctica pedagógica relacionada con estos dos campos del conocimiento. Será un profesional:

- ✓ Con dominio conceptual y actitudinal de su saber específico y de las metodologías y procesos para la investigación de su saber y para su aplicación en el campo laboral.
- ✓ Que aplica su conocimiento a la solución de problemas y lo transfiere a otros ámbitos disciplinares y socioculturales, lo que le permite acceder al trabajo interdisciplinario.
- ✓ Con sensibilidad social, comprometido con los problemas del entorno, con una actitud de trabajo en equipo, con capacidad para el reconocimiento y valoración de sí mismo, de los demás, de la cultura, en un clima de pluralismo, tolerancia y concertación. Asimismo, toma conciencia de sus derechos y deberes, participando responsablemente en el desarrollo de una sociedad democrática y pacífica.

2.2.1 Perfil profesional

El Licenciado en Literatura y Lengua castellana tiene un dominio conceptual y procedimental en la enseñanza de la Lengua castellana y la literatura, utilizando el saber pedagógico como eje transversal. Habilidad para utilizar las teorías lingüísticas y pedagógicas en el diseño y desarrollo de investigaciones. Con sentido de pertenencia hacia la institución educativa, demostrando altas calidades humanas y académicas, con solvencia teórica y crítica para resolver los problemas referidos al lenguaje, desde la perspectiva de la comunicación y la creatividad.

En suma, se busca formar profesionales de la educación, competentes para:

- ✓ Orientar procesos cognitivos relacionados con la enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación desde la perspectiva del conocimiento y uso del lenguaje con sentido social y constructivo en ambientes de respeto, interacción y creatividad.
- ✓ Cualificar y diversificar ambientes de aprendizaje, didácticas y metodologías para el estudio de la lengua y la literatura en la Educación Básica y Media.
- ✓ Incorporar, gestionar y promover cambios educativos a través de la investigación, enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura.
- ✓ Educador en diferentes niveles y modalidades de educación, asumiendo un rol dinámico en su práctica pedagógica y la apropiación de su compromiso social.
- ✓ Facilitador de procesos pedagógicos en el entorno educativo local, regional y nacional.

3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA

3.1 INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

La Tabla 1. Información básica del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana de la Universidad de Córdoba. Presenta la información actualizada a fecha 15 de junio de 2016.

Tabla 14. Información básica del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana de la Universidad de Córdoba

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
NOMBRE DEL PROGRAMA:	Licenciatura en Literatura y Lengua castellana	
TÍTULO QUE OTORGA:	Licenciado en Literatura y Lengua castellana	
UBICACIÓN DEL PROGRAMA:	Montería	
DEPARTAMENTO:	Córdoba	
MUNICIPIO:	Montería	
DIRECCIÓN:	Carrera 6 No. 76-103 Bloque 35 Ciudadela Universitaria, Montería-Córdoba	
TELÉFONO:	7860166, extensión 129	
FAX:	7860166	
APARTADO AÉREO:	354 Montería	
E-mail:	dpto espanol@correo.unicordoba.edu.co	
CÓDIGO ICFES:	111343724002300111100	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ciencias de la Educación	
NIVEL DE FORMACIÓN:	Universitaria-Pregrado	
DURACIÓN:	10 semestres	
METODOLOGÍA:	Presencial	
PERIODICIDAD DE ADMISIÓN:	Semestral	
NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS:	163	
ADSCRITO A:	Facultad de Educación y Ciencias Humanas	
NORMA INTERNA DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIO:	Acuerdo 048 del 13 de abril de 2016 por el cual se modifica la denominación del Programa de “Licenciatura en Educación Básica en Humanidades-Lengua castellana” por “Licenciatura en Literatura y Lengua castellana”.	
INSTANCIA QUE LA EXPIDE:	Consejo Superior de la Universidad de Córdoba	

3.2 RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN CUALITATIVA DEL PROGRAMA

El Programa ha tenido un avance significativo en todas sus dimensiones: currículo, docencia, investigación, extensión, aspectos académico-administrativos, recursos, relaciones interinstitucionales y demás. Esto se demuestra a través de los resultados ilustrados de este informe y en los anexos correspondientes. A manera de resumen la Tabla 2. Cuadro comparativo sobre los principales indicadores del programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana, hace evidente la consolidación y proyección de las fortalezas que lo han caracterizado.

Tabla 15. Cuadro comparativo sobre los principales indicadores del programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana

CARACTERÍSTICAS	PLANES CURRICULARES	
	2010	2016
FACULTAD	Educación y Ciencias Humanas	Educación y Ciencias Humanas
DEPARTAMENTO	Español y Literatura	Español y Literatura
PROGRAMA	➤ Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades-Lengua castellana	Licenciatura en Literatura y Lengua castellana
DURACIÓN	8	10
JORNADA	Diurna	Diurna
MODALIDAD	Presencial	Presencial
TÍTULO	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Humanidades-Lengua castellana	Licenciado en Literatura y Lengua castellana
VISIÓN Y MISIÓN	Demuestran correspondencia con la Misión y Visión de la Universidad de Córdoba, consignadas en su PEI y con todos los aspectos del proyecto curricular	Demuestran correspondencia con la Misión y Visión de la Universidad de Córdoba, consignadas en su PEI y con todos los aspectos del proyecto curricular
ESTRUCTURA CURRICULAR	154 créditos. Áreas, Componentes y Cursos definidas en créditos académicos, agrupados en áreas de formación: Resolución No. 341 del 23 de febrero de 2001 del	Componente saberes específicos y disciplinares, 91 créditos. Componente de Pedagogía y Ciencias de la Educación, 54 créditos. Componente Fundamentos Generales, 18 créditos. Componentes y cursos

	Ministerio de Educación Nacional.	definidos en créditos académicos, agrupados en áreas de formación. Cuenta con un total de 163 créditos. Sustentado en el Acuerdo 048 del 13 de abril de 2016 del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba
RECURSO TECNICO	5 aulas, 1 laboratorio de informática con 20 equipos de cómputo, escenarios deportivos, canchas múltiples a cielo abierto, 1 piscina, 1 Gimnasio (aeróbicos y multifuerza); Auditorios: Cultural (400 personas), Salón Cristal (40 personas), Auditorio de la Biblioteca(120 personas), Facultad de Educación (60 personas), 1 Biblioteca "Misael Díaz Urzola" (150 personas), 2 cafeterías; cubículos para docentes, 2 baterías sanitarias para atender la comunidad del Programa, 2 baños para docentes; estacionamientos y amplias zonas verdes	5 aulas de clase 1 Laboratorio de informática con 20 equipos de cómputo tipo 1 y 5 salas de cómputo para todos los programas de la Facultad de Educación. 10 Cubículos para docentes y 2 salas para grupos de semilleros 1 Sala de reuniones 1 Oficina de jefatura y secretaría El Programa cuenta, además, con los siguientes espacios para el cumplimiento de su Misión: escenarios deportivos, canchas múltiples a cielo abierto, 1 piscina, 1 Gimnasio (aeróbicos y multifuerza); Auditorios: Cultural (400 personas), Salón Cristal (40 personas), Auditorio de la Biblioteca (120 personas) Facultad de Educación (60 personas), 1 Biblioteca "Misael Díaz Urzola" (150 personas), 2 cafeterías; 4 baterías sanitarias para atender la comunidad del Programa, 2 baños para docentes; estacionamientos y amplias zonas verdes, aulas ecológicas o zonas de estudios con conexión inalámbrica a Internet
RECURSOS HUMANOS (PROPIO DEL DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL Y LITERATURA)	8 docentes de planta de tiempo completo: 1 candidato a doctorado, 6 con maestría, 1 licenciado; 2 docentes ocasionales de tiempo completo: 1 con Maestría y otro cursando estudios de posgrado.	27 docentes de los cuales 8 son de planta tiempo completo, 2 ocasionales tiempo completo (un Magíster y un especialista) y 17 catedráticos. De los docentes de planta, uno (1) es Doctor titulado, un (1) candidato a Doctor, dos (2) cursan estudios de doctorado y 4 son Magísteres. De los catedráticos, cinco (5) docentes son Magísteres, dos (2) cursan estudios de doctorado, siete (7) con título de especialista, uno (1) cursa Maestría y

		dos (2) con pregrado
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	4 proyectos de investigación, 54 trabajos de grado dirigidos, 20 ponencias, 12 artículos, 20 Libros, 1 documental, 9 eventos, 5 jornadas de experiencias significativas.	20 trabajos de pregrado dirigidos, 4 direcciones de trabajos de posgrado, 20 ponencias en eventos nacionales e internacionales, 5 Proyectos de investigación con su respectivo impacto regional, nacional o internacional, 5 artículos en revistas especializadas, 23 libros, 2 libros electrónicos 2 software traductor, 2 Capítulos de libro, 6 artículos en revistas indexadas, más de un centenar de artículos en periódicos de circulación regional y nacional, reconocimientos nacionales, un Premio Nacional de Ensayo.
IMPACTO SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	4 proyectos de investigación, 1 proyecto de extensión, 33 instituciones educativas	4 proyectos, 3 proyectos de extensión para Secretarías de Educación, 156 Instituciones Educativas, dos Proyecto de Extensión 1000 usuarios. 5 Diplomados.
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES		Convenios activos regionales del Programa, resultados o productos de participación en redes o cooperación interinstitucional.

3.3 PLAN DE ESTUDIO

3.3.1 Ajustes y Modificaciones al Plan de Estudio

El Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana desde su creación en 1997 ha tenido cinco (5) versiones de su plan de estudios.

La primera responde a un diseño estructurado por asignaturas que privilegió el estudio del español y la literatura, razón de su primera denominación: Licenciatura en Español y Literatura, con algunos componentes pedagógicos y humanísticos (1997-2000).

La segunda, se construye a partir de la implementación del Decreto 272 de 1998, que instaura la pedagogía como disciplina fundamental en la formación de maestros (2001-

2003).

La tercera conserva los elementos constitutivos de la formación profesional así como los demás descritos en la segunda versión. Surge en respuesta al Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, esta versión está organizada en créditos académicos (2003-2007).

La cuarta versión del pensum (Pensum 2007) tiene modificaciones que están sustentadas en la directriz institucional indicada en la Resolución 115 del 31 de octubre de 2006 del Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas.

La quinta y última versión del pensum (Pensum 2016) tiene modificaciones realizadas según la Resolución N° 02041 del 3 de febrero de 2016, la cual establece que los programas de licenciatura deben obedecer a las modificaciones señaladas en los artículos de dicha resolución, sustentadas institucionalmente en el Acuerdo 048 del 13 de abril del 2016 ante el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba. Este pensum consta de 163 créditos con un periodo de duración de 10 semestres. En esencia, la filosofía curricular original se ha mantenido, capitalizando la experiencia y dando respuesta a las políticas, disposiciones legales y demandas del medio en materia de formación de docentes en el campo de las competencias disciplinares que constituyen y estructuran la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana.

El componente pedagógico del Programa ha evolucionado desde el rediseño curricular de acreditación previa obtenida en 2001 (Resolución 341 del 23 de febrero de 2001). Los frutos de la permanente preocupación del Programa por formar docentes con altas calidades en los campos disciplinares que identifican su naturaleza, así como en la fundamentación pedagógica y de las didácticas específicas, se han visto reflejados en la inserción exitosa de los egresados en el campo laboral y de formación posgradual. En los encuentros de egresados y en el sistema de información de estos del Programa, se pudo establecer que una gran cantidad de licenciados han ingresado a la carrera docente en el magisterio, otros se encuentran ejerciendo su profesión en centros de Educación Superior; algunos, en el nivel técnico y tecnológico. Un número significativo trabaja en el Ministerio de Educación Nacional (PTA-MEN) liderando programas de cualificación permanente a docentes en ejercicio en todo el país.

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) contiene la propuesta específica y los lineamientos generales para la formación en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional ([PEI](#)). El modelo pedagógico sustenta una completa y sólida formación integral, personal y disciplinar además de competencias profesionales, de investigación e innovación. Hay un marcado interés y aproximación consciente tanto por profesores y estudiantes por derivar a mayores niveles de aprendizaje autónomo implicando a estos

últimos en actitudes de autoevaluación, reflexión y compromiso de mejora acerca de sus procesos de comprensión y de los productos de sus actividades de aprendizaje.

3.3.2 Estructura del Plan de estudio

La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación por competencias es el escenario en el que se mueven las interacciones en el Programa y se están desarrollando ambientes que se valen de formas de enseñanza cognitiva, es decir, enseñanza de habilidades, trabajo por procesos, por problemas, por proyectos y aprendizaje estratégico, lo que incluye la aplicación de técnicas para la gestión de información, organización y producción de ideas, diseños e innovaciones.

Las estrategias pedagógicas asumidas en los procesos de formación y desarrollo curricular se caracterizan a continuación: seminarios y talleres, investigación guiada (semilleros de investigación); trabajo por proyectos, por problemas y casos; enseñanza y aprendizaje situado (práctica pedagógica, pasantías y salidas de campo); tutoría y asesoría, relación pedagógica.

La evaluación se hace desde la calificación objetiva hacia procesos de valoración integral por competencias, entendidas estas como conjuntos de habilidades, de dominios cognitivos, cognoscitivos, instrumentales y expresiones actitudinales en contextos particulares de necesidad y aplicación. El plan de estudios de la Licenciatura en Literatura y lengua castellana está estructurado por fases, componentes, áreas y cursos:

3.3.2.1 Fases:

Obedece a secuencias organizadas mediante etapas. Una fase en el plan de estudio es una parte homogénea de un sistema de contenidos, que aunque está en contacto con otras partes del sistema, está separado por un límite bien definido. Lo anterior no excluye que cada una de las partes se complemente con la anterior. Es un espacio con propiedades pedagógicas y didácticas definidas por un sentido, una microestructura y/o composición. Las fases del Plan de Estudio de la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana son las siguientes:

✓ Fase Comunidad y diversidad

El propósito es facilitar la integración social y educativa de los estudiantes a través del estudio de los desarrollos evolutivos y de las dificultades en los aprendizajes, como mecanismo para asumir que las diferencias no excluyen sino que deben ser atendidas y a través de la potencialización de las posibilidades y por otro lado se posibilitará al estudiante los mecanismos que requiera para comprender los contextos educativos. La atención específica al alumnado con diferencias y dificultades. Finalmente, esta etapa busca fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y del resto de los estamentos sociales.

Pertenecen a esta fase: Psicología Evolutiva, Psicología aprendizaje, Sociología de la educación. El estudio de la psicología permite una compenetración con las miradas sobre la diversidad, si entendemos que esta categoría permite la riqueza por la que cada uno es como es y no como nos gustaría que fuera¹. Como dicen Jiménez y Vilá² la diversidad es “una característica intrínseca a la naturaleza humana y una posibilidad para la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales entre las personas y entre los grupos sociales”. A partir del reconocimiento de la diversidad, se asume que, como personas, todos somos iguales, pero desde el derecho a la diferencia.

✓ Fase Cultura escolar

La cultura escolar es “el conjunto de actitudes, valores y creencias compartidas (contenido de la cultura escolar) y los modelos de relación y formas de asociación y organización (forma de la cultura escolar) de la escuela”³. Es un concepto complejo que no puede entenderse sin llegar a definir los elementos que influyen en su propia realidad. Ortiz y Lobato⁴ se centran en siete dimensiones de la cultura escolar: la cultura de cambio, la vinculación de la comunidad, la colaboración, la colegialidad, la comunicación, la colaboración de la Administración y el tipo de liderazgo.

¹ Jiménez, P. - Vilà, M. De Educación Especial a educación en la diversidad. Aljibe, Málaga.

² Ortiz, M. ^a C. - Lobato, X. (2003) “Escuela inclusiva y cultura escolar: algunas evidencias empíricas” en Bordón, 55(1): 27- 40.

⁴ Ortiz, M. ^a C. - Lobato, X. (2003) “Escuela inclusiva y cultura escolar: algunas evidencias empíricas” en Bordón, 55(1): 27- 40. [Consulta el 6 de junio del 2010 en]. Parrilla, A. (2002) “Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva” en Revista de Educación, 327: 11-29

La función de la escuela actual gira en torno a dos aspectos: el desarrollo radical de la función compensatoria de las desigualdades de origen social, mediante la atención y el respeto a la diversidad y la reconstrucción de los conocimientos, actitudes y pautas de conducta que el alumnado asimila en las prácticas sociales de la vida paralela a la escuela. Para atender estos aspectos, señala, se hace necesaria otra forma de enseñanza y una re-conceptualización de la cultura escolar.

✓ Fase Dinámica del aula

El aula de clase se puede definir de la siguiente manera:

“Espacio privilegiado de la institución educativa en donde principalmente se dan las interacciones entre los estudiantes y los profesores, ocurre la construcción del conocimiento y se dan los procesos formativos más relevantes, que la organización escolar ha definido como meta de formación en su proyecto educativo. En el aula de clase es donde de manera privilegiada se da la relación formativa entre estudiantes y profesores y donde se vivencia de manera más efectiva los criterios formativos del PEI”⁵. En el aula de clase es donde con mayor fuerza se pone en evidencia el currículo oculto de una institución educativa, el que se constituye en el ambiente moral para la formación de los estudiantes.

3.3.2.2 Componentes

Los componentes curriculares en este plan de estudios amplían la organización de las áreas de contenidos afines a otros de mayor alcance desde la perspectiva de fusionar varias disciplinas, lo que ampliará el campo de visión y acción. Es decir, se tomará como base de la organización la multidisciplinariedad, por lo que se enfatiza la relación entre las asignaturas. De esta manera se podrá tener una mejor comprensión de los problemas. Es por ello que, en esencia, encontramos la ordenación de un esfuerzo colectivo que apunta a solucionar un problema común, generando la intercomunicación continua y la acción compartida entre los espacios que confluyen con las distintas disciplinas que estructuran esta propuesta.

⁵ algunas Transformaciones de la Dinámica del Aula ... - Flacsi

www.flacsi.net/wp-content/uploads/2014/09/AulaDeClase.ppt

Representan también la materialización de las intenciones que presiden un proyecto educativo determinado y el conjunto de metas y finalidades en que dichas intenciones se concretan.

Definen lo que queremos conseguir, el “para qué” de la acción educativa. Al pensar la formación en términos de un proceso orientado al desarrollo de capacidades o competencias, los contenidos se convierten básicamente en herramientas o instrumentos para ese fin.

Los componentes definen una determinada capacidad que debe ser aprendida para el desarrollo de esta. Especifica las actividades y experiencias más adecuadas para que los diferentes tipos de contenidos se aprendan adecuadamente y sirvan, realmente, al avance de las competencias y capacidades que pretendemos desarrollar en el alumnado. Diferencias individuales y métodos de enseñanza.

3.3.2.3 Áreas

“Es una forma de organización curricular articuladora e integradora de los conocimientos y experiencias de aprendizaje que favorece, además, el manejo eficiente de los procesos característicos correspondientes. Cada área representa agrupamientos que toman en cuenta, en diferente grado, criterios pedagógicos, epistemológicos e institucionales. En unos casos posibilitan acercamientos o nexos interdisciplinarios por afinidad de manera explícita, mientras que en otro surge procurando articular procesos comunes que dan curso a experiencias o vivencias valiosas, en torno de metas vinculadas a dimensiones del desarrollo integral de los estudiantes”⁶.

El concepto de área curricular supone una estrategia distinta de organización de los aprendizajes: más global e integrada, menos atomizada. De allí que se recomienda profundizar la racionalización de las áreas curriculares, tal como lo sugieren las nuevas tendencias internacionales del aprendizaje.

Las áreas que conforman la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana son:

⁶ Peñas Felizzola, Olga L. Propuesta de definición de Áreas curriculares. En: http://einstein2004.pe.tripod.com/areas_curriculares.htm. Consulta realizada el 29 de julio de 2007

- **Área de formación básica disciplinar:** integrada por los cursos relacionados con el campo de las disciplinas y los diferentes campos de las ciencias que proporcionan los principios, conceptos, métodos y procedimientos para fundamentar la formación profesional y complementaria. Como una gran área está la Lingüística en sus aspectos teóricos fundamentales, los principios que la han constituido como ciencia del lenguaje así como las subdisciplinas que la integran. Se hace énfasis, por el carácter de la denominación de la licenciatura, en los aspectos que estructuran la lengua castellana, sus orígenes, evolución filogenética, niveles o planos, normas y principios que la rigen como sistema lingüístico de comunicación. La otra gran área disciplinar es la Literatura. Está conformada por los cursos introductorios a su estudio, el análisis del lenguaje con fines estéticos, las teorías y tendencias que han regido el estudio e interpretación de la obra literaria, su consideración ya como objeto estético o instrumento ideológico. A su vez, se ha organizado el estudio del corpus de literaturas regionales que van desde las geográficamente más cercanas como la literatura de Córdoba, la del Caribe, la Colombiana, la Latinoamericana hasta la Española, la Clásica greco-latina, la Moderna y Contemporánea del mundo occidental, atendiendo a factores de menor a mayor complejidad por cuanto la aproximación a los contextos familiares o conocidos por el estudiante generan mayores oportunidades de aprendizaje. De otra parte, se privilegia la relación texto – lector y no el enfoque historicista de la literatura.
- **Área de formación Profesional: Pedagógica e investigativa.** Está conformada por cursos que hacen referencia a los campos de conocimiento y de práctica propia y específica de la profesión. La integran los saberes disciplinares que, desde la Pedagogía y las Ciencias de la Educación, “permiten crear ambientes para la formación integral y el aprendizaje de los estudiantes”, tal como lo expresa la Resolución 02041 de 03 de febrero de 2016.
- **Área de Formación complementaria: Institucional,** electivas de carrera, libres y de profundización. Compuesta por cursos que contribuyen al desarrollo de las competencias que le permiten al estudiante complementar su formación integral y atender los cursos institucionales.

3.3.2.4 Cursos

Para el desarrollo de la formación académica en el aula y en otros escenarios, el Programa ha definido la organización alrededor de cursos. Estos se entienden como una unidad de

tiempo que articula conocimientos y prácticas o problemas que se desarrollan dentro de una relación pedagógica durante un determinado periodo y con una intensidad horaria de trabajo presencial e independiente específica.⁷

⁷ Díaz Villa, Mario (2002). Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Bogotá ICFES. Pág. 59 - 92.

Ilustración 1 Plan de Estudio-Versión 4

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA

Resolución No 3322 del 7 de Diciembre de 2000 del MEN (Registro Calificado)

ÁREAS DE FORMACIÓN	COMPONENTES	CICLO DE FUNDAMENTACIÓN												CICLO ESPECÍFICO											
		I	CR	HP	II	CR	HP	III	CR	HP	IV	CR	HP	V	CR	HP	VI	CR	HP	VII	CR	HP	VIII	CR	HP
BÁSICA	DISCIPLINAR	Introducción a la lingüística	3	3	Historia de la lengua española	4	4	Fonética y fonología	4	4	Morfosintaxis	4	4	Sicolingüística	4	4	Sociolingüística	4	4	Pragmática (práctica de campo)	3	3	Semiótica	4	4
		Comprensión y Producción de textos I	4	4	Comprensión y Producción de textos II	4	4	Principios de lexicografía (práctica de campo)	3	3	Dialectología	4	4	Semántica	3	3	Análisis del discurso	3	3						
		Teoría y crítica literaria I	4	4	Teoría y crítica literaria II	3	3																		
		Antropología cultural (práctica de campo)	3	3	Literatura de Córdoba	3	3	Literatura del caribe (práctica de campo)	3	3	Literatura colombiana	4	4	Literatura Latinoamericana	4	4	Literatura Española	4	4	Literatura clásica y universal	4	4			
PROFUNDAS INTEL	PEDAGÓGICO	Psicología evolutiva	3	3	Psicología del aprendizaje	3	3	Historia y Epistemología de la Pedagogía	3	3	Políticas y legislación educativa	3	3	Currículo	4	4	Didáctica de la lengua	4	4	Didáctica de la literatura	4	4			
																			Práctica pedagógica I (escuelas)	4	4	Práctica pedagógica II (escuelas)	4	4	
		INVESTIGATIVO			Investigación educativa	3	3	Proyecto de investigación	3	3	Seminario I (investigación lingüística)	3	3	Seminario II (investigación literaria)	3	3	Seminario III (investigación pedagógica y didáctica)	3	3			Requisito de grado	0	0	
COMPLEMENTARIA	INSTITUCIONAL	Informática Aplicada	3	3			Inglés I	2	2	Inglés II	2	2	Inglés III	2	2	Inglés IV	2	2							
							Constitución política y derechos humanos	2	2																
	ELECTIVAS DE CARRERA																		Electiva de carrera I	2	2	Electiva de carrera III	2	2	
																				Electiva de carrera II	2	2			
	ELECTIVAS DE PROFUNDIZACIÓN																				Electiva de profundización I	2	2		
																					Electiva de profundización II	2	2		
ELECTIVA LIBRE																					Electiva libre	2	2		
TOTAL CRÉDITOS = 154		6	20	20	6	20	20	7	20	20	6	20	20	6	20	20	6	20	20	6	19	19		16	16
		Electiva de carrera I (lingüística) Etnolingüística Técnicas de redacción				Electiva de carrera II: (literatura): Seminario de literatura Literatura y cine				Electiva de carrera III: (pedagogía y didáctica): Literatura infantil Expresión teatral															
		Electiva libre: Taller de narrativa Raíces griegas y latinas				Electiva de Profundización I:(lingüística) Análisis crítico del discurso Etnografía de la comunicación				Electiva de Profundización II:(Literatura) Estudios culturales del Caribe Pensamiento latinoamericano															
		Lineas de Investigación: Estudios culturales y literarios en el Caribe Colombiano Estudios lingüísticos en el Caribe Colombiana Estudios en pedagogía y didáctica del lenguaje																							
Montería, noviembre 6 de 2007																									

Ilustración 2 Malla curricular Licenciatura en Literatura y Lengua castellana

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA																						
Facultad de Educación y Ciencias Humanas																						
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana																						
FASES		COMUNIDAD Y DIVERSIDAD						CULTURA ESCOLAR						DINÁMICA DE AULA								
COMPONENTE	ÁREA	SEMESTRE I	C	SEMESTRE II	C	SEMESTRE III	C	SEMESTRE IV	C	SEMESTRE V	C	SEMESTRE VI	C	SEMESTRE VII	C	SEMESTRE VIII	C	SEMESTRE IX	C	SEMESTRE X	C	
Saberes Específicos y Disciplinarios	Literatura	Introducción a la Literatura	3	Teoría y Crítica Literaria I	3	Teoría y Crítica Literaria II	3	Literatura de Córdoba	3	Literatura del Caribe (Práctica de Campo)	3	Literatura Colombiana	3	Literatura Latinoamericana	3	Literatura Española	3	Literatura Clásica	3	Literatura Moderna y Contemporánea	3	
	Lingüística	Introducción a la Lingüística	3	Fonética y Fonología del Español	3	Historia de la Lengua Española	3	Morfología de la Lengua Española	3	Sintaxis de la Lengua Española	3	Psicolingüística	3	Sociolingüística	3	Pragmática (Práctica de Campo)	3	Semiotica	3			
		Etnografía de la Comunicación	3		Principios de Lexicografía (Práctica de Campo)	3	Dialectología	3	Semántica	3	Análisis del Discurso	2			Etnolingüística	3						
Pedagogía, y Ciencias de la Educación	Pedagogía	Psicología Evolutiva	3	Psicología del Aprendizaje	3	Sociología de la Educación	3	Tendencias pedagógicas y didácticas	3	Curriculo y Gestión Escolar	3	Procesos evaluativos	3	Legislación y Política Educativa	3							
	Didáctica							Didáctica General	3	Didáctica de la Lengua	3	Didáctica de la Literatura	3									
	Práctica Pedagógica e Investigación					Práct. Pedag. Invest. I (Lect. Contexto Sociológico)	2	Práct. Pedag. Invest. II (Lect. del Cont. Pedagógico)	2	Práct. Pedag. Invest. III (Lectura del Contexto Curricular)	2	Práct. Pedag. Invest. IV (Procesos Evaluativos)	4	Práct. Pedag. Invest. V	4	Práctica Docente I	4	Práctica Docente II	4	Sistematización de la Práctica Pedagógica	2	
Fundamentos Generales	Comunicación	Competencias Comunicativas I	3	Competencias Comunicativas II	3	Competencias Comunicativas III	3							Inglés I	3	Inglés II	3	Inglés III	3	Inglés IV	3	
	Complementarias	Mediaciones Tecnológicas I	2	Razonamiento Cuantitativo	2																	
	Institucional			Constitución y Educación para la ciudadanía	2															Opción de Grado	2	
	Electivas															Electiva de Carrera	2	Electiva de Profundización	2	Electiva Libre	2	
Total C			6	17	6	16	6	17	5	14	6	17	6	18	6	19	6	18	5	15	5	12

ELECTIVAS DE CARRERA: Análisis Crítico del Discurso (ACD), Estudios Culturales del Caribe, Pensamiento Latinoamericano

ELECTIVAS DE PROFUNDIZACIÓN: Producción de Textos Científicos, Raíces Griegas y Latinas, Discurso y Oratoria

ELECTIVAS LIBRE: Taller de Narrativa, Literatura y Cine, Expresión Teatral, Taller de Poesía

3.3.3 Distribución de la Estructura Curricular

La estructura curricular del plan de estudios está constituida por Componentes y Cursos definidos en créditos académicos, que se distribuyen en 10 semestres. Esta distribución se establece a partir de tres componentes: el primer componente, saberes específicos y disciplinares, cuenta con 89 créditos. En él se incluyen los tres cursos de Competencias Comunicativas que, si bien se consideran para el resto de las licenciaturas de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas dentro del componente Fundamentos Generales, por la naturaleza del Programa se adscriben como saberes específicos y disciplinares. El segundo componente de Pedagogía y Ciencias de la Educación cuenta con 54 créditos. El tercer componente, Fundamentos Generales, 18 créditos; 2 créditos correspondientes a requisitos institucionales, para un total de 163 créditos, los cuales se encuentran organizados por componentes que comprenden cursos fijos y cursos flexibles. Sustentado en el Acuerdo 048 del 13 de abril de 2016 del Consejo Superior de la Universidad.

3.3.3.1 Competencias

El plan curricular del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana está diseñado para desarrollar las siguientes competencias:

Tabla 16. Competencias del componente: Fundamentos Generales

(Subcomponente)	Curso	Semestre	Créditos	Competencias
Saberes Específicos y Disciplinares	Competencias comunicativas	I-II-III	3	<p>Identifica los contenidos explícitos de un texto; esto es, el estudiante debe reconocer los eventos, las ideas, las afirmaciones y los demás elementos locales presentes en el texto, y debe entender esos elementos.</p> <p>Conoce cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global. El estudiante debe comprender la manera como se relacionan los elementos locales de un texto a nivel semántico y formal.</p> <p>Argumenta a partir de un texto y evalúa su contenido. El estudiante debe, por ejemplo,</p>

			<p>identificar y analizar proposiciones, reconocer supuestos, advertir implicaciones y distinguir las estrategias discursivas.</p> <p>Produce textos académicos cohesivos y coherentes de acuerdo con el área de estudio y las condiciones contextuales de producción.</p> <p>Sustenta frente a auditorios diversos puntos de vista relacionados con temáticas específicas.</p> <p>Analiza y formula juicios, de manera lógica y conceptual, sobre diversas situaciones problemáticas presentes en contextos transdisciplinarios, con base en procesos cognitivos y meta cognitivos.</p> <p>Expresa ideas con adecuación, gramaticalidad, cohesión de formas y coherencia de sentido.</p> <p>Argumenta sobre diversas situaciones problemáticas presentes en contextos transdisciplinarios, con base en procesos cognitivos y meta cognitivos.</p>
Inglés I	VII	3	<p>Understand very simple texts related to their specific learning area.</p> <p>Write very short texts related to their specific learning area.</p> <p>Recognize familiar terms and very basic information concerning their specific learning areas when spoken slowly and clearly.</p> <p>Use very simple phrases and statements to describe familiar topics.</p> <p>To interact in a very simple way provided that others are prepared to repeat or rephrase at a slower rate of speech.</p> <p>Ask and give simple information about familiar topics.</p>

	Inglés II	VIII	3	<p>Use basic sentence patterns and communicate with memorized phrases, groups of a few words and formulae about themselves and other people, what they do, places, possessions etc.</p> <p>Find specific information in simple everyday material such as advertisements, brochures, menus and timetables.</p> <p>Write straightforward, simple descriptions on a range of familiar subjects within his/her field of interest.</p> <p>Use simple sociocultural spoken and written language to establish and maintain relationships.</p> <p>Write short texts by linking groups of words with simple connectors to make short additions and contrast.</p> <p>Read by scanning short texts in order to locate desired information, and gather information from different parts of a text, or from different texts in order to fulfill a specific task.</p>
	Inglés III	IX	3	<p>Understand simple frequent language related to areas of immediate personal and professional relevance as well as the main points in short, clear, and simple messages and announcements.</p> <p>Read simple texts depicting predictable information.</p> <p>Use simple language to communicate through direct exchanges of information on familiar topics.</p> <p>Handle simple social and specific language to keep a short conversation going. Use simple language to describe recent events and facts related to people's immediate situations.</p> <p>Write short and simple texts related to personal</p>

				and professional needs.
	Inglés IV	X	3	<p>Understand simple language of most frequent use related to areas of most personal and professional relevance.</p> <p>Read short and simple texts depicting predictable specific information.</p> <p>Use simple language to communicate through direct exchanges of information on familiar and professional topics.</p> <p>Handle simple social language to keep a short and topic-specific conversation going.</p> <p>Use simple language to describe recent events and facts related to immediate professional situations.</p> <p>Write short and simple texts related to most personal and professional needs.</p>
Institucionales	Constitución y Educación para la ciudadanía	II	2	<p>Identifica modelos de relaciones basado en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas, del respeto al otro aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias, de la diversidad y los derechos de las personas.</p> <p>Identifica los aspectos que pueden generar conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y del ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, aceptando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces.</p> <p>Conoce las normas y principios de convivencia establecidos por la Constitución</p>
	Requisito de grado	X	2	<p>Desarrolla la propuesta de trabajo de grado, empleando los competencias profesionales y conocimientos adquiridos en las asignaturas del plan de estudios cumpliendo los requisitos de calidad</p>

Complementarias	Mediaciones tecnológicas I	I	2	Usa herramientas ofimáticas, recursos educativos multimediales y de la Web 2.0 como apoyo a distintos tipos de aprendizaje en contextos educativos. Uso de dispositivos tecnológicos en educación.
	Razonamiento Cuantitativo	II	2	Reconoce la información necesaria dentro de un problema Comprende y transforma información cuantitativa y esquemática presentada en distintos formatos Plantea e implementa estrategias de solución a partir de información cuantitativa Extrae información de una representación que le permita hacer inferencias y validación de procesos.
Electivas	Electiva Libre (Formación Integral)	X	2	Son cursos de libre elección pertenecientes a cualquier campo cultural, técnico o científico.
	Electiva de Carrera, Electiva de Profundización	VIII-IX	2	Son cursos elegidos por el estudiante y tienen que ver directamente con las esferas de actuación y campos de acción de la carrera.

Tabla 17. Competencias del componente: Saberes específicos y disciplinares

(Subcomponente)	Curso	Semestre	Créditos	Competencias
Lingüística	Introducción a la Lingüística	I	3	Reconoce las características de las etapas seguidas por la Lingüística hasta constituirse en verdadera ciencia. Analiza el porqué de la naturaleza biológica del lenguaje como facultad exclusivamente humana. Analiza el carácter social del lenguaje. Distingue las diferencias entre el lenguaje humano y la comunicación animal. Diferencia qué es la lengua en relación con el lenguaje y el

				<p>habla.</p> <p>Reconoce en la riqueza de los signos existentes la diversidad de posibilidades comunicativas del ser humano y la diversidad cultural.</p> <p>Posee una visión de conjunto de la lingüística como ciencia, desde sus orígenes, enfoques y tendencias de estudio.</p> <p>Reconoce en la multiplicidad de signos sistemas de comunicación correspondientes a formas de organización cultural.</p>
	Fonética y fonología de la lengua española	II	3	<p>Comprende los mecanismos de producción y percepción de los sonidos del habla</p> <p>Distingue entre los sonidos del sistema lingüístico y sonidos del sistema paralingüístico</p> <p>Diferencia rasgos fonéticos de la lengua regional y los patrones de la lengua española</p> <p>Valora la variante dialectal de una lengua y las múltiples posibilidades de realización que el sistema tiene en un grupo social determinado.</p> <p>-Argumenta los posibles fundamentos fonológicos de los problemas ortográficos.</p> <p>Participa en clase aplicando lo aprendido en cuanto al proceso de producción y recepción del habla.</p> <p>Propone posibles estrategias para el desarrollo de la competencia oral en la escuela.</p>

	Historia de la lengua española	III	3	<p>Diferencia y reconoce los distintos periodos o estadios de la lengua española hasta consolidarse estructural y socialmente como idioma de más de 20 naciones.</p> <p>Realiza ejercicios básicos de la evolución filogenética de la lengua española.</p> <p>Analiza los textos preliterarios y literarios, representativos de la lengua española en los cuales se da cuenta de su formación para identificar en ellos las dinámicas sociopolíticas de los creadores y demás sujetos de la época</p>
	Principios de lexicografía	III	3	<p>Determina las estrategias para el desarrollo de las habilidades lexicográficas del español.</p> <p>Analiza las obras lexicográficas del español actual.</p> <p>Identifica la superestructura de los diferentes diccionarios.</p> <p>Reconoce las principales obras lexicográficas.</p>
	Morfología de la lengua española	IV	3	<p>Reconoce las unidades básicas de la morfología de la lengua española.</p> <p>Realiza análisis gramaticales sencillos que contribuyen a reconocer la importancia del</p>

				<p>conocimiento de la estructura y funcionamiento de la lengua.</p> <p>Argumenta sobre algunos problemas gramaticales (morfológicos), asumiendo ciertos postulados teóricos.</p> <p>Aplica el conocimiento gramatical en la formación de las palabras según los mecanismos de composición, derivación, entre otros.</p> <p>Propone ejercicios morfológicos según estrategias metodológicas adecuadas.</p>
	Dialectología	IV	3	<p>Reconoce la Dialectología como la disciplina que estudia las variantes lingüísticas de las lenguas como realidades históricas.</p> <p>Identifica la dialectología como una rama de la lingüística, con carácter científico, con un objeto de estudio y unos métodos de investigación definidos, además de poseer un cuerpo teórico-conceptual.</p> <p>Asume una actitud crítica y razonada ante el fenómeno de las variantes dialectales.</p> <p>Reconoce la investigación dialectológica como un campo de trabajo, en apoyo de las políticas etnoeducativas que impulsa el gobierno nacional.</p> <p>Distingue las variantes dialectales de una comunidad de habla, según los niveles lingüísticos.</p>
	Sintaxis de la lengua española	V	3	<p>Reconoce las oraciones simples, compuestas, complejas entre otras.</p> <p>Realiza análisis gramaticales sencillos que contribuyen a reconocer la importancia del conocimiento de la estructura y</p>

				<p>funcionamiento de la lengua.</p> <p>Argumenta sobre algunos problemas gramaticales, asumiendo ciertos postulados teóricos.</p> <p>Aplica el conocimiento gramatical en la construcción de enunciados más eficientes.</p> <p>Valora el conocimiento gramatical en la producción de enunciados mejor estructurados que repercuten en la eficacia comunicativa.</p> <p>Propone ejercicios gramaticales y estrategias metodológicas para su desarrollo.</p>
	Psicolingüística	VI	3	<p>Reconoce la psicolingüística como ciencia que explica los procesos cognitivos del lenguaje.</p> <p>Comprende las variadas patologías que inciden en la conducta lingüística.</p> <p>Utiliza con propiedad los postulados teóricos fundamentales sobre la estructura y funcionamiento del cerebro, órgano que permite los procesos cognitivos, en particular de la actividad lingüística.</p> <p>Identifica el lenguaje como función de una actividad neurológica superior.</p> <p>Reconoce las bases teóricas que explican los procesos mentales y socioculturales que facilitan la adquisición, la producción y la comprensión del lenguaje.</p> <p>Reconoce la importancia de los conocimientos de la psicolingüística como apoyo a las estrategias pedagógico-didácticas para su labor docente.</p>

	Sociolingüística	VII	3	<p>Relaciona los fundamentos teóricos y conceptuales de la sociolingüística con otras disciplinas afines.</p> <p>Analiza los fenómenos de variación lingüística más estudiados y su relación con los factores sociales.</p> <p>Identifica los criterios metodológicos de esta disciplina</p> <p>Aborda los problemas de la actitud lingüística.</p> <p>Analiza las consecuencias del contacto de variedades y lenguas.</p>
	Pragmática(Práctica de campo)	VIII	3	<p>Reconoce la tipología de los diferentes actos de habla.</p> <p>Identifica los actos de habla utilizados por los niños</p> <p>Domina el nivel inferencial y de interpretación sobre conversaciones y textos argumentativos.</p>
	Etnolingüística	VIII	3	<p>Asume las implicaciones sociales y políticas que puede tener el trabajo de campo, especialmente en la planificación lingüística.</p> <p>Reconoce el panorama crítico de las distintas teorías, corrientes y posturas sobre las relaciones entre la lengua y la cultura.</p> <p>Comprende y valora la hipótesis de Sapir-Whorf.</p> <p>Expone sucintamente el desarrollo histórico de la relatividad lingüística.</p> <p>Define los conceptos de cultura, ideología, cosmovisión y mentalidad.</p>

				<p>Proporciona conocimientos sobre la codificación lingüística, el foco cultural, las palabras clave, los clasificadores y su función lingüístico-cognitiva y el significado léxico y significado conceptual</p> <p>Reconoce variedades etnolingüísticas de Colombia</p>
	Semiótica	IX	3	<p>Reconoce los sistemas de signos que rigen la vida de los sujetos en las comunidades.</p> <p>Demuestra habilidades de lectura e interpelación de textos semióticos.</p> <p>Articula su análisis con los contenidos específicos de otros cursos o asignaturas del Plan de Estudios.</p>
	Raíces griegas y latinas	IX	2	<p>El estudiante, al finalizar el curso de raíces griegas y latinas, habrá desarrollado las siguientes competencias:</p> <p>Reconoce la importancia del conocimiento de las raíces greco-latinas para apropiarse de manera más adecuada de la lengua española.</p> <p>Comprende la morfología y la sintaxis del latín y del griego.</p> <p>Maneja las reglas gramaticales y un vocabulario suficiente, para asumir la lectura de textos latinos y griegos, según el nivel cognitivo alcanzado.</p> <p>Identifica los aspectos histórico-culturales en torno de las lenguas clásicas estudiadas y su influencia en la lengua castellana.</p> <p>Reconoce y comprende los fenómenos y mecanismos de orden fonético-fonológico y morfológico en lo que toca a la formación del léxico utilizado en las ciencias médica, biológica, entre otras, a partir</p>

				<p>de las etimologías griegas y latinas.</p> <p>Reconoce la importancia del conocimiento de los elementos estudiados como apoyo a las estrategias pedagógico-didácticas para su labor docente.</p>
--	--	--	--	--

(Subcomponente)	Curso	Semestre	Créditos	Competencias
Literatura	Introducción a la Literatura	I	3	<p>Conoce el origen de la palabra Literatura</p> <p>Distingue un texto literario de uno que no lo es</p> <p>Reconoce el valor artístico de la obra literaria</p> <p>Identifica las condiciones simbólicas y pragmáticas en una obra literaria</p> <p>Distingue los sujetos de la comunicación literaria</p> <p>Evalúa el texto literario en el tiempo</p> <p>Conoce las teorías de la literatura y de la crítica literaria</p> <p>Identifica y caracteriza la literatura en el contexto de las artes</p> <p>Comprende la dimensión creativa, interpretativa y estética de la literatura</p> <p>Reconoce la autonomía y funciones de la literatura</p> <p>Lee comprensivamente diferentes tipos de textos literarios</p> <p>Analiza el arte y la literatura como experiencia</p> <p>Distingue la perspectiva</p>

				sociológica y antropológica de la literatura
	Teoría y Crítica Literaria I	II	3	<p>Analiza de manera crítica un texto literario, con las herramientas teóricas proporcionadas</p> <p>Interactúa con espontaneidad a partir de un problema de naturaleza estética.</p> <p>Describe los elementos de composición de un texto como resultado de una interpretación cabal de la obra literaria.</p> <p>Adquiere destrezas en la aplicación de las herramientas teóricas pertinentes para abordar un texto literario.</p> <p>Argumenta con coherencia el análisis de un texto literario.</p> <p>Desarrolla la capacidad de trabajar en grupo.</p> <p>Formula maneras de abordar el análisis de una obra literaria.</p>
	Teoría y Crítica Literaria II	II	3	<p>Analiza de manera crítica un texto literario, con las herramientas teóricas proporcionadas</p> <p>Interactúa con espontaneidad a partir de un problema de naturaleza estética.</p> <p>Describe los elementos de composición de un texto como resultado de una interpretación cabal de la obra literaria.</p> <p>Adquiere destrezas en la aplicación de las herramientas teóricas pertinentes para abordar un texto literario.</p> <p>Argumenta con coherencia el análisis de un texto literario.</p> <p>Desarrolla la capacidad de trabajar en grupo.</p> <p>Formula maneras de abordar el análisis de una obra literaria.</p>

Literatura de Córdoba	IV	3	<p>Comprende y valora la funcionalidad del discurso literario como medio expresivo artístico que estimula la formación ética y estética del ser humano.</p> <p>Lee crítica y lúdicamente textos literarios, tanto narrativos como líricos, focalizando y contextualizando no sólo los contenidos temáticos sino también la estructura estilística de los textos objetos de lectura.</p> <p>Escribe ensayos en los que se recojan y presenten de manera sistematizada los conocimientos producidos a partir de los ejercicios de lectura literaria y crítica.</p>	
Literatura del Caribe	V	3	<p>Interpreta críticamente las obras literarias representativas de la región Caribe colombiana desde teorías y enfoques literarios provenientes de las estéticas modernas y posmodernas.</p> <p>Valora estéticamente el discurso artístico literario de la región Caribe colombiana como producto de una dinámica social y cultural.</p> <p>Analiza, desde perspectivas sociocríticas e intertextuales, las posibles relaciones existentes entre los discursos artístico literarios representativos de la región Caribe colombiana y los representativos del contexto literario colombiano, latinoamericano y mundial.</p> <p>Planea, ejecuta y evalúa en equipo, ejercicios de investigación en el campo etnoliterario que incluyen prácticas de campo en comunidades étnicas (afrodescendientes e indígenas)</p>	

				ubicadas en la región Caribe colombiana.
	Literatura Colombiana	VI	3	<p>Identifica las principales características de la literatura en la época Precolombina y de la Colonia.</p> <p>Comprende los rasgos más significativos de los contextos cultural y social de la época de la Colonia.</p> <p>Conoce la incidencia de la estética moderna y la estética clásica en la literatura colombiana de la época republicana.</p> <p>Valora estética y sociológicamente las obras más representativas de cada época de la literatura colombiana.</p> <p>Identifica los textos, los autores y los géneros más representativos de la literatura colombiana de acuerdo a la época.</p> <p>Reconoce a la literatura colombiana como una forma y un medio de estudio de nuestra sociedad.</p> <p>Distingue los principales aportes de la literatura colombiana a la cultura literaria universal.</p> <p>Posee una visión generalizada de la historia de la literatura colombiana.</p> <p>Reconoce las obras más representativas y los autores del nuevo siglo (XXI).</p> <p>Analiza la importancia de la visión actual sobre la conformación de nuestra literatura desde la época Precolombina.</p>

	Literatura Latinoamericana	VII	3	<p>Valora la Literatura Latinoamericana como medio de enriquecimiento cultural e ideológico.</p> <p>Interpreta, analiza y critica la Literatura Latinoamericana desde diversos enfoques teórico-críticos</p> <p>Argumenta, en forma oral y escrita con relación a la Literatura Latinoamericana</p> <p>Diferencia la literatura latinoamericana de otras literaturas Identifica a los diversos autores de la literatura latinoamericana</p> <p>Valora y tiene conciencia sobre lo que significa ser latinoamericano</p>
	Literatura Española	VIII	3	<p>Al finalizar este curso, el estudiante de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana estará en condiciones de desarrollar las siguientes competencias:</p> <p>Lee de manera crítica textos literarios que le permiten un acercamiento panorámico a la literatura española, teniendo en cuenta contextos históricos y culturales.</p> <p>Identifica temas focales y reflexiona ética y estéticamente sobre los problemas sociales y psicológicos que afectan al ser humano recreado en los textos representativos de la literatura española, teniendo en cuenta el contexto social, histórico y cultural.</p> <p>Elabora reseñas, informes monográficos y ensayos a partir de ejercicios de investigación en los que da cuenta de su percepción, interpretación y</p>

				<p>valoración de los rasgos distintivos de las culturas medieval, renacentista, moderna y posmoderna recreadas en la literatura española.</p> <p>Diseña estrategias didácticas en las que emplea como recurso la literatura española para el fortalecimiento del hábito de lectura desde el contexto escolar.</p>
	Literatura Clásica	IX	3	<p>Identifica la literatura clásica griega y romana antigua.</p> <p>Reconoce las diversas manifestaciones (lírica, epopeya, tragedia, comedia, novela, etc.) de la literatura clásica antigua de los griegos y romanos.</p> <p>Diferencia la literatura clásica antigua de la medieval, la moderna, etc.</p> <p>Valora la importancia que tiene la literatura clásica (griega y romana) en la historia de la cultura del hombre.</p> <p>Reconoce las principales características de la literatura grecolatina.</p> <p>Desarrolla sentimiento estético y capacidad reflexiva a partir del análisis de una obra literaria de carácter universal.</p> <p>Construye conocimientos entorno a la condición humana a partir del análisis de una obra literaria de carácter universal, en contraste con el análisis de otros textos científicos y filosóficos.</p>

	Literatura Moderna y Contemporánea	X	3	<p>Identifica las diversas corrientes y tendencias estilísticas literarias modernas y contemporáneas, comprendiendo su dinámica y articulación dentro del contexto social y cultural en el que han surgido.</p> <p>Comprende y valora los elementos desarrollados por la literatura moderna y su aporte a la creación literaria.</p> <p>Desarrolla una visión panorámica que abarca los grandes momentos históricos y las principales poéticas y géneros literarios de la literatura moderna y contemporánea.</p> <p>Produce conocimiento mediante ejercicios de investigación literaria concernientes a las tradiciones culturales más relevantes expresadas y recreadas por la literatura moderna y contemporánea.</p> <p>Ejercita la crítica literaria y la reflexión de tipo estético a partir del análisis de textos literarios representativos de la literatura moderna y contemporánea.</p>
--	------------------------------------	---	---	--

Tabla 18. Competencias del componente: Pedagogía y Ciencias de la Educación

(Subcomponente)	Curso	Semestre	Créditos	Competencias
Pedagógicas	Psicología evolutiva	I	3	<p>Comprende los fundamentos conceptuales y procedimentales de las distintas teorías de del desarrollo humano como eje esencial en la determinación de las características integrales del sujeto de la educación y sus posibilidades de educabilidad.</p> <p>Fundamenta el accionar pedagógico a partir de la identificación de las manifestaciones y cambios conductuales en contextos socioeducativos en cada una de las fases del desarrollo.</p> <p>Asume una posición coherente entre el ser, el hacer y la</p>

				<p>expresión de valores y actitudes para el desarrollo de la autonomía, la convivencia ciudadana, la valoración de la identidad cultural y el respeto por el otro en las interacciones socioeducativas.</p> <p>Desarrolla habilidades en la aplicación de las teorías del desarrollo humano para la prevención, intervención y remisión de problemas en el desarrollo cognitivo, emocional y social de la comunidad educativa.</p>
	Psicología del aprendizaje	II	3	<p>Comprende los fundamentos conceptuales y procedimentales de las distintas teorías de aprendizaje y asumo una posición crítica valorativa de sus contribuciones al desarrollo y mejoramiento de la práctica pedagógica.</p> <p>Reconoce elementos investigativos en el área específica de las situaciones de enseñanza y aprendizaje desde la aplicación de las teorías de aprendizaje en la solución de los problemas cotidianos del aula.</p> <p>Investiga y profundiza en forma autónoma en la dinámica y la potenciación de los procesos de aprendizaje en el ámbito escolar de niños y niñas de Educación Inicial.</p> <p>Demuestra actitudes profesionales, interiorización y proyección de valores</p>
	Sociología de la educación	III	3	<p>Identifica y diferencia los conceptos de Sociología, Sociología de la Educación, Pedagogía Social y Sociología Educativa y otras categorías sociológicas relacionadas para la interpretación de las actividades educativas.</p> <p>Aplica criterios para realizar búsquedas personalizadas en relación con las teorías y su pertinencia con la educación.</p> <p>Relaciona conceptos básicos de la sociología de la educación con los elementos conceptuales de la investigación cualitativa en la mirada a la Práctica pedagógica.</p> <p>Aplica criterios establecidos para la evaluación de los enfoques o teorías sociológicas de la educación, útiles para crear ambientes de enseñanza- aprendizaje.</p> <p>Identifica los desafíos que presentan la sociedad del conocimiento y la información a una educación motivadora del espíritu de los niños y jóvenes.</p> <p>Identifica las técnicas básicas para la interpretación de categorías, conceptos y problemas educativos en</p>

				perspectiva sociológica de inclusión de las diversidades de vida.
	Tendencias pedagógicas y didácticas	IV	3	Identifica marcos conceptuales esenciales, que le den al estudiante una visión discriminada e integrada de los diversos aspectos que conforman el ámbito educativo. Conoce los factores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje
	Currículo y Gestión escolar	V	3	Analiza las características y elementos de los procesos de la gestión escolar que permitan la mejora permanente de las instituciones educativas y que respondan a las necesidades del contexto y a las tendencias internacionales, nacionales, regionales y locales.
	Procesos evaluativos	VI	3	Conoce los procesos de evaluación educativa en educación inicial, básica y media en el contexto de las propuestas curriculares del Ministerio de Educación Nacional Colombiano
	Legislación y Política educativa	VII	3	Identifica las conceptualizaciones relacionadas con las políticas educativas internacionales y nacionales que derivan de instituciones de carácter educativo, político, económico y cultural. Identifica las diferentes tendencias, políticas y enfoques educativos a nivel internacional y nacional, con lo cual se busca desarrollar habilidades y competencias relacionadas con el saber-hacer de la licenciatura en Informática Conoce el bloque de constitucionalidad que permite defenderla como servicio y derecho al igual que la normatividad que rigen el funcionamiento de las instituciones educativas de los niveles de preescolar, básica y la media académica con la pretensión de que el estudiante conozca la vinculación, el desarrollo de la docencia y el escenario que la sustenta a través del estatuto docente y de las normatividades que la rigen.
Didáctica	Didáctica General	V	3	Conoce y aplica los fundamentos generales de la didáctica, tal que le permitan a los futuros docentes diseñar, aplicar y evaluar los principales modelos didácticos acorde con las condiciones contemporáneas y el nivel de formación.
	Didáctica de la Lengua	VI	3	Aplica estrategias didácticas acordes a las necesidades educativas específicas. Identifica la influencia del lenguaje en la aptitud y actitud

				<p>de los ciudadanos.</p> <p>Diseña e implementa materiales como recursos didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje</p>
	Didáctica de la Literatura	VII		<p>Fomenta en los estudiantes la sensibilidad estética y humanística, como también el desarrollo de la conciencia crítica a partir de la lectura del texto literario.</p> <p>Explica y ejemplifica la relación que existe entre la literatura, la vida y la educación desde el quehacer pedagógico.</p>
Práctica Pedagógica	<p>Práctica pedagógica Investigativa I. Lectura del contexto sociológico</p> <p>Fase I:</p> <p>COMUNIDAD Y DIVERSIDAD</p>	III	2	<p>Aplica métodos y técnicas de investigación, de acuerdo con los enfoques y orientaciones aportados por el Programa.</p> <p>Interpreta las características socioeconómicas de la comunidad local y sus relaciones con el ámbito regional y nacional.</p> <p>Analiza las políticas de gobierno relacionadas con el desarrollo social y educativo de los contextos local, regional y nacional.</p> <p>Reconoce el sistema de valores, tradiciones, creencias y representaciones de la comunidad que rodea la escuela.</p> <p>Argumenta y propone alternativas de cambio para el mejoramiento educativo de la región.</p> <p>Documenta, mediante un texto reflexivo, la experiencia de lectura de contexto.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.</p>

	Práctica pedagógica Investigativa II. Lectura del contexto pedagógico	IV	2	<p>Aplica métodos y técnicas de investigación, de acuerdo con los enfoques y orientaciones aportados por el programa.</p> <p>Interpreta las características socioeconómicas de la comunidad local y sus relaciones con el ámbito regional y nacional.</p> <p>Analiza las políticas de gobierno relacionadas con el desarrollo social y educativo de los contextos local, regional y nacional.</p> <p>Reconoce el sistema de valores, tradiciones, creencias y representaciones de la comunidad que rodea la escuela.</p> <p>Argumenta y propone alternativas de cambio para el mejoramiento educativo de la región.</p> <p>Documenta, mediante un texto reflexivo, la experiencia de lectura de contexto.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.</p>
	Práctica pedagógica Investigativa III. Lectura del contexto curricular	V	2	<p>Aplica métodos y técnicas de investigación, de acuerdo con los enfoques y orientaciones aportados por el Programa.</p> <p>Analiza las políticas de gobierno relacionadas con el desarrollo social y educativo de los contextos local, regional y nacional.</p> <p>Informa sobre aspectos administrativos y curriculares de la escuela.</p> <p>Reconoce e interpreta las dinámicas de la vida escolar en sus diferentes gestiones.</p> <p>Comunica de manera coherente los resultados de sus indagaciones y reflexiones sobre la gestión escolar.</p> <p>Propone, con fundamentos teóricos y prácticos, estrategias y acciones de mejora para la gestión de la vida escolar.</p> <p>Participa en acciones colectivas y colaborativas tendientes a mejorar la gestión escolar.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.</p>
	Práctica pedagógica IV, Procesos evaluativos	VI	4	<p>Aplica técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información sobre aspectos administrativos y curriculares de la escuela.</p> <p>Reconoce e interpreta las dinámicas de la vida escolar en sus diferentes gestiones.</p> <p>Comunica de manera coherente los resultados de sus</p>

				<p>indagaciones y reflexiones sobre la gestión escolar.</p> <p>Aplica técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información sobre aspectos administrativos y curriculares de la escuela</p> <p>Comprende el aula como un lugar abierto y complejo en el que interactúan sujetos diferentes y circulan distintos discursos y experiencias de vida.</p> <p>Diseña y usa técnicas e instrumentos cualitativos de recolección de información acerca de los acontecimientos del aula, donde le corresponde ejercitarse como maestro.</p> <p>Diseña, aplica y evalúa propuestas didácticas fundadas en el saber pedagógico, disciplinar e investigativo construido a lo largo de la carrera, y en correspondencia con las situaciones concretas del contexto sociocultural de la escuela y de los aprendices.</p>
	Práctica pedagógica Investigativa V	VII	4	<p>Sistematiza sus experiencias de lectura y de contacto con las gestiones de la vida escolar.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.</p> <p>Diseña, aplica y evalúa propuestas didácticas fundadas en el saber pedagógico, disciplinar e investigativo construido a lo largo de la carrera, y en correspondencia con las situaciones concretas del contexto sociocultural de la escuela y de los aprendices.</p> <p>Recurre a las fuentes teóricas y conceptuales apropiadas durante la carrera para fundamentar la interpretación y el análisis de los datos de su práctica.</p> <p>Muestra dominio de las estrategias de escritura para el logro de la cohesión y la coherencia de los textos; del uso de las TIC para el procesamiento y representación de datos; y de los sistemas de referenciación bibliográfica para la construcción conceptual de propuestas de investigación pedagógica y didáctica.</p>
	Práctica Docente I	VIII	4	<p>Comprende el aula como un lugar abierto y complejo en el que interactúan sujetos diferentes y circulan distintos discursos y experiencias de vida.</p> <p>Diseña y usa técnicas e instrumentos cualitativos de recolección de información acerca de los acontecimientos del aula, donde le corresponde ejercitarse como maestro.</p> <p>Diseña, aplica y evalúa propuestas didácticas fundadas en el saber pedagógico, disciplinar e investigativo construido a lo largo de la carrera, y en correspondencia con las situaciones concretas del contexto sociocultural</p>

				<p>de la escuela y de los aprendices.</p> <p>Demuestra solvencia tanto oral como escrita en su desempeño docente en el aula y fuera de ella.</p> <p>Apropia las TIC para innovar sus estrategias didácticas, mediante la búsqueda, selección y procesamiento de información proveniente de fuentes confiables.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación</p>
Práctica Docente II	IX	4	<p>Se reconoce como sujeto de saber y de conocimiento, capaz de aportar al desarrollo pedagógico, educativo, intelectual y cultural de la región y del país.</p> <p>Demuestra solvencia y destreza en el procesamiento y análisis de información producto de sus experiencias de aula.</p> <p>Recurre a las fuentes teóricas y conceptuales apropiadas durante la carrera para fundamentar la interpretación y el análisis de los datos de su práctica.</p> <p>Muestra dominio de las estrategias de escritura para el logro de la cohesión y la coherencia de los textos; del uso de las TIC para el procesamiento y representación de datos; y de los sistemas de referenciación bibliográfica para la construcción conceptual de propuestas de investigación pedagógica y didáctica.</p> <p>Sustenta con fluidez verbal y autonomía conceptual los resultados de su experiencia pedagógico-didáctica.</p> <p>Produce un texto final (artículo) que sea publicable en revistas reconocidas, como una forma de ingresar al ámbito de las comunidades académicas a nivel regional, nacional e internacional.</p>	
Sistematización de la Práctica Pedagógica	X	2	<p>Recurre a las fuentes teóricas y conceptuales apropiadas durante la carrera para fundamentar la interpretación y el análisis de los datos de su práctica.</p> <p>Produce un texto final (artículo) que sea publicable en revistas reconocidas, como una forma de ingresar al ámbito de las comunidades académicas a nivel regional, nacional e internacional.</p> <p>Muestra dominio de las estrategias de escritura para el logro de la cohesión y la coherencia de los textos; del uso de las TIC para el procesamiento y representación de datos; y de los sistemas de referenciación bibliográfica para la construcción conceptual de propuestas de investigación pedagógica y didáctica.</p> <p>Sustenta con fluidez verbal y autonomía conceptual los</p>	

				resultados de su experiencia pedagógico-didáctica.
	Opción de Grado	X	2	<p>Revisa en forma general la sistematización del proceso de investigación desde el estilo, completitud y coherencia metodológica y prepara los argumentos para la sustentación del proyecto.</p> <p>Sustenta con fluidez verbal y autonomía conceptual los resultados de su experiencia pedagógico-didáctica.</p>

3.3.4 Interdisciplinariedad

En este espacio se encuentran las interacciones y mecanismos en los que confluyen las disciplinas que componen esta propuesta curricular. En el ejercicio se evidencia la ordenación de un esfuerzo colectivo que apunta a la solución de problemas comunes, generando una intercomunicación continua y una acción compartida entre los distintos saberes a través de preguntas problémicas, bloques programáticos (temáticos o problémicos). También es posible entender los currículos interdisciplinarios a través de metodologías donde un grupo de conocimientos, de académicos, corpus teóricos o estrategias de variadas disciplinas, son tomados para solucionar un reto o dificultad.

El lenguaje, por ser una facultad humana, aglutina un vasto campo del conocimiento. Esta manifestación exclusiva del ser humano ha sido estudiada desde diversas disciplinas y cada una de ellas tributa saberes específicos. Desde la sociología, la biología, la historia, la antropología, la psicología, la filosofía, la pedagogía, la misma lingüística y demás ciencias de la educación, se generan saberes que permiten construir una visión más amplia y completa de esta área del conocimiento en la que se sustenta la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana. En ese sentido, el Plan de Estudio ofrece, desde su estructura, una confluencia disciplinar que apunta a la consecución de los objetivos del Programa, el cumplimiento de su Misión y Visión así como la Misión institucional.

En el área de Literatura, además del componente teórico que da cuenta de las concepciones y tendencias que han explicado la función de esta en la vida humana, la naturaleza y estructura de la obra literaria, esta se asume como eje fundamental del conocimiento y la formación académica y educativa a través de estrategias pedagógicas. La obra literaria es un punto de partida en la construcción del conocimiento, con ello se

pretende formar un tipo de estudiante capaz de conocer al ser humano, y analizar y reflexionar el entorno en el cual vive.

De acuerdo con lo anterior asumimos, tomando a Torres⁸, que un proceso de integración disciplinar se desarrolla con la práctica pedagógica:

- ✓ Definir un problema, interrogante, tópico o cuestión. (Primera fase de la práctica pedagógica)
- ✓ Determinar los conocimientos necesarios, incluyendo las disciplinas representativas que deben consultarse, así como los modelos más relevantes, las tradiciones y bibliografías (disciplina base, didáctica, pedagogía currículo).
- ✓ Desarrollar un marco integrador y lo que debe investigarse (Investigación formativa).
- ✓ Especificar los estudios o investigaciones concretas que deben emprenderse. (Investigación formativa).
- ✓ Reunir todos los conocimientos actuales y buscar nueva información (Investigación formativa).
- ✓ Resolver, en equipo, los conflictos entre las disciplinas implicadas, tratando de unificar el lenguaje (Investigación formativa).
- ✓ Construir y mantener la comunicación mediante espacios integradores (encuentros, puestas en común, seminarios, etc.). Práctica pedagógica.
- ✓ Cotejar todos los aportes y evaluar su adecuación, relevancia y adaptabilidad.
- ✓ Integrar los datos obtenidos individualmente para lograr un modelo coherente y relevante.

Finalmente, podemos asumir que la práctica pedagógica es una puesta en escena de los variados conocimientos que reciben los licenciados en su programa y que provienen de tres campos importantes, la pedagogía, la didáctica, las disciplinas base, electivas y demás áreas. Del mismo modo, este componente se manifiesta en el plan de estudio como una apertura a distintos campos del conocimiento que le permite al estudiante involucrarse en procesos de vigilancia y control, de generación de conocimiento, de ciencia y tecnología, así como en actividades directivas y gerenciales, relacionadas todas con el objeto de estudio del lenguaje y uno de sus productos: La literatura.

⁸ Jurjo S. Torres. Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado –Morata; España. 2006

Por ello, el plan curricular del programa asume y desarrollará el trabajo interdisciplinario a través de las siguientes estrategias:

- ✓ El trabajo colectivo de los estudiantes del Programa con profesores de otros departamentos (Informática, Psicopedagogía, inglés, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, entre otros). Estas actividades se llevarán a cabo en los grupos de investigación y grupos de proyección social o como asesores y colaboradores de los estudiantes.
- ✓ Los proyectos de aula, que permiten a los profesores de los cursos de un semestre dado, se integren alrededor del ejercicio de un proyecto que involucre uno o varios cursos del plan de estudio.
- ✓ Los trabajos de grado, que pueden ser desarrollados en colaboración conjunta por estudiantes y docentes de otros programas de la Universidad, según el objeto de estudio y el problema abordado.

Asimismo, los estudiantes, a través de la utilización de las tecnologías de la información y comunicación TIC, y la asistencia a eventos académicos, tienen la oportunidad de relacionarse e intercambiar información con distintas comunidades académicas y científicas de carácter interdisciplinario; y de interactuar en el aula y escenarios de prácticas con docentes de otras disciplinas.

3.3.5 Estrategias de flexibilización

La Universidad de Córdoba contempla en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), (Acuerdo 016 de 2004) numeral 4, ítem 4.1.1.1 la Política de Cobertura, la cual plantea:

“La Política de la oferta educativa es flexible, continua, permanente y diversificada....”
(Anexo 7).

Además, en el Reglamento Académico Estudiantil (Acuerdo 004 de 2004), se exponen claramente diferentes recursos normativos a través de los cuales se le permite a los estudiantes optar por alternativas para favorecer la flexibilidad del currículo, (Artículos 50 y 74, 87 y 88). Por ejemplo: en el artículo 50 se considera la validación como una opción para que al estudiante le sea reconocida y registrada una determinada asignatura como cursada, mediante la presentación de un examen de suficiencia. El Artículo 74, por su parte, hace referencia a la libertad para la cancelación (previamente autorizada).

El Artículo 87° establece claramente la motivación de la flexibilidad curricular:

“Los diseños y rediseños curriculares de los Programas académicos en la Universidad de Córdoba, se orientarán por el principio de flexibilidad curricular para facilitar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes tanto en su elección académica como en sus métodos y ritmos de trabajo, para racionalizar los Planes de estudio y adelantar procesos de transferencia y homologación”. (Anexo 32).

Adicionalmente, en los Artículos 88 hasta el 92, se establecen los componentes de la estructura curricular de los programas académicos de la Universidad de Córdoba, en cuanto al componente obligatorio y flexible, se define la autonomía y responsabilidad para que los programas de los cursos sean elaborados en los Departamentos, siguiendo los criterios del Comité Curricular de la respectiva Facultad.

A partir de la Resolución 007 de abril del 2008, se introduce un componente importante que aumenta las opciones flexibles relacionadas con las alternativas de trabajo de grado para optar al título. De una sola opción, que era el trabajo de investigación, la Universidad ahora ofrece 7 opciones diferentes (Trabajo de investigación y/o extensión, Monografías, Pasantías, Práctica empresarial, Diplomado, Creación de empresas, Semestre de postgrado).

Conforme a las anteriores razones, el diseño curricular del programa, permite al estudiante escoger cursos electivos, de carrera, libres y los espacios de práctica pedagógica. Lo que garantiza que el espacio y tiempo que el estudiante dedica para su formación, esté distribuido de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades. Además, los estudiantes pueden realizar homologaciones, validaciones, reingresos y matricular hasta 20 créditos por semestre (Artículo 23. Literal g. Reglamento Estudiantil). Igualmente, podrá desarrollar algunos créditos en otras universidades nacionales o internacionales a través de convenios de cooperación que la universidad suscribiría.

El Programa, acogiendo lo contemplado en el Reglamento Académico Estudiantil ha definido los cursos electivos así:

- ✓ Electivas libres: cursos de libre selección y de cualquier campo cultural, técnico o científico, que el estudiante debe cursar de acuerdo al plan de estudios del Programa.
- ✓ Electivas de Carrera y de Profundización: cursos elegidos por el estudiante, que tienen que ver directamente con las esferas de actuación y campos de acción de la carrera.

En la siguiente Tabla se describe la información relacionada con las electivas que hacen parte del plan de estudio del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana.

Tabla 19. Electivas Libres, de Profundización y de carrera del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana

ELECTIVAS LIBRES	ELECTIVAS DE PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVAS DE CARRERA
Taller de narrativa	Producción de Textos científicos	Análisis Crítico del Discurso (ACD)
Literatura y Cine	Raíces griegas y latinas	Estudios Culturales del Caribe
Expresión Teatral	Discurso y oratoria	Pensamiento Latinoamericano
Taller de Poesía		

El número de créditos del componente flexible del Programa es de 66, lo cual representa el 40.45% del total de créditos del plan de estudios. Son cursos de naturaleza flexible: área de investigación (14 créditos), requisito de grado (2 créditos), el área de pedagogía (44créditos), las electivas de carrera (4 créditos), la electiva libre (2 créditos).

Tabla 20. Componente flexible del Programa

COMPONENTE FLEXIBLE		
Componentes	Créditos	Porcentaje
Electivas de carrera	2	1,22%
Electivas de Profundización	2	1,22%
Electivas libres	2	1,22%
Área de Pedagogía	44	26,99%
Área de Investigación	14	8,58%
Requisito de grado	2	1,22%
TOTAL	66	40,45%

3.3.6 Organización de las actividades representadas en créditos académicos

La Universidad de Córdoba asume la modalidad de créditos para los programas de pregrado y en el Reglamento Académico Estudiantil (Acuerdo 004 del 2 de Febrero de 2004) en el Capítulo 11 Artículos del 78 al 85, estipula la definición del sistema de créditos, el campo de aplicación, la equivalencia del crédito académico, trabajo académico del estudiante, número mínimo y máximo de créditos, número de horas promedios

semanales y todo lo referente a su aplicación. El Artículo 78 determina que cada programa académico conforme a la organización curricular, establecerá las formas de acompañamiento directo y las del trabajo independiente del estudiante.

Para el cálculo de créditos académicos se operacionalizaron los parámetros descritos y luego se procedió a hacer los cálculos conforme lo establece el Decreto 1295 de Abril 20 de 2010 en su Artículo 11: “un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, el cual comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje”, se tuvo en cuenta la duración de un semestre académico que de acuerdo con el Artículo 14 del Reglamento Académico Estudiantil tendrá una duración mínima de 16 semanas.

El Plan de Estudios está conformado por 56 cursos y 163 créditos. La estructura curricular del Programa está fundamentada en tres componentes de formación que incluye: saberes específicos y disciplinares, pedagogía y ciencias de la educación y fundamentos generales. En la siguiente Tabla está descrita la información relacionada con los cursos, créditos e intensidad horaria que constituyen el plan de estudio de la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana de la Universidad de Córdoba.

Tabla 21. Plan de Estudios, créditos e intensidad horaria de la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana

CURSO	CRÉDITOS	HAP-T	HAP-P	HTI	THS	REQUISITOS
Introducción a la lingüística	3	2	1	6	9	
Competencias Comunicativas I	3	2	1	6	9	
Razonamiento Cuantitativo	2		2	4	6	
Mediaciones Tecnológicas	2		2	4	6	
Etnografía de la Comunicación	3	2	1	6	9	
Psicología Evolutiva	3	1	2	6	9	
Introducción a la Literatura	3	2	1	6	9	
Competencias Comunicativas II	3	2	1	6	9	Competencias Comunicativas I
Fonética y Fonología del español	3	2	1	6	9	Introducción a la Lingüística
Teoría y Crítica Literaria I	3	2	1	6	9	Introducción a la Literatura

Sicología del aprendizaje	3	1	2	6	9	
Constitución y Educación para la ciudadanía	2		2	4	6	
Competencias Comunicativas III	3	2	1	6	9	Competencias Comunicativas II
Teoría y Crítica Literaria II	3	2	1	6	9	Teoría y Crítica Literaria I- Introducción a la Literatura
Principios de Lexicografía(Práctica de campo)	3	1	2	6	9	Introducción a la Lingüística- Fonética y Fonología del español
Práctica Pedagógica Investigativa I(Lectura del contexto sociológico)	2		2	4	6	
Historia de la lengua española	3	2	1	6	9	Fonética y Fonología del español
Sociología de la Educación	3	1	2	6	9	
Tendencias Pedagógicas y Didácticas	3	1	2	6	9	Sociología de la Educación
Práctica Pedagógica Investigativa II(Lectura del contexto pedagógico)	2		3	3	6	Práctica Pedagógica Investigativa I(Lectura del contexto sociológico)
Literatura de Córdoba	3	3		6	9	Introducción a la Literatura-Teoría y Crítica Literaria I-II
Morfología de la lengua española	3	1	2	6	9	Introducción a la Lingüística, Fonética y Fonología del español, Historia de la Lengua Española
Dialectología	3	2	1	6	9	Principios de Lexicografía- Fonética y Fonología del español
Currículo y Gestión escolar	3	1	2	6	9	
Didáctica General	3		3	6	9	
Práctica Pedagógica Investigativa III(Lectura del contexto curricular)	2		3	6	9	Práctica Pedagógica Investigativa II(Lectura del contexto pedagógico)
Literatura del Caribe	3	3		6	9	
Sintaxis de la lengua española	3	1	2	6	9	Morfología de la lengua española
Semántica	3	1	2	6	9	Morfología de la

						lengua española
Inglés I	3		6	3	9	
Procesos Evaluativos	3	1	2	6	9	Currículo y Gestión escolar
Práctica Pedagógica Investigativa IV(Procesos evaluativos)	4	2	4	6	12	Práctica Pedagógica Investigativa III(Lectura del contexto curricular)
Didáctica de la lengua	3		3	6	9	Didáctica General
Literatura colombiana	3	3		6	9	Introducción a la Literatura-Teoría y crítica literaria I-II
Sicolingüística	3	2	1	6	9	Semántica
Análisis del Discurso	3					Semántica
Inglés II	3		6	3	9	Inglés I
Legislación y Política Educativa	3	1	2	3	6	
Didáctica de la literatura	3		3	6	9	Didáctica General
Literatura latinoamericana	3	3		6	9	Introducción a la literatura, Teoría y crítica literaria I-II
Práctica Pedagógica Investigativa V	4	2	4	6	12	Práctica Pedagógica Investigativa IV(Procesos evaluativos)
Sociolingüística	3	2	1	6	9	Análisis del Discurso-Dialectología
Inglés III	3		6	3	9	Inglés I-II
Práctica Docente I	4	2	4	6	12	Cursos de I a VII semestre
Literatura Española	3	3		6	9	Introducción a la Literatura-Teoría y crítica literaria I-II
Etnolingüística	3	1	2	6	9	Sociolingüística
Pragmática (Práctica de campo)	3	1	2	6	9	Análisis del Discurso-Sociolingüística
Electiva de carrera	2	2		4	6	
Inglés IV	3		6	3	9	Inglés III
Práctica Docente II	4	2	4	6	12	Práctica Docente I
Literatura Clásica	3					Introducción a la Literatura-Teoría y crítica literaria I-II-Literatura de Córdoba-Literatura del Caribe-Literatura Colombiana-

						Literatura Latinoamericana -Literatura Española
Semiótica	3					Semántica
Electiva de Profundización	2	2		4	6	
Sistematización de la Práctica Pedagógica	2		2	4	6	
Literatura Moderna y Contemporánea	3	3		6	9	Introducción a la Literatura-Teoría y Crítica literaria I-II-Literatura de Córdoba- Literatura del Caribe-Literatura Colombiana- Literatura Latinoamericana -Literatura Española- Literatura Clásica
Electiva Libre	2	2		4	6	
Opción de Grado	2					Todos los cursos hasta el IX semestre
TOTAL CRÉDITOS						163

3.3.7 La práctica pedagógica y la investigación

Las tendencias teóricas y conceptuales sobre práctica pedagógica, en los últimos años, han dado un giro sustancial de una concepción técnica instrumental hacia otra de carácter crítico-social, cuya base epistémica y pedagógica está en las teorías críticas de la educación que, en el fondo, suponen una tarea emancipadora tanto del sujeto que forma como de quienes reciben el impacto de la acción formativa de este. Esta tendencia supera la postura reproductiva que enfatiza la búsqueda de resultados y la eficacia de la enseñanza y el aprendizaje, mediante mecanismos de evaluación basados en objetivos, convirtiéndose, obviamente, en mecanismo de control social, a través de la reproductividad del conocimiento ya objetivado y legitimado por el sistema educativo hegemónico.

Una práctica pedagógica desde el foco de la perspectiva crítica es una práctica deliberativa, dialéctica y transformadora. Una práctica que busca significados, sentidos y transformaciones a sus propios acontecimientos a través de la acción reflexiva, la interpretación, la comprensión y la sistematización de las vivencias y las experiencias concretas del acto pedagógico. Al respecto de esta postura, Perrenoud (2004:62), citado por Flórez, Patricia (2014)), comenta: *“La práctica reflexiva constituye una relación con el mundo, activa, crítica y autónoma. Por tanto se trata de una cuestión de actitud más que de estricta competencia metodológica. Una formación para la resolución de problemas,*

incluso en un sentido más amplio que incluya su identificación y que renuncie a todo procedimiento estandarizado”.

En este sentido, su objeto es la construcción del saber pedagógico, que no es otra cosa que la resignificación discursiva de la realidad, es decir, de lo que acontece en el aula, en la escuela y en el contexto externo de esta. Esta dimensión crítica se propone “*en la búsqueda de un orden conceptual constitutivo de lo pedagógico, y nucleado desde el saber pedagógico, [en el que] la práctica pedagógica es una práctica de saber que se refiere a la adecuación, distribución y control de los saberes en la escuela*” Olmedo (2005:73, citado por Flórez Patricia, 2014).

Por eso, en el Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, se busca la integración de la práctica pedagógica con la investigación, enfatizando en el reconocimiento del acto pedagógico como elemento constitutivo del saber pedagógico, proceso en el cual se establecen relaciones eminentemente dialécticas y discursivas entre el sujeto del saber (maestro) y el objeto de investigación (la práctica). Es esa relación crítica entre el maestro y su práctica, mediada por la investigación, la reflexión y la acción permanente y comprometida, la que garantiza la concreción de un discurso pedagógico potente y contextualizado de los futuros maestros, en tanto les permite reconocerse como profesionales de la educación con un alto sentido de responsabilidad social con el desarrollo social y cultural de su entorno.

Estas posturas concuerdan, en gran medida, con la actual orientación del MEN, contenida en el *Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política (2013)*, que establece que la práctica pedagógica de los programas de formación de maestros debe iniciar en el tercer semestre, y recalca: *Es imprescindible involucrar la comprensión reflexiva de la práctica pedagógica con la finalidad de contribuir en la consolidación y conformación del saber y el conocimiento pedagógico y didáctico fundamentales en la labor educadora* (p. 73). Como se ve, hay una fuerte tendencia hacia una postura crítica (formar sujetos-maestros críticos, comprensivos, reflexivos), teniendo como eje la investigación.

De ahí que la práctica pedagógica se entenderá y se impulsará como un proceso transversal y continuo, que implique la integración de los saberes pedagógico, disciplinar e investigativo de los maestros en formación mediante la indagación, la acción y la reflexión permanentes sobre la realidad del aula, de la escuela y la comunidad. Esa integración se representa así:



Fuente: Doria Correa, Rudy. 2004

Entendida así, la práctica pedagógica investigativa se aleja del inveterado concepto de “acción de cumplimiento” o “requisito para graduar licenciados”. Por el contrario, se asume como medio para la apropiación significativa del saber pedagógico, a través de prácticas de campo concretas y situadas en instituciones educativas y contextos sociales y comunitarios de la región, que les permitan a los futuros maestros confrontar su vocación y sus conocimientos con la realidad de dichos contextos. En suma, será esta una nueva forma de contrastación crítica de la teoría con la práctica para la construcción de discursos propios y auténticos.

Cabe anotar que el diseño curricular de todos los programas de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas contempla un bloque común de asignaturas pedagógicas durante los primeros 7 semestres. Estas asignaturas serán orientadas por docentes expertos del Departamento de Psicopedagogía, mientras que la asignatura de Práctica Pedagógica de cada programa estará bajo la tutela de docentes expertos, de tiempo completo, adscritos al departamento respectivo. El concepto de docentes expertos se expresa como garantía de calidad del proceso de práctica pedagógica, entendido como eje central de la formación de licenciados. Así se ratifica en los Lineamientos de política del MEN (2014):

“Si bien el saber fundante del maestro es la pedagogía, su territorio lo constituyen los ambientes de aprendizaje y la calidad de las prácticas pedagógicas. Por consiguiente, éstas han de ocupar un lugar central en su proceso formativo, ubicarse en los planes de estudio a partir del segundo año (tercer semestre), y aumentar de manera exponencial en los semestres sucesivos hasta convertirse en el centro de la formación en los últimos años del Programa. Por su importancia, deben contar con acompañamiento permanente por profesores con las más altas cualidades y experiencia en la formación de formadores”.

Del mismo modo, la denominación de la asignatura en el Plan de Estudio será Práctica Pedagógica, Investigativa numerada de manera secuencial (I, II, III, etc.), y el número de créditos se definió en el diseño de cada Programa, con ajuste al peso académico estipulado en las últimas directrices del MEN para tal fin. La Práctica Pedagógica, en

todas sus fases, se desarrollará a lo largo del período académico, según el número de créditos establecido por el programa para cada semestre.

En este sentido, la práctica pedagógica de la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana, contempla en su Plan de Estudio los siguientes cursos:

Tabla 22. Cursos de Práctica Pedagógica, Programa Licenciatura en Literatura y Lengua castellana

CURSOS	N. de CRÉDITOS	SEMESTRE
Práctica Pedagógica Investigativa I (Lectura del Contexto Sociológico)	2	III
Práctica Pedagógica Investigativa II (Lectura del Contexto Pedagógico)	2	IV
Práctica Pedagógica Investigativa III (Lectura del Contexto Curricular)	2	V
Práctica Pedagógica IV	4	VI
Práctica Pedagógica V	4	VII
Práctica Docente I	4	VIII
Práctica Docente II	4	IX
Sistematización de la Práctica Pedagógica	2	X

Para matricular y cursar las prácticas pedagógicas se establecerá el sistema de prerrequisitos así: a) para matricular Práctica Pedagógica I, el estudiante ha debido aprobar los créditos correspondientes a las asignaturas del bloque pedagógico: Psicología evolutiva, Psicología del aprendizaje (I y II semestres, respectivamente) y las disciplinares correspondientes a los semestres inmediatamente anterior; b) para matricular Práctica Pedagógica Investigativa II y subsiguientes, ha debido aprobar la práctica inmediatamente anterior, lo mismo que las asignaturas pedagógicas y disciplinares. Para matricular Práctica Docente I y II el estudiante debe estar nivelado en todos los cursos del Plan de Estudio hasta el semestre inmediatamente anterior.

Los prerrequisitos y correquisitos relacionados con las asignaturas pedagógicas y didácticas son similares para todos los programas, de tal manera que los futuros maestros tengan la misma fundamentación pedagógica.

Durante las fases I y II (comunidad y diversidad y cultura escolar), no será necesario que el estudiante permanezca en la escuela, en jornadas regulares de trabajo, pues sus

actividades corresponden, específicamente, a recolección de información para la lectura crítica de contextos, y al conocimiento profundo de la vida comunitaria y de la gestión escolar. Esto servirá como insumo para la formulación de las propuestas de investigación pedagógica y didáctica, orientadas a la solución de problemas concretos de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas correspondientes a cada programa de formación de maestros.

Durante la fase III (dinámica de aula), los maestros en formación acudirán a clases regulares y demás actividades curriculares, en una Institución Educativa que tenga convenio vigente con la Universidad, durante dos semestres (un año), en cumplimiento del calendario académico establecido por la escuela. Allí tendrán bajo su responsabilidad orientar clases de su área de formación profesional en un curso (aplicará la propuesta pedagógico-didáctica diseñada para ello), según la intensidad horaria semanal establecida en el plan de estudio escolar. Además de eso asistirá regularmente a las clases de asesoría y seguimiento de su tutor de práctica pedagógica, en la Universidad, según los horarios establecidos en el PIT de este.

Del mismo modo, el proceso de práctica es administrado por el Comité de Práctica Pedagógica de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. Este es un organismo integrado por un coordinador general y los coordinadores de cada programa, que sirve de apoyo al desarrollo académico-administrativo de la Facultad. Es la instancia que gestiona, desde lo conceptual y lo práctico, los lineamientos de política para la formación de los licenciados en lo correspondiente al proceso de práctica pedagógica que se realiza en el contexto de las instituciones educativas del departamento de Córdoba.

Una de las gestiones principales del Comité es el establecimiento de los convenios entre la Universidad de Córdoba y las instituciones educativas públicas de Córdoba, cuya duración es de cinco años prorrogables según acuerdo entre las partes. De acuerdo con lo estipulado en los convenios y en los lineamientos de práctica pedagógica, el Comité de la Facultad orienta las acciones, controla y hace seguimiento al proceso en general, con el apoyo de los coordinadores de práctica de cada programa, y con base en esto emite informes periódicos a la Decanatura de la Facultad.

Otra gestión importante del Comité de Práctica Pedagógica es la orientación pedagógica a los coordinadores y tutores de práctica de los programas, lo mismo que a los asesores de práctica pedagógica de las instituciones educativas, con el fin de consolidar un discurso común que permita brindar una formación de calidad a los futuros maestros. Para ello, el Comité organizará eventos, elaborará documentos y mantendrá una comunicación regular con todos los actores y estamentos implicados en el proceso de práctica pedagógica.

En cuanto al seguimiento de los procesos, es función de este organismo diseñar y actualizar los instrumentos necesarios para el control y seguimiento al desarrollo de la práctica pedagógica en cada programa. Para tal fin, se establecerán planes de trabajo con sus cronogramas de actividades, tanto a nivel del comité como de las coordinaciones de programa, con lo cual cada una de estas instancias organizará una base de datos del

desarrollo de la práctica, que permita visibilizarla, evaluar sus desarrollos y emitir informes a distintos niveles internos y externos de la Facultad y de la Universidad de Córdoba.

Ente este contexto, la Universidad de Córdoba tiene convenios con instituciones educativas para la realización de las prácticas pedagógicas de los estudiantes de la Facultad de Educación. (Anexo 64).

3.3.7.1 Evaluación y validez del proceso de práctica pedagógica

La evaluación se entiende como un proceso comprensivo, crítico-reflexivo, gradual, sistemático y continuo que valora, por un lado, la acción reflexiva (los discursos), los desempeños, logros y limitaciones de las experiencias de los maestros en formación, teniendo en cuenta componentes como: gestión académica, gestión administrativa, gestión comunitaria y competencias profesionales.

Por otro lado, se valora la orientación y apoyo de los docentes asesores de las escuelas, lo mismo que la gestión, asesoría y seguimiento de los tutores y coordinadores de práctica de los programas de licenciatura, al final de cada período académico y con base en instrumentos que cada programa diseñará para tal efecto.

Por último, se evalúa la gestión del Comité de Práctica y de su coordinador, en particular, al finalizar cada período académico, según el informe escrito que presentarán a la Decanatura y al Consejo de la Facultad de Educación. Para todos los casos, la evaluación tendrá como referentes los objetivos y el enfoque de práctica pedagógica planteados en estos lineamientos.

La valoración final del desempeño del maestro en formación será compartida entre los maestros asesores de las instituciones educativas y el tutor de práctica pedagógica del programa respectivo. Esta valoración se traducirá en calificación cuantitativa (equivalente al 50% por cada evaluador), sujeta a lo establecido en el Reglamento Académico Estudiantil de la Universidad de Córdoba. La calificación cuantitativa tendrá siempre, como precedente, la valoración crítica-reflexiva entre los practicantes con sus tutores y asesores, en un sentido dialógico y reconstructivo, entendiendo que “cuando se considera que el objeto de la evaluación es la comprensión del proceso de aprendizaje, se busca responder las siguientes interrogantes: ¿por qué este proceso se dio de determinada manera? ¿qué aspectos del curso favorecieron o dificultaron el proceso de aprendizaje? ¿hasta qué punto el estudiante se percibe a sí mismo en su proceso de aprender?” (Díaz Barriga, 2010).

La práctica pedagógica será válida si se realiza en una institución educativa oficial o privada del Departamento de Córdoba, que se haya constituido en institución cooperadora mediante un convenio interinstitucional con la Universidad de Córdoba. La institución cooperadora debe estar dedicada a la educación inicial, básica y media, con un reconocimiento oficial no menor de 5 años de funcionamiento. Allí, el maestro en formación, cumplirá su práctica de aula durante dos semestres académicos, a cargo de un

curso y con la intensidad horaria semanal de la asignatura correspondiente, según lo establecido en el plan de estudios de la institución cooperadora. El límite de la práctica será, entonces, el semestre académico de la institución cooperadora. Cabe aclarar que la práctica pedagógica no es validable, y solamente se homologará a estudiantes que ingresen procedentes de programas similares de otras universidades del país, que certifiquen que han cursado satisfactoriamente su práctica, en correspondencia con el número de créditos académicos establecidos en el plan de estudios del programa al que aspiran ingresar.

3.3.8 Población Estudiantil

Atendiendo a las necesidades del entorno educativo de la Costa Atlántica, del Departamento de Córdoba y del municipio de Montería, en la Universidad de Córdoba y particularmente en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas se han formado, por espacio de 19 años, licenciados en el campo de la Lengua castellana y la literatura, quienes se desempeñan principalmente como docentes en instituciones educativas. En menor proporción, los egresados se encuentran ejerciendo cargos relacionados con gestión administrativa y cultural, liderando proyectos de cualificación docente, entidades corporativas o en empresas de carácter público o privado.

El número de estudiantes admitidos en el Programa, para cada período académico, es definido por el Consejo Académico, máxima autoridad académica de la Universidad, el cual tiene en cuenta las capacidades locativas, humanas y físicas del Programa, de acuerdo a lo establecido en el capítulo V, artículo 19, del Reglamento Académico Estudiantil (ver Anexo 32).

La población promedio de inscritos al Programa, en el año 2015, fue de 290, de los cuales se admitieron 115; lo que representa un nivel de absorción del 39,65%. (Ver tabla 2 Característica 5, Factor estudiantes y procesos académicos)

3.3.9 Relación de Docentes del Programa

El actual proyecto curricular (2016), cuenta con un total de 26 docentes adscritos al Departamento de Español y Literatura quienes dinamizan con su desempeño las actividades académicas del Programa. Se cuenta, además, con los servicios de otros docentes de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas que desarrollan cursos relacionados con psicología, pedagogía, humanidades e idiomas (Mayor información en el Factor Profesores). También se anexa la relación de docentes del Programa según categoría en el escalafón, nivel de formación y tipo de vinculación. (Anexo 38).

En el anexo 38, Número de Profesores adscritos al Departamento de Español y Literatura de la Universidad de Córdoba, se observa el cumplimiento de las metas trazadas para elevar el nivel de formación académica (2011/2016), por cuanto se amplió el número de docentes con título de Doctorado y Maestría (Esta información se amplía en el Factor 3 Profesores).

3.4 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

El Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana cuenta desde el año 2000 con espacios delimitados en el edificio de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas (Bloque 35) entre los que se cuentan aulas de clase, cubículos para docentes, sala de reuniones, oficina de jefatura y secretaría. En la Tabla 2. Cuadro comparativo sobre los principales indicadores del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana, se indican en detalle los espacios físicos, medios audiovisuales, informáticos y bibliográficos con que este cuenta.

El Programa dispone de cinco (5) aulas para actividades teóricas, un (1) laboratorio de Informática con 20 equipos de cómputo cada uno al servicio de todos los programas de la Facultad de Educación, 6 videobeam, 1 video grabadora, 4 televisores, Portal Web, acceso internet desde los laboratorios, Bases de datos digitales, acceso a 5 redes de información, 10 cubículos para los docentes, y dos (2) cubículos para los grupos de semilleros.

3.5 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA DURANTE EL TIEMPO VIGENTE DEL REGISTRO CALIFICADO 2010-2016

El perfil del Licenciado en Literatura y Lengua castellana ha alcanzado niveles de reconocimiento que se revelan en la confianza depositada en los grupos de investigación, docentes y egresados que con su permanencia, dedicación, y desempeño han contribuido al buen posicionamiento del Programa en el sistema educativo del entorno regional, nacional e internacional.

A continuación se detallan algunas de las experiencias significativas que se han destacado en relación con los ámbitos investigativos, pedagógicos y de proyección social o extensión durante el tiempo del Registro Calificado.

- ✓ Una evidencia del compromiso del Programa con la formación de calidad se aprecia en sus egresados que se encuentran vinculados a programas nacionales de apoyo y cualificación docente para mejorar los niveles de calidad de la educación en el sector oficial (MEN-Programa Todos a Aprender).

- ✓ Mejores SABER-PRO: El Programa se ha destacado en el contexto nacional en diferentes oportunidades posicionándose sus estudiantes en los primeros lugares: en 2012-I, la estudiante AURA ROSA SALAZAR CARO, en 2013- II, LILIAN JOHANA GONZÁLEZ DORIA; en 2015–II, NATALIA ELJADUE y JORDI ROMERO.
- ✓ Semilleros: son espacios de formación. Los estudiantes toman clases de investigación, asisten a talleres y conferencias, desarrollan proyectos de investigación y han tenido participación destacada en encuentros locales, regionales y nacionales. Actualmente se cuenta con 29 estudiantes pertenecientes a 2 semilleros de investigación en el Programa (Anexo 94).
- ✓ Como una muestra significativa de la producción investigativa, desde el año 2010 hasta el 2016, los docentes del Programa han publicado 5 artículos en revistas indexadas, 1 capítulo de libro, 23 libros, 2 libros electrónicos, 2 software traductor, más de un centenar de artículos en periódicos de circulación regional y nacional. Todo lo anterior como resultado de las actividades ligadas a la investigación y la creación artística y cultural.
- ✓ Reconocimiento nacional según Consultora Británica Quacquarelli Symonds (2014) como mejor Programa según formación disciplinar. (Anexo 40).
- ✓ 25 ponencias de sus docentes en eventos nacionales e internacionales.
- ✓ 5 Proyectos de investigación con repercusiones a nivel regional, nacional e internacional.

4 INFORME DE AUTOEVALUACIÓN POR FACTOR

4.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Proceso de Autoevaluación se desarrolló atendiendo los siguientes pasos:

- ✓ Elaboración del proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de calidad con el cronograma de actividades.
- ✓ Jornadas de sensibilización e ilustración sobre el proceso.
- ✓ Ponderación de Factores y Características.
- ✓ Diseño de instrumentos: Encuestas para evaluar la percepción de los actores.
- ✓ Análisis para evaluar los indicadores y los aspectos de recuperación de documentación y evidencias.
- ✓ Ponderación del valor de la opinión y de la base documental en cada factor.

- ✓ Evaluación del Plan de mejoramiento (2014) y el cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan de acción.
- ✓ Recolección y sistematización de la información en el Sistema Automatizado para Procesos de Acreditación (SAPA).
- ✓ Análisis e interpretación de información cuantitativa y cualitativa.
- ✓ Elaboración del informe basado en los resultados de la percepción de los actores y en el análisis de recuperación documental y de evidencias.
- ✓ Elaboración del plan de mejoramiento articulado con las metas no alcanzadas en el plan anterior y los resultados de debilidades y fortalezas.
- ✓ Presentación ante las instancias de la Universidad (Comité de Acreditación y Currículo Licenciatura en Lengua castellana, Comité de Acreditación y Currículo de Facultad de Educación y Ciencias Humanas, Consejo de Facultad de Educación y Ciencias Humanas, Consejo de Acreditación Institucional, Consejo Académico).
- ✓ Ajustes y envío del informe al CNA. Es importante anotar que durante todo el proceso se realizaron jornadas de discusión reflexivas y evaluativas entre el Comité de Acreditación y Currículo y representantes de egresados, estudiantes, trabajadores, directivos, empleadores, docentes.

4.1.1 Ponderación de Factores, Características e Indicadores

Previo al inicio del Proceso y al Análisis de los documentos, el colectivo de docentes del Programa realizó jornadas de trabajo con el fin de definir la Tabla de Ponderación y Estandarización de los diferentes Factores. Igualmente, se definió la Ponderación de las Características. Para ello también se recogieron conceptos de los asistentes a las jornadas de Acreditación y Currículo. Con la misma metodología los integrantes de cada Factor definieron el peso específico que consideraban y la justificación para tal decisión. Bajo este criterio se promediaron los resultados obtenidos por el grupo de Profesores, Representante de Estudiantes y Egresados, llegando a consensos para la valoración de cada Factor. Para la Ponderación de las Características se tuvo en cuenta el grado de relación directa de la característica con la Calidad y la Dependencia o relación de los Indicadores para con el Programa (INDISPENSABLE, IMPORTANTE y DESEABLE) como se evidencia en la Tabla 10

Tabla 23. Escala Valorativa del Grado de Importancia de cada Característica

PONDERACIONES			Grado de Importancia								
			Deseables			Importante			indispensables		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9
			0 a 1			-1 a 1			-2 a 2		

4.1.1.1 Interpretación de los Resultados

El Comité de Acreditación y Currículo del Programa concertó con los actores involucrados en el proceso, las siguientes escalas para la interpretación del grado de cumplimiento de las características y calidad de cada factor:

Tabla 24. Interpretación del Grado de Cumplimiento

Tabla 1. ANÁLISIS DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO					
GRADO DE CUMPLIMIENTO		PONDERACIÓN			
		INDISPENSABLE	IMPORTANTE	DESEABLE	
Pleno	4.7 a 5.0	FORTALEZAS DE PRIMER NIVEL			FORTALEZAS DE TERCER NIVEL
Alto grado	4.0 a 4.6	FORTALEZAS DE SEGUNDO NIVEL			
Aceptable	3.5 a 4.0	DEBILIDADES DE PRIMER NIVEL	DEBILIDADES DE SEGUNDO NIVEL		DEBILIDADES DE TERCER NIVEL
Insatisfactorio	3.0 a 3.4				
No se cumple	0.0 a 2.9	DEBILIDADES DE PRIMER NIVEL			DEBILIDADES DE TERCER NIVEL

Tabla 25. Interpretación del Grado de Cumplimiento de cada Factor y característica

Calificación	Grado de cumplimiento	Interpretación
4.8 a 5.0	96% a 100%	Se cumple plenamente
4.0 a 4.7	80% a 95%	Se cumple en alto grado
3.5 a 4.0	70% a 79%	Se cumple aceptablemente
3.0 a 3.4	60% a 69%	Se cumple insatisfactorio
≤ 2.9	≤ 59%	No se cumple

4.1.1.2 Recolección de Información e Instrumentos

La encuesta representó la herramienta con la cual se acopió la información en el Sistema Automatizado para Procesos de Acreditación (SAPA). Para este estudio, la muestra se trabajó como selectiva e intencionada, definiendo una población de 321 sujetos (Directivos 4, Trabajadores 2, Docentes 21, Estudiantes 202, Egresados 79 y 13

Empleadores). La información de soporte documental en cada una de las características, se registró mediante listados de verificación de documentos definidos para tal fin. Asimismo, se sintetizan los aspectos centrales de cada uno de ellos con el fin de caracterizar la forma cómo se orientan los procesos en el Programa.

A continuación, los resultados de la Ponderación, porcentajes de documentación y opinión de cada Característica por Factor, base del consenso obtenido en las diferentes jornadas y audiencias de trabajo de Autoevaluación.

4.1.1.3 Ponderación de las Características

La medida del grado de cumplimiento de cada característica, se obtuvo a partir de los resultados derivados de las encuestas y listados de verificación de documentos y dotación en archivos diferentes para cada fuente de información.

Es necesario aclarar que la calificación se fijó teniendo en cuenta la incidencia de la característica en la Calidad, independiente de si lo expresado en su descripción se cumplía o no en el Programa. Ejemplo: No se calificó si la Misión de la Universidad está bien formulada, se calificó si la existencia de la Misión Institucional en la Universidad influye en la calidad del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana.

Tabla 26. Ponderación y porcentajes de documentación y opinión de cada Característica por Factor

PONDERACIONES	Pond.	% Doc	% Opin	Calif. Document.
FACTOR No. 1 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA				
C1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	8	70%	30%	4.0
C 2 Proyecto educativo del programa	8	70%	30%	4.0
C3 Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	6	50%	50%	4.0
FACTOR No. 2 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTUDIANTES				
C4 Mecanismos de selección e ingreso	6	70%	30%	5.0
C5 Estudiantes admitidos y Capacidad Institucional	8	50%	50%	5.0

C6 Participación en actividades de formación integral	7	60%	40%	4.0
C7 Reglamento estudiantil y académico	7	70%	30%	5.0
FACTOR No. 3 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A PROFESORES				
C8 Selección, vinculación y permanencia de profesores	8	70%	30%	4,5
C9 Estatuto profesoral	8	70%	30%	4,5
C10 Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores	8	70%	30%	4,5
C11 Desarrollo profesoral	6	70%	30%	4,5
C12 Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	8	80%	20%	4,5
C13 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	8	80%	20%	4,5
C14 Remuneración por méritos	8	70%	30%	4,5
C15 Evaluación de profesores	7	70%	30%	4,5
FACTOR No. 4 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A PROCESOS ACADÉMICOS				
C16 Integralidad del Currículo	8	80%	20%	5.0
C17 Flexibilidad del currículo	8	80%	20%	5.0
C18 Interdisciplinariedad	8	80%	20%	5.0
C19 Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje	8	80%	20%	5.0
C20 Sistema de evaluación de estudiantes	8	80%	20%	5.0
C21 Trabajos de los estudiantes	8	80%	20%	5.0
C22 Evaluación y autorregulación del programa	6	80%	20%	4,0
C23 Extensión o proyección social	8	70%	30%	5.0

C24 Recursos bibliográficos	6	70%	30%	4.0
C25 Recursos informáticos y de comunicación	8	40%	60%	5.0
C26 Recursos de apoyo docente	8	40%	60%	5.0
FACTOR No. 5 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL				
C27 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	7	80%	20%	4.0
C28 Relaciones externas de profesores y estudiantes	7	80%	20%	4.0
FACTOR No. 6 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A INVESTIGACION, INNOVACION Y CREACIÓN ARTÍSTICA				
C29 Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	8	90%	10%	4.0
C30 Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	8	90%	10%	4.0
FACTOR No. 7 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A BIENESTAR INSTITUCIONAL				
C31 Políticas, programas y Servicios de bienestar universitario	8	50%	50%	5.0
C32 Permanencia y Retención Estudiantil	8	60%	40%	5.0
FACTOR No. 8 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
C33 Organización, administración y gestión del programa	8	80%	20%	4.0
C34 Sistemas de comunicación e información	6	60%	40%	5.0
C35 Dirección del programa	8	80%	20%	5.0
FACTOR No. 9 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO				
C36 Seguimiento de los egresados	6	80%	20%	4,0
C37 Impacto de los egresados en el medio social y académico	8	80%	20%	4,0
FACTOR No. 10 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS				

C38 Recursos físicos	8	70%	30%	5.0
C39 Presupuesto del programa	8	50%	50%	5.0
C40 Administración de recursos	8	50%	50%	4.0

4.1.1.4 Información cualitativa

Estas indagaciones se realizaron a un conjunto de 90 estudiantes del Programa, a los que se les aplicó una matriz DOFA que fue resuelta por grupos de seis estudiantes quienes debieron discutir cada temática y concertar sus puntos de vista. Al final de cada factor se presentan las conclusiones más recurrentes. Desde la investigación cualitativa se pueden establecer criterios de unificación y diferenciación del material obtenido, a través de la clasificación de toda la información sin obviar ninguna parte de esta. En este caso los encuestados, a través de una categoría, respondieron mayoritariamente dependiendo de la estructura del instrumento utilizado, y en función de ello, a las categorías y dimensiones establecidas.

La sistematización de la información cualitativa se realizó a través de rejillas, bajo las categorías de:

- PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
- RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENTE SOCIAL DEL PROGRAMA
- PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL
- PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE
- INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO
- INTERDISCIPLINARIEDAD
- METODOLOGÍAS DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
- RECURSOS DE APOYO DOCENTE

Aunque en el contenido estructural de la matriz no se contemplan las sugerencias y recomendaciones como elementos del instrumento de recolección de información, muchos estudiantes encuestados respondían a las dimensiones de esta, a manera de sugerencia. Por lo tanto, no es preciso presentar el informe basado simplemente en los componentes relacionales de la matriz, debido a que se pudo recuperar información salida

del instrumento, la cual es muy necesaria para tener en cuenta en los procesos de mejora de la calidad institucional.

5 CARACTERÍSTICAS POR FACTOR

5.1 FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

El factor Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa de la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana de la Universidad de Córdoba, cumple en Alto grado 80,67% los requerimientos de calidad en cuanto a las características que evalúan un programa de alta calidad, que: “se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el proyecto educativo institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales” (CNA, 2013). A continuación se describe y analiza en detalle el grado de cumplimiento de cada una de las características que integran el mencionado Factor:

5.1.1 C1: Misión, Visión y Proyecto Institucional

CARACTERÍSTICA 1: Misión, visión y proyecto institucional.				
Concepto CNA	La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4	4.0	ALTO GRADO	4.0

Análisis:

La característica de Misión, Visión y Proyecto Institucional se cumple en Alto grado, con calificación de 4.0; esto se debe a que la Institución, a través de la oficina de Gestión de Calidad en el año 2013 y atendiendo a las orientaciones del Plan de Mejoramiento del proceso de autoevaluación del año 2014, inicia los procesos y actividades orientados a la consecución de la acreditación institucional diseñando e implementando estrategias que conduzcan hacia el logro de un porcentaje más alto en todos los miembros de los estamentos universitarios respecto a la apropiación de los Fundamentos Axiológicos y Filosóficos de la Institución y del Programa; igualmente se realizaron asambleas por programa con la totalidad de los estudiantes durante las primeras semanas del mes de febrero de 2016 que sirvieron para avanzar en la discusión y apreciación sobre la Misión y Visión institucional. Los programas en su Comité Curricular trabajaron una guía para evaluar estos aspectos así:

En el caso de la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana, se definió la Misión como la labor educativa permanente liderada por el Programa para: *formar licenciados íntegros en las áreas del lenguaje y la literatura, comprometidos con el desarrollo social y educativo desde la docencia, la investigación y la extensión; con dominio de las competencias fundamentales en lo pedagógico, didáctico, curricular y específicas del área para que le permitan al futuro maestro interpretar la cultura y la sociedad.* (Anexo 1. Documento de Rediseño Curricular 2016).

Esta Misión, definida epistémicamente en los términos ya descritos, está orientada hacia un "saber hacer" y un "saber ser" con la adquisición de conocimientos desde las ciencias del lenguaje y la literatura; también se entiende como el conjunto de expectativas que pretende lograr una institución; igualmente es la guía para todas las actividades que realice tanto a nivel externo como interno. Está motivada en el presente, y para su evaluación se tuvieron en cuenta las siguientes preguntas: ¿A qué se dedica el Programa? ¿Quién es el destinatario de sus servicios? ¿Qué quiere hacer? ¿A qué población y de qué forma la ayudará? Se establecieron los criterios y directrices para la actualización de la Misión, Visión y del PEP del Programa (Anexos: 1, 2 y 3). El proceso

de autoevaluación del 2014 buscaba que se conocieran los fundamentos axiológicos, sociales y culturales de la Institución y del Programa; por lo anterior, se propusieron jornadas de socialización con los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Actualmente se vienen realizando actividades de diálogo y socialización interestamentaria con el propósito de lograr la apropiación de estos fundamentos. En primer lugar, una formulación clara de la Misión y Visión presente en el PEI y demás documentos institucionales genera una activa presencia y apropiación que orienta las acciones para las cuales fueron creadas (Anexo 4); en segundo lugar, el Programa ha realizado dos valoraciones de su Misión y Visión en consonancia con la de la Universidad, con una estrategia de participación colectiva mediante las voces de los estudiantes recogidas en amplios grupos de discusión en los que se muestran los niveles de apropiación y reflexión que se describen a continuación:

Desde lo brindado en mi programa, desde el perfil de estudiantes han facilitado ciertas herramientas que nos ayudan a desenvolvernos en el contexto; el desarrollo de competencias nos ha permitido aprender y ser capaces de aplicar lo aprendido; así mismo, desde todas las dimensiones ayudan a que nuestra formación sea completa. Es importante esto porque somos formadores de formadores y el encargo social que se tiene es con seres humanos". (Brianda Vergara, VII semestre)

En mi Programa existe una formación integral por docentes capacitados, formados en la materia. Puedo decir que algunos de los docentes que conozco, son un ejemplo a seguir, pues no sólo conocen de una materia en específico, sino interdisciplinariamente; para mí eso es lo que lleva al Programa por un buen camino a la formación integral. (Nidia Genes Pérez, III semestre) (Anexo 5)

El análisis de la información recopilada indica que existe correspondencia entre la Misión y la Visión y los objetivos del Programa. Por ejemplo, el propósito misional de formar profesionales íntegros y críticos se refleja no solo en lo que opinan los estudiantes, sino también en los objetivos y competencias consignados en el PEP (Anexo 6) que apuntan al logro de estos fines. Adicional a ello, el PEP muestra que el Programa busca formar licenciados con dominio pedagógico, didáctico y disciplinar para la enseñanza de la lengua materna, el desarrollo de la competencia comunicativa, la formación axiológica y

praxiológica desde las ciencias del lenguaje y la literatura y la investigación formativa, formando de esta manera profesionales de la educación capaces de interactuar en un mundo globalizado y a la vez responder a las necesidades de su entorno local, regional y nacional garantizando su sostenibilidad, tal como se estipula en la Misión y la Visión de la Universidad.

Como se infiere del análisis de esta característica, el Proyecto Educativo Institucional, PEI (Anexo 7), dirige las acciones y decisiones del Programa en sus diferentes dimensiones. Prueba de ello, por ejemplo, es que este responde a las políticas y objetivos consagrados en el PEI en cuanto a cobertura y calidad, por cuanto ha sido ofrecido continuamente desde su creación y ha sostenido un promedio de ingreso que oscila entre 45 y 50 estudiantes semestrales (Anexo 8). De igual forma, el Plan de Estudio del Programa fue concebido para atender a las políticas y objetivos de formación integral desde la docencia, la investigación formativa y la extensión, lo que llevó a su Comité de Currículo y Acreditación a proponer la inclusión de una serie de cursos obligatorios y optativos que dan cuenta del contexto sociocultural local, regional, nacional y continental, la profundización del saber pedagógico y didáctico concerniente a la enseñanza de la lengua castellana, la literatura, la investigación formativa, tal como se describe en detalle en el PEP del Programa.

En su dimensión administrativa y de gestión, el Programa también responde a las políticas y objetivos del PEI, porque cuenta con un Comité de Currículo y Acreditación conformado por los diferentes miembros de la comunidad académica y cuyo funcionamiento es constante, como se evidencia en sus actas más recientes (Anexo 9). Igualmente, los coordinadores de Área se reúnen de manera periódica con el fin de definir estrategias y unificar criterios en torno al desarrollo de los cursos en común. Ello se evidencia en los informes escritos y actas de reunión que reposan en los archivos del Departamento de Español y Literatura (Anexo 10). De igual modo vienen funcionando los coordinadores de semestre y los comités de investigación y de extensión a nivel de Programa; sus coordinadores son docentes de planta y representantes de este en los Comités de Investigación y Extensión de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas (Anexo 11)

Otro aspecto que es objeto de análisis en esta característica concierne a si la Institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que demuestran dificultades económicas. De acuerdo con la revisión documental realizada, se puede afirmar que la Universidad de Córdoba sí contribuye con alternativas de financiación. Una de estas es el fraccionamiento del costo de matrícula para garantizar el acceso a la educación de estudiantes que presentan dificultades económicas. Tales alternativas se encuentran previstas en el presupuesto de la oficina de Bienestar (Anexo 12), y en el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2015, aparte 2.4.3.1 (Anexo 13). La Institución ha implementado estrategias que aseguran la permanencia de los estudiantes; entre estas se cuentan: Plan Padrino, becas trabajo, exoneración de matrícula por mejores Saber 11, o régimen de ingreso por vías de excepción para miembros de etnias indígenas, comunidades afrodescendientes o deportistas de alto rendimiento, entre otras (referenciado en Factor Bienestar y estudiantes). Los estudiantes del Programa se benefician en gran medida de estas políticas y programas (Anexo 14). De esta manera, la Universidad contribuye a alcanzar el logro de su Misión y Visión y de los objetivos de la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana.

Otro aspecto que se analiza y evalúa con esta primera característica concierne a si la institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas. Además de lo referenciado en los Factores 2 (Estudiantes) y 7 (Bienestar Institucional) en los que se explican ampliamente esas políticas que benefician principalmente a los estudiantes provenientes de etnias indígenas, afrodescendientes, deportistas de alto rendimiento, artistas, mejores resultados en Pruebas Saber 11, también se cuenta con una prueba de admisiones, la cual fue reglamentada mediante el Acuerdo 030 de 2015 (Anexo 15); esta prueba es de conocimiento y valora competencias en lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés de los aspirantes a ingresar a la Universidad de Córdoba.

Un último aspecto que se analiza y evalúa en esta característica es si la institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en

infraestructura física. Tiene evidencias sobre la aplicación de esta política. En este sentido, se puede afirmar que la Universidad de Córdoba sí cuenta con políticas de gestión orientadas a disminuir o eliminar barreras de infraestructura física a través de la construcción de rampas para personas discapacitadas, adecuación de espacios físicos que apoyen el uso de las nuevas tecnologías, salas de estudio, señalización para personas con discapacidad auditiva y visual en las oficinas, aulas, y patios de la Universidad. (Anexo 16). Estas evidencias se pueden ampliar con lo expuesto en el Factor 10 (Recursos Físicos y Financieros). Asimismo, en el Plan de Desarrollo se describen las metas de mejoramiento y ampliación de los espacios físicos de la Universidad. Por ejemplo, la construcción de laboratorios, adecuación de aulas, ambientes de estudio, rutas vehiculares y peatonales, entre otras.

Del análisis y de las evidencias expuestas, se puede inferir que el Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana sí cumple en alto grado con los requerimientos de calidad de esta característica superando la valoración presentada en el informe de autoevaluación del 2014, por cuanto la comunidad académica del Programa y de la Institución se ha apropiado más de estos aspectos misionales e institucionales; sus objetivos y procesos están alineados con la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucionales. Igualmente, la Universidad ha diseñado y puesto en práctica diversas estrategias que facilitan el acceso a la educación superior en condiciones de equidad, sobre todo para aquellos grupos sociales históricamente discriminados, como son las etnias indígenas y las comunidades afrodescendientes. Sumado a todo ello, el Programa ha definido un Proyecto Educativo, como a continuación se explica.

5.1.2 C2: Proyecto Educativo del Programa

CARACTERÍSTICA 2: Proyecto Educativo del Programa				
Concepto CNA	El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4,0	4,17	ALTO GRADO	4,0

Análisis:

La característica del Proyecto Educativo del Programa (PEP) presenta un alto grado de cumplimiento con calificación de 4.0. Este valor se explica por la implementación de estrategias orientadas a su actualización y divulgación entre la comunidad académica para que esta lo conozca y se apropie de sus contenidos y filosofía; igualmente, porque las acciones que desarrolla el Programa son coherentes con lo establecido en el PEP. A ello se suma que una de las tareas esenciales del Comité de Currículo y Acreditación del Programa y del jefe de Programa y del Departamento de Español y Literatura es el permanente esfuerzo por actualizar el PEP; ello se evidencia en las actas de reunión del Comité Curricular del Programa y en los informes de gestión de la jefatura de Departamento (Anexo 17).

El conocimiento del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica que lo conforma se ve reflejado en las encuestas con un alto grado de cumplimiento en docentes, directivos y estudiantes. Estos últimos lo valoraron como excelente en un 35,1%, 36,1% bueno, 19,8% aceptable, deficiente 6,9% e insuficiente 2,0% deficiente. Por ello, se convierte en una prioridad continuar programando acciones de socialización y apropiación del PEP en el seno de la comunidad académica del Programa, especialmente entre estudiantes y docentes.

El Programa cuenta con un Modelo Pedagógico contenido en el PEP, que sustenta sus opciones didácticas y metodología de enseñanza y de aprendizaje desde el enfoque dialógico crítico, el cual se construye y evoluciona a partir de un proceso constante de participación colectiva de los profesores, cuyos aportes se toman de las reuniones de profesores y mesas de discusión convocadas por el Comité de Currículo y Acreditación del Programa, como queda consignado en algunas actas de dicho Comité; igualmente por los informes y sugerencias de los coordinadores de la práctica pedagógica que se toman como insumo para la reflexión y el debate pedagógico (Anexo 18). De esta forma, los aportes individuales, al ser puestos en diálogo constructivo, generan una visión integradora del modo como se desarrolla la práctica pedagógica cotidiana, coherente con el modelo pedagógico establecido en el PEP.

Los resultados de la encuesta aplicada indican que los estudiantes valoran de manera positiva el conocimiento que tienen del Proyecto Educativo del Programa (PEP) y lo que este aporta a la región en materia de educación; califican este aspecto como excelente y bueno el 67,2%, que se considera satisfactorio. Una evidencia que confirma lo señalado es el siguiente testimonio:

El mayor aporte que ha brindado el Programa a la región radica en conocer los problemas y condiciones en los que se encuentra esta, en hacernos conocer la realidad en la que estamos inmersos, lo que nos obliga a reflexionar sobre nuestro contexto, ver los puntos fuertes, débiles de la región.

Este programa aporta, precisamente, seres pensantes, seres autónomos, críticos, “educados” en la plenitud de la palabra; erradicando, en lo posible, el analfabetismo de la población, abriendo puertas y dando luz al conocimiento para la formación de seres competentes, autónomos, conscientes, con aptitudes y actitudes. (Sady Lugo, VII semestre)

Los demás estamentos encuestados también evaluaron de manera muy parecida a como lo hicieron los estudiantes. En el caso de los docentes, evaluaron como excelente el 28,6%; bueno el 71,4% que sumados representan un total del 100%. En lo que respecta a los directivos, evaluaron como excelente 75,0% y bueno el 25,0%.

Los resultados de la autoevaluación muestran que existe coherencia entre el PEP y las actividades académicas del Programa. Valorada en alto grado por la comunidad académica del Programa, 4 de 5 puntos. Esta coherencia los estudiantes la perciben entre los objetivos, los temas, las actividades de aprendizaje y la evaluación del Plan de Estudio, en la idoneidad de los docentes, en la actualización de los programas de asignaturas, incluyendo los avances científicos, pedagógicos y tecnológicos de la disciplina.

En resumen, esta característica obtuvo un alto grado de cumplimiento (4.0) que, si se compara con los resultados de la autoevaluación del año 2014 en que esta se cumplió de manera aceptable (3.99), se observa un incremento significativo fruto de la gestión realizada por el Programa para la actualización y socialización de su PEP y por la definición de un modelo pedagógico adecuado con los procesos del Programa, que responde eficazmente a la aplicación de las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento de 2014. Sin embargo, deben incluirse en el nuevo Plan de Mejoramiento acciones que den continuidad a las estrategias de socialización y apropiación que abarquen a la totalidad de la comunidad estudiantil y a la mayor parte de los egresados.

5.1.3 C3: Relevancia y pertinencia social del programa

CARACTERÍSTICA 3: Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa				
Concepto CNA	El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6	4,0	4,1	ALTO GRADO	4,0

Análisis:

Los resultados de la autoevaluación demuestran que la relevancia académica y pertinencia del Programa alcanzan un alto grado de cumplimiento, con una calificación

promedio de 4.0, obtenida con la valoración de las opiniones dadas por la comunidad académica (Anexo 19) y por las fuentes documentales.

En relación con el análisis realizado sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el Programa, el documento de justificación que contiene la reforma curricular realizada a este, define las necesidades de formación en el área de lenguaje teniendo en cuenta el tipo de docente que se requiere en el contexto regional, nacional e internacional, enfatizando en las competencias profesionales que definen al docente, la pedagogía y la didáctica; como también el saber disciplinar correspondiente a las ciencias del lenguaje (la Lingüística, Semiótica, Sicolingüística, Sociolingüística), a las ciencias de la literatura (Historia de la literatura, Teoría de la literatura y Crítica literaria) los estudios literarios y el componente de investigación formativa. Estos contenidos de aprendizaje están organizados en tres grandes áreas curriculares: pedagogía, lingüística y literatura. Cada una de estas áreas está conformada por un número determinado de asignaturas y de créditos académicos, que en total suman 163 créditos.

En lo atinente a los estudios que demuestren la necesidad social del Programa en la metodología que se ofrece, en el mismo documento se observa, en los análisis realizados, la necesidad de formar licenciados en Literatura y Lengua castellana que comprendan, en primera instancia, que la educación es una actividad trascendente, y que conciban al hombre como ser social, dotado de sensibilidad individual y colectiva. En un sentido más amplio, se busca la formación de licenciados que entiendan claramente que la educación está condicionada por el contexto socioeconómico, político y cultural que orienta el estudio, la enseñanza y el aprendizaje de los procesos comunicativos en los que la pedagogía, la literatura y la lingüística operan como las disciplinas fundantes y básicas del Programa. En el PEP del Programa se hace referencia al tipo de docente que se necesita en la región y en el país que responda a los siguientes criterios: “La formación de un profesional de la educación capaz de mejorar la calidad de esta mediante la incorporación adecuada de los elementos de la comunicación en un marco contextual donde predominen la ética, la cultura y los valores, con el interés de construir continuamente entornos pedagógicos innovadores, todo ello encaminado al fortalecimiento de los procesos de desarrollo a nivel educativo, social, económico, político, cultural y ético, en el que el trabajo individual y colectivo fomenten el desarrollo integral

humano sostenible” (PEP, p.18). En este sentido, es importante tener en cuenta la siguiente información:

- El Programa, hasta diciembre de 2015, ha graduado 1.034 egresados en 28 cohortes (Anexo 20).
- El Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional establece que en los años 2001 hasta el 2012, la Universidad de Córdoba aportó el 92,00% del total de los licenciados de Córdoba y el 99,7% de los egresados del sector público. Igualmente, el Observatorio reporta para el Programa de Licenciatura en Lengua castellana el 87,0% de vinculación laboral en instituciones educativas públicas, con un salario promedio de \$1 615 000
- Los egresados de este Programa de Licenciatura se destacan a nivel regional y nacional como capacitadores, evaluadores, asesores y consultores pedagógicos en programas relacionados con formación en didáctica para el desarrollo del pensamiento crítico y de la lectura crítica, metodologías interactivas para la enseñanza de la lengua materna, procesos de aprendizaje y de evaluación por competencias, como el PTA, auspiciado por el MEN; acompañamiento a docentes activos en diseño y elaboración de propuestas pedagógicas que recojan experiencias exitosas de aprendizaje y formación desde el área de lenguaje como las patrocinadas por la Fundación Premio Compartir al Maestro, entre otras (Anexo 21).
- La participación significativa en eventos de carácter nacional e internacional en calidad de investigadores o como desarrolladores de innovaciones en el campo de la pedagogía y didáctica de la lectura y la escritura como los talleres regionales, nacionales e internacionales de la Red Colombiana y Latinoamericana de Docentes para la Formación en Lenguaje, El Congreso Nacional de Lingüística, Literatura y Semiótica, los seminario-talleres de la Cátedra Unesco de Lectura, entre otros (Anexo 22).
- El otorgamiento de distinciones, premios, reconocimientos en programas, proyectos, planes o eventos académicos referentes a la enseñanza de la lengua castellana, a la participación en proyectos de investigación y de gestión cultural. (Anexo 23).

De acuerdo con los resultados de la Consultora Británica Quacquarelli Symonds (2014), la Universidad de Córdoba volvió a tener un puesto honroso en lo referente a la enseñanza

de la literatura y de la lengua por el liderazgo de sus egresados en programas de actualización pedagógica y fomento de la lectura y la escritura creativa en las diferentes regiones del país. (Anexo 24). Disponible en: <http://www.elspectador.com/noticias/educacion/mejores-universidades-de-colombia-disciplinas-articulo-489745>).

Por consiguiente, es importante continuar formando Licenciados en Literatura y Lengua castellana puesto que el Programa y la Institución cuentan con fortalezas que le permiten ofrecer este tipo de formación profesional para el ejercicio de la docencia en las condiciones en que el mundo moderno globalizado, la región Caribe colombiana y el departamento de Córdoba, lo reclaman.

En lo que tiene que ver con la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno, en el Programa se han hecho análisis de la Misión, Visión, objetivos, competencias, perfiles, entre otros aspectos, haciendo uso de la herramienta matriz DOFA para determinar las debilidades, oportunidades, fortalezas y las amenazas con respecto a la apropiación de la Misión y Visión del Programa. Consultada la opinión de los estudiantes, un alto porcentaje de estos considera que la duración del Programa es insuficiente. Se evalúan aspectos como el número de asignaturas por semestre, nivel de relevancia de las asignaturas, secuencialidad de los contenidos entre las asignaturas, las actividades de práctica pedagógica como integración al contexto escolar y social y cuándo debe iniciarse esta, relación entre los trabajos de los cursos de pedagogía y la práctica pedagógica, componente disciplinar específico y práctica pedagógica, práctica pedagógica y la investigación, número de asignaturas electivas del programa, grado de contribución de las electivas en su formación, si las asignaturas de investigación contribuyen a la formación investigativa, el orden de importancia que dan a los componentes de formación de práctica pedagógica y opinión de los estudiantes sobre el mejoramiento del programa. En este punto la tendencia dominante en el estamento estudiantil es de plena identidad de los avances alcanzados por el Programa en sus metas misionales. Un ejemplo de esta tendencia de opinión estudiantil es el siguiente testimonio:

Desde lo brindado en mi programa, desde el perfil de estudiantes han facilitado ciertas herramientas que nos ayudan a desenvolvemos en el contexto; el desarrollo de competencias nos ha permitido aprender y ser capaces de aplicar lo aprendido; así mismo, desde todas las dimensiones ayudan a que nuestra formación sea completa. Es importante esto porque somos formadores de formadores y el encargo social que se tiene es con seres humanos. (Brianda Vergara, VII semestre) (Anexo 19)

En cuanto a los estudios sobre necesidades formativas en la región de influencia del Programa, en el PEP (p. 14) se precisa que esta licenciatura está legalmente concebida y curricularmente orientada a la formación de educadores. El título que se otorga es el de "Licenciado en Literatura y Lengua castellana". La estructura académica y administrativa de esta licenciatura responde a la integración de tres grandes procesos en cada uno de nuestros licenciados. El primero, el esfuerzo curricular por construir a través del tiempo una concepción de educación pertinente a nuestros contextos nacional y regional, y al tipo de ser humano que esperamos egresar; el segundo, la articulación de la pedagogía y la didáctica en la construcción humana y profesional de los futuros docentes; y el tercero, el esfuerzo académico, personal e interdisciplinario de cada uno de los profesionales que laboran en este Programa, para darle sentido y presencia transformadora a la única licenciatura en esta área, de carácter oficial, existente en el departamento de Córdoba.

La necesidad de formar profesionales integrales requiere que todos los programas académicos de pregrado de la Universidad de Córdoba ofrezcan en su ciclo de formación básica cursos de competencias comunicativas o de comprensión y producción textual que les sirvan a los estudiantes para desarrollar la competencia comunicativa oral y escrita; además, reclama la incorporación permanente de docentes idóneos en el área y la imperiosa renovación en correspondencia con los avances y tendencias en todos los campos del saber.

Por todas estas consideraciones, la inclusión de los cursos de competencias comunicativas en lengua materna en la enseñanza se ha vuelto importante e imprescindible para elevar los indicadores de rendimiento académico tanto en las

evaluaciones internas como externas, especialmente las pruebas Saber-Pro. En este sentido, los cambios y actualizaciones al Plan de Estudio van dirigidos a dar solución a los problemas del contexto y son la razón de ser del documento de justificación en cuanto a la reestructuración curricular y cambio de nombre del Programa. De igual forma, los proyectos que este adelanta mediante sus funciones de docencia, investigación, extensión, innovación, creación artística y cultural, tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa, se encuentran referenciados en su totalidad en el Factor Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural que más adelante se desarrolla en el presente informe.

En cuanto a los estudios orientados a evaluar el impacto del Programa respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional, el Proyecto Educativo del Programa registra los cambios que orientan la planeación, ejecución de los procesos de formación docente, las innovaciones y proyección social en la comunidad educativa regional y que tales procesos estén en manos de profesionales de la educación altamente cualificados para desempeñarse como docentes en los niveles de la educación básica, media y superior; de igual manera, en otras modalidades educativas de los distintos niveles del sistema escolar; además de ocupar funciones directivas y administrativas en instituciones educativas y corporativas de tipo social, comercial, cultural, públicas o privadas.

Es necesario resaltar que los egresados de la Licenciatura han sobresalido por su desempeño en distintos niveles de escolaridad (básica, media, técnica, tecnológica, universitaria) y que se han presentado en cada convocatoria del servicio civil y del Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura, así como en empresas educativas privadas para cumplir roles de docencia, consultoría, asesoría, gestión educativa en beneficio de la formación, capacitación y actualización en pedagogía del lenguaje, en lectura crítica, escritura creativa y socialmente significativa.

Por su parte, la práctica pedagógica se ha constituido en un componente esencial desde perspectivas socioeducativas, puesto que les permite a los estudiantes del Programa contrastar las teorías pedagógicas y los enfoques didácticos estudiados con la realidad

que se vive en el contexto escolar. Semestralmente, un promedio de 50 estudiantes realizan las Prácticas Pedagógicas I y II en instituciones educativas de Montería y otros municipios del departamento de Córdoba. (Anexo 25)

El programa de formación docente liderado por la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana ejecuta su currículo para atender una demanda real del contexto educativo de una forma coherente y con pertinencia social, mediante acciones y estrategias de intervención como las siguientes:

- Capacitación y cualificación: enseñando el uso contextualizado del lenguaje de la comunicación cotidiana, como el de los contextos académicos, a partir de categorías como las de género discursivo, modalidades de habla, registros fonéticos, categorías gramaticales, tipologías textuales, modalidades sociolectales e ideolectales, orientadas a potenciar el desarrollo cognitivo y favorecer las competencias comunicativas.
- Ejercitación sistemática del rol docente más allá de la cátedra: los nuevos escenarios educativos exigen al docente de lengua materna ser un auténtico líder comunitario, facilitador, asesor y eje de la integración curricular.
- Investigación en las áreas de las ciencias del lenguaje y la literatura, necesaria para la actualización de la práctica profesional docente y aportar a las organizaciones socioculturales del entorno.
- Investigación en el campo de la pedagogía y de la didáctica que le permita adquirir conocimientos para definir y aplicar modelos pedagógicos, enfoques didácticos, métodos, estrategias metodológicas que aporten de manera efectiva a la solución de la problemática curricular y educativa que tiene que ver con los procesos de planeación, gestión, seguimiento, control y evaluación de planes de áreas, planes de asignatura, planes de clase, proyectos de aula y demás actividades a las que está comprometido el docente en formación, especialmente cuando ha matriculado los cursos de Práctica Pedagógica I y Práctica Pedagógica II.

Producto de la aplicación de la matriz DOFA para este factor, realizada a más de 78 estudiantes del Programa, quienes en grupos de seis estudiantes discutieron cada

temática y concertaron sus puntos de vista, se presentan las conclusiones más recurrentes:

En cuanto al PEP, las debilidades son:

- Muy poco conocimiento de los estamentos del Programa por parte de la comunidad estudiantil.
- Problemas de infraestructura: falta de aulas, desorganización en la asignación de estas.

Las amenazas más señaladas:

- Problemas en la administración de la Universidad.
- Mejorar la didáctica de algunos docentes

En lo atinente a la Relevancia Académica y Pertinencia social del Programa, las Oportunidades son:

- El Programa puede ser potencializador de políticas educativas para la disminución de los índices de analfabetismo en el Departamento de Córdoba.
- Impacto en la calidad de la educación en el Departamento
- Desarrollo de escritores y poetas en la región
- Mejorar la escritura y lectura de los escolares

La Fortaleza de este aspecto es:

- Oportunidad de mejorar las condiciones de vida de quienes estudian en el Programa.

La amenaza:

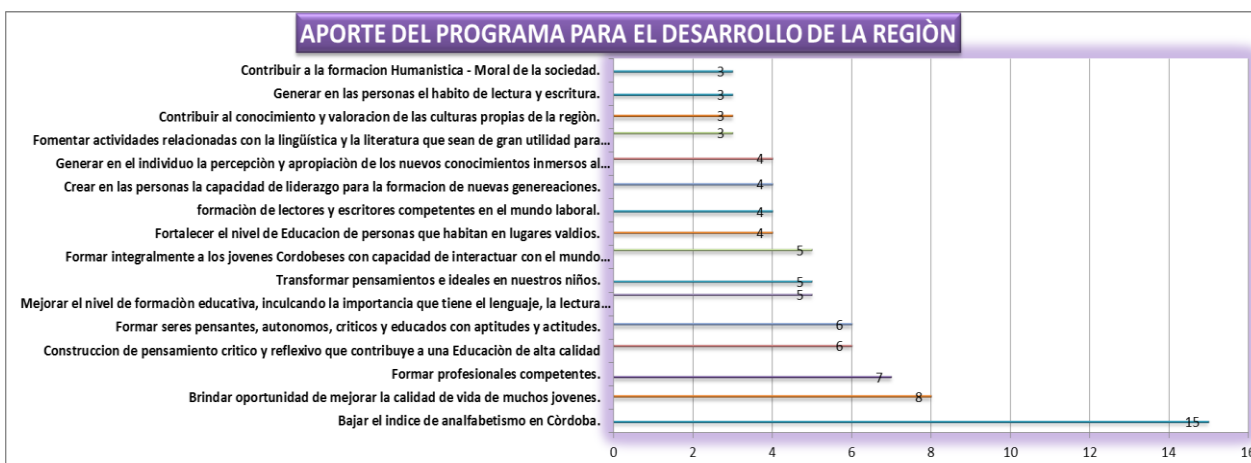
- Poca importancia a la lengua castellana en el actual sistema educativo

Adicionalmente, la tercera semana de febrero 2016, en el Auditorio Cultural, se preguntó a 103 estudiantes por el aporte del Programa al desarrollo regional. Se resalta del Programa la misión que tiene este en superar las tasas altas de analfabetismo, las oportunidades profesionales que brinda, y la posibilidad de desarrollar pensamiento crítico y deliberativo. Los resultados se aprecian en las siguientes ilustraciones:

Ilustración 3. Aporte del Programa para el desarrollo de la región

2. ¿CUÁL ES EL APORTE DE MI PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN?			
Bajar el índice de analfabetismo en Córdoba.	15		
Brindar oportunidad de mejorar la calidad de vida de muchos jóvenes.	8		
Formar profesionales competentes.	7		
Construcción de pensamiento crítico y reflexivo que contribuye a una Educación de alta calidad	6		
Formar seres pensantes, autónomos, críticos y educados con aptitudes y actitudes.	6		
Mejorar el nivel de formación educativa, inculcando la importancia que tiene el lenguaje, la lectura y la escritura en la formación.	5		
Transformar pensamientos e ideales en nuestros niños.	5		
Formar integralmente a los jóvenes Cordobeses con capacidad de interactuar con el mundo culturalizado y diverso.	5		
Fortalecer el nivel de Educación de personas que habitan en lugares valdíos.	4		
formación de lectores y escritores competentes en el mundo lab	4		
Crear en las personas la capacidad de liderazgo para la formación de nuevas generaciones	4		
Generar en el individuo la percepción y apropiación de los nuevos conocimientos inmersos al universo.	4		
Fomentar actividades relacionadas con la lingüística y la literatura que sean de gran utilidad para nuestra sociedad.	3		
Contribuir al conocimiento y valoración de las culturas propias de la región.	3		
Generar en las personas el hábito de lectura y escritura.	3		
Contribuir a la formación Humanística - Moral de la sociedad.	3		

Gráfico 1. Aporte del Programa para el desarrollo de la región



En conclusión, puede afirmarse que el factor Misión, Proyecto Institucional y de Programa cumple plenamente los requerimientos de calidad establecidos por el CNA. El Programa, con los ajustes curriculares recientemente hechos, sigue siendo pertinente para satisfacer las necesidades educativas del desarrollo regional en el área de Humanidades- Lengua castellana. Sin embargo, es necesario incluir oportunidades de mejoramiento que permitan que los procesos de difusión y apropiación del PEP y de la Misión, Visión y Proyecto Educativo de la institución abarquen a la totalidad de la comunidad educativa del

Programa. Igualmente, definir estrategias de mejoramiento que amplíe las fronteras de la relevancia académica local, nacional y principalmente internacional del Programa

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
Los estudiantes, docentes y directivos se identifican con la Misión y Visión de la Universidad de Córdoba y del Programa,	Crear nuevos mecanismos de comunicación tanto virtual como presencial que les permitan a los estudiantes y docentes del Programa adquirir la información y conocimiento necesario para desarrollar el Grado de Identificación y apropiación con la Misión y Visión de la Universidad de Córdoba y del Programa.
El Programa cuenta con un equipo docente y directivo que viene liderándolo desde su fundación, hace más de 18 años, tiempo en el que se ha acumulado una experiencia exitosa.	Programar semestralmente un coloquio entre docentes del Programa para reflexionar y compartir experiencias de aplicación del Modelo Pedagógico que orienta las estrategias didácticas de enseñanza - aprendizaje del Programa.
Existencia de mecanismos de comunicación como la divulgación semestral entre la comunidad estudiantil de un folleto institucional que contiene la información de la Misión, Visión, PEI y PEP del Programa.	Programar asambleas o encuentros estudiantiles y profesoriales semestrales en los que se socialice y discuta sobre los contenidos o componentes del PEP.
Presencia de representantes estudiantiles en el Comité de Currículo y Acreditación y Desarrollo Curricular del Programa.	
Existencia de un coordinador de semestre entre cuyas funciones tiene la de familiarizar a los estudiantes con la Misión, Visión y proyecto Institucional del Programa.	Continuar con la campaña de divulgación de los fines pedagógicos y curriculares del PEP mediante distribución semestral de plegables en la comunidad estudiantil.

La existencia de un Modelo Pedagógico de carácter dialógico crítico que estimula la implementación de estrategias de aprendizaje.	Organizar un Simposio anual para el “Análisis de las tendencias y líneas de desarrollo de la profesión a nivel local, regional, nacional, e internacional y su incidencia en el Programa”.
El Programa cuenta con una estructura curricular que responde a las necesidades educativas del contexto.	Diseñar e implementar mejores estrategias de bienestar institucional para lograr reducir al 0% el abandono y falta de compromiso académico de los estudiantes.
El Programa conserva la aceptación de la comunidad estudiantil regional y nacional como opción de Formación Profesional, lo que garantiza ofertarlo semestralmente.	Mejorar el recurso bibliográfico, tanto físico, como virtual, al igual que los espacios logísticos donde los estudiantes puedan hacer sus consultas especializadas y satisfacer necesidades cognitivas de tipo académico.
La Institución y el Programa cuentan con Políticas, Planes y Programas que garantizan una educación integral de calidad.	Acompañamiento del Programa a la políticas educativas de la Secretaría de Educación en colegios con mayor dificultad en lectura y escritura y población analfabeta

JUICIO DEL FACTOR

Factor 1: Misión, Proyecto Institucional y de Programa		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C1. Misión, visión y proyecto institucional	4.0	ALTO GRADO
C2. Proyecto Educativo del Programa	4,0	ALTO GRADO
C3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	4,0	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 80.67% ALTO GRADO		

En términos generales, las políticas y estrategias trazadas para el Factor 1 en el Plan de Mejoramiento del proceso de autoevaluación realizado en el año 2014 se implementaron y se ejecutaron en su inmensa mayoría, logrando para el proceso de este año mantener un nivel de cumplimiento correspondiente a plenamente, puesto que la calificación obtenida es de 80.67% para los requisitos de calidad del Programa. En este período hay que destacar, sobre todo, el esfuerzo que se ha venido haciendo en materia de cultura organizacional, aspecto este que en países como el nuestro, en donde todavía impera una modernidad inconclusa, es uno de los grandes escollos que se han logrado superar con la actitud proactiva, entusiasta y con sentido de pertenencia que el colectivo docente y directivo del Programa ha sabido asumir para afrontar con éxito el reto de los procesos

de autoevaluación del Programa no sólo con miras a obtener la renovación del Registro Calificado y de la Acreditación en Alta Calidad, sino también el de seguir construyendo una visión de universidad y de programa que afiance el reconocimiento nacional con el que ya cuenta y se proyecte con decisión a buscar ese merecido reconocimiento en el contexto Internacional.

PROMEDIO DEL FACTOR:

80.67%: en términos de calidad, y de acuerdo con la metodología de autoevaluación de la Universidad se cumple en Alto Grado.

5.2 FACTOR 2: ESTUDIANTES

El factor Estudiantes del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana cumple en Alto Grado: 86,25%, los requerimientos de calidad en cuanto a las características de mecanismos de selección e ingreso de estudiantes admitidos, capacidad Institucional, participación en actividades de formación integral y Reglamento Académico Estudiantil para un Programa de formación inicial de educadores. Este factor evidencia la pertinencia del Programa con los lineamientos de las licenciaturas en la medida en que cuenta con políticas claras y ampliamente conocidas por la comunidad estudiantil. Asimismo, brinda a sus estudiantes la oportunidad de formarse de manera integral. Por ejemplo, el Programa cuenta con estudiantes reconocidos como deportistas destacados, al igual que excelentes promedios en los exámenes Saber Pro (antes ECAES) en los últimos 5 años (Anexo 26). Lo anterior evidencia un avance significativo en relación con la autoevaluación realizada en el año 2014, donde el factor Estudiantes, pasó de tener un grado de cumplimiento Aceptable (75,25%) a Alto Grado en 2016. A continuación se describe y analiza en detalle el grado de cumplimiento de cada una de las características que integran el mencionado factor.

5.2.1 C4: Mecanismo de Selección e ingreso

CARACTERÍSTICA 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO				
Concepto CNA	Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6	5	3.9	ALTO GRADO	4.67

Análisis:

El Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana de la Universidad de Córdoba cumple plenamente con lo requerido para la selección e ingreso de los estudiantes, con una calificación de 4.67 según los datos arrojados por el aplicativo SAPA. En este sentido, la Institución y el Programa cuentan con mecanismos de ingreso y selección de estudiantes conocidos por la comunidad académica a través de avisos de prensa de circulación regional y nacional, boletines impresos, cuñas radiales, pautas televisivas y formatos digitales publicados en el sitio Web de la Universidad. (Anexo 27). Además de los mecanismos de ingreso general, se encuentran aquellos por vía de excepción para la admisión de deportistas destacados, etnias indígenas y afrocolombianas y los dos mejores puntajes Saber Once de las instituciones educativas estatales de los municipios del Departamento de Córdoba. Esta lista de excepciones se encuentra en los Acuerdos 019 de 2010, 016 de 2008 y 104 del 2008, respectivamente (Anexos 28, 29,30). Igualmente, los hijos y cónyuges de los funcionarios de la Universidad, según convención colectiva, tienen cupos especiales en la Institución. Esta información se encuentra disponible en el enlace www.unicordoba.edu.co/es/admisiones/casosespeciales.

Según los archivos de la Oficina de Registro y Admisiones, en los últimos cinco años, ingresaron por mecanismos de excepción (deportistas destacados, mejores Saber Once, entre otros) al Programa un promedio de 10 estudiantes del total matriculado, a quienes no se les tuvo en cuenta el puntaje de la Prueba de Estado, lo que indica un porcentaje significativo, positivo a estos estudiantes. La siguiente tabla ilustra lo argumentado en este párrafo:

Tabla No. 14. Resultado de estudiantes admitidos por vía de excepción

PERIODO ACADÉMICO	NUMERO DE ADMITIDOS	CASOS DE EXCEPCIÓN
2011/1	59	9
2011/2	51	4
2012/1	67	9
2012/2	58	1
2013/1	76	2
2013/2	74	3
2014/1	86	1
2014/2	80	1
2015/1	52	0
2015/2	63	0
2016/1	55	0

FUENTE: Oficina de Registro y Admisiones

Hasta el primer semestre del año 2015 la Universidad consideró como requisito de admisión el puntaje obtenido por el aspirante en el examen SABER ONCE. Sin embargo, el 6 de diciembre del mencionado año, por medio del Acuerdo 030 del 7 de octubre del Consejo Académico se estipuló el examen de admisión como mecanismo de selección para los diferentes programas de pregrado que estructuran la oferta académica de la Institución, reglamentación que derogó el Artículo 17 del Acuerdo 004 del 2 de febrero de 2004 (Anexo 31). Se espera con este proceso hacer una selección más objetiva de los nuevos estudiantes, evidenciando así las oportunidades de mejoramiento que la institución contempla para tener un sistema de Registro y Admisiones con criterios de universalidad, equitativos de público conocimiento y que además den cuenta de los méritos de los aspirantes para acceder a los programas académicos de la Universidad de Córdoba y en consecuencia al Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana. Hechas las consideraciones anteriores, se evidencia un avance en relación con la autoevaluación realizada en el año 2014. Para esa fecha, todavía la Institución contemplaba como requisito de admisión para los nuevos aspirantes el puntaje obtenido en la prueba Saber Once. Así, en relación con los dos procesos de autoevaluación realizados en los años 2014-2016 esta característica tuvo un porcentaje de avance del

14%, lo cual indica que para los encuestados (estudiantes, docentes y directivos) la Institución y el Programa, con el nuevo examen de admisión, han resignificado el proceso de ingreso de los nuevos aspirantes a cursar los distintos programas de pregrado que estructuran la oferta académica de la Universidad de Córdoba. No obstante, se debe contemplar la posibilidad, como oportunidad de mejoramiento, de aplicar una prueba de actitud vocacional para los inscritos semestralmente en el Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana. Prueba que debe permitir tener un perfil del aspirante en cuanto a su vocación como docente, manejo de la lengua materna, percepción en relación con la literatura, entre otras particularidades que deben caracterizar a un docente a formarse en estas áreas.

5.2.2 C5: Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional

CARACTERÍSTICA 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL				
Concepto CNA	El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	5	2,9	ACEPTABLE	3.97

Análisis:

Esta característica cumple aceptablemente los requisitos de calidad relacionados con el número y calidad de los estudiantes que ingresan al Programa y la capacidad que tiene este y la Institución para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar y terminar sus estudios de formación inicial como educadores. Lo anterior evidenciado en una calificación de 3.97. Este dato tuvo avance de casi el 10% (3.18) en relación con la autoevaluación anterior por parte de la valoración que hicieron los estudiantes(2,34%), docentes(2,83%) y trabajadores(1,88%). De esta forma, el número de estudiantes que se admiten al Programa para cada período es reglamentado por el Consejo Académico, máxima autoridad académica de la Universidad, teniendo en cuenta las capacidades locativas, humanas y físicas del Programa. La cantidad promedio de estudiantes admitidos en el Programa desde el 2011 hasta la fecha ha sido de 771, matriculándose 661 (85,73%), según información brindada por la Oficina de

Admisiones y Registro. En promedio se logra recibir el 18,9% de la población inscrita; unos 50 estudiantes aproximadamente. La siguiente tabla ilustra lo expresado en este párrafo:

Tabla No.15.Resultado de estudiantes inscritos, admitidos y matriculados durante los periodos 2011-2016

PERIODO ACADÉMICO	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS
2011/1	144	59	45
2011/2	71	51	42
2012/1	137	67	57
2012/2	74	58	46
2013/1	131	76	55
2013/2	173	74	67
2014/1	112	86	66
2014/2	89	80	62
2015/1	169	52	52
2015/2	121	63	63
2016/1	124	55	55

Fuente: Oficina de Registro y Admisiones

Respecto a la relación entre el número de estudiantes que ingresan y el número de docentes para su atención, los recursos físicos y los recursos académicos, el 66,7% de los docentes consideró que es buena, 4,8% excelente, un 23,8% aceptable y un 4,8% deficiente. Este promedio refleja la buena opinión que tienen los estudiantes, que se benefician de los espacios y docentes adscritos al Programa. No obstante, la opinión de los encuestados sugiere que la Universidad debe seguir haciendo inversiones que garanticen el acceso de los estudiantes a todos los servicios educativos universitarios, a la vinculación de docentes de planta que puedan atender todas las necesidades académicas de los estudiantes.

En relación con los estudiantes admitidos, se puede evidenciar que el puntaje promedio de la prueba Saber Once con que ingresaron al Programa en los años 2011 y 2014 es de 48 aproximadamente, nivel de desempeño por debajo de la media nacional. Por otra parte, para el año 2015 con el nuevo sistema de calificación de la prueba por parte del Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior (ICFES), se observa un promedio de 270, puntaje que es similar a la valoración anterior por parte del ICFES. Lo anterior indica que la mayoría de los estudiantes que ingresan al Programa obtienen puntajes en la prueba de Estado por debajo de la media nacional. La siguiente tabla evidencia el puntaje promedio en las pruebas de Estado con el que ingresaron al Programa los estudiantes durante los años 2011-2016

Tabla 16. Puntajes Saber Once promedio

PERIODO ACADÉMICO	PUNTAJE PROMEDIO
2011/1	55,14
2011/2	50,99
2012/1	50,08
2012/2	48,62
2013/1	49,66
2013/2	45,92
2014/1	48,07
2014/2	46,74
2015/1	271,956
2015/2	253,435
2016/1	274,456

FUENTE: Oficina de Registro y Admisiones

Como se puede apreciar en la tabla anterior, en los últimos 5 años el Programa ha mantenido un promedio similar en los valores de los puntajes de la Prueba Saber Once, tanto en el sistema de calificación hasta el año 2014 y desde el año 2015 hasta la fecha.

5.2.3 C6: Participación en actividades de formación integral

CARACTERÍSTICA 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL				
Concepto CNA	El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial –incluida la investigación aplicada y la innovación- y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	4	3,7	ACEPTABLE	3,9

Análisis:

El grado de cumplimiento de esta característica es aceptable con calificación de 3.9, lo que evidencia la participación de los estudiantes del Programa en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en proyectos de investigación, actividades artísticas, deportivas y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico apropiado para la formación integral. Al respecto, las políticas y estrategias relacionadas con la formación integral de los estudiantes se encuentran descritas en documentos oficiales y de amplio conocimiento de la comunidad académica en general. En el Proyecto Educativo Institucional (pag.14, inciso 4.1.2.), en el Plan de Desarrollo vigencia 2013-2015 (pág. 34, inciso 2.4), en el Capítulo XII del Reglamento Académico Estudiantil (Anexo 32), donde explícitamente en su Artículo 86 hace alusión a la formación integral, definiéndola en sus dimensiones y competencias. En este mismo sentido, el Programa presenta un plan de formación integral en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), en el que se manifiestan las competencias que los docentes deben desarrollar en los estudiantes durante la realización de sus cursos. Por otro lado, de los 202 estudiantes encuestados, hay un promedio de porcentaje de opinión del 40% que valora como buena la participación de estos en las distintas actividades de formación integral que el Programa ofrece. Lo anterior indica que el Programa ha avanzado en la creación de espacios y oportunidades que les permiten a los estudiantes formarse integralmente, tal como lo evidencian los documentos en cuanto a políticas y estrategias para cumplir con dicho requerimiento. (Anexos 33, 34, 35). De esta forma, los estudiantes participan activamente en actividades tales como, semilleros de investigación, tutorías, proyectos de investigación, Día del Estudiante de Lengua

castellana, actividades recreativas y deportivas, eventos regionales e internacionales, entre otros, (Anexo 36). En el factor investigación se mencionará en más detalle las oportunidades que el Programa y la Institución les brinda a los estudiantes para su formación en investigación y formación integral, tales como semilleros, participación en eventos deportivos, académicos y culturales, ponencias, entre otros.

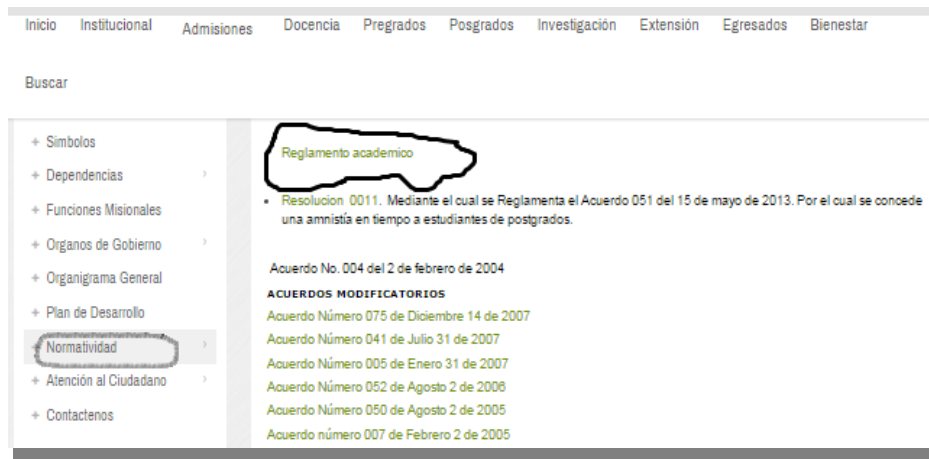
5.2.4 C7: Reglamento Estudiantil y Académico

CARACTERÍSTICA 7. REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO				
Concepto CNA	La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	5	4,14	ALTO GRADO	4,7

Análisis:

Esta característica se cumple plenamente, pues fue valorada con calificación de 4.7 . Al respecto, la Institución cuenta con un Reglamento Estudiantil, oficialmente aprobado y suficientemente divulgado, en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el Programa. Este reglamento es ampliamente divulgado y conocido por los miembros de la comunidad académica a través de los diferentes mecanismos utilizados para la divulgación y apropiación del mismo, es así como desde la Oficina de Bienestar se organiza una bienvenida por programa, espacio en el cual la Secretaria Académica de cada Facultad socializa con los estudiantes que ingresan a primer semestre la anterior normatividad. Además, esta puede ser consultada en el sitio web de la Universidad tal como lo indica la siguiente evidencia:

Ilustración 4. Reglamento Académico Estudiantil-versión online



Fuente: <http://www.unicordoba.edu.co/index.php/normatividad/reglamentos>

Por otra parte, el Programa, desde el Comité de Currículo y Acreditación, la Jefatura de Departamento y el profesorado en general, pone en práctica el cumplimiento del Reglamento. Así, por ejemplo, los procesos de admisión, homologación, validación, sanciones, excusas y evaluación se realizan teniendo presente cada uno de los apartes presentados en la mencionada norma. Cualquier estudiante que considere que sus derechos han sido violados o no tenidos en cuenta tiene la oportunidad de presentar su petición o reclamo (Anexo 37), teniendo presente el Reglamento Académico Estudiantil. Sin embargo, para ciertos procesos aún existe falta de cumplimiento y desconocimiento de este por parte de los estudiantes; por lo que se planea el desarrollo de oportunidades de mejoramiento tendientes a superar este aspecto.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
Divulgación pertinente y adecuada del Reglamento Académico Estudiantil al comienzo de cada semestre.	Incentivar la incorporación de estudiantes normalistas al Programa.
La Universidad tiene criterios claros para la selección y admisión de estudiantes, evaluados permanentemente por lo que en los últimos cinco años ha transformado su metodología, para darle más rigurosidad.	Un mayor y mejor seguimiento a estudiantes vulnerables a desertar del programa por parte de bienestar
Consolidación de la investigación formativa y participación y resultados de investigación de los semilleros	Cualificar la política de formación integral en el Programa
Reglamentación y canales de comunicación que permiten la participación en los órganos de dirección del Programa por parte de los estudiantes	Generar una política de acompañamiento a la preparación de las pruebas SABER

JUICIO DEL FACTOR

Factor 2: Estudiantes		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C4. Mecanismos de selección e ingreso	4.67	ALTO GRADO
C5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	3.97	ACEPTABLE
C6. Participación en actividades de formación integral	3.89	ACEPTABLE
C7. Reglamentos estudiantil y académico	4.74	PLENAMENTE
Grado de cumplimiento del factor: 86,25% ALTO GRADO		

La Universidad de Córdoba se ha sometido en los últimos tiempos a cambios y transformaciones que le imponen nuevos retos. Uno de ellos lo constituye la obligación que tiene esta Institución de Educación Superior de conservar y ampliar los procesos de equidad y justicia social para dar atención, en igualdad de condiciones, a los jóvenes de la región (en su mayoría estrato uno) que cada año aspiran ingresar a la Universidad con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida. En tal sentido viene explorando desde hace varios años estrategias de ingreso como el examen ICFES, en otra ocasión(2010) experimentó con un semestre cero, mediante el cual se buscaba nivelar a los estudiantes con bajos niveles en conocimientos y habilidades en matemática y lectoescritura. Actualmente, aplica un examen de admisión diseñado por la Universal Nacional de Colombia. Lo anterior muestra la preocupación institucional por contar con una política justa y transparente en temas de incorporación estudiantil.

Considerando que el departamento de Córdoba tiene una importante población afro e indígena (Embera Catio y Zenú) viene aplicando de manera rigurosa una política de otorgamiento de un cupo por programa para estas poblaciones, así como para deportistas destacados y estudiantes sobresalientes. Sin duda, uno de los aciertos más importantes lo constituye su política de bienestar estudiantil; además de fortalecer la formación integral a nivel artístico y deportivo, cuenta con programas de salud, visitas domiciliarias, acompañamiento a bajo rendimiento académico, almuerzos subsidiados, casas estudiantiles, subsidio de transporte, subsidio de fotocopias, como soportes de ayuda económica al estudiante, de tal forma que pueda ocupar su tiempo en actividades académicas y no en trabajos para pagar sus estudios.

PROMEDIO DEL FACTOR: 86,25 lo que lo hace ACREDITABLE y se cumple en alto grado.

5.3 FACTOR 3: PROFESORES

La calidad de un Programa académico se reconoce en el nivel de excelencia de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida. Se observa en el factor Profesores del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana un porcentaje de cumplimiento de 84,88%, lo cual equivale a Alto Grado en relación con las exigencias de los estándares de calidad. El factor profesores, como uno de los pilares para la valoración de dicho Programa, tiene que ver con el estado de una serie de características observadas y valoradas mediante referentes de orden cuantitativo y cualitativo, lo que permite emitir juicios sobre la calidad de dicho factor; es decir, sobre el grado de cumplimiento de las características que lo constituyen. Este factor está constituido por un total de ocho características que permiten formular asiento valorativo sobre el mismo, a partir del estudio de la información obtenida. En lo sucesivo, se hará la descripción y análisis del grado de cumplimiento de forma detallada acerca de las características que corresponden al factor en mención.

5.3.1 C8: Selección, vinculación y permanencia de profesores

Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores				
Concepto CNA	La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4,5	4,15	ALTO GRADO	4,4

Análisis:

La selección, vinculación y permanencia de profesores responden a las políticas de elección, contratación y continuidad de los docentes en la Institución según las necesidades de cada carrera, con Alto Grado de cumplimiento que corresponde a la

calificación de 4.4. Para el caso del Programa Licenciatura en Literatura y Lengua castellana, esto se da de acuerdo con el requerimiento que exista en el Programa que aquí se menciona.

El Estatuto Docente de la Universidad de Córdoba define los criterios académicos y procedimentales para la selección, vinculación y permanencia de profesores, los cuales son respetados por el Programa según su naturaleza académica. De los 27 que conforman el Departamento de Español y Literatura, 14 (51,8%) se dedican de manera exclusiva a orientar los cursos específicos de las áreas de formación del Programa. De estos 14, 8 son de tiempo completo (57,14%); 2 ocasionales (14,28%) y 4 docentes de hora cátedra (28,5%). Los 13 docentes catedráticos (de un total de 17) prestan servicios en los diferentes programas académicos en los cursos de Comprensión y Producción de Textos y Competencias Comunicativas. (Anexo 38 Tabla de profesores según vinculación).

El proceso de selección de docentes en el Programa contempla los siguientes pasos: el Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana, a través del Consejo de Facultad de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, propone al Consejo Académico el tipo de vinculación y el perfil de los profesores en el área correspondiente. Cumplido el primer paso, el Consejo Académico hace la respectiva convocatoria a nivel nacional mediante publicaciones en los periódicos regionales, nacionales e internet. Los aspirantes que llenen los requisitos exigidos son llamados a participar del concurso según lo dispone el Estatuto del Personal Docente (Anexo 39 Capítulo VIII, pág. 32). La adscripción de profesores y distribución por áreas en el Programa se realiza mediante resoluciones del Consejo Académico.

En relación con esta característica y la percepción que de ella se tiene, el 50% de los directivos opina que la selección, vinculación y permanencia profesoral es buena y el 50% excelente. Por su parte, el 28,6% de los profesores están de acuerdo en calificar de excelente tales políticas; el 66,7% las considera como buenas y un reducido 4,8% las calificó aceptables.

En cuanto a políticas sobre permanencia y relevo generacional, un 19% de los docentes le dio el calificativo de excelente, un representativo 47,6% consideró este aspecto como

bueno mientras que un 33,3% lo consideró aceptable. Con lo que se reconoce que, en términos generales, existe estabilidad para los profesores en sus cargos mas no una política de relevo generacional. A favor del primer aspecto, se puede ver la distribución de profesores, según las diferentes categorías y tiempos promedio de permanencia, que reposa en los archivos de las Oficinas de Docencia y de Talento Humano; lo que indica el cumplimiento de las políticas de incorporación y promoción de profesores según las necesidades en esta materia. (Anexo 40).

Para concluir, se podría decir que se han fortalecido las estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de sus docentes pero amerita una oportuna intervención en materia de relevo generacional para que siempre se cuente con el número y calidad de ellos en cada Programa mediante políticas claras sobre los aspectos antes mencionados. Se destaca, además, el empeño de la Vicerrectoría Académica, Decanatura de la Facultad de Educación y la Jefatura del Departamento por mantener la permanencia del cuerpo docente en la Institución. En relación con esto, la tendencia es consolidar una percepción positiva, en un alto porcentaje sobre esta característica por parte de los docentes, que les permita dinamizar acciones que favorezcan la autonomía en los estudiantes respecto de diversas acciones formativas en el transcurso de la carrera que adelantan. Otra estrategia para destacar es la creación de espacios de trabajo interdisciplinario entre docentes de diferentes disciplinas y de distintos programas, que contribuyan a mejorar la percepción que se tiene entre los mismos profesores. Aquí es importante señalar que estos espacios de interacción académica e investigativa entre docentes dentro y fuera del Programa, tales como: cursos, seminarios, simposios, proyectos de investigación y extensión, entre otros, contribuyen a que el docente desee siempre permanecer en la institución. Se percibe como estrategia sustancial para la permanencia de los docentes en el Programa, la dotación de materiales electrónicos y audiovisuales, equipos, salas y talleres, entre otros para el desarrollo eficaz del currículo.

5.3.2 C9: Estatuto profesoral

Característica 9. Estatuto profesoral				
Concepto CNA	La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulo.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	4,5	4,0	ALTO GRADO	4,0

Análisis:

Esta característica se cumple en Alto Grado con calificación de 4.0 debido a que la Universidad de Córdoba aplica con transparencia el Estatuto Docente, motivado en una cultura académica universalmente reconocida. Consta de los siguientes aspectos básicos: Régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.

Las normas que regulan los deberes y derechos del cuerpo docente de la Universidad de Córdoba se encuentran consignadas y detalladas en el Estatuto del Personal Docente, el cual establece con claridad las relaciones entre la Universidad de Córdoba y su cuerpo profesoral, de conformidad con los aspectos contemplados en la Constitución Política de 199, la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1279 de 2002

La Universidad de Córdoba cuenta con herramientas de divulgación del Estatuto Profesoral, estas son evidenciadas en el sitio web oficial de la Universidad: <http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/estatuto%20personal%20docente.pdf>

En cuanto a la pertinencia, vigencia y aplicación del Estatuto Profesoral, el 50,0% de los directivos opina que es excelente y el otro 50% que es bueno; el 14,3% de los profesores opina que el estatuto se ajusta a sus necesidades y expectativas, dándole una calificación de excelente; el 61,9% opina que es bueno y el 23,8% lo califica como aceptable.

Respecto a la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la Institución y del Programa, la opinión de los directivos fue positiva: el 50% expresó que es excelente y el 50% la calificó como buena. Entre tanto, el 23,8% de los docentes lo califica como excelente, el 61,9% opina que es bueno y un 14,3% lo valora como aceptable. Aunque se tiene la percepción de que se debe fortalecer aún más la socialización de estas políticas por parte de los estamentos administrativos y académicos.

En el Estatuto del Personal Docente se establecen, entre otros aspectos, las categorías del escalafón docente, así: profesor auxiliar, profesor asistente, asociado y profesor titular. (Anexo 41).

Tabla 17. Relación de Docentes – Categoría y escalafón

N ^o	NOMBRE DEL DOCENTE	CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	JOSÉ H. PALOMO ZURIQUE	ASOCIADO	PLANTA
2	NELSON CASTILLO PÉREZ	TITULAR	PLANTA
3	RUDY DORIA CORREA	TITULAR	PLANTA
4	ERNESTO LLERENA GARCÍA	TITULAR	PLANTA
5	RUBEN DARIO OTÁLVARO SEPÚLVEDA	TITULAR	PLANTA
6	CARMEN SALGADO RODRÍGUEZ	TITULAR	PLANTA
7	LUIS FERNANDO LÓPEZ NORIEGA	ASOCIADO	PLANTA
8	ENRIQUE R. MORALES GUERRERO	TITULAR	PLANTA
9	JUAN GABRIEL URIBE AGÁMEZ	ASISTENTE	OCASIONAL
10	NESTOR SOLERA MARTÍNEZ	ASISTENTE	CATEDRÁTICO
11	YONI RINCÓN DE LA HOZ	ASISTENTE	OCASIONAL
12	MARISOL CORREA	ASISTENTE	CATEDRÁTICA
13	ARQUÍMEDEZ ÁLVAREZ	ASISTENTE	CATEDRÁTICO
14	ESTHER REYES NEIRA	ASISTENTE	CATEDRÁTICO
15	LIVIS PERNETH GAMERO	ASISTENTE	CATEDRÁTICO
16	TATIANA GÓMEZ BRUNO	ASISTENTE	CATEDRÁTICO

17	RUFINA NEGRETE	ASISTENTE	CATEDRÁTICO
18	ARNALDO PEINADO MÉNDEZ	ASISTENTE	CATEDRÁTICO
19	NAUDIN GRACIAN PETRO	ASISTENTE	CATEDRÁTICO
20	CLAUDINA PERALTA MARTÍNEZ	ASISTENTE	CATEDRÁTICO
21	JAVIER MARTINEZ MARTÍNEZ	ASISTENTE	CATEDRÁTICO
22	VICTOR MORENO PINEDA	AUXILIAR	CATEDRÁTICO
23	DENIS GALINDO LOZANO	ASISTENTE	CATEDRÁTICO
24	PEDRO GUERRA MEZA	ASISTENTE	CATEDRÁTICO
25	MIGUEL ANGEL GAMBIN PETRO	ASISTENTE	CATEDRÁTICO
26	JOSE LUIS GARCÉS GONZÁLEZ	TITULAR	CATEDRÁTICO
27	TANIA ESCUDERO DÍAZ	ASISTENTE	CATEDRÁTICA

Fuente: Departamento de Español y Literatura

La información anterior es otra muestra del cumplimiento del Estatuto de Personal Docente, en tanto la Universidad, a través de los órganos administrativos pertinentes, ha puesto en ejercicio las políticas de incorporación y promoción de profesores en el escalafón docente.

La participación del profesorado en los órganos de dirección de la Institución y del Programa está alineada con la Ley 30 y el Estatuto General de la Universidad. En los últimos cinco años, siete profesores han liderado órganos directivos al interior del Programa y de la Universidad. Docentes adscritos al Programa han cumplido funciones en diferentes dependencias tales como: Comité de las Prácticas Pedagógicas de la Facultad de Educación, Comité de Acreditación y Currículo de la Facultad, Comité de Investigación de la Facultad, Comité de Capacitación Docente, representante profesoral ante el Consejo académico; asimismo, han participado en los órganos de dirección del Programa y de la Facultad (Anexo 42).

Tabla 18. Participación de los docentes en cargos académicos y administrativos

NOMBRE DEL DOCENTE	CARGOS OCUPADOS	PERIODO
RUDY DORIA CORREA	Jefe del Departamento-Coordinador Comité de Práctica Pedagógica Facultad de Educación y Ciencias Humanas	2008-2010
ENRIQUE MORALES GUERRERO	Jefe del Departamento-Coordinador del Comité de Acreditación y Currículo del Programa	2010-2012
JOSÉ HIPÓLITO PALOMO ZURIQUE	Jefe del Departamento- Comité de Capacitación y actualización Docente de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas	2012-2013
LUIS FERNANDO LÓPEZ NORIEGA	Jefe del Departamento-Coordinador de Investigación de la Educación y Ciencias Humanas	2014-2015
CARMEN SALGADO RODRÍGUEZ	Jefe del Departamento-Coordinador del Comité de Investigación	2015-2016-I
RUBÉN DARÍO OTÁLVARO SEPULVEDA	Jefe del Departamento	2016-II
NELSON CASTILLO PÉREZ	Representante profesoral ante el Consejo Académico	2006-2007
ERNESTO LLERENA GARCÍA	Coordinador del Comité de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas	2015

Fuente: Departamento de Español y Literatura

5.3.3 C10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores				
Concepto CNA	De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4,5	3,3	ALTO GRADO	4,1

Análisis:

Esta característica se cumple en Alto Grado con calificación de 4.1. El Programa cuenta con una nómina de profesores adscritos de manera directa; también recibe el apoyo de docentes de otros programas de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, como prestadores de servicios, con el nivel de formación, experiencia y dedicación exigidos para el buen desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión y proyección social, y con la capacidad para atender de manera adecuada a los estudiantes. La Facultad y el Programa han mostrado una permanente preocupación por mantener una alta calidad académica en sus docentes de planta, ocasionales y catedráticos, de allí que cada docente se esfuerza por superarse académicamente. (Anexo 43).

Prestan sus servicios al Programa docentes adscritos a otros Departamentos, así: 6 profesores del Departamento de Psicopedagogía, con título de Especialización y Maestría; 2 del Departamento de Informática y Medios Audiovisuales, magísteres; 4 del Departamento de Idiomas Extranjeros e Inglés, con título de Especialización y Maestría; y 1 del Departamento de Ciencias Sociales con título de Especialista.

Tabla 19. Profesores de otros Departamentos que prestan servicio en el Programa

DEPARTAMENTO	PROFESOR	CURSO
PSICOPEDAGOGÍA	Luis Carlos Pacheco L.	Psicología evolutiva
	Amparo López Moreno	Psicología del aprendizaje
	José Gabriel Flórez	Historia y Epistemología de la Pedagogía
	María Elvinia Chacón	Historia y Epistemología de la Pedagogía
	Agustín China Salazar	Currículo
	Sergio Castro Tano	Legislación y Política Educativa
	IDIOMAS EXTRANJEROS	Alba Lacharme
Deimer Bohórquez Rodríguez		Inglés II
Hugo Ramírez Martínez		Inglés III
María angélica Castilla A.		Inglés IV
CIENCIAS SOCIALES	Luz Elena López Noriega	Constitución Política y Derechos Humanos
INFORMÁTICA	Carlos Hernández Doria	Informática Aplicada
	Leonardo Berdella	Informática Aplicada

La información anterior evidencia el adecuado grado de capacitación y desarrollo profesional con que cuentan los docentes vinculados al Departamento de Español y Literatura; lo que permite garantizar a la comunidad estudiantil una buena formación académica, y el fortalecimiento de los procesos que se llevan a cabo en el Programa. Cabe resaltar el hecho de que se cuenta con docentes mucho más capacitados, comparados con épocas anteriores cuando no se tenían docentes catedráticos aspirantes a ser doctores. De los docentes de planta del Programa, en la actualidad, uno posee título de doctor, dos adelantan estudios de doctorado; además, como ya se mencionó, la mayoría de docentes catedráticos están en un proceso de formación pertinente para fortalecer la calidad del Programa.

El compromiso, nivel y dedicación de los docentes adscritos al Programa, contribuye al crecimiento educativo y profesional de la región. Ahora bien, es conveniente señalar que el Programa presta servicio a todos los programas de pregrado que estructuran la oferta académica de la Institución en el desarrollo de los cursos de Comprensión y Producción de Textos y Competencias Comunicativas. Por ello, es pertinente incrementar el número

de profesores para cubrir cabalmente y a satisfacción las necesidades generadas por el alto número de estudiantes, no solo en el campus central sino en todos los municipios donde llega la oferta académica de la Institución.

Con el fin de valorar la calidad académica, pedagógica e investigativa de los docentes del Programa, se realizó una encuesta a estos, la cual arrojó los siguientes resultados: el 38,1% de ellos estimó que su calidad académica es excelente, el 61,9% manifestó que es buena. Valoraciones incrementadas en sentido positivo en relación con la autoevaluación de 2014 cuyos resultados fueron de un 60% como buena, manteniéndose el valor promedio de excelente. En lo atinente a la calidad pedagógica, el 100% se distribuye en 23,8% de opinión como excelente y el 76,2% buena. Respecto de la calidad investigativa, un 14,3% la consideró como excelente, el 76,2% estuvo de acuerdo en que es buena, y el 9,5% la calificó de aceptable; lo que la ubica en una posición favorable. Resultados altamente satisfactorios comparados con la autoevaluación de 2014 en la que solo el 4,0% de los docentes la valoró como excelente, el 56,0% como buena y el 32% aceptable; un 8,0% la calificó como deficiente. En cuanto a la dedicación a la investigación, el 9,5% opinó que es excelente; el 61,9%, que es buena, y un 28,6% la consideró aceptable. Comparados estos resultados con la autoevaluación de 2014, se observa un avance frente al 4,0% de los docentes que habían opinado que era excelente, el 36,0% bueno, 40,0% aceptable y un 20,0% deficiente.

En relación con la extensión, solo el 4,8% de los docentes ve este aspecto como excelente, en tanto que un 61,9% lo calificó de bueno y un 33,3%, de aceptable; no obstante, en el 2015 el Programa ejecutó un proyecto de extensión desarrollado en 4 instituciones educativas de la ciudad de Montería con las que este tiene convenio y en el que se beneficiaron 900 usuarios (Anexo 44). En relación con la asesoría a estudiantes, el 28,6% de los docentes reconoce este aspecto como excelente, frente a un 61,9% que lo calificó de bueno y un 9,5% dijo ser aceptable; el balance positivo se compadece con la realidad, si se tiene en cuenta que los docentes ofrecen su asesoría a los estudiantes aun fuera de su horario laboral.

Los directivos, por su parte, en un 100% dividieron su opinión entre bueno y excelente a todos los aspectos de esta característica (docencia, investigación, extensión, asesoría a estudiantes). Para estos miembros de la comunidad académica, la calidad pedagógica, la dedicación a la docencia, la calidad académica, la dedicación a la extensión, y la asesoría a los estudiantes son positivas. Habría que concertar, como una oportunidad de mejoramiento, diálogos más frecuentes con los directivos para que reconozcan la importancia del apoyo a la investigación y a la extensión.

Actualmente la relación entre el número de estudiantes por profesor es de 27,71 (388 estudiantes/ 14 profesores). Para establecer esta relación, se tomó como referencia el número de estudiantes matriculados en el Programa en el semestre 02 de 2015 y el número de profesores vinculados y contratados de acuerdo con tiempos completos equivalentes (TCE). Para docencia, un tiempo completo equivalente se asimila a 14 horas cátedra durante 17 semanas por semestre, es decir, a 238 horas al semestre. En su gran mayoría los docentes de contrato tienen asignadas el máximo de horas cátedra permitidas por la normatividad, que es de 19 horas semanales (Anexo 45, PIT asignación académica).

Tabla 20. Formación, Investigación, Extensión y Reconocimientos de los docentes

PROFESOR	FORMACIÓN	TRABAJOS DE EXTENSIÓN	INVESTIGACIÓN PUBLICACIÓN	COORD. SEM	DOCENCIA	PREMIOS, DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS
ENRIQUE MORALES GUERRERO	Magíster en Lingüística Española		El habla popular de las comunidades de los Valles del río Sinú y San Jorge (2011)	VIII	Morfosintaxis, Sociolingüística, Semiótica, Raíces Griegas y Latinas	Cámara Colombiana del libro. Periódico Tinta Fresca. Reconocimiento como publicación destacada: <i>Mitología americana-estudio preliminar sobre mitología clásica</i> Homenaje al escritor cordobés. Inclusión en la colección de escritores cordobeses auspiciado por la Gobernación de Córdoba y la Secretaría de Cultura departamental

CARMEN SALGADO RODRÍGUEZ	Magíster en Lingüística Española. Máster en Fonética y Fonología. Doctorado(C) Estudios Fónicos	Convocatoria UniCórdoba Aquí 2014. Proyección de los estudios de lengua y literatura en comunidades educativas en convenio con el Dpto. de Español y Literatura		I		Beca CSIC-2009 Máster Universitario en Fonética y Fonología (Gobierno de España).
ERNESTO LLERENA GARCÍA	Doctor en Lingüística		Coinvestigador del proyecto <i>Etnoliteratura digital para la conservación de la tradición oral colombiana y el fomento de la lectura y la escritura en estudiantes de la Básica primaria del Departamento de Córdoba.</i> 2011-2015. <i>Software de etnoliteratura digital</i> Universidad de Córdoba.2	III	Principios de Lexicografía, Morfosintaxis, Etnolingüística, Seminario de Investigación (Lingüística)	Mención MINISTERIO DE CULTURA. Página Web con propósitos culturales (2011) Ministerio de Educación Nacional (MEN). Estrategias para la lectura y la escritura mediadas por el software traductor español embera 2016. Finalista Concurso Innovación Empresarial Venture. Bogotá (2013)

			011-2015. Técnicas de la investigación lingüística en campo (cap. de libro, 2016)			
Nelson Castillo Pérez	Magíster en Literatura Hispanoamericana.		<i>Cómo se cuentan las historias</i> (2015), <i>Quién es el que escribe</i> (2016)	VII	Literatura Clásica y Universal, Literatura de Córdoba, Estudios Culturales del Caribe	2º. Lugar en el Concurso Anual de Novela "Ciudad de Pereira", 1984. Primer Premio en el "Concurso Libro de Cuento de la Lotería de Bolívar", 1985. Finalista en los concursos de cuento: Universidad de Córdoba (1975), 90 años de "El Espectador" (1977), y Universidad Sur Colombiana (1977). Premio Nacional Manuel Zapata Olivella 2015- Modalidad Ensayo. Homenaje al escritor cordobés. Inclusión en la colección de escritores cordobeses auspiciado por la Gobernación de Córdoba y la Secretaría de Cultura departamental.
José Hipólito Palomo Z.	Magíster en Literatura Latinoamericana	Talleres de formación en competencias ciudadanas, dirigido a niños de 4 barrios del municipio de Montería.	Proyecto <i>Etnoliteratura digital para la conservación de la tradición oral colombiana y el fomento de la lectura y la escritura en estudiantes de la Básica primaria del Departamento de</i>	III	Literatura del Caribe, Teoría y Crítica Literaria II,	Reconocimiento de la comunidad educativa "El Rodeo", Lorica, por las contribuciones hechas como escritor, pedagogo y promotor permanente de la lectura y la escritura en la región (2016) Homenaje al escritor cordobés. Inclusión en la colección de escritores cordobeses auspiciado por la Gobernación de Córdoba y la Secretaría de Cultura departamental. Reconocimiento Facultad de Educación y Ciencias Humanas por su destacada

			<i>Córdoba.</i> Universidad de Córdoba. 2011-2015. Investigador principal.			participación en el Premio Compartir al Maestro y los aportes a la comunidad académica. Distinción de docente nominado al Premio Compartir al Maestro (2001) otorgado por la Fundación Compartir en el Campo de la Didáctica de la Lectura y Escritura Creativa
Rubén Darío Otálvaro S.	Magíster en Literatura		Río de versos para niños diversos(2016)	V	Literatura colombiana, literatura latinoamericana, Literatura y cine	Homenaje al escritor cordobés. Inclusión en la colección de escritores cordobeses auspiciado por la Gobernación de Córdoba y la Secretaría de Cultura departamental. Reconocimiento por Aporte al desarrollo cultural de la región. Universidad Pontificia Bolivariana (2015)
Luis Fernando López	Magíster en Literatura Hispanoamericana. Comisión de estudio de Doctorado en Letras, Universidad Nacional de Córdoba-Argentina				Teoría y Crítica literaria I-II, Literatura del Caribe	“Memorias de vida y muerte (Perfil del profesor Alberto Alzate Patiño)”. Texto ganador en la 2ª. Convocatoria Nacional de iniciativas de cultura y memoria, en línea de Narrativa de vida y memoria. Título que otorga el Centro Nacional de Memoria Histórica. Compartido con Omar Taborda P. (estudiante del Programa).
RUDY DORIA CORREA	Magíster en Educación	Red del Lenguaje		IV	Práctica Pedagógica-II, Didáctica de la lengua	Reconocimiento: Por la labor de Extensión en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba, Mayo 15 de 2013. Reconocimiento por su Destacada labor docente en el período 2013 Mención Egresado Destacado Universidad del Sinú (2002).

						Reconocimiento por la coordinación y realización del XX Congreso Nacional de Lingüística, Literatura y Semiótica Universidad de Córdoba (2002)
JUAN GABRIEL URIBE A.	Magíster en Educación			II	Investigación Educativa, Proyecto de Investigación	<p>Reconocimiento por la labor desarrollada en el proceso de Acreditación de los Programas de licenciatura de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. (2014)</p> <p>Reconocimiento como docente ejemplar Alcaldía del Municipio de Planeta Rica (2015).</p> <p>Mención de honor por mejor promedio durante la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades-lengua Castellana.</p>
YONY RINCÓN DE LA HOZ	Especialista en Lúdica para el desarrollo sociocultural y Pedagógico				Historia de la lengua española, Competencias Comunicativas I-II	<p>Premio "EL Meridiano de Córdoba" (1997) en la modalidad de narrativa literaria.</p> <p>Premio Universidad Pontificia Bolivariana Concurso de Cuentos 2004.</p> <p>Homenaje al escritor cordobés. Inclusión en la colección de escritores cordobeses auspiciado por la Gobernación de Córdoba y la Secretaría de Cultura departamental.</p>
JOSÉ LUIS GARCÉS G.	Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas				Antropología Cultural, Literatura Española, Pensamiento Latinoamericano	<p>Primer lugar Concurso de novela Ciudad Pereira, menciones y reconocimientos nacionales: Finalista en: Concurso Latinoamericano de Novela "Jorge Isaacs", Concurso de novela Plaza y</p>

						Janés. Homenaje al escritor cordobés. Inclusión en la colección de escritores cordobeses auspiciado por la Gobernación de Córdoba y la Secretaría de Cultura departamental.
NAUDÍN GRACIÁN PETRO	Especialista				Didáctica de la Literatura, Teoría y Crítica Literaria I	Segundo lugar en el Concurso Nacional de Cuento Breve El Túnel, Montería Primer Lugar en el Concurso Nal. de Cuento Fernando González, Medellín Primer lugar en el Concurso Nacional de Cuento Tiempos Nuevos, Sincelejo Primer lugar en el Concurso de Obras Literarias Concejo de Medellín MENCIÓN ESPECIAL en la Bienal de Novela José Eustasio Rivera Premio Finalista en el I Concurso de Relatos cortos Katharsis 2008, España Tercer lugar en el Premio Nacional de Novela Manuel Zapata Olivella, 2010
TANIA ESCUDER O DÍAZ	Magíster				Investigación Educativa, Competencias Comunicativas I-II	
TATIANA GÓMEZ BRUNO	Magíster en Lingüística Española. Estudios de Doctorado en Lingüística, mención en Letras				Sicología, Dialectología	
ESTHER REYES NEIRA	Magíster				Competencias Comunicativas I, Taller de narrativa	
LIVIS PERNETH	Licenciada-Abogada	Convocatoria			Semántica Competencias Comunicativas I-II	Premio de poesía JORGE GARCÍA USTA (2007)

G.		Unicórdoba Aquí 2014. Proyección de los estudios de lengua y literatura en comunidades educativas en convenio con el Dpto. de Español y Literatura				Participación en el Encuentro Internacional de Mujeres Poetas Cereté- Córdoba (2001, 2002 y 2015) Concurso de Ensayo “ensayemos” Universidad del Sinú (2007) Participación en Jam Sesión de Poesía Barranquilla (2015)
MIGUEL ÁNGEL GAMBÍN	Especialista	Grupo de Teatro Unicornio de la Universidad de Córdoba	Obras de teatro: “Sombra de presagios”, “Los zenúes: persistencia de una raza” “El sostén de las masas”. 2016		Competencias Comunicativas Expresión Teatral, Director del Grupo de Teatro Unicornio de la Universidad de Córdoba	Premios y Menciones en: VII Festival Nacional de Teatro, Cali 2005, XV Festival Regional de Teatro, 2012.
NÉSTOR SOLERA M.	Magíster en Educación				Competencias Comunicativas Taller de narrativa, Epistemología del lenguaje	
MARISOL CORREA	Magíster en Educación				Historia de la lengua española, Competencias Comunicativas	
ARQUÍME DES ÁLVAREZ	Especialista en Literatura colombiana				Literatura colombiana, Competencias Comunicativas	
DENIS GALINDO L.	Especialista				Competencias Comunicativas I-II	Menciones por su rendimiento académico durante la carrera de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades-lengua Castellana.
CLAUDINA PERALTA M.	Especialista, estudios de Maestría en Lingüística Española				Introducción a la lingüística, Competencias Comunicativas I-II	
PEDRO GUERRA M.	Especialista				Competencias comunicativas mediadas por TIC	

ARNALDO PEINADO MÉNDEZ	Magíster				Análisis del Discurso, Análisis Crítico del Discurso, Pragmática	
RUFINA NEGRETE	Especialista				Competencias Comunicativas	
VÍCTOR MORENO PINEDA	Licenciado				Competencias Comunicativas, Etnografía de la Comunicación	Trabajo de Grado Laureado
JAVIER MARTÍNEZ	Especialista en Informática					4º. Lugar a nivel nacional Mejor Pruebas ECAES 2006-2

Tabla 21. Experiencia de los docentes del Programa

PROFESOR	ÁREA	EXPERIENCIA
Enrique Morales Guerrero	Lingüística	Docente e investigador en el área. Ha publicado textos literarios y manuales de uso de la lengua.
Carmen Salgado Rodríguez	Lingüística	Docente e investigadora en el área. Desempeño en: Introducción a la lingüística, Fonética y Fonología, Dialectología, Psicolingüística, Sociolingüística, etc.
Ernesto Llerena García	Lingüística	Docente e investigador en el área de Lexicografía y Etnolingüística.
Nelson Castillo Pérez	Literatura	Docente, investigador y escritor. Ha recibido distinciones regionales y nacionales en el campo literario.
José Hipólito Palomo Z.	Literatura	Docente e investigador. Publicaciones en el campo de la literatura y la crítica literaria.
Rubén Darío Otálvaro S.	Literatura	Docente y escritor. Publicaciones en el campo literario. Ha recibido distinciones regionales y nacionales en el campo literario.

Luis Fernando López	Literatura	Docente e investigador en el campo literario. Reconocimiento nacional en el ejercicio de la recuperación de la memoria histórica.
Rudy Doria Correa	Pedagogía	Docente e investigador en el área de la enseñanza del lenguaje. Publicaciones en este campo.
Juan Gabriel Uribe A.	Investigación Educativa	Docente en el área de la investigación formativa.
Yony Rincón De la Hoz	Lingüística	Docente, investigador y escritor, con publicaciones y distinciones en el campo de la literatura.
José Luis Garcés G.	Literatura	Docente, investigador, tallerista. Ampla experiencia en el campo literario con reconocimiento nacional e internacional.
Naudín Gracián Petro	Literatura, Pedagogía	Docente, escritor. Tallerista literario.
Tania Escudero	Investigación Educativa	Docente en el área de la investigación formativa
Tatiana Gómez Bruno	Lingüística	Docente y asesora en programas nacionales de formación de maestros.
Esther Reyes Neira	Pedagogía de la lengua y escrituras creativas	Docente, tallerista en el área de didáctica de la lengua.

Livis Perneth G.	Lingüística	Docente, escritora, creadora de <i>performances</i> con fines didácticos.
Miguel Ángel Gambín	Artística-Teatro	Docente, amplia experiencia en creación y dirección de teatro. Reconocimiento nacional en el área.
Néstor Solera M.	Literatura	Docente, escritor literario.
Marisol Correa	Lingüística	Docente, desempeño en enseñanza de la lengua, Historia de la lengua española.
Arquímedes Álvarez	Lenguaje y Literatura	Docente de enseñanza de la lengua, Literatura colombiana.
Denis Galindo L.	Pedagogía	Docente de enseñanza de la lengua.
Claudina Peralta M.	Lingüística	Docente e investigadora en el área del lenguaje y manejo de las TIC.
Pedro Guerra M.	Lenguaje y mediaciones tecnológicas(TIC)	Docente de enseñanza de la lengua mediada por las TIC.
Arnaldo Peinado Méndez	Lingüística	Docente con experiencia en investigación en procesos de lectoescritura, pragmática y análisis del discurso.
Rufina Negrete M.	Lingüística	Especialista con experiencia en procesos de lectoescritura.
Víctor Moreno Pineda	Pedagogía	Docente y asesor en programas nacionales de formación de maestros.

5.3.4 C11: Desarrollo profesoral

Característica 11: Desarrollo profesoral				
Concepto CNA	De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la Metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4,5	3,15	ALTO GRADO	4,1

Análisis:

La Universidad de Córdoba en el Estatuto Docente, capítulo VI, Artículo 37, manifiesta que la capacitación docente es un derecho de los profesores de tiempo completo y medio tiempo vinculados a la Universidad a participar en programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico a nivel humanístico, pedagógico, científico, técnico y artístico. De igual manera, estas reglamentaciones se encuentran en el PEI: *“La Universidad desarrolla planes de capacitación permanente y pertinente al desempeño laboral y docente de su personal, en consonancia con las necesidades administrativas y académicas”*.

El Estatuto General, asimismo, define como una de las funciones del Consejo Académico, conceptuar ante el Consejo Superior sobre las comisiones de estudio de los docentes. De igual manera, existen programas de capacitación según las necesidades del Programa; esto se evidencia en el plan de capacitación docente de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, y el Consejo Académico controla y evalúa periódicamente el programa general de capacitación. Para el desarrollo del plan de capacitación la Universidad otorga comisión de estudios, becas, años sabáticos o pasantías al profesor correspondiente, siempre y cuando esté dentro del plan de capacitación. (Anexos 39, 46 y 47).

Estas políticas de desarrollo profesoral se reflejan en el apoyo brindado a los docentes del Programa que, actualmente adelantan estudios doctorales, y a los que han obtenido títulos de magíster durante los últimos cinco años. También se evidencian en el apoyo que la Universidad brinda a los docentes del Programa para que asistan a congresos,

conferencias y simposios. (Anexo 48 sobre Investigación, innovación y creación artística y cultural)

Importante destacar que todas las políticas institucionales, entre ellas el Plan de cualificación docente de la Facultad de Educación, se encuentran claramente definidas en el Estatuto Docente y en el Acuerdo de Movilidad Profesoral. (Anexo 49) y el Decreto 1279 de junio 19 de 2002 (Anexo 50), por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales y se hacen efectivas en bonificaciones y aumentos salariales por desempeñar cargos administrativos, por productividad académica, experiencia calificada y evaluación del desempeño.

Respecto del impacto y aplicación de las políticas de desarrollo integral de los profesores, y su efecto en la calidad del Programa, el 100% de los directivos dio un calificativo de bueno. Los docentes por su parte, afirman que el impacto es excelente (20%,) bueno (44%), aceptable (24%); igualmente, un 8% dijo que es deficiente y un 4%, que es insuficiente.

En lo que respecta al conocimiento que tienen los docentes acerca de los planes y actividades de capacitación, actualización profesional, pedagógica y docente, el 14,3% de los profesores expresó que es excelente, el 66,7% lo calificó de bueno, el 9,5%, de aceptable, y un 9,5% conceptuó que dicho conocimiento es deficiente. Esto indica que este aspecto es bastante positivo si sumamos los porcentajes de excelente y bueno, cuyo resultado es del 81%. Evidencia de ello son los seminarios-talleres impartidos por las docentes expertas de la Universidad del Valle Gladys Estela López y Esperanza Arciniega Lagos (2014) y los Doctores Norma Corrales Martin y Fabio Jurado Valencia (2016). (Anexo 51) así como los estudios de doctorado realizados por tres de los docentes de planta en los últimos cinco años con el apoyo institucional.

En cuanto a la calidad y diversidad de las políticas de desarrollo profesoral, los docentes dieron un calificativo del 33,3% y 19,0% respectivamente en el rango de excelente a estos aspectos; asimismo, estos rasgos fueron calificados en el grado de bueno, en el mismo orden, por el 57,1% y el 71,4% de los docentes, según los resultados de las encuestas.

De acuerdo con los resultados anteriores, se puede afirmar que las políticas de desarrollo profesoral, en cuanto a los planes de capacitación, son positivas para los docentes de planta, en el sentido de que sí existen y se ejecutan. Sin embargo, la dificultad radica en

que la mayoría de estas políticas solo se aplican para los docentes de tiempo completo del Programa y en contadas ocasiones, para docentes ocasionales y catedráticos.

De otra parte, según el Estatuto del Personal Docente, y las políticas manejadas dentro de la Universidad de Córdoba, los beneficios en materia de descuentos o exoneraciones para adelantar estudios de posgrado, dentro o fuera de la Universidad, bonificaciones, puntos extras, entre otros, son otorgados, principalmente, a los docentes de planta.

5.3.5 C12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

Característica 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional				
Concepto CNA	La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones. de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4,5	3,0	ALTO GRADO	4,0

Análisis:

El estímulo y reconocimiento a la docencia calificada, investigación, proyección social y a la cooperación internacional se realiza por desempeño académico y bonificaciones; definido claramente en el decreto 1279 de 2002, en su artículo 9. Para efectos de la evaluación docente, esta debe ser mayor al 90%; de este modo, los docentes en la categoría Auxiliar reciben 2 puntos; Asistente, 3 puntos; Asociado, 4 puntos, y Titular, 5 puntos. Además, el estímulo a los docentes se ve reflejado en la asistencia, con todos los gastos pagos, a eventos académicos de carácter científico o cultural relacionados con el Programa. En materia de extensión, la Resolución 0617 de diciembre de 2004 (Anexo 52) permite incentivar al profesor vinculado a proyectos de extensión con una bonificación de hasta un valor mensual de 15 salarios mínimos mensuales legales vigentes adicional a su salario mensual. En los últimos 3 años, los profesores del Programa han recibido estímulos salariales por artículos publicados; por reconocimiento de premios o

distinciones nacionales en los campos específicos de desempeño, otros han sido premiados por su excelencia en las labores de docencia, también han recibido incentivos representados en puntos por concepto de experiencia docente. Otros profesores del Programa han sido remunerados por desempeñar cargos administrativos. Asimismo, varios docentes fueron premiados con bonificación por concepto de ponencias relacionadas con el área de estudio del Programa. (Anexos 53).

En relación con el impacto que, a favor de la calidad del Programa, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de sus labores de docencia, investigación, creación artística, extensión y proyección social, el 52,4% de los profesores lo calificó como bueno, el 38,1% aceptable, el 4,8% lo calificó como excelente, y el mismo porcentaje lo valoró deficiente. Estos resultados muestran la necesidad de mejorar aún algunos aspectos que incidirían en la satisfacción plena del profesorado por el reconocimiento a su labor.

En cuanto al impacto del régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de sus funciones de docencia, investigación, creación artística, entre otras, en consonancia con el aspecto anterior, el 100% lo calificó como bueno.

5.3.6 C13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente				
Concepto CNA	Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6	4,5	4,46	ALTO GRADO	4,5

Análisis:

La Universidad se acoge al régimen salarial y prestacional de las Universidades Estatales establecido mediante el Decreto 1279 de 2002. En este Decreto se precisa el sistema de estímulos y reconocimientos para la producción de materiales según su relación con el contenido de los programas académicos.

El Programa cuenta con material de enseñanza, producción literaria e investigación de autoría de los docentes adscritos a este, el cual es utilizado por los mismos docentes y estudiantes para el desarrollo de sus clases como material de estudio y de consulta. Gran parte de estos artículos son publicados en la Revista de Lingüística y Literatura del Programa, en libros, compilaciones de congresos o seminarios nacionales e internacionales, en periódicos y separatas de circulación regional y nacional. (Anexo 54).

Al respecto, el 45,0% de los estudiantes del Programa calificó de excelente la calidad del material de apoyo producido y utilizado por los profesores, el 38,5% le dio un calificativo de bueno, el 13,6%, de aceptable, y un reducido porcentaje del 1,8% lo valoró como deficiente. Vemos como el 83,5% del estudiantado dio una opinión positiva a este aspecto de dicha característica, lo que indica que reconocen la buena calidad del material producido y utilizado por los profesores, al ser un apoyo para alcanzar los fines académicos propuestos. En otras palabras, los estudiantes confirman la pertinencia de tales materiales por ajustarse a las necesidades y expectativas de la modalidad de su Programa. No obstante la copiosa producción académica, investigativa y artística de los docentes del Programa, es necesario visibilizarla en eventos regionales y nacionales e implementar sistemas de canje con bibliotecas.

5.3.7 C14: Remuneración por méritos

Característica 14. Remuneración por méritos				
Concepto CNA	La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4,5	3,0	ALTO GRADO	4,2

Análisis:

Los docentes de tiempo completo, vinculados al Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, tienen asignada su remuneración según los parámetros de ley, expresados en las políticas y la reglamentación institucionales, que, entre otros aspectos, tienen en cuenta los méritos académicos y profesionales de cada docente. El Estatuto del Personal Docente estipula el número de puntos que determina la asignación salarial para cada categoría docente, expresada en el escalafón oficial. (Anexo 39).

El Decreto 1279 de junio de 2002, establece el régimen salarial de los profesores universitarios estatales; estipula los puntos que corresponden a los docentes, de acuerdo con la capacitación, la producción académica, el aumento de categoría, la evaluación del desempeño en labores de docencia y extensión. El Decreto es claro en cuanto al reconocimiento de bonificaciones y puntos salariales por evaluación del desempeño en el área de la docencia, investigación, proyección social e internacional.

En los últimos 3 años, los profesores de planta del Departamento Español y Literatura han recibido puntos por evaluación del desempeño y por experiencia docente calificada. Esto es verificable en las resoluciones que reposan en los archivos de la Secretaría General de la Universidad y la oficina de Talento Humano. (Anexo 55).

Los resultados obtenidos respecto del sistema de evaluación de la producción académica, que evalúa la correspondencia entre la remuneración recibida y los méritos académicos, son: el 19% de los profesores lo calificó de excelente, el 57,1%, lo calificó como bueno, y el 19% de aceptable, mientras que un 4,8% (1 de 21 profesores encuestados) opinó que dicho sistema es deficiente. En términos generales, el balance se sesga más a la calificación positiva, si notamos que la suma de los porcentajes de excelente, bueno, y aceptable es del 95,1%.

Respecto a las políticas y reglamentación institucionales en cuanto a la remuneración de los profesores, teniendo en cuenta los méritos académicos y profesionales, el 14,3% calificó dichas políticas con el grado de excelente, el 42,9% se inclinó por el calificativo de bueno, y el 33,3%, por el de aceptable; un 9,5% las consideró deficiente.

Esta Característica se cumple en Alto Grado de acuerdo con las evidencias de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en la comunidad universitaria; es el grado de correspondencia entre la remuneración recibida y los méritos académicos.

5.3.8 C15: Evaluación de profesores

Característica 15. Evaluación de profesores				
Concepto CNA	Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4,5	3,0	ALTO GRADO	4,2

Análisis:

El capítulo VII del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Córdoba, contempla las políticas y criterios en materia de evaluación integral docente. Tales políticas permiten definir los parámetros para la evaluación integral de la actividad docente en la Institución. Las evaluaciones del trabajo docente tienen como objetivo principal mejorar la calidad y la productividad académica, a través de planes de mejoramiento del desempeño de estos aspectos.

Los docentes del Programa son evaluados al finalizar cada semestre académico. Las evaluaciones tienen en cuenta la naturaleza del cargo y las funciones desempeñadas por cada docente. Valoran el cumplimiento de las funciones académicas y académico-administrativas establecidas en el Plan Individual de Trabajo (PIT), donde se detalla el tiempo dedicado a las labores de investigación, a las actividades de extensión, representación y participación dentro y fuera de la Universidad. (Anexo 45).

La evaluación del personal docente es realizada por diferentes actores: por los mismos profesores (autoevaluación), por los estudiantes directamente relacionados con la actividad académica, por el jefe inmediato. La Universidad, mediante la vicerrectoría académica, establece las fechas en cada semestre en las que éstas deben realizarse, utilizando para ello, la plataforma institucional de Power Campus.

En cuanto a las políticas institucionales en materia de evaluación integral del desempeño de los profesores, estos las calificaron así: el 14,3% les dio el calificativo de excelente, el 61,9%, de bueno, el 23,8%, de aceptable.

Respecto de los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, el 9,5% de los profesores los calificó de excelente, el 71,4%, de bueno, y el 14,3% los valoró en el grado de aceptable. Asimismo, un 4,8% lo consideró en el rango de deficiente. Como se puede observar, un representativo número de docentes (20 de 21 encuestados), o sea el 95,2%, está de acuerdo con la forma en que son evaluados regularmente.

De otra parte, el 4,8% de los profesores del Programa consideró que el análisis de los resultados de la evaluación docente y su impacto en los planes de mejoramiento individual, es excelente; el 61,9% calificó este aspecto como bueno, el 28,6% le otorgó el valor de aceptable, y un 4,8% insuficiente. Prevalece la evaluación positiva; sin embargo, es necesario el conocimiento oportuno de los resultados de esta actividad y una retroalimentación con la Oficina de Docencia para el acompañamiento de las actividades tendientes a fortalecer y cualificar el desempeño docente.

JUICIO DEL FACTOR

Factor 3: Profesores		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	4.4	ALTO GRADO
C9. Estatuto Profesoral	4.3	ALTO GRADO
C10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	4.1	ALTO GRADO
C11. Desarrollo profesoral	4.1	ALTO GRADO
C12 Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	4.0	ALTO GRADO
C13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	4.5	ALTO GRADO
C14 Remuneración por méritos	4.2	ALTO GRADO
C15 Evaluación de profesores	4.2	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 84,88% ALTO GRADO		

Para concluir, se podría decir que, según la opinión de los miembros de la comunidad académica, el Programa, en términos generales, cuenta con un sistema de evaluación equilibrado, sin dejar de reconocer que falta la socialización de los resultados de manera individual para permitir oportunidades de mejoramiento. La socialización de los resultados jefe-profesor es necesaria, para que los profesores puedan conocer en detalle los criterios y razones por los cuales se les evalúa en uno u otro nivel, con el fin de establecer

compromisos que lleven al mejoramiento y mayor cumplimiento de la labor docente, o a la revisión del jefe de Departamento de la decisión que llevó a estimar una calificación regular o deficiente respecto de algún docente.

FACTOR PROFESORES: 84,88 % Se cumple en Alto Grado

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
El Programa cuenta con una sólida producción de material docente elaborado por el profesorado, el cual es valorado en alto grado como de excelente calidad.	Se debe fortalecer aún más la socialización de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la Institución y del Programa por parte de los estamentos administrativos y académicos.
Valoración positiva de la calidad académica, pedagógica e investigativa de los docentes del Programa.	Proponer periódicamente cursos, seminarios, talleres que se podrían brindar en pro del desarrollo profesoral.
El Estatuto del Personal Docente establece con claridad las relaciones entre la Universidad de Córdoba y su cuerpo profesoral.	Aplicar políticas tanto para el estímulo y reconocimiento a la labor docente, como para la promoción y la movilidad.
Mejoramiento de la formación continua de los maestros	Establecer un sistema de registro estadístico relacionado con la participación de los profesores en los planes de desarrollo y cualificación docente.
Apoyo de la Universidad al desarrollo profesoral	Ampliación de cobertura para el acceso de un mayor número de profesores a la planta docente.
	Reactivación del Fondo Editorial de la Universidad de Córdoba

5.4 FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

El factor Procesos Académicos está relacionado de manera puntual con los aspectos curriculares del Programa en cuanto a planeación y realización. Implica, por un lado, elementos sustanciales del diseño del Programa tales como: integralidad, flexibilidad, e interdisciplinariedad, los cuales definen la ruta que guía la ejecución de las acciones académicas desde una perspectiva colectiva que vincula a directivos, docentes y estudiantes, fundamentalmente. Por otro lado, prevé las formas de trabajo metodológico

en tanto explicita las estrategias de enseñanza y aprendizaje, el sistema de evaluación, los recursos y la proyección social. Este factor cumple en alto grado (87,82%) los requerimientos de calidad para un programa de Licenciatura. Todo esto es lo que el CNA reconoce como característica de un Programa de alta calidad, en tanto sea capaz de “ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área profesional que le ocupa”. A continuación las características que estructuran el mencionado factor así como los distintos indicadores evaluados por los encuestados en el presente informe de autoevaluación.

5.4.1 C 16: Integralidad del Currículo

Característica 16. Integralidad del currículo				
Concepto CNA	El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	5	4,18	PLENAMENTE	4,8

Análisis:

Las mediciones y valoraciones aplicadas en el actual proceso de autoevaluación del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana dan cuenta de un avance sustancial en relación con el mejoramiento de las comprensiones y prácticas acerca de la integralidad del currículo, lo que se constituye en un aporte valioso a la calidad de dicho Programa. Lo anterior se ha logrado gracias al trabajo interdisciplinar entre las áreas y entre los docentes de cada disciplina.

En relación con la existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, se ha realizado en el Programa un ejercicio de revisión de los planes de área por parte de cada docente titular, atendiendo a los objetivos y competencias del Programa (Anexo 10). Luego de eso, la socialización y comprensión de los planes de curso con los estudiantes al inicio de cada semestre académico,

vislumbrando la conexión de los diferentes cursos en relación con el propósito de formación de los nuevos maestros. También ha sido de mucha importancia la coordinación de semestre por cada uno de los docentes de tiempo completo ocasionales y de planta del Programa, en el sentido de orientar a los estudiantes tanto en los aspectos curriculares como humanísticos y personales (Anexos 56, 57).

Respecto a la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social el Programa contempla una serie de asignaturas que complementan la formación integral de los futuros licenciados. Al respecto, el Programa recibe servicios de otros departamentos de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas como el caso de Psicopedagogía, Ciencias Sociales, Inglés e Informática, los cuales ofrecen sus servicios al Programa por medio de docentes de hora cátedra, ocasionales y de planta en asignaturas como Psicología Evolutiva y del Aprendizaje, Currículo, Legislación y Política Educativa, Informática Aplicada, Constitución Políticas y Derechos Humanos, entre otras (Anexo 58). Por otra parte, se incluye un banco de electivas libres relacionadas con arte y educación ambiental que se ofrecen en otros programas de la Universidad, tales como: danzas, actividad física y salud, deportes (softbol, natación, voleibol y fútbol (Anexo 59). Igualmente el Programa prevé, con base en la política institucional del sistema de créditos académicos, la correspondencia 1 a 2, es decir, por cada hora de trabajo presencial dos horas de trabajo independiente, cuya realización se contempla en los planes de curso y es objeto de acuerdo (contrato didáctico) entre docentes y estudiantes al inicio de cada semestre, según sea la modalidad del curso (Anexo 60).

Existen, además, estrategias para el fomento de la creatividad y el desarrollo del pensamiento autónomo de los estudiantes tales como: la opción de escoger asignaturas electivas libres, de carrera y de profundización para fortalecer sus conocimientos, actitudes y aptitudes de acuerdo con sus inclinaciones disciplinares e ideológicas; el ejercicio del trabajo independiente en las distintas asignaturas: tareas autorreguladas, ejercicios de investigación, consultas en bases de datos, entre otros; la apertura al debate, la discusión, la socialización de trabajos e ideas construidos a lo largo de cada semestre dentro y fuera del aula; la práctica permanente del trabajo colectivo y colaborativo entre estudiantes (los estudiantes conforman libremente sus grupos de trabajo y sus ritmos de estudio).

Ilustración 5. Percepción de los estudiantes sobre su formación integral

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA									
FORMACIÓN INTEGRAL									
1. ¿CÓMO ESTAMOS RECIBIENDO LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL PROGRAMA?									
BUENA:	25								
Por el personal docente calificado que tiene el programa.									
Porque existe una amplitud en las asignaturas básicas del programa.									
Por la adquisición de ciertos saberes en el desarrollo de la carrera.									
Por la importancia de la interdisciplinariedad que manejan los docentes.									
Por la reestructuración en los aspectos internos del programa.									
Por la contribución de aspectos culturales, pedagógicos y sociales, que incluyen en nuestra formación.									
Por las orientaciones y el apoyo para nuestra formación por parte de algunos docentes.									
Por la inclusión de temas relacionados con los problemas actuales de la sociedad.									
Porque los docentes contribuyen a descubrir mis capacidades para la resolución de problemas cotidianos.									
Porque adquiero la capacidad de desenvolverme en cualquier contexto educativo.									
MALA:	15								
Porque existen falencias en algunos aspectos éticos, pedagógicos y competitivos.									
Por la carencia de pedagogía y didáctica a la hora de realizar una clase por parte de algunos docentes.									
Porque se debería afianzar el área de inglés y pedagogía en el programa para desarrollar eficazmente nuestro rol docente.									
Porque el programa carece de personal docente capacitado para orientar los trabajos de investigación.									
Porque no existen cursos dirigidos a las competencias matemáticas en nuestro programa.									
Por la ausencia de aulas, recursos bibliográficos, auditorios, zonas de estudio, etc.									

En relación con el desempeño de los estudiantes del Programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años, las calificaciones promedio de los futuros licenciados con respecto al promedio nacional en las pruebas SABER PRO los ubica en algunas competencias al mismo nivel de media nacional para el caso de la primera sesión de la prueba que evalúa las competencias genéricas y para las competencias específicas en educación se presenta un comportamiento similar en el desempeño de los estudiantes en cuanto a los quintiles en el módulo combinación 21: enseñar, formar y evaluar. La siguiente evidencia y tabla ilustra el comportamiento de los estudiantes en la mencionada prueba:

Gráfico 2. Resultado individual SABER PRO año 2012 primera sesión competencias genéricas

REGISTRO N° : EK201230543082 APELLIDOS Y NOMBRES: MORENO PINEDA VICTOR ALFONSO
 IDENTIFICACIÓN: 1069463114 MUNICIPIO: MONTERIA
 INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CORDOBA PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA

GRUPO DE REFERENCIA			EDUCACIÓN						
PRIMERA SESIÓN									
RESULTADOS EN LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS									
MÓDULO	INDIVIDUAL			GRUPO REFERENCIA			NACIONAL		
	Puntaje	Nivel	Quintil	N	Promedio	Desviación	N	Promedio	Desviación
RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	9,9		IV	11734	9,5	0,9	149010	10,0	1,0
LECTURA CRÍTICA	11,4		V	11734	9,7	1,0	149010	10,0	1,0
COMPETENCIAS CIUDADANAS	11,6		V	11734	9,7	1,0	149010	10,0	1,0
INGLÉS	10,6	B1	V	11734	9,9	1,4	149010	10,1	1,3
ESCRITURA	10,9	5	IV	11169	10,1	1,3	142686	10,0	1,3

Fuente: www.icfesinteractivo.gov.co

Gráfico 3. Resultado individual SABER PRO año 2012 segunda sesión módulos específicos en educación

SEGUNDA SESIÓN									
RESULTADOS POR MÓDULOS ESPECÍFICOS COMUNES									
MÓDULO	INDIVIDUAL			GRUPO REFERENCIA			NACIONAL		
	Puntaje	Nivel	Quintil	N	Promedio	Desviación	N	Promedio	Desviación
ENSEÑAR	11,2		V	11734	10,0	1,0	16319	10,0	1,0
EVALUAR	11,3		V	11734	10,1	1,0	16319	10,0	1,0
FORMAR	12,1		V	11734	10,1	1,0	16319	10,0	1,0
ENSEÑAR, EVALUAR Y FORMAR*	11,8		V	11734	10,1	1,0	16319	10,0	1,0

* Este es el resultado de analizar conjuntamente estas pruebas, no corresponde a un promedio de los resultados independientes.

Fuente: [www. icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co)

La anterior evidencia ilustra el comportamiento del estudiante en relación con la media nacional cuyo promedio en el grupo de referencia de educación es 10,0 y el del estudiante evaluado en todas las competencias (primera y segunda sesión) es igual o superior al promedio nacional (11,2, 11,3, 10,6, 10,9).

Ahora bien, también es importante comparar el comportamiento de los estudiantes del Programa en relación con las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior. Al respecto, es importante aclarar que la Universidad de Córdoba tenía como requisito de admisión a los programas de pregrado los resultados del examen Saber Once hasta el primer semestre del año 2015. Para el segundo semestre del mencionado año, por medio del Acuerdo 030 del 7 de octubre del Consejo Académico estipuló el examen de admisión como mecanismo de selección para los nuevos aspirantes. Por consiguiente el comparativo SABER ONCE y SABER PRO de los estudiantes del Programa y los respectivos hallazgos solo puede presentarse, atendiendo a los últimos cinco años desde el 2011 hasta el primer semestre del año 2015, según las siguientes tablas:

Tabla 22. RESULTADOS PROMEDIOS SABER ONCE Y SABER PRO DEL PROGRAMA: 2011-1

Periodo	Puntaje Saber Once	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: Comprensión de Lectura	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: Solución de Problemas	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: Pensamiento Crítico	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: entendimiento interpersonal	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: inglés	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: comunicación escrita	Resultados competencia específica: Enseñar	Resultados competencia específica: Evaluar	Resultados competencia específica: Formar
2011-1	55,1	Medio	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2	A1	Nivel 4	10,5	10,4	10,7

Fuente: Departamento de Español y Literatura- ICFES

Tabla 23. RESULTADOS PROMEDIOS SABER ONCE Y SABER PRO DEL PROGRAMA: 2011-2

Periodo	Puntaje Saber Once	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: Comunicación escrita	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: Inglés	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: Lectura crítica	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: Razonamiento cuantitativo	Resultados competencia específica: Enseñar	Resultados competencia específica: Evaluar	Resultados competencia específica: Formar
2011-2	50,9	Nivel 6	A1	Quintil IV	Quintil III	Quintil IV	Quintil IV	Quintil IV

Fuente: Departamento de Español y Literatura- ICFES

Tabla 24. CONSOLIDADO AÑOS 2012-2015

Periodo	Puntaje Saber Once	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: Competencias ciudadanas	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: Escritura/Comunicación escrita	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: Inglés	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: Lectura crítica	Resultados Saber Pro Competencia Genérica: Razonamiento cuantitativo	Resultados competencia específica: Enseñar	Resultados competencia específica: Evaluar	Resultados competencia específica: Formar
2012-1	50,0	10,9-Quintil IV	Nivel 6	A1	10,9-Quintil IV	9,5-Nivel II	IV	IV	IV
2012-2	48,6	10,9-Quintil IV	Nivel 6	A1	10,9-Quintil IV	9,5-Nivel II	IV	IV	IV
2013-1	49,6	10,9-Quintil IV	Nivel 6	A1	10,9-Quintil IV	9,5-Nivel II	IV	IV	IV
2013-2	45,9	10,9-Quintil IV	Nivel 6	A1	10,9-Quintil IV	9,5-Nivel II	IV	IV	IV
2014-1	48,0	10,9-Quintil IV	Nivel 6	A1	10,9-Quintil IV	9,5-Nivel II	IV	V	IV
2014-2	46,7	10,9-Quintil IV	Nivel 6	A1	10,9-Quintil IV	9,5-Nivel II	IV	V	V
2015-2	271,9	10,9-Quintil IV	Nivel 6	A1	10,9-Quintil IV	9,5-Nivel II	IV	IV	IV

Fuente: Departamento de Español y Literatura-ICFES

En cuanto a la identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo, el Programa, en coherencia con la Resolución 02041 de febrero de 2016, se sometió al proceso de cambio de denominación de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades-Lengua Castellana a Licenciatura en Literatura y Lengua castellana, lo cual ha implicado un cambio de plan de estudio, competencias, propósitos de formación y perfiles. A continuación los nuevos perfiles del Programa:

PERFILES

Perfil Profesional

El Licenciado en Literatura y Lengua castellana tiene un dominio conceptual y procedimental en la enseñanza de la Lengua castellana, utilizando el saber pedagógico como eje transversal; habilidad para utilizar las teorías literarias, lingüísticas, y pedagógicas en el diseño y desarrollo de investigaciones, con sentido de pertenencia hacia la institución educativa, demostrando altas calidades humanas y académicas, con solvencia teórica y crítica para resolver los problemas referidos al lenguaje, desde la perspectiva de la comunicación y la creatividad.

Perfil Ocupacional

- Dirige talleres, cursos, seminarios de literatura, de comprensión y producción de textos, de didáctica de la lengua y la literatura
- Asesora proyectos de investigación relacionados con las áreas del Lenguaje y la Literatura
- Investiga en Literatura, Lingüística y Didáctica de la lengua y la literatura
- Gestiona propuestas de desarrollo pedagógico y metodológico en el área de Lengua castellana y Literatura
- Revisa y redacta diversidad de textos

Finalmente, en cuanto a la aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero, el plan de estudio del Programa oferta cuatro cursos de inglés que inician en el tercer semestre y finalizan en el sexto semestre, representados en ocho (8) créditos académicos, estos cursos no tienen costo adicional para los

estudiantes, ya que el valor de la matrícula los incluye. La metodología para el desarrollo de cada nivel se basa en la utilización del enfoque comunicativo. En el progreso de este, el docente concibe al estudiante como actor principal en las clases, capacitándolo en él el manejo independiente del idioma en las cuatro habilidades del mismo: lectura, escritura, habla y escucha (Reading, writing, speaking, listening,) a través del aumento de tareas que manejan propósitos específicos que le permitan al estudiante usar el idioma dentro y fuera del aula de clases.

Asimismo, el desarrollo de los cursos incluye un enfoque específico en la familiarización de lecturas, videos y demás material que contribuya al avance del proceso de aprendizaje. Durante el desenvolvimiento de las clases, el docente evalúa al estudiante constantemente de tal manera que pueda conocer la forma como cada discente avanza en el desarrollo del inglés (Anexo 61).

Ahora bien, en la Característica en mención, el porcentaje total de valoración es de 97% (Anexo 62). Según el consolidado emitido por SAPA, se observa una valoración importante y cuantitativamente próxima entre directivos (4.38), docentes (4.17) y estudiantes (3.99), respecto de esta característica. Esto indica que, en relación con la autoevaluación anterior (2014) hay un avance, sobre todo en la valoración de los docentes y estudiantes que para ese entonces era de 3.65 y 3.05, respectivamente.

En cuanto al ítem *“La Calidad cumple con un conjunto de especificaciones mínimas estipuladas en cuanto a los conocimientos, principios básicos de acción y competencias profesionales”*, los estudiantes en la última medición respondieron: Excelente 41.1%, Bueno 41.1% y Aceptable 15.6%, frente a la evaluación anterior que registró Excelente 9.3%, Bueno 42.1% y Aceptable 35%. Se considera entonces que los rangos Excelente y Bueno, que suman un 82.2%, son muy favorables para efectos de acreditación, frente al rango Aceptable, que es recuperable, de un 15.6%, y los rangos Deficiente e Insuficiente que solo suman 2.1%, lo cual es poco significativo en este caso.

Los ítemes subsiguientes de esta característica tienen un comportamiento similar al anterior, es decir, hay unos porcentajes de valoración positiva por parte de directivos, docentes y estudiantes. De esta manera, los estudiantes han logrado percibir que las diferentes asignaturas que se ofertan no son islas sueltas sino que hay un correlato, producto de una planeación y ejecución articulada y ordenada a lo largo de la carrera.

En este ejercicio integrador se busca que estudiantes y docentes comprendan que cada curso, cada actividad de investigación, cada actividad de aprendizaje vayan encaminadas a la formación tanto disciplinar como pedagógica, lo mismo que en valores, actitudes y aptitudes de los nuevos maestros de lenguaje (Anexo 58). Es un ejercicio permanente de comprensión a través de la acción y la reflexión sobre lo que se hace en el día a día, mediado por preguntas, como por ejemplo: ¿qué vamos a hacer en este curso?, ¿qué relación tiene lo que vamos a hacer con lo ya realizado y con los aprendizajes logrados?, ¿cómo se relaciona este curso con los contenidos y experiencias implícitos en otros cursos? Esta dinámica dialógica ha permitido que estudiantes y docentes del Programa superen el concepto de “trabajo insular” entre las diferentes áreas: lingüística, literatura, pedagogía, y se adopte, por el contrario y, como debe ser, una actuación más integradora.

5.4.2 C 17: Flexibilidad del currículo

Característica 17. Flexibilidad del currículo				
Concepto CNA	El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	5,0	4,0	PLENAMENTE	4,8

La autoevaluación de esta característica muestra un resultado favorable como factor de acreditación del Programa. De ello da cuenta la calificación de 4.8 obtenida de la sumatoria de los valores de documentos y opinión de directivos y profesores, lo que le asigna un excelente grado de cumplimiento, en correspondencia con el nivel de ponderación, tal como se evidencia en la tabla anterior.

En tal sentido, en cuanto a la existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, efectividad, doble titulación y movilidad, el Programa sustenta el concepto de flexibilidad curricular a partir de los principios que rigen el Proyecto Educativo Institucional (PEI), numeral 4, ítem 4.1.1.1 Política de Cobertura, en el que se plantea: “*La Política de la oferta educativa es flexible, continua, permanente y diversificada....*” (Anexo 7)

Además, se justifica entre sus objetivos (acápite 4.12.2): “*Orientar la organización y estructura de los currículos, atendiendo criterios de flexibilidad para garantizar el trabajo autónomo de estudiantes y la posibilidad de espacios y tiempos para que el docente articule su quehacer a la investigación, extensión, y otras actividades complementarias*”.

De igual modo, en el Reglamento Académico Estudiantil, se orienta la flexibilidad curricular a nivel institucional: “*los diseños y rediseños curriculares de los Programas*

académicos en la Universidad de Córdoba, se orientarán por el principio de flexibilidad curricular para facilitar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes tanto en su elección académica como en sus métodos y ritmos de trabajo, para racionalizar los Planes de estudio y adelantar procesos de transferencia y homologación”. (Anexo 32)

En el mismo orden de ideas, en los Artículos 88 - 92 se establecen los componentes de la estructura curricular de los programas académicos, en cuanto a la naturaleza de los cursos obligatorios y flexibles, de igual modo, definen que la autonomía para su ofrecimiento atañe a la responsabilidad de cada Departamento o unidad académica con los criterios de los comités curriculares y su debida aprobación ante las instancias académico –administrativas, respectivas.

Otros indicios de flexibilidad curricular se evidencian en la movilidad para seleccionar el espacio y el tiempo de los estudiantes para su formación, de acuerdo con los intereses, necesidades y posibilidades. Estos pueden realizar homologaciones, validaciones, reingreso y matricular hasta 21 créditos por semestre. (Artículo 23, Literal g) RAE). Además, los estudiantes del Programa pueden matricular los cursos institucionales y pedagógicos comunes en otros programas de la Universidad. Coherente con lo dicho, en los últimos años el Programa ha realizado homologaciones de cursos institucionales: Inglés, Informática aplicada, Ética, Legislación y Política educativa, Práctica Pedagógica, en los programas de Bacteriología, Ciencias Sociales e Ingeniería de Sistemas, entre otros. (Anexo 63)

Ahora bien, el porcentaje total de valoración de esta características es de 96% (Anexo 62). Por otra parte, lo dicho se corrobora con los datos discriminados en el consolidado de dicha encuesta, respecto de la opinión de profesores y directivos. Veamos:

En el caso de los profesores se registra en el rango de excelente 28.6% y en bueno 71.4%, para un 100% de opinión favorable respecto del ítem (C17.10559), *Las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica*. En el mismo sentido se muestran los resultados de los ítemes: *La aplicación de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica* (C17.10560), *la eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica* (C17.10561) y *el grado de autonomía, en su proceso de formación, que le han permitido las electivas del Programa* (C17.10562). Todos estos ítemes registran un 100% con mayor valoración en los rangos excelente y bueno (Anexo 62).

En relación con los directivos, el comportamiento estadístico es similar: el ítem (C17.10563) referido a *“La aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular”* registra un 100% en el rango bueno, mientras que el ítem C17.10564): *“Los convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del Programa”* muestra 50% excelente y 50% bueno. (Anexo 64)

De lo anterior se destaca que la percepción de los profesores respecto de los ítemes señalados arriba ha mejorado, sobre todo si se tiene en cuenta que en la primera autoevaluación (2014) la valoración que los docentes hicieron de esta característica presentaba índices no favorables para fines de acreditación (aceptable y deficiente) de 24% y 20% respectivamente (Anexo 65). Situación que ha mejorado a través del mismo proceso de autoevaluación, pues el cuerpo profesoral se ha apropiado, de una manera más crítica y consciente, el significado y el sentido del currículo como proyecto que orienta el desarrollo armónico y eficaz del Programa, y que exige de los docentes un trabajo mancomunado, dialógico, colaborativo y participativo, es decir, el currículo termina constituyéndose en el discurso de los maestros, como una forma de expresión y de acción colectiva y flexible (Anexo 9).

En el Rediseño Curricular de 2016 (Anexo 1), se prevé y se expresa la flexibilidad en tanto permite a los estudiantes la posibilidad de cursar asignaturas básicas y electivas en otros programas (por ejemplo las del Bloque Pedagógico, las Institucionales, Inglés, Informática, Competencias comunicativas, electivas libres) (Anexo 60), lo mismo que el número de créditos (mínimos o máximos) que, según el Reglamento Académico Estudiantil, ellos decidan cursar en cada semestre (Anexo 32). También se abre el espacio para que el estudiante decida su investigación, como opción de grado, integrando contenidos y saberes de las tres áreas citadas arriba y en concordancia con la práctica pedagógica investigativa (Anexo 18), que ahora inicia en el tercer semestre de la carrea. De esta manera se pretende que el estudiante perciba el cuerpo de asignaturas y las áreas como un conjunto integrado que le permite decidir su propia ruta de formación, lógicamente, dentro de unos límites que son comunes para todos.

5.4.3 C 18: Interdisciplinariedad

Característica 18. Interdisciplinariedad				
Concepto CNA	El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	5,0	3,23	ALTO GRADO	4,65

En la medida en que las distintas ciencias y disciplinas del saber confluyen en problemas e interrogantes comunes, surge la necesidad de vislumbrar una educación interdisciplinar, capaz de contextualizar los fenómenos desde distintas perspectivas epistemológicas para su mejor comprensión. En el Programa, esta característica es valorada de manera favorable por los diferentes actores que en él interactúan. El porcentaje total de valoración es de 93% (Anexo 62).

La Universidad de Córdoba en sus políticas y objetivos institucionales garantiza la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, acciones con otras instituciones, agremiaciones, instituciones y la contribución en la conformación de comunidad académica, espacios de validación y socialización del conocimiento (PEI).

Con respecto a los espacios y actividades curriculares y extracurriculares de carácter interdisciplinario, el Programa contempla los siguientes:

- Áreas de contenidos afines (multidisciplinar), que contemplan la intercomunicación y la acción compartida entre disciplinas para solucionar e indagar problemáticas comunes o proponer desarrollos o avances desde diferentes visiones y colectividades. De esta forma, las áreas de Lingüística, Pedagogía y Literatura abordan problemáticas educativas desde una concepción interdisciplinar (Anexo 58).
- Para el desarrollo de las actividades académicas en cada área se dispone de la vinculación a la planta de personal de un equipo de trabajo de profesionales distribuidos en diferentes áreas de conocimiento y profesiones: Licenciados en lengua castellana, licenciado en lenguas modernas, todos con especializaciones, maestrías y

muchos terminando sus estudios doctorales en las áreas que estructuran el plan de estudio del Programa. Lo anterior permite una visión compartida de la realidad educativa.

- Los trabajos de grado, que pueden ser desarrollados en colaboración conjunta por estudiantes y docentes de otros programas de la Universidad, según el objeto de estudio y el problema abordado desde un enfoque interdisciplinar (Anexo 66).

Igualmente, el Programa asume que un proceso de integración disciplinar se desarrolla con la práctica pedagógica, desde la puesta en escena de los diversos conocimientos que reciben los licenciados en su programa provenientes de tres campos importantes, la pedagogía, la didáctica, las disciplinas bases, electivas y demás áreas. A continuación se evidencia el proceso interdisciplinario con el despliegue de los cursos de la práctica pedagógica, del programa:

Según la encuesta SAPA (2016), los estudiantes expresaron una opinión favorable respecto del ítem (C18.10565): *“Los espacios académicos (cursos, seminarios, simposios, proyectos de investigación y extensión u otras actividades) para el análisis interdisciplinario de problemas ligados al Programa”*, con un porcentaje de 41,7% excelente y 39,1% en bueno. Preocupa que todavía hay un 15,1% en aceptable y un 4,1% en deficiente e insuficiente, lo cual amerita un esfuerzo de mejora. En cuanto al ítem (C18.10566): *“La participación de profesores o estudiantes del Programa en el tratamiento interdisciplinario de problemas del entorno regional, nacional e internacional”*, se registra una valoración de 41,7% en excelente y 34,4% en bueno. También preocupa en este caso el porcentaje de 18,8% en aceptable, más el 4,7% en deficiente, aspectos a tener en cuenta en el plan de mejoramiento.

En el caso de los profesores, se muestran las siguientes valoraciones:

El ítem (C18.10567): *“Los espacios académicos (cursos, seminarios, simposios, proyectos de investigación y extensión u otras actividades) para el análisis interdisciplinario de problemas ligados al Programa (interacción entre el Programa y otros Programas y áreas del conocimiento)”*, se calificó con un 33,3% en excelente y 57,1% como bueno. Esto se considera un porcentaje de opinión favorable, sin embargo, para efectos de calidad, el porcentaje de 9,5% aceptable, amerita una mejora, pues lo ideal es que un aspecto tan importante como este referido a los espacios académicos de

formación interdisciplinaria tuviera una mayor valoración porcentual en el rango de excelente.

Por su parte, el ítem (C18.10568): *“La participación de profesores o estudiantes del Programa en el tratamiento interdisciplinario de problemas del entorno regional, nacional e internacional”*, se registra 28,6% en excelente y 52,4% en bueno, sin embargo, en aceptable, que no es un rango acreditable, se registra un 14,3% y en deficiente 4,8%. Es decir, se necesita también una mejora en estos dos últimos rangos. Respecto del ítem (C18.10569) *“Pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del Programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo”*, la opinión de los profesores es Excelente en un 38,1% y buena en un 52,4%. El porcentaje del rango aceptable es de 4,8% y deficiente 4,8%. Esto último preocupa, pues se esperaría que los profesores, respecto de este ítem, no expresaran opinión negativa pues la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad es un asunto que compete impulsar a los profesores que son quienes diseñan el currículo.

De todas maneras, los porcentajes de opinión de docentes y estudiantes respecto de esta característica es bastante superior a la registrada en la autoevaluación de 2014, lo cual indica que ha habido un avance, seguramente, por el compromiso asumido por el cuerpo profesoral y los estudiantes en el rediseño curricular actual y en la elaboración de los planes de mejoramiento con fines de acreditación de calidad. También ha favorecido el concepto de interdisciplinariedad, la orientación de los trabajos y actividades académicas de los estudiantes, en las que se indica siempre la relación entre los componentes de las tres áreas fundamentales del plan de estudio: lingüística, literatura y pedagogía (Anexo 58), todas estas en función de enriquecer la formación profesional de los estudiantes, que tienen su ámbito práctico-reflexivo en el marco de las didácticas y las Prácticas Pedagógicas (Anexos 58,60). En este sentido, se establece en el documento de Rediseño Curricular, 2016, lo siguiente:

La interdisciplinariedad surge de la necesidad de buscar interacciones y mecanismos comunes entre las disciplinas⁹. Es así como se *considera trascendental entender la interdisciplinariedad como la organización de un esfuerzo colectivo que apunta a resolver un problema común*, dando lugar a una intercomunicación continua y a una acción conjunta entre los miembros de distintas disciplinas. La interdisciplinariedad a nivel del currículo se

⁹ BORRERO, Alfonso, S.J. (1982) La interdisciplinariedad: Conferencia del simposio permanente sobre la universidad, ASCUNICFES.

advierte, según Ceri (citado por Tarazona), sobre todo en el laborioso cuidado que se toma el cuerpo docente en engranar los programas por medio de la elaboración colectiva de los contenidos de las materias, de modo que formen un todo coherente. Se tendría entonces que una primera forma de construcción de carácter interdisciplinario estaría en el intento de formular programas con disciplinas diversas. (Anexo 1, áreas del Programa)

En el marco del Rediseño Curricular (2016) los nuevos Lineamientos de Práctica Pedagógica de la Facultad de Educación establecen la generación de investigaciones interdisciplinarias e interinstitucionales generadas por docentes y estudiantes de los programas de licenciatura y docentes de las instituciones educativas en convenio, y con otras instituciones u organizaciones. Estas investigaciones interdisciplinarias se convertirán, además, en factor de extensión en la medida en que forman colectivos de maestros investigadores, a la vez que resuelven problemas concretos de enseñanza y aprendizaje del lenguaje y la literatura en las escuelas, contribuyendo así a mejorar la calidad de la educación.

Actualmente se está promoviendo con ese propósito el proyecto **LEO.es** (Lectura, escritura y oralidad en la escuela), en las Instituciones Educativas Rancho Grande y Santa María, de Montería (Anexo 67), en el que participan docentes investigadores del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, docentes en formación y maestros de las instituciones educativas, con la proyección de que participen, en una segunda fase, docentes investigadores y practicantes de otros programas como Informática, Cultura Física y Música. En conclusión, la interdisciplinariedad en el Programa estará estrechamente relacionada con la investigación, pues esta vincula necesariamente el saber de distintas áreas del conocimiento.

5.4.4 C19: Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Característica 19. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje				
Concepto CNA	Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad de formación.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	5,0	3,9	PLENAMENTE	4,8

Análisis:

La autoevaluación cuantitativa, según la tabla de ponderación, destaca esta característica como relevante para el desarrollo del Programa y su acreditación de calidad. La calificación de esta Característica es de 4.8 en relación con la concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del Programa. Este cuenta con un modelo pedagógico Interestructurante, que según los planteamientos de Luis Not (Anexo 1, Fundamentación pedagógica) concibe la educación como un proyecto guiado desde el exterior a un proyecto en el cual el alumno se convierte en el elemento activo de un conjunto de procesos en los que él mismo tiene que asegurar la dirección. Dentro de esta concepción, el papel del docente es de acompañante en la acción educativa facilitando el descubrimiento a través de ella. Por su parte, el estudiante se convierte en el sujeto de la acción educativa, de modo que la apropiación del conocimiento se fundamenta en el interés y la responsabilidad del alumno, y debe ser descubierto y construido por él mismo a partir de su experiencia propia.

Por otro lado, las estrategias de enseñanza aprendizaje empleadas en el Programa se encuentran en coherencia con el PEI de la Institución (PEI, Capítulo IV), donde define el trabajo académico como: “el logro de los principios y objetivos de la Educación Superior, basada en la idoneidad académica, en las competencias científicas, tecnológicas y pedagógicas, en el compromiso ético y moral, y en la motivación de sus profesores, como criterios esenciales que le imprimen calidad, eficiencia, eficacia y pertenencia al proceso docente-educativo”, del mismo modo, en el Reglamento Académico Estudiantil (Anexo 32,

Capítulos VIII, IX y XII), se detalla la estructura curricular, las evaluaciones y las calificaciones que los programas deben desarrollar en los procesos académicos.

La encuesta, en este caso fue respondida por directivos, docentes y estudiantes. En el caso de los directivos, los ítemes: (C19.10573): *“La correspondencia entre las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se emplean en el Programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios”*; C19.10574) *“La correspondencia entre el currículo que se planea y el currículo que se implementa”*; C19.10575): *“La práctica de la comunicación y la colaboración como competencias fundamentales del trabajo en equipo”*; y C19.10576): *“La correspondencia entre los enfoques de enseñanza y aprendizaje y el uso de la información sugerida por los contenidos”*, fueron calificados como buenos en un 100%.

Los docentes, por su parte, calificaron los ítemes de esta característica en los rangos de excelente y bueno, con mayor porcentaje en bueno. Veamos:

Ítem (C19.10578): *“La correspondencia entre las estrategias de enseñanza-aprendizaje que se emplean en el Programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios”*, registra 28,6% en excelente y 71,4% en bueno.

Ítem (C19.10577): *“Los espacios que ofrece el Programa para conocer, debatir y presentar posiciones críticas frente a las propuestas metodológicas o estrategias de enseñanza y aprendizaje”*, registra 19% en excelente y en bueno 76,2%. Solo 1 docente anotó aceptable, para un 4,8%.

Ítem (C19.10579): *“La incidencia de las estrategias de enseñanza-aprendizaje sobre la calidad del Programa”*, registra 23, 8% en excelente y 76,2% en bueno.

Ítem (C19.10580): *“Correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el Programa y la naturaleza del mismo”*, registra 28,6% en excelente y 71,4% en bueno.

Estos valores porcentuales se aproximan a los de directivos en tanto la mayor consideración de los profesores corresponde al rango Bueno. En este caso, en relación con la evaluación de 2014, se observa un mejoramiento, puesto que en esa ocasión la calificación de docentes, según SAPA, fue de 3,28 mientras que la de directivos fue de 5,0. Tal vez en la última medición de 2016 hubo más certeza y comprensión del componente curricular correspondiente a *“Estrategias de enseñanza y aprendizaje”* por

parte de directivos y docentes. Esto se abona al hecho de estar inmersos en un proceso de autoevaluación que de por sí contribuye a que los diferentes actores del Programa comprendan mejor y se apropien del contenido curricular y su accionar, lo que a la hora de responder una encuesta permite que las respuestas sean más objetivas. Una evidencia de dicha comprensión la constituye el rediseño de los planes de curso por parte de los colectivos docentes de las distintas disciplinas del Programa en relación con la definición de competencias, estrategias de enseñanza y aprendizaje, recursos bibliográficos, sistemas de evaluación, entre otros, en correspondencia con lo establecido en el perfil de formación del egresado (Anexo 1), además de la socialización, discusión y seguimiento de estos planes con los estudiantes durante el desarrollo de los mismos (Anexo 58).

En el caso estudiantes, la valoración reflejada en la encuesta también es favorable. Veamos:

Ítem (C19.10570): *“La correspondencia entre las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se emplean en el Programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios”*, tiene 82,3% entre Excelente y Bueno y 17,6% entre aceptable, deficiente e insuficiente.

Ítem (C19.10571): *“Los espacios que ofrece el Programa para conocer, debatir y presentar posiciones críticas frente a las propuestas metodológicas”*, registra: excelente 37.0%, bueno 34,4%, para una suma de 71,4%. En aceptable, preocupa el porcentaje 20,0%, aunado al 6,3 deficiente y 1,6% insuficiente.

Ítem (C19.10572): *“La incidencia de la metodología de enseñanza-aprendizaje sobre la calidad del Programa”*, muestra los siguientes resultados: excelente 36,5%, bueno 42,7%, para una suma de 79,3%. En aceptable el valor es de 17,2%, que sumado a 2,1% en deficiente y 1,6% en insuficiente, de la sensación de que algo hay que seguir mejorando.

Sin embargo, al comparar los resultados de las respuestas de estudiantes entre la evaluación de 2014 y la actual se observa una mejoría en la valoración de esta característica. Veamos el siguiente ejemplo: En 2014, los estudiantes, respecto del ítem *“La correspondencia entre las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se emplean en el Programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios”*, registraron un 52% entre los rangos Bueno y Excelente, y en Aceptable, Deficiente e Insuficiente sumaron 48,0%. Muy distinto del registro de la última evaluación: 82,3% entre excelente y bueno y 17,6% entre aceptable, deficiente e insuficiente.

Como se indicó arriba, esta valoración positiva de los estudiantes obedece a que se ha fortalecido la comprensión de la correspondencia entre *metodologías de enseñanza-aprendizaje (...)* y *el desarrollo de los contenidos del plan de estudios*, mediante el ejercicio sistemático de poner en común, entre docentes y estudiantes, las formas de trabajo, la secuenciación y progresión de los contenidos, los protocolos, criterios e instrumentos de evaluación, las reglas de interacción, entre otros, (Anexo 58).

5.4.5 C 20: Sistema de evaluación de estudiantes

Característica 20. Sistema de evaluación de estudiantes				
Concepto CNA	El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	5,0	3,6	ALTO GRADO	4,7

Análisis:

En relación con los criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del Programa en materia de evaluación académica de los estudiantes, el Programa ha mejorado en el último año debido a dinámicas de discusión y estudio generadas entre docentes y estudiantes, principalmente, durante el proceso de autoevaluación y de rediseño curricular. Tal vez porque las discusiones sobre el tema han permitido que se entienda la evaluación, ya no solamente desde lo establecido en la norma interna de la Universidad (RAE, Capítulo VIII, Art. 43) que define la evaluación como la “comprobación de los logros en el desarrollo de competencias en cada curso durante el proceso de aprendizaje, estableciendo la relación entre las actividades académicas realizadas y los logros alcanzados”, sino, desde el proceso mismo de trabajo académico en el marco de las asignaturas, desde la interacción de docentes y estudiantes alrededor de los conocimientos y saberes que se producen (Anexo 6,58). Una de las estrategias acordadas y puestas en marcha últimamente es que durante el desarrollo de las clases y demás actividades académicas los docentes presentan a sus estudiantes los diferentes

criterios de evaluación a aplicar. Es decir, se establece un consenso entre estudiantes y docentes, de tal manera que se tenga claro qué, cómo, cuándo, para qué y con qué evaluar, lo mismo que los tiempos y recursos necesarios para ello.

Así, es importante anotar que las prácticas evaluativas de los docentes del Programa se realizan acorde con las directrices establecidas en el Reglamento Académico Estudiantil y el modelo pedagógico del Programa. Igualmente, al iniciar la primera sesión de clases el docente hace entrega a los estudiantes del plan de asignatura. En este también se estipulan los criterios de evaluación, tal como lo ilustra la siguiente evidencia:

EVALUACIÓN (Asignatura: Investigación Educativa. Semestre: II)

Para todos los efectos legales y formales se acoge lo dispuesto en el Reglamento Académico Estudiantil de la Universidad de Córdoba en la asignación de un porcentaje igual para cada evaluación parcial de 33.33%. El proceso de la evaluación, teniendo en cuenta el número de semanas para desarrollar los contenidos, se realizará de manera continua dada la naturaleza de estos, es decir, cada temática se acompaña de lecturas, sustentaciones y trabajos de aplicación, estos últimos podrán ser desarrollados dentro del aula o fuera de ella. Igualmente, la participación, motivada en la apropiación y valoración de los textos de apoyo objeto de estudio, también será criterio de evaluación y conformará, con las pruebas realizadas en las fechas fijadas para cada parcial, la nota definitiva de cada uno de estos.

Por su parte, el Programa acoge los criterios, políticas y reglamentaciones que la Universidad tiene en materia de evaluación. En esta medida, el Reglamento Académico Estudiantil en el capítulo VIII, Art. 43, define la evaluación como la “comprobación de los logros en el desarrollo de competencias en cada curso durante el proceso de aprendizaje, estableciendo la relación entre las actividades académicas realizadas y los logros alcanzados”.

En consecuencia, el Programa, en el proceso de formación de licenciados, se identifica con las siguientes concepciones de evaluación:

- a) La importancia de la evaluación para identificar dificultades
- b) La comprensión de la evaluación como un proceso continuo e integral
- c) La idea de la evaluación como un proceso para mejorar

En relación con los criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias, en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, existe la figura de coordinador de semestre, que tiene como función: realizar el seguimiento al desarrollo curricular (planes de cursos, prácticas, talleres, seminarios y otros) y rendimiento académico de los estudiantes; presentar informes parciales al Jefe de Departamento una semana después de cada corte de evaluación, sobre el cumplimiento y desarrollo curricular, y al finalizar cada periodo académico un informe consolidado; analizar y proponer, en coordinación con el Jefe de Departamento, alternativas de solución a los problemas presentados en el desarrollo curricular. (Anexo 57)

Este procedimiento aplica al seguimiento de los cursos de pregrado, diplomados y demás actividades curriculares proyectadas en cada semestre para los diferentes actores que intervienen en la alineación curricular. Inicia con la programación de las actividades curriculares semestrales realizadas por el Jefe de Departamento que incluye la designación de los docentes coordinadores y culmina con las actividades de evaluación y toma de decisiones.

El Jefe de Departamento de cada Programa antes de iniciar el período académico debe designar a los docentes coordinadores, quienes deben incluir el tiempo de esta designación en su Plan Individual de Trabajo (PIT) de conformidad con la norma que reglamente esta materia. (Anexo 45)

Existe también en la Universidad la figura de “monitores” que colaboran con los docentes en actividades de apoyo a la labor académica tales como asesoría a estudiantes en talleres extra clases, revisión de trabajos y colaboración general en labores de investigación y extensión relacionadas con la cátedra. Además, con el apoyo de la coordinación de Bienestar Universitario se hace seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con bajo rendimiento o riesgo académico con el programa de tutorías. (Anexo 68)

En cuanto a la divulgación de las notas, el Artículo 65, del Reglamento Académico Estudiantil, define que el docente deberá remitir al Departamento en original y dos copias

las calificaciones obtenidas por el estudiante en cada parcial, dentro de los cinco días siguientes a la última evaluación realizada que conforma la nota parcial y la nota definitiva en la fecha contemplada en el calendario académico. El docente del curso deberá publicar la calificación obtenida por el estudiante en cada evaluación dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que lo realizó y en el Art. 70, se establece que una vez concluido el semestre académico, el Centro de Admisión, Registro y Control Académico de la Universidad dispondrá en la Web de la Universidad (Power Campus), las calificaciones definitivas obtenidas por los estudiantes para su consulta. (Anexo 69)

Respecto de la correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el Programa, se tienen en cuenta las competencias genéricas y específicas del programa (PEP) de tal forma que toda actividad académica, investigativa o formativa está orientada a fortalecer la formación integral del nuevo licenciado. Esto se realiza a través de múltiples acciones tales como: seguimiento, asesoría y apoyo permanente a las actividades académicas dentro y fuera del aula por parte de los docentes de las diferentes asignaturas. Cada profesor establece para ello un horario semanal de atención a estudiantes, generalmente, en sus cubículos, lo mismo que a través de correos electrónicos. También son motivo de reflexión permanente en las clases, los alcances que se van logrando a través del desarrollo de los contenidos de las asignaturas y su relación con el tipo de competencias que el estudiante necesita desarrollar para ser un buen maestro. Es decir, entre maestros y estudiantes de la Licenciatura circula un discurso crítico respecto de la formación de los nuevos maestros, de acuerdo con el perfil que se ha establecido en el PEP. Por eso, los saberes que se construyen están, siempre, orientados a la realización y valoración de acciones en contexto a través de las prácticas pedagógicas, que tienen como campo de acción las escuelas en convenio con la Universidad de Córdoba.

En relación con la apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo, si se tienen en cuenta los datos ponderados arrojados por SAPA (2016), vemos que hay una proximidad en la valoración de profesores y estudiantes, mientras se observa una diferencia significativa entre estos dos actores y los directivos, lo que indica que todavía falta por mejorar esas percepciones, pues, se considera que no debería haber tal

diferencia, dado que la comprensión debe ser similar entre los tres actores básicos del desarrollo del Programa. Veamos las calificaciones:

El porcentaje total de valoración es de 94,0% (Anexo 62). En el consolidado de SAPA (2016), refleja una calificación así: profesores 3,90, estudiantes 3,85 y directivos 3,13. Se nota que los directivos siguen teniendo una valoración baja de este ítem, lo cual amerita tenerlo en cuenta en el proceso de mejora. Por otra parte, en el consolidado de la encuesta discriminado por ítemes el comportamiento es el siguiente:

En lo que concierne a los estudiantes, a pesar de haber un porcentaje positivo en la calificación de los diferentes ítemes, preocupa que el rango Aceptable refleja porcentajes altos, lo cual necesita una mejora para efectos de acreditación. Por ejemplo, en el ítem (C20.10581): “*La correspondencia que existe entre la evaluación con la naturaleza del Programa*”, se registra un 21,4% en aceptable; en el ítem (C20.10582): “*La correspondencia que existe con los métodos pedagógicos empleados*”, tiene un porcentaje de 24,0%, además del 3,1% entre deficiente e insuficiente; y en el ítem (C20.10583): “*La transparencia y la equidad con que se aplica el sistema de evaluación académica*”, registra 21,4% en aceptable. Esto requiere de atención especial en el planteamiento de las mejoras que hay que seguir haciendo en el programa en futuro inmediato, sobre todo porque el tema de la evaluación es un asunto complejo, porque de la postura epistemológica y pedagógica que se considere así serán las prácticas que se realicen. De tal suerte que este se constituye en un motivo para seguir avanzando en los aprendizajes de maestros y estudiantes sobre este tema, en un sentido positivo; así como se entiende el desarrollo curricular: como un aprendizaje.

En suma, respecto de esta característica, hay avances sustanciales en relación con una perspectiva de evaluación como proceso y con criterios de equidad y justicia, tal como se plantea en el documento de Rediseño Curricular del Programa de 2016, y la manera como se ha venido ejercitando en los últimos tres semestres de desarrollo del Programa.

5.4.6 C 21: Trabajos de los estudiantes

Característica 21. Trabajo de los estudiantes				
Concepto CNA	Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	5,0	3,65	ALTO GRADO	4,7

Análisis:

El Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana reconoce la importancia que tienen los trabajos de los estudiantes en su desarrollo académico, profesional, humanístico y actitudinal. Se considera que una buena o mala disposición para el desarrollo de trabajos académicos por parte de los estudiantes es definitiva para el éxito de un curso cualquiera, lo mismo que para la construcción de la autonomía y la autorregulación en el aprendizaje (Anexo 1).

Por lo anterior, el Programa prevé en el desarrollo de sus actividades académicas e investigativas, lo mismo que en las Prácticas Pedagógicas que se realizan en las escuelas, una estricta correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto de los objetivos y modalidad del Programa. Es decir, los trabajos que los estudiantes realizan en todas las asignaturas tienen un soporte conceptual tanto disciplinar como pedagógico orientado a la solución de problemas de enseñanza y aprendizaje: sea en lingüística, literatura o pedagogía y didáctica, el foco de los trabajos, siempre, es la formación del licenciado, y siempre se tiene como punto de mira el contexto donde este deberá ejercer su profesión. Por ejemplo, el ensayo, que es una de las tipologías más comunes de trabajos, de acuerdo con la naturaleza del Programa, siempre parte de una tesis que tiene que ver con temas educativos; las propuestas didácticas son otro de los tipos de trabajo que con frecuencia realizan los estudiantes; están orientadas a resolver problemas puntuales de enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura, y en especial de la lectura y la escritura en las escuelas. La

exposición es una actividad con la que se busca que los estudiantes desarrollen la capacidad discursiva necesaria para un docente de calidad, lo mismo que su autorregulación y autodominio respecto de la presentación de conocimientos y experiencias ante las comunidades académicas. Y por último, los ejercicios de investigación, considerados como la base de la investigación formativa, a través de los cuales los estudiantes y los profesores abordan, de manera crítica y reflexiva, problemas del entorno educativo y de las escuelas y las aulas en particular (Anexo 58).

Respecto a los criterios y estrategias aplicados en el Programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes, en coherencia con el sistema de créditos, el Programa establece, a través de los planes de curso de las diferentes áreas, la realización de trabajos compartidos, es decir, que respondan a requerimientos formativos de una u otra asignatura (Interdisciplinariedad), de tal forma que el estudiante no se atiborre por falta de tiempo para resolver tantos trabajos al mismo tiempo. Por ejemplo, si los estudiantes están viendo Análisis del Discurso en VI semestre, entonces el profesor de Didáctica de la Lengua les asigna un trabajo que tenga que ver con la aplicación de esos conocimientos discursivos en una Secuencia Didáctica. De esta forma el trabajo que el estudiante realiza sirve para evaluar competencias afines en dos cursos distintos.

Se tiene en cuenta, además, en relación con la dosificación antes señalada, la asignación de trabajos durante el intervalo de un corte académico o del semestre. El estudiante va mostrando avances, sustenta y recibe apoyo del docente, de tal forma que al final del semestre tiene un trabajo ya elaborado con un buen nivel. Cabe anotar que entre uno y otro avance el estudiante se va nutriendo con el desarrollo de los contenidos de las asignaturas, lo que le permite profundizar entre uno y otro avance.

En cuanto a la apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal, se tiene que, según la encuesta de SAPA (2016), la valoración de directivos, estudiantes y docentes sobre este aspecto es bastante favorable para efectos de acreditación del Programa. Así se evidencia en las siguientes calificaciones:

La calificación de la característica es de 4,7 (SAPA, 2016).

Los docentes valoraron los siguientes ítemes así: (C21.10587): *“La correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el programa, incluyendo la formación personal”*, registra una sumatoria de 80,9% entre excelente y bueno, mientras que en aceptable tiene 19,0%, valor sobre el cual habrá que seguir trabajando para mejorar. En cambio, los ítemes (C21.10588): *“Orientaciones y mecanismos de evaluación de los trabajos que se deben realizar”* y (C21.10589): *“Calidad de la propuesta de práctica docente y su relación con los trabajos académicos”*, registran un 95,2% entre excelente y bueno. El ítem (C21.10590): *“Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencia especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del Programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación”*, tiene un registro de 90,4%.

Para el caso de los estudiantes se expresa porcentualmente así:

Ítem C21.10588): *“Orientaciones y mecanismos de evaluación de los trabajos que se deben realizar”*, registra 80,7% entre excelente y bueno, con un porcentaje de 17,2% en aceptable, lo cual habrá que mejorar.

Ítem (C21.10589): *“Calidad de la propuesta de práctica docente y su relación con los trabajos académicos”*, registra 73,9% entre excelente y bueno. Y en aceptable 23,4%, más 2,6% entre deficiente e insuficiente, aspecto que también amerita un plan de mejora.

En el caso de Directivos, valoran 100% entre excelente y aceptable.

A pesar de existir en los estudiantes valores de consideración en el rango de aceptable, destaca que hubo avance sustancial entre la calificación (2016) de docentes 3,93 y de estudiantes 3,91, frente a la de 2014, según la cual los docentes registraron 3,59 y los estudiantes 2,84. Esto indica que hay una mejoría en la percepción de docentes y estudiantes, los dos actores principales que interactúan en relación con la disposición,

seguimiento y valoración de los trabajos que se realizan en el marco de las asignaturas y de las distintas disciplinas.

En relación con la correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del Programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación, el Programa orienta desde el sistema de cursos de asignaturas, la necesidad de que cada profesor, responda a estos requerimientos, siempre, como se dijo arriba, teniendo en cuenta las competencias a desarrollar en los nuevos maestros, de acuerdo con el perfil profesional y laboral establecido en el PEP (Anexo 58).

A pesar de los avances logrados en lo que tiene que ver con el sistema de trabajos de estudiantes, los profesores y directivos del Programa son conscientes de que hay que avanzar en este aspecto. Uno de los asuntos por mejorar corresponde al establecimiento de un proceso de sistematización de trabajos de los estudiantes en bases de datos, a las cuales puedan tener acceso otros estudiantes de la carrera y de otros programas. Aprovechar también los sitios y vínculos de las redes sociales que brinda internet para que los estudiantes intercambien con otros estudiantes del país y fuera de él. De igual manera se necesita organizar un banco de trabajos clasificados y codificados por áreas, asignatura, líneas de investigación, etc. También se necesita una mayor precisión en los instrumentos de instrucción para la realización de trabajos en cada curso y a nivel general. Por ejemplo, un instructivo para realizar diferentes modalidades de ensayo, que sea común para docentes y estudiantes del Programa; un listado de criterios para evaluar ensayos, reseñas, exposiciones, etc.

5.4.7 C 22: Evaluación y Autorregulación del Programa

Característica 22. Evaluación y autorregulación del programa				
Concepto CNA	Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6	4,0	3,8	ACEPTABLE	3,96

Esta característica indica la necesidad de que el Programa adopte una cultura de evaluación permanente y colectiva que permita autorregular el desarrollo del currículo, mediante ejercicios sistemáticos de autoevaluación y el establecimiento de planes de mejora, en busca de asegurar un alto nivel de calidad en la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana. En los últimos dos años el colectivo de docentes, directivos y estudiantes ha enfatizado en esta tarea. El grado de cumplimiento es aceptable con calificación de 3.96.

Respecto de la existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico, la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana, en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), plantea las políticas de calidad que orientan los procesos de autoevaluación y autorregulación de la Institución y de los programas (Anexo 70, Apartado 6.1). Así mismo se cuenta con el Acuerdo 074 del 11 septiembre de 2002, mediante el cual se crea el Comité Institucional de Acreditación y se definen sus funciones. Por otro lado, la Resolución No.02041 de febrero 3 de 2016, expedida por el MEN, establece las políticas en materia de autoevaluación y rediseño curricular de los programas de licenciatura, en correspondencia con las últimas disposiciones sobre acreditación de programas de formación de maestros en Colombia.

En relación con la apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del Programa en el enriquecimiento de la calidad de éste, se observa un avance en la percepción de estudiantes y docentes respecto de esta característica. Veamos: en la autoevaluación de 2014, según el consolidado de SAPA - 2014, los estudiantes calificaron 2.73 y los docentes 2.93; en la

evaluación de 2016 se registra 3.73 para profesores y 3.90 para estudiantes. Veamos en detalle las valoraciones de profesores, directivos y estudiantes:

Los directivos valoraron el ítem (C22.10596): *“Los sistemas de evaluación y autorregulación del Programa en el enriquecimiento de la calidad de éste”* en 100% bueno.

Los profesores, por su parte, valoraron los siguientes ítems así: (C22.10593): *“Los mecanismos y espacios para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del Programa”*, con registro de 95,3% entre excelente y bueno; (C22.10594): *“Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del Programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación”*, con valor de 90,5% en excelente y bueno; y (C22.10595): *“La incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación en el enriquecimiento de la calidad del Programa”*, tiene un 85,8% en excelente y bueno.

En cuanto a los cambios específicos realizados en el Programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación, el Programa ha realizado dos rediseños curriculares, buscando adaptarse a las políticas del MEN en relación con la formación de maestros de lenguaje, y de acuerdo con las necesarias modificaciones que el contexto social, cultural y educativo ameritan. En los últimos cinco años el Programa ha realizado dos ajustes al diseño curricular: uno de 10 semestres, con base en el sistema de créditos (Anexo 71), y otro, de ocho semestres, también por sistema de créditos (Anexo 72). En esos rediseños, las áreas han mantenido la línea de asignaturas básicas casi inmodificable, esta ha sido una característica de este Programa: mantener las líneas de asignaturas fundamentales en Lingüística, Literatura y Pedagogía y Didáctica, solo con algunas modificaciones en sus denominaciones y número de créditos (Anexo 73).

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta los valores porcentuales registrados arriba, de todas formas, se requiere insistir en la mejora de estas características, lo cual implicaría acciones frecuentes de análisis y reflexión colectiva sobre los avances y debilidades en el desarrollo del Programa, con la participación de directivos, profesores y estudiantes.

La Universidad de Córdoba, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), estableció como política de calidad que los procesos de evaluación de la gestión académica y administrativa, se implementan y desarrollan mediante la identificación y cumplimiento de una serie de indicadores de calidad, logros y grados de ejecución que permiten analizar, mejorar y reorientar los procesos. En esta misma línea, el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad (Anexo 13), incluyó dentro de los programas la gestión de la calidad, la cual se concibe como el eje que define la estrategia de mejoramiento continuo de los procesos misionales de la Institución, teniendo como núcleo la autoevaluación permanente, que se convierte en un derrotero para la toma de decisiones de los directivos y docentes frente a la reorientación de planes de mejoramiento y la gestión de la innovación.

En los últimos años, con un alto grado de responsabilidad y compromiso de los directivos, profesores, estudiantes, egresados y empleadores, el Programa ha logrado consolidar un ambiente propicio en materia de evaluación y autorregulación. El comité de Currículo y Acreditación del Programa, cuyas funciones asignadas favorecen la actividad valorativa y la redirección de las actividades programadas tanto del currículo como de los procesos de calidad, tiene a cargo el proceso de Autoevaluación, que se desarrolla con la participación de todos los actores del Programa a través de mesas de trabajo. Los resultados de este proceso se dan a conocer a toda la comunidad universitaria. (Anexo 9). El Programa ha realizado dos procesos de autoevaluación: 2014 (Autoevaluación con fines de Renovación de Registro Calificado) y 2016 (Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad), 2016 (Anexo 74).

Por otro lado, existen otras estrategias que permiten la evaluación, la autorregulación y el seguimiento continuo de los procesos y logros del Programa:

- El Comité de Currículo y Acreditación y la Jefatura del Departamento solicitan: informes a los coordinadores de área y de semestre sobre el desarrollo de cada curso una vez finalizado cada período académico, con el propósito de socializar y debatir acerca de los avances teóricos, prácticos y metodológicos de cada asignatura.
- El Programa emplea la evaluación de sus docentes por parte de los alumnos, jefe inmediato y autoevaluación como mecanismo para determinar el cumplimiento de criterios relacionados con el normal desenvolvimiento de la academia. Entre estos

aspectos se pueden mencionar la revisión, ajuste, entregas de planes de asignatura, digitación y entrega oportuna de notas entre otros aspectos.

Visto esto, esta característica indica la necesidad que tiene el Programa de adoptar una cultura de evaluación permanente y colectiva que permita autorregular el desarrollo del currículo, mediante ejercicios sistemáticos de autoevaluación y el establecimiento de planes de mejoramiento en busca de asegurar un alto nivel de calidad en la formación de los futuros licenciados. En los últimos dos años el colectivo de docentes y directivos ha enfatizado en esta tarea, considerando esta característica en el nivel de ponderación Satisfactorio. Así, el porcentaje total de valoración es de 79% (Anexo 62). La encuesta de autoevaluación (SAPA, 2016) arrojó los siguientes resultados sobre esta característica, detallados por ítems:

Los directivos valoraron el ítem (C22.10596): *“Los sistemas de evaluación y autorregulación del Programa en el enriquecimiento de la calidad de éste”* en 100% bueno.

Los profesores, por su parte, valoraron los siguientes ítems así: (C22.10593): *“Los mecanismos y espacios para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del Programa”*, con registro de 95,3% entre excelente y bueno; (C22.10594): *“Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del Programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación”*, con valor de 90,5% en excelente y bueno; y (C22.10595): *“La incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación en el enriquecimiento de la calidad del Programa”*, tiene un 85,8% en excelente y bueno.

Según estas valoraciones se observa un avance en la percepción de estudiantes y docentes respecto de esta característica. Veamos: en la autoevaluación de 2014, según el consolidado de SAPA - 2014, los estudiantes calificaron 2,73 y los docentes 2,93; en la evaluación de 2016 se registra 3,73 para profesores y 3,90 para estudiantes.

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta los valores porcentuales registrados arriba, se requiere insistir en la mejora de estas características, lo cual implicaría acciones frecuentes de análisis y reflexión colectiva sobre los avances y debilidades en el desarrollo del Programa, con la participación de directivos, profesores y estudiantes

5.4.8 C 23: Extensión o Proyección Social

Característica 23. Extensión o proyección social				
Concepto CNA	En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	5,0	3,4	ALTO GRADO	4,5

Análisis:

En la Universidad de Córdoba la extensión o proyección social se manifiesta a través de la existencia de políticas y estímulos que fomentan la formación social y la realización de actividades de extensión o proyección, todas estas contempladas, para el caso de los programas de licenciatura, en el documento del Estatuto de Investigación y Extensión de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas (Anexo 75).

En cuanto a la existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del Programa en materia de extensión o proyección social se parte de los fundamentos contenidos en el Estatuto de Investigación y Extensión de la Universidad de Córdoba (2002) (Anexo 76, Artículo 2) versa, entre otros aspectos, los siguientes:

Generar conocimientos, tecnologías, artes y técnicas, y comprobar aquellas que ya forman parte del saber y de las actividades del hombre, de acuerdo con la misión de la Universidad.

Crear los escenarios de investigación, la prestación de servicio y proyección social exigidos para la acreditación de los programas universitarios, así como llevar a la práctica los conocimientos científicos generados en la actividad académica.

En coherencia con esto, el Programa desarrolla eventos de carácter académico investigativo orientados a fortalecer la formación docente de maestros en ejercicio de las instituciones educativas de Córdoba y la Región Caribe lo mismo que a maestros en formación de los programas de licenciatura y del ciclo complementario de las Escuelas Normales Superiores de Montería, Sahagún y Lorica. Tal es el caso del VIII ENCUENTRO DE LA RED DE DOCENTES DEL LENGUAJE DE CÓRDOBA (Lectura, escritura y políticas públicas en educación), realizado el 8 de abril de 2016 en la Universidad de Córdoba con la participación de los doctores Fabio Jurado Valencia de la Universidad Nacional de Colombia y Norma Corrales Martin de la Universidad de Temple, Filadelfia, Estados Unidos. (Anexo 51).

Asimismo, el Programa ejecutó el Proyecto de Extensión titulado “Creación de los Semilleros Infantiles de participación Ciudadana” en el marco de la Implementación de la Escuela de Formación Ciudadana del municipio de Montería en el año 2014 el cual impactó los barrios “Nuevo Milenio”, “Villa Cielo”, “Villa Jiménez” y “El Dorado” beneficiando a 100 usuarios. El propósito era formar a los niños y jóvenes que constantemente permean a estas comunidades de Montería. (Anexo 77). En 2015 se ejecutó el proyecto de extensión “Impacto de los estudios de lengua y literatura en las comunidades educativas en convenio con el Departamento de Español y Literatura” el cual benefició a 900 usuarios de 4 instituciones educativas del municipio de Montería, previa participación en la Convocatoria interna Unicórdoba Aquí 2014.

El porcentaje total de valoración (apreciación de estudiantes, docentes y directivos) es de 91,0% (SAPA, 2016). De manera detallada, la evaluación de esta característica da cuenta de una alta valoración por parte de Empleadores, que son los actores que reciben o perciben de manera concreta y objetiva el impacto de los programas de la Facultad de Educación, en este caso de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana. Ítemes como: (C23.10599): “*El impacto social de los proyectos desarrollados por el programa*”; (C23.10600): “*Los canales de comunicación utilizados para ampliar los contextos potenciales del impacto del programa*”; (C23.10601): “*La articulación entre los proyectos desarrollados y la visión del Programa*”; y (C23.10602): “*Las acciones de liderazgo para la proyección creativa e innovadora del Programa*”, fueron calificados todos con un 100% en el rango de excelente. Se destaca, en este caso, la superación del valor asignado a estas características en el consolidado de ponderación de SAPA-2014, de 2.73 a 3.75 en 2016.

En cuanto a los estudiantes y docentes encuestados, se muestra también una valoración positiva, más en los docentes que en los estudiantes, dado que en estos últimos aparecen algunos porcentajes en el rango Aceptable, que ameritan seguir insistiendo en su mejora, sobre todo, en el la comprensión de los estudiantes de lo que significa la extensión y proyección social y en la sistematización de acciones que ellos realizan en compañía de sus profesores, y que corresponden a esta característica. También cabe esta observación para los profesores del Programa, en lo que tiene que ver con el registro y sistematización de proyectos y actividades realizadas cada semestre y cada año.

Una de las acciones que más se reconoce como extensión tanto dentro como fuera de la Universidad y del Programa es la Práctica Pedagógica (Anexo 78), a través de la cual se genera un intercambio de saberes y experiencias pedagógicas y didácticas entre el maestro en formación de la Licenciatura y docentes en ejercicio (Asesores) de las instituciones educativas que tienen convenios con la Universidad de Córdoba (Anexo 64). A través de las prácticas se viene haciendo un aporte sustancial al desarrollo de la lectura y la escritura en los niveles de básica primaria y secundaria, mediante propuestas didácticas innovadoras y con un enfoque textual y discursivo de la enseñanza del lenguaje y la literatura, de donde se derivan trabajos de grado de los docentes en formación que se deciden por esa opción, según lo establecido en el Reglamento Académico Estudiantil.

La otra acción de proyección social la ejercen los docentes del Programa a través de talleres, seminarios y cursos de actualización de maestros de lenguaje, y de asesoría pedagógica en los rediseños curriculares de algunas escuelas que lo solicitan (Anexo 79).

5.4.9 C 24: Recursos bibliográficos

Característica 24. Recursos bibliográficos				
Concepto CNA	El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6	4,0	3,4	ACEPTABLE	3,8

Análisis

Este es uno de los ítemes más bajos en la ponderación y en el grado de respuesta de docentes y estudiantes del Programa. Sin embargo, en relación con la autoevaluación de 2014, hay un repunte estadístico en la valoración de 2016, según SAPA. En 2014, el valor consolidado de calificación fue de 2.29 mientras que en 2016 fue de 3.81. Igualmente el nivel de opinión de estudiantes y profesores registró 2.30 y 2.87, respectivamente, mientras en 2016 aumentó a 3.52, estudiantes, y 3.24, profesores. El porcentaje total de valoración es de 76% (SAPA, 2016), lo que indica que este es un aspecto fundamental a tener en cuenta para seguir mejorando en función de la calidad del Programa.

Ahora bien, la política de adquisición y actualización de material bibliográfico en la Universidad de Córdoba se apoya, inicialmente, en la revisión y actualización bibliográfica que el docente hace según sea su asignatura. Este solicita los textos o material requerido a quien haga las veces de jefe del Programa. Luego este se encarga de hacer el requerimiento de adquisición a las instancias pertinentes. Actualmente hay una solicitud en proceso de compra que incluye un aproximado de 300 títulos (Anexo 80), con lo cual se garantizará una mejoría sustancial en el sistema de consulta de los estudiantes en las áreas de lingüística, literatura, teoría y crítica literaria, y pedagogía. En la actualidad, el Programa cuenta con 3.817 títulos y 6.644 ejemplares de consulta en la Biblioteca Central "Misael Díaz Urzola". (Anexo 81).

En cuanto a bases de datos electrónicas, se recomienda tener en cuenta para el plan de mejoramiento la información, motivación y capacitación permanente de estudiantes y profesores sobre su manejo para que puedan acceder a fuentes de consulta tales como: PROQUEST, E-LIBRO, REF WORKS, PRISMA, LEGISCOMEX, EMBASE, REAXIS, ENGINEERING VILLAGE, OARE, AGORA, HINARI, FAO, HIGH WARE, entre otras, a las cuales se accede ingresando al sitio web de la Universidad de Córdoba (Anexo 82). Para tal fin se incluirá en el plan de mejoramiento un cronograma de visitas de inspección ocular y de revisión virtual, por parte de estudiantes y profesores a lo largo de cada semestre, tanto de libros físicos disponibles en biblioteca como de bases de datos virtuales.

5.4.10 C 25: Recursos informáticos y de comunicación

Característica 25. Recursos informáticos y de comunicación				
Concepto CNA	El programa, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	5,0	2,9	ACEPTABLE	3,7

Análisis:

El Programa cuenta con recursos básicos para el desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje y para el registro de información académica, lo mismo que con espacios de trabajo que, si aún no son óptimos, garantizan un proceso de calidad.

Veamos, en primer lugar, la valoración de esta Característica por parte de los profesores y estudiantes encuestados, según SAPA, 2016:

Calificación promedio de 3,7

La calificación ponderada (SAPA, 2016) de profesores 2.88 y estudiantes 2.98; esta última mejoró en relación con la de 2014, que fue de 2.77 por parte de los profesores y 2.26 por los estudiantes.

Los datos de la encuesta discriminados por ítemes muestran el siguiente comportamiento:

En el caso de los estudiantes:

C25.10612): “La Pertinencia, la actualización, suficiencia, disponibilidad y las políticas y estrategias institucionales sobre la adquisición y actualización de los recursos”, registra un 58,9% entre excelente y bueno, mientras que en aceptable, deficiente e insuficiente suman un 41,1% lo cual indica que se necesitan acciones de mejoramiento en este aspecto. En el caso de los docentes se registran los siguientes datos según cada característica evaluada, así:

C25.10613): “La Pertinencia (Se ajusta a sus necesidades y expectativas)”, 81% entre excelente y bueno, y 19% entre aceptable y deficiente.

C25.10614): “Actualización”, tiene 76,1% entre excelente y bueno, mientras que en aceptable y deficiente suma un 23,9%.

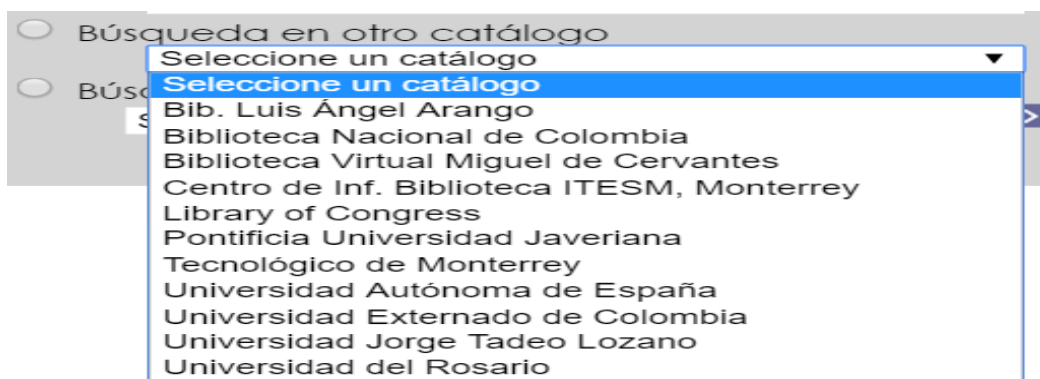
C25.10615): Suficiencia, tiene un 57,2%, mientras que en aceptable, deficiente e insuficiente suman un 42,8%, que es uno de los valores más preocupantes para la mejora.

C25.10616) Disponibilidad, tiene un registro de 66.7% entre excelente y bueno, y en aceptable y deficiente registra 33,3%.

C25.10617): Las políticas y estrategias institucionales sobre adquisición y actualización, registra 61,9% en excelente y bueno, mientras que en aceptable, deficiente e insuficiente registra 38,1%. Frente a estas deficiencias señaladas, la Universidad ha venido avanzando en políticas correctivas.

Cambio de la Plataforma Academusoft por Power Campus, para el registro de procesos académicos, calificaciones, matrícula, historiales académicos de estudiantes, etc.; elaboración de un documento de política para el uso de la Plataforma Virtual Moodle y capacitación masiva a docentes respecto de su uso; compra de equipos (computadores, video beam, entre otros) para los docentes y estudiantes del Programa (Anexo 83). Estos aspectos se tendrán en cuenta de manera prioritaria, en los planes de mejoramiento, para seguir avanzando en función de la calidad.

Ilustración 6. Sistema de Bibliotecas- Biblioteca Central Universidad de Córdoba



Por otro lado, con el propósito de mantener un acceso permanente a fuentes de información bibliográfica actualizadas, el Programa integra en los planes de estudio de cada uno de los cursos, información bibliográfica relacionada con los temas a tratar, que se encuentra disponible en las colecciones generales y específicas de la biblioteca representadas en libros físicos y, especialmente, en los recursos digitales en formato de libro (e-Library) o en artículos de texto completos revisados por expertos a los que se pueden acceder en las bases de datos electrónicas en línea de la biblioteca.

Asimismo, la biblioteca cuenta con un sistema de consulta en línea que permite conocer todos los recursos bibliográficos disponibles, con búsquedas rápidas, avanzadas, por biblioteca y también las bibliotecas que tienen convenio de intercambio de recursos. Este sistema no solo puede usarse en la biblioteca en computadores públicos para los usuarios, sino además en línea, dentro o fuera del campus universitario, para el cual existe un manual detallado para explicar cada característica de su uso.

La principal estrategia que ha implementado la Universidad para el acceso a la información es permitir la entrada a internet en todo el campus universitario, con puntos de conexión inalámbrica en los espacios académicos y administrativos, aulas de clase, zonas de estudio y laboratorios, entre otros. Como aspecto fundamental, los servicios de biblioteca en línea; desde la consulta de ejemplares de las colecciones físicas, la conexión a las bases de datos de artículos, así como a una gran colección de libros electrónicos a través de sus cuentas institucionales y personal en la unidad de sistemas y en la biblioteca que se pueden contactar por diferentes medios, para atender los requerimientos técnicos y operativos de los diferentes usuarios. Adicionalmente, se ofrecen cursos de formación en el manejo de las bases de datos y sus herramientas asociadas y con instructivos para el uso de cada una de éstas.

Ilustración 7. Portales de acceso a bases de datos en línea de la Universidad de Córdoba



Del mismo modo, para incentivar la lectura y presentación de trabajos en inglés, el comité de currículo y Acreditación del Programa ha generado y socializado lineamientos a todos los docentes del programa, para que incluyan como criterios de evaluación en sus rúbricas, la lectura y referencia de documentos en inglés y la elaboración de productos o documentos de parte de los estudiantes en inglés.

El Programa periódicamente programa cursos de formación a los estudiantes de la licenciatura en el uso de los recursos en línea con que cuenta la Universidad, que son ofertados por la Biblioteca de la Universidad de Córdoba en coordinación con los docentes del área de investigación y práctica pedagógica. En la capacitación no solo se tratan temas relacionados con las bases de datos y métodos de búsqueda, sino que se alfabetiza sobre el uso de herramientas como RefWorks que se integra con Proquest para la gestión adecuada de la bibliografía y su uso con la norma APA para la documentación de los trabajos con procesos automatizados, así como otras herramientas para la gestión de libros en línea, su descarga y lecturas automáticas.

Por su parte, los cursos del área de Investigación y práctica pedagógica realizan un proceso de formación permanente en el uso adecuado de la información académica y científica, en especial el manejo de la norma APA y la adecuada elaboración de informes, con la colaboración de docentes del departamento de español, que se refuerza desde los diferentes cursos del currículo. Los grupos de investigación y semilleros incentivan permanentemente el uso de estas referencias para la elaboración y perfeccionamiento de las propuestas y proyectos de investigación con el uso de los recursos que la Universidad provee para ello.

Por otra parte, la biblioteca tiene regulado el procedimiento para la difusión del material bibliográfico nuevo que tiene como objetivo difundir, entre la comunidad universitaria, las nuevas adquisiciones de material bibliográfico que se encuentran a disposición de los usuarios.

De igual forma, la biblioteca es la dependencia encargada de dar soporte bibliográfico y didáctico a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad, tiene la responsabilidad de conservar y difundir la información documental y los materiales bibliográficos y de coordinar los procesos de adquisición, circulación, préstamo de libros, revistas, videos, tesis, enciclopedias y todo material impreso necesario en la vida académica de la Universidad.

El reglamento de la biblioteca en su Art. 23, indica los procedimientos a seguir para el préstamo de material bibliográfico, incluidos los préstamos inter-bibliotecarios, que se encuentran regulados en el sistema de calidad. Asimismo, del Art. 45 al 50 se definen los criterios para el proceso de adquisición del material bibliográfico, para brindar la información necesaria a todos los Programas académicos de las diferentes Facultades, fortalecer la información bibliográfica para el desarrollo de la investigación y de la producción académica, adquirir los textos solicitados por los Coordinadores de Programas, Jefes de Departamento, Decanos, Docentes y Estudiantes de los diferentes Programas académicos, regulado por el SIGEC. Del artículo 51 al 62 se reglamenta el préstamo de los servicios en línea y las salas de informática para el acceso a los recursos bibliográficos, en especial para la sala a cargo de la biblioteca, pero acoge las demás salas de informática de la Universidad.

La Universidad cuenta con una política de adquisición y ampliación de suscripciones a bases de datos electrónicas de pago, en los últimos años se han mantenido e incrementado progresivamente, se inició con la base de datos Proquest, luego se agregó el módulo de libros eLibrary de Proquest con las bases de datos Prisma y las colecciones de videos sobre Música, Educación y medicina deportiva, el siguiente año se agregó ELSEVIER que incluye ScienceDirect, Engineering Village y Reaxis; recientemente se agregó una excelente colección de libros actualizados, llamada Gales.

Todos los procesos relacionados con la biblioteca se encuentran adecuadamente caracterizados en el marco del Sistema Integral de Gestión de la Calidad SIGEC, se cuenta con la respectiva matriz de caracterización de procesos. Allí se establecen los

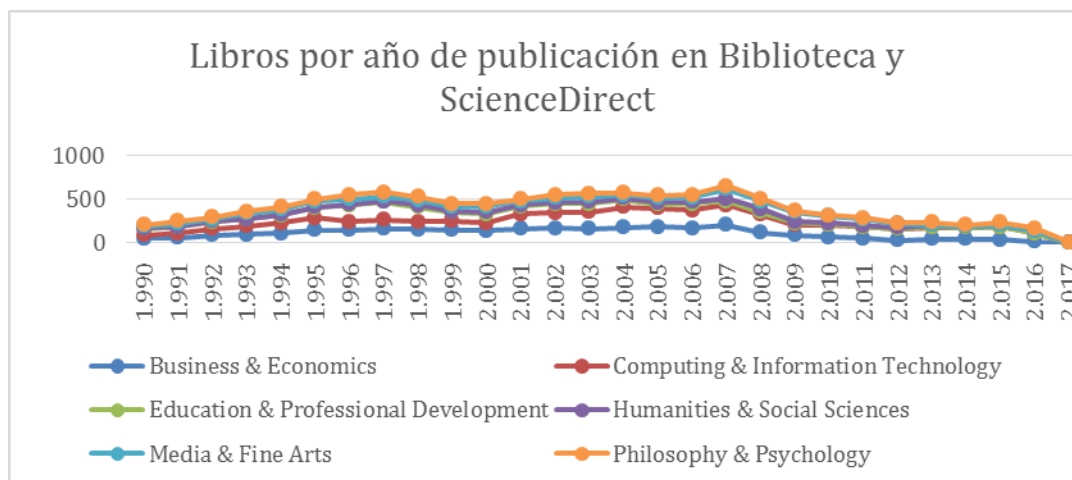
insumos, proveedores, actividades (planear, hacer, verificar y actuar o ajustar), responsables, productos y relación con el cliente, así como los requisitos, riesgos, procedimientos, recursos e indicadores del proceso.

En la actualidad, la Biblioteca de la Universidad cuenta con 10 tipos de colecciones, entre las que se destacan la colección general, la de referencia y de reserva, todas pueden ser consultadas desde AMAUTA, el sistema de búsqueda documental de la biblioteca, de entre las tres colecciones mencionadas se identificaron 5.714 ejemplares impresos, afines a la licenciatura, que los estudiantes pueden consultar y prestar.

Pero este tipo de medio, si bien no desaparece por completo, se ha ido reemplazando paulatinamente por bibliotecas digitales para consulta en línea, es así como se cuenta actualmente con suscripción a bibliotecas especializadas de texto completo, revisadas por expertos y colecciones de libros en formato digital como, Gales, eLibrary, Proquest y ScienceDirect.

El siguiente gráfico, muestra los libros por año de publicación en Biblioteca y ScienceDirect

Gráfico 4. Libros por año de publicación en Biblioteca



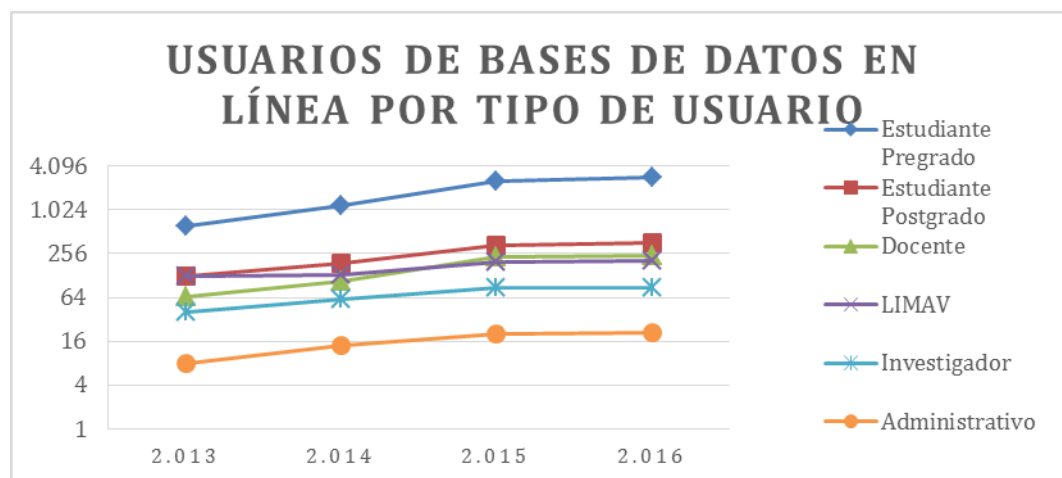
Gales provee 8.000 obras de referencia a texto completo, a partir de más de 600 bases de datos, colecciones digitales y portales de conocimiento que pueden ser consultadas por los estudiantes al interior del Alma Mater utilizando cualquier dispositivo. Además, incluye almanaques, enciclopedias, manuales, índices, directorios, cientos de libros premiados y miles de obras de referencia, en inglés y en español de Cengage Learning y más de 80 prestigiosas editoriales asociadas.

En la Universidad de Córdoba se puede acceder a 19.490 publicaciones de ProQuest. Adicionalmente este recurso electrónico da acceso a eLibrary y eLibro, que permiten consultar en inglés y español respectivamente 27.786 libros en línea. Estos libros pueden descargarse y leerse por periodos de 15 días que pueden ser renovados de manera consecutiva o leerse en línea cuando se desee. También permite la impresión de un porcentaje importante del libro a los usuarios. ProQuest cuenta con 8.748 videos sobre temas de educación en la colección llamada “Education on Video”.

Además de estas fuentes bibliográficas existen otras bases bibliográficas de diversas áreas del conocimiento que pueden ser aprovechadas. La biblioteca realiza búsquedas permanentes de fuentes adicionales de acceso libre a la fecha de este informe. Se listan en la página web de la biblioteca 62 vínculos a sitios Web que proveen acceso abierto a artículos, informes y libros .

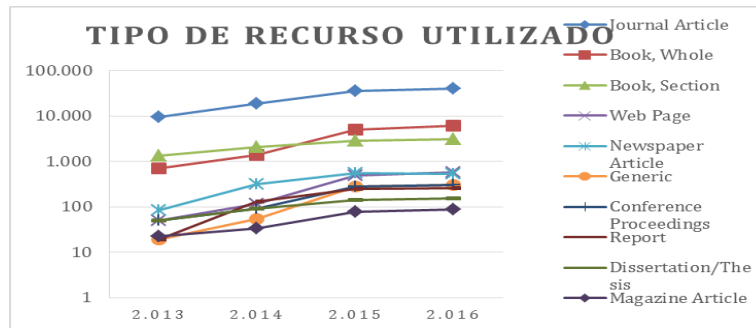
La información de acceso a recursos de bases de datos se ha empezado a sistematizar desde 2012. A partir del uso de las primeras bases de datos en la Universidad, se cuenta de esta manera con registros desde la creación de los usuarios por tipo, hasta los accesos realizados por cada uno, clasificados por áreas de interés, bases de datos consultadas, referencias y fuentes de información.

Gráfico 5. Usuarios de Bases de datos



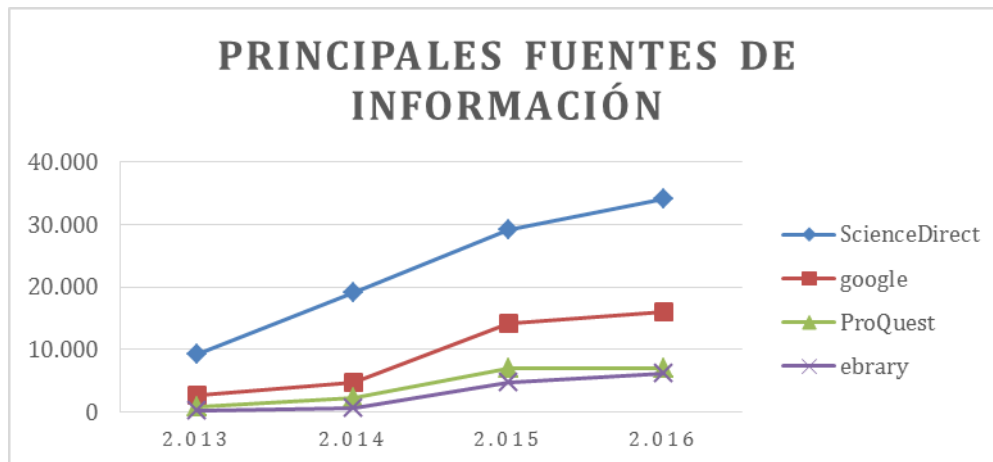
De los 3.499 usuarios creados en el sistema, el 80% son estudiantes de pregrado, 10% de postgrado y 7% docentes, investigadores el 2% y administrativos el 1%.

Gráfico 6. Tipo de recursos utilizados



Respecto al número de recursos utilizados por los usuarios se registran 51.860 recursos descargados. De estos, el tipo de recurso más utilizado en el sistema de bases de datos, son los artículos con el 78%, seguido por los libros con 12%, secciones de libros con el 6%, páginas web con 1,1% y artículos de periódicos con el 1%; los demás tipos de recursos tienen cada uno por debajo del 1%.

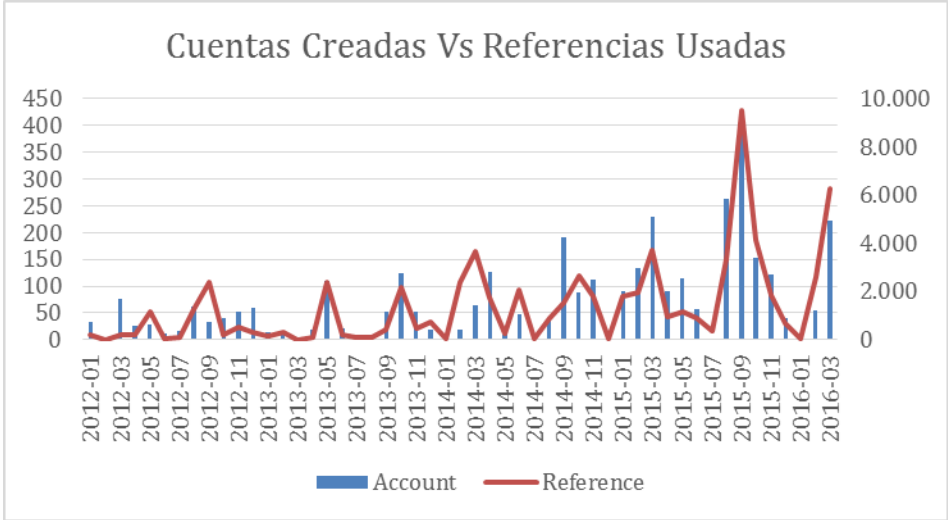
Gráfico 7. Principales fuentes de información



Las principales fuentes de información a las que se accede en las consultas son Science Direct con un acceso total de 34.063 consultas lo que equivale al 54% de la consulta total a las bases de datos, le sigue acceso a través del buscador de Google con un 25%,

ProQuest con 11% y ebrary con el 10%, las demás fuentes de información suman entre todas menos del 1% de los recursos utilizados.

Gráfico 8. Cuentas creadas y referencias usadas



En una mirada general del uso del sistema puede apreciarse que el comportamiento habitual es que se incrementa la creación de usuarios en los meses de septiembre y marzo, pero se crean permanentemente, incluso en julio y diciembre, aunque en menor medida. Las consultas tienen exactamente el mismo comportamiento: se incrementan en septiembre y marzo y disminuyen para diciembre y julio. Lo que es importante señalar es que cada semestre se incrementa el número de usuarios y el número de consultas realizadas en el sistema, lo que indica que las actividades propuestas para incentivar el uso están funcionando.

Finalmente, el sistema hace un reporte detallado de cada actividad y los usuarios han sido registrados y asociados a cada programa, lo que permite hacer el seguimiento al respecto.

5.4.11C 26: Recursos de apoyo docente

Característica 26. Recursos de apoyo docente				
Concepto CNA	El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	5,0	2,87	ACEPTABLE	3,7

Análisis:

El Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana sigue avanzando en el mejoramiento de los recursos de apoyo docente, con miras a alcanzar un nivel de alta calidad.

La valoración de docentes y estudiantes de 2016, supera los datos de 2014, lo que indica que hay una mejor percepción de estudiantes y profesores respecto del cumplimiento de esta característica. Veamos los datos:

Calificación promedio 3,7. (SAPA, 2016).

En 2014, estudiantes y docentes registraron una calificación ponderada de 1.78 y 2.17, respectivamente. En 2016 la valoración es de 2.86 profesores y 2.87 estudiantes.

En el Programa se considera que ese mejoramiento no es suficiente, por lo que habrá que seguir avanzando en la adquisición de nuevos recursos y en la reestructuración de los ya existentes, tales como salas de estudio, recursos bibliográficos, equipos tecnológicos, laboratorios. Por ejemplo, hacer un plan de redistribución horaria para el uso de salas de informática, laboratorios de inglés, salas de reuniones y auditorios con que cuenta la Facultad de Educación, de tal forma que puedan ser utilizados por los docentes y estudiantes de los diferentes programas, entre ellos la licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

JUICIO DEL FACTOR

Factor 4: Procesos académicos		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C16 Integralidad del Currículo	4.8	PLENAMENTE
C17 Flexibilidad del Currículo	4.8	PLENAMENTE
C18 Interdisciplinariedad	4.6	ALTO GRADO
C19 Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje	4.7	ALTO GRADO
C20 Sistema de Evaluación de Estudiantes	4.7	ALTO GRADO
C21 Trabajos de los Estudiantes	4.7	ALTO GRADO
C22 Evaluación y Autorregulación del Programa	3.9	ACEPTABLE
C23 Extensión o Proyección Social	4.5	ALTO GRADO
C24 Recursos Bibliográficos	3.8	ACEPTABLE
C25 Recursos Informáticos y de Comunicación	3.7	ACEPTABLE
C26 Recursos de Apoyo Docente	3.7	ACEPTABLE
Grado de cumplimiento del factor: 82,2% ALTO GRADO		

Cabe resaltar, que el Programa ha adelantado un proceso de rediseño curricular en el cual se ha hecho énfasis en la conformación de un currículo integral, flexible, abierto y con los saberes de otras disciplinas que permitan fortalecer los perfiles profesionales y laborales del egresado de la licenciatura de Literatura y Lengua castellana. Igualmente, al interior del Programa, las prácticas docentes, sus apoyos y el desarrollo de la investigación contribuyen a fortalecer el pregrado, donde se ha estructurado un grupo para el fomento de la investigación formativa a través de los semilleros de investigación. El Programa, desde el fortalecimiento de los aspectos académicos y curriculares, pretende articular los referentes del aprendizaje y el estudiante con la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la integralidad curricular en la medida en que las características específicas del Plan de Estudio admiten que se formalicen en los cursos, las estrategias didácticas que posibiliten el proceso de enseñanza aprendizaje, centrados estos en la autonomía del estudiante en cuanto a su formación y desarrollo de competencias profesionales y personales

Pese a lo anterior, se debe resaltar la necesidad de fortalecer las relaciones nacionales e internacionales y las actividades de extensión y proyección social que permitan solventar y solidificar el posicionamiento social y comunitario del Programa, en la medida que oferta soluciones a las problemáticas municipales, departamentales, regionales y nacionales

En lo referente a los recursos bibliográficos, informáticos y de apoyo docente, se reconoce el esfuerzo que hace la Universidad para fortalecer estos indicadores, en donde ha invertido en las mejoras locativas, en el mejoramiento de las redes, en dotación de implementos y materiales, pero aún se presentan deficiencias y dificultades para cumplir idealmente con los procesos académicos que se desarrollan en pro de la formación de docentes competentes e idóneos.

Fortalezas y oportunidades de mejoramiento

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
El nivel de apropiación y compromiso de docentes y estudiantes con el rediseño y desarrollo del currículo, con fines de acreditación.	Seguir mejorando la percepción positiva de estudiantes y docentes acerca de los Procesos Académicos, con base en mejoras evidenciables y a partir de acciones conjuntas.
El nivel de organización que se ha logrado en el Programa tanto en lo administrativo como en lo académico, y la capacidad de trabajo en equipo por parte del cuerpo docente, directivos y estudiantes.	Mantener la dinámica de trabajo colectivo y de comunicación asertiva entre directivos, docentes y estudiantes, lo mismo que entre este equipo y la Decanatura y demás programas e instancias de la Universidad.
El sistema de registro y de sistematización de datos que ha propiciado el proceso de autoevaluación (2014 y 2016), y la apropiación de estos por parte de docentes, estudiantes y directivos.	El ingreso de datos, registros y experiencias del programa en sitios Web y plataformas tecnológicas para mejorar la visibilidad del proceso académico, investigativo y de extensión que se realiza en el Programa.
La oportunidad de invertir recursos económicos en el mejoramiento de espacios de trabajo y recursos tecnológicos.	Construcción, adecuación y mejoramiento de espacios de trabajo académico e investigativo, y compra de equipos e insumos tecnológicos para fortalecer la academia, la investigación y la extensión.

	Mejorar los procesos de evaluación del Programa considerando la evaluación, coevaluación y heteroevaluación.
--	--

PROMEDIO DEL FACTOR: 87,8 % se cumple en alto grado y es acreditable.

5.5 FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Un Programa Académico de alta calidad, a la luz de este factor, se reconoce nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales, esto es, en la capacidad curricular que tenga el Programa para formar a sus estudiantes desde una educación integral, cuyo objetivo principal es el desarrollo y el bienestar del ser humano en tanto individuo como ser social. A continuación se presenta el resultado de la ponderación de las características que estructuran el mencionado factor: El factor Visibilidad Nacional e Internacional del Programa cumple aceptablemente (79,0%) con los requerimientos de calidad para un Programa de Licenciatura. Para ello, cuenta con políticas institucionales respecto a las relaciones interinstitucionales y la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad de Córdoba consignadas respectivamente en el PEI, numeral 4.43 (Políticas de calidad) de la Universidad y en el Acuerdo No.058 de 2016 (Anexo 49).

5.5.1 C 27: Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales

Característica 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales				
Concepto CNA	Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	4	4,23	ALTO GRADO	4.2

Análisis:

Ha sido una constante del Programa, a lo largo de casi dos décadas de existencia, organizar y actualizar el Plan de Estudio acorde con las exigencias locales, regionales y nacionales (en las cuales fundamentó su razón de ser desde el inicio). Paulatinamente, atendiendo a las exigencias de los estándares internacionales, el Programa realiza una revisión de sus aspectos estructurales: Misión, Visión, perfiles y competencias para adecuarlos a los contextos y realidades mencionadas. El último ajuste al Plan de Estudio se hace con base en los requerimientos del Decreto 2450 del 2015 y la Resolución 02041 de febrero de 2016. Lo anterior implica una descripción de las prácticas disciplinares y profesionales, de los campos de acción de las disciplinas académicas, de las áreas profesionales, del campo común pedagógico y de la pertinencia social del Programa y sus prácticas. (Anexo 1).

El proceso de modificación del Plan de Estudio vigente de esta licenciatura se caracterizó por espacios de discusión y reflexión compartida y la contribución responsable y comprometida de la comunidad universitaria compuesta por académicos, especialistas y alumnos, así como por las contribuciones de estos, para definir los conocimientos, aptitudes y habilidades que debe tener un licenciado en nuestro contexto. Para adelantarlas, se analizó de manera detallada el entorno del ejercicio profesional, particularmente los desafíos que enfrenta nuestra región, para que nuestros egresados maestros participen de manera responsable en la creación de las alternativas de desarrollo educativo que se necesitan. Del mismo modo, el diseño de esta reforma ha sido abierto y participativo, con la convicción de que la suma de esfuerzos desde su

planeación significa la respuesta que da nuestra comunidad a la exigencia social de formar profesionales de la educación. (Anexo 19).

Una información más amplia y detallada puede consultarse en los acápites 1.4 y 1.5 del documento de Rediseño Curricular del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana (Anexo 1).

Al realizar un estudio comparativo de los programas de formación en lenguaje y literatura ofrecidos en el ámbito nacional, se encuentra una amplia oferta; bien en el sector privado o el oficial pero con algunas particularidades en sus énfasis. (Anexo 84). Entre los aspectos afines entre estos y el Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana de la Universidad de Córdoba, se destaca que la mayoría de ellos ofrecen titulación en Licenciatura, perfil de formación indispensable para el ejercicio docente según los nuevos requerimientos del MEN citados anteriormente (Decretos 2450 de 2015 y Resolución 02041 de 2016).

Por otra parte, hay congruencia en los planes de estudio del ámbito nacional según la naturaleza del Programa. Se observa, además, una tendencia hacia la uniformidad de los créditos, esto es, entre 160 y 170 con una duración de 5 años, equivalentes a 10 semestres de formación inicial en el campo de la docencia. Es oportuno señalar en este punto que en la encuesta realizada a los estudiantes con motivo del rediseño curricular, muchos de ellos opinaron que era pertinente incrementar la duración de la carrera a 10 semestres. (Anexo 19).

En cuanto a la proyección concreta del Programa en el ámbito nacional e internacional esta ha corrido por gestión propia de los mismos profesores, con el auspicio, valga la pena afirmarlo, del presupuesto institucional. El despliegue del Programa se concreta, sobre todo, en la producción intelectual, académica y artística de los profesores que lo constituyen como unidad académica. Los trabajos de los profesores adscritos al Programa tienen que ver, entre otros aspectos, con la culminación de proyectos de investigación en el campo disciplinar y en el de la práctica pedagógica, y con la producción de obras de creación literaria. En recientes mediciones, la Universidad de Córdoba ocupó un puesto honroso dentro del rango de las universidades con mayor producción cultural y artística, mérito en el que el Programa de Lengua Castellana tiene considerables aportes (Anexo 85).

Para alcanzar su extensión, es decir, las respectivas publicaciones de los resultados investigativos, reflexivos y artísticos de los profesores, la Universidad de Córdoba venía ofreciendo los servicios de su Fondo Editorial cuyas ediciones ayudaban a posicionar el Programa en otras universidades del país y a nivel internacional (Anexo 86), lo que significaba una inserción del Programa en contextos académicos nacionales e internacionales. Se espera que la actual administración reorganice y agilice los procesos del Fondo Editorial.

Lo anterior se refleja en la valoración cuantitativa que hacen los docentes encuestados. En efecto, la calificación que los docentes adscritos al Departamento de Español y Literatura dan respecto de la existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, y con relación a la movilidad académica de docentes y estudiantes, presenta en cierta medida motivos de preocupación en cuanto a la necesidad de mejorar este aspecto, dado que se observa una disminución teniendo en cuenta la valoración del año 2014. Pues de los 21 docentes encuestados en la evaluación del 2016, solo el 4,8% tuvo una consideración de excelencia, 4 puntos menos en relación con las encuestas del año 2014. El nivel de excelencia, en este caso, sería lo recomendable para el buen funcionamiento de un programa académico, lo que exige la revisión constante del plan de estudio cuyo reajuste, debe obedecer, principalmente, al diagnóstico que se hace de la sociedad, que el programa académico pretende transformar a través del conocimiento.

El 61% de los docentes encuestados, por otra parte, considera como bueno el aspecto evaluado, sobrepasando considerablemente el porcentaje del año 2014, que fue de 10,41%. Esta valoración se entiende en la medida en que existen políticas institucionales registradas en los documentos y que en los últimos tiempos han logrado su proyección en la realidad, aunque, también es cierto, las políticas del Consejo Superior se centran en los actuales momentos en restringir la salida de docentes, estudiantes y directivos a eventos internacionales a causa del déficit presupuestal por el que viene atravesando la Universidad de Córdoba desde hace algunos lustros. Sin embargo, en virtud de lo antes expuesto, ningún docente lo considera insuficiente. El 8,35% de los docentes que consideraba insuficiente el aspecto evaluado en las encuestas del año 2014 se basaba principalmente en la falta de aplicación de las políticas existentes, pero las cosas han mejorado hasta el punto de que en este sentido el porcentaje se redujo a cero.

De igual manera, el Programa logra una inserción en contextos académicos nacionales e internacionales mediante la participación de docentes y estudiantes como miembros de redes académicas y ponentes en Congresos Nacionales e Internacionales en el área de la Lingüística, la Literatura y la Pedagogía (Anexo 87). Sin embargo, frente a esto los profesores encuestados otorgan el mismo porcentaje de excelencia en la escala de valoración que mide la participación de profesores, estudiantes y directivos del Programa en redes u organismos nacionales e internacionales de las que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes. Para un 4,8% es excelente. No obstante, se observa una reducción a cero en cuanto a una valoración de insuficiencia frente a este mismo aspecto puesto que, en realidad, se viene dando una participación activa tanto de profesores y estudiantes en redes académicas como semilleros y grupos de investigación y de extensión institucionales e interinstitucionales. En el campo de la producción intelectual y artística, los profesores, como se anotó anteriormente, llevan a cabo esfuerzos propios para publicar los resultados de sus investigaciones y de sus producciones artísticas, como ensayos, libros de poesía, cuentos y novelas. En este sentido el 61,9% califica como buena la participación activa de profesores y estudiantes.

El Programa, desde sus inicios, se ha dado a conocer a nivel nacional e internacional mediante la participación de sus profesores y estudiantes como ponentes en los diferentes congresos dentro y fuera del país, organizados alrededor de la literatura, la lingüística y la pedagogía.

En el periodo evaluado, la Universidad de Córdoba cuenta con 61 convenios activos y actividades de cooperación académica, investigación y la proyección social (Anexo 88). Además, el Programa logra entrar en interacción académica con otras comunidades nacionales e internacionales a través de productos concretos como la participación de profesores del Programa en redes académicas y grupos de investigación interinstitucionales y publicaciones en revistas nacionales e internacionales (Anexos 89-90) como una forma de suplir la ausencia temporal de su órgano de difusión, como lo es la Revista de Lingüística y Literatura, que se empezó a publicar desde los inicios del Programa y que hoy, después de un intento institucional para alcanzar su indexación, se encuentra en un estado de receso en procura de una renovación exigida por las características tecnológicas del momento histórico. (Anexo 91).

Sin embargo, surge la Revista Kirincha, producto del Diplomado en etnoeducación, la cual gracias al esfuerzo de estudiantes y profesores ya está preparando el Volumen 2 . El coordinador del Diplomado, profesor Enrique Morales Guerrero, en reunión del Comité de Currículo y Acreditación, extendió la invitación a los profesores del Departamento de Español y Literatura para que propongan sus artículos según las políticas editoriales de la Revista. La Revista Kirincha fue creada por los docentes Enrique Morales Guerrero y Ernesto Llerena García.

En los actuales momentos se están haciendo los trámites pertinentes a nivel institucional con la Universidad de Pittsburg (Estados Unidos) con el fin de que los profesores y estudiantes del Programa de Lengua castellana vayan a ofrecer cursos de pasantías. Dentro de los mismos acuerdos, los profesores del Programa podrán hacer foros virtuales, mesas redondas, en torno a la lingüística y la literatura del Caribe y de Latinoamérica en general. Todo esto mediante gestión de la Jefatura de Departamento y el compromiso de los profesores del Programa.

Sin embargo, los esfuerzos de las directivas del Programa no se hacen esperar para inscribir este en esferas nacionales e internacionales. La visita de lingüistas y escritores connotados, como también de expertos en el área de la pedagogía, sitúan al Programa en una permanente interacción interinstitucional de vanguardia. Recientemente, dándole cumplimiento a las actividades programadas para el primer semestre lectivo de 2016, los profesores y algunos estudiantes del área de literatura, lingüística y pedagogía, recibieron capacitación en el conocimiento y la pedagogía de la enseñanza de la lengua desde la óptica de la Gramática viva centrada en el verbo por parte de la doctora Norma Corrales-Martin, profesora de la Universidad de Temple, Filadelfia-Estados Unidos. (Anexo 51).

El constante contacto de los profesores del Programa con sus pares nacionales e internacionales y teniendo en cuenta el diagnóstico de las condiciones reales del entorno y los parámetros fijados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante reglamentaciones legales, le ha permitido al Comité de Currículo y Acreditación del Programa realizar un análisis comparativo respecto al Plan de Estudio y proyectar, por lo tanto, una reestructuración que se ajuste a unas nuevas necesidades curriculares, estableciendo con ello las oportunidades de mejoramiento y fortalezas del Programa para tener en cuenta en el Plan de mejoramiento, con el fin de ofrecer mejores estrategias para la formación de formadores de buenos ciudadanos que entren a constituir una sociedad

armónica y justa en el plano del desarrollo humano, que es el escenario donde se mide de veras la calidad de un tipo de educación.

La presencia de los egresados, como factor de visibilidad, en la dinámica de la interacción del Programa es de vital importancia para el rediseño curricular puesto que ellos están en permanente contacto con los estudiantes de las diferentes instituciones educativas y tienen información de primera mano acerca de los contenidos y las estrategias pedagógicas que deben ser rediseñados en el plan de estudio para ofrecer un proceso de formación académica y educativa más cualificado, acorde con las necesidades del país.

Además de contar con la visita de extranjeros y nacionales de merecido reconocimiento, la inversión también se ha visto reflejada en la participación de profesores del Programa en actividades académicas e intelectuales dentro y fuera del país en calidad de ponentes. Se destaca la participación de los profesores José Hipólito Palomo con su ponencia: “La educación integral” y Nelson Castillo Pérez disertó sobre “La felicidad en la educación”, en los Congresos Internacionales de Pedagogía realizados en La Habana (Cuba) durante los años 2011 y 2012. Como también en el IX Congreso de la AEELH en Granada (España) LABERINTO DE CENTENARIOS: UNA MIRADA TRANSATLÁNTICA con su ponencia: “José Arcadio Buendía o el laberinto de la venganza”. En el Congreso Internacional Literatura y Vida, realizado durante los días 8, 9 y 10 de junio en la ciudad de Rosario (Argentina), leyó su ponencia: ¿Quién es el que escribe? Igualmente la participación, en calidad de ponentes, de los docentes José Hipólito Palomo en el X Encuentro de las Jornadas Andinas de Literatura JALLA en 2012 en la ciudad de Cali, Rudy Doria Correa en el X Taller Nacional de la Red Nacional del lenguaje. En 2013 en el Congreso Internacional de Lectura: Para leer el Siglo XXI en La Habana, Cuba. En este mismo año, en el VI Seminario Internacional de la Cátedra Unesco en la ciudad de Cartagena de Indias, participaron los profesores Enrique Morales Guerrero (“El texto escrito argumentativo y la lingüística textual”), Ibeth Morales, Arnaldo Peinado, Leidy Ortega y Rudy Doria Correa. Este último presentó, como miembro del Grupo Interinstitucional, el informe del proyecto de investigación “Para qué se lee y se escribe en la universidad colombiana”. En 2014, ponencia de Investigación Acción Participativa en la Universidad Rafael Núñez (Anexo 92).

Se destacan las publicaciones periódicas en diarios y revistas de tiraje nacional e internacional de los profesores Rubén Darío Otálvaro Sepúlveda y José Luis Garcés González, quienes en el pie de página de los órganos difusores, resaltan su vinculación con el Programa de Literatura y Lengua castellana de la Universidad de Córdoba, producciones que se constituyen en material académico para la formación de los estudiantes. (Anexo 93).

Igualmente, conviene destacar la labor de par académico del profesor Enrique Morales Guerrero, como evaluador de artículos de la Revista Forma y Función de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Esta Revista es la de mayor importancia en el área de lingüística en el ámbito nacional, y tiene alto prestigio internacional. (Ver los números 25 y 26 de dicha Revista).

Asimismo, la interacción con otras comunidades nacionales y extranjeras se ha venido activando paulatinamente a través de convenios realizados a nivel nacional e internacional entre profesores y estudiantes que se vinculan en línea con comunidades que les permiten capacitarse y enriquecer su práctica docente. Entre estas comunidades académicas se encuentra la vinculación del profesor Ernesto Llerena García, quien desarrolla actividades de etnolingüística en las comunidades indígenas de la región, lo que también ha sustentado diversos proyectos del grupo de semilleros que este lidera (Anexo 64).

5.5.2 C 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes

Característica 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes				
Concepto CNA	El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vida con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	4	3,3	ACEPTABLE	3,8

Análisis:

En el interior del Programa se concibe la actuación del egresado como una interacción que mantiene este con otros escenarios, con otras instituciones. Así, la buena labor que los egresados llevan a cabo a lo largo y ancho del país en los diferentes escenarios académicos nos permite no solamente visibilizar y posicionar el Programa sino también establecer una relación con otras comunidades académicas de gran utilidad en los momentos del rediseño curricular.

Esta permanente fluidez en el contacto con otras instituciones en cuanto a lo académico, lo intelectual y lo creativo de estudiantes y profesores del Programa, reflejada en los aspectos laborales y la participación en congresos, garantiza una mayor dinámica en la imagen del Programa. Tanto así, que en recientes mediciones realizadas por firmas autorizadas (Consultora Británica Quacquarelli Symonds, 2014) la Universidad de Córdoba volvió a tener un puesto honroso en lo referente a la enseñanza de la literatura y de la lengua. (información disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/mejores-universidades-de-colombia-disciplinas-articulo-489745>).

Sin embargo, se hace necesario reforzar convenios que aún se encuentran en ciernes y crear otros de manera efectiva que les permitan tanto a estudiantes como a profesores tener un tránsito hacia otras instituciones. A este respecto se requiere de más capacitación en doble vía, para sacar el máximo provecho a los convenios ya establecidos

por la Institución a través de capacitaciones en el exterior así como las visitas de expertos nacionales y extranjeros al Programa.

Es bueno resaltar que algunos docentes del Programa han formado comunidad académica con otras universidades del país. La interacción con estas nuevas comunidades ha permitido a los docentes conocer más a fondo metodologías y enfoques pedagógicos actualizados, los cuales han incidido en el desarrollo de los procesos académicos de estudiantes y docentes.

Se requiere, sin embargo, un mayor esfuerzo para alcanzar en este sentido el nivel de la excelencia. Según las encuestas, un solo profesor de los 21 encuestados considera que es excelente la participación de profesores adscritos al Programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional. Es decir, el 4,8% solo lo ve así. Lo cual implica una mayor acentuación en la implementación de las políticas con el fin de que el Programa alcance una mayor calidad y se acredite tanto en lo nacional como en lo internacional. Es de resaltar que el 66,7% considera buena la participación de los docentes mientras que el 28,6% la considera aceptable. Ningún profesor, a diferencia de las anteriores encuestas, la estima deficiente. (Anexo 44).

JUICIO DEL FACTOR

Factor 5: Visibilidad nacional e internacional		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	4.2	ALTO GRADO
C28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	3,3	ACEPTABLE
Grado de cumplimiento del factor: 80,0% ALTO GRADO		

En resumen, se puede establecer que la participación de nuestros docentes en eventos académicos, y la cooperación de éstos como pares evaluadores y en mesas de expertos, referidos a la Red del Lenguaje ha permitido mejorar esta característica, y el factor en general, en comparación con años anteriores. Para adicionar a esto, el Programa en los últimos cinco años ha contado con la visita o participación de expertos nacionales y extranjeros, constituyendo esto un aspecto que contribuye a incrementar las relaciones externas de profesores y estudiantes del Programa.

Después de identificar los desarrollos alcanzados en esta característica, los profesores del Programa consideran que aun cuando se ha avanzado en la visibilidad del Programa, es necesario consolidar los convenios existentes y operacionalizarlos, de tal manera que se conviertan en focos estratégicos y de intervención social-educativa.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras que se han celebrado durante los últimos cinco años a nivel general en la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización periódica de análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales.
<ul style="list-style-type: none"> Presencia y participación de profesores y estudiantes del Programa en actividades de orden académico con otras comunidades reconocidas a nivel nacional e internacional 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos de coordinación institucional que generen evidencias de la participación del Programa en los intercambios de estudiantes a nivel internacional.
<ul style="list-style-type: none"> Evidencia de existencia y aplicación de políticas institucionales que permiten la revisión y actualización del Plan de Estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Reactivación de convenios internacionales para la inserción de estudiantes y profesores de intercambio en el Programa.
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de la creación artística como producto de la interacción de miembros del Programa con comunidades nacionales y extranjeras. 	<ul style="list-style-type: none"> Reactivación de la Revista de Lingüística y Literatura.
<ul style="list-style-type: none"> Participación activa de miembros del Programa en redes u organismos nacionales e internacionales que han permitido la producción de textos y publicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Reorganización del Fondo Editorial de la Universidad y asignación de presupuesto para publicación y visibilización.

	<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación de los profesores en redes académicas nacionales y extranjeras.
Creación de la Revista Kirincha como producto del Diplomado en Etnoeducación que ofrece el Departamento de Español y Literatura como opción de grado .	<ul style="list-style-type: none"> Promover encuentros académicos con directivos y profesores de Universidades del Caribe y del país con el fin de retroalimentar y fortalecer los procesos curriculares del Programa.

PROMEDIO DEL FACTOR: 79,0% se cumple aceptablemente y es acreditable

5.6 FACTOR 6: INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Un programa de alta calidad, a la luz de este Factor, según lo establecido por el CNA, se reconoce: “por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural”. (CNA, 2013 p.41).

5.6.1 C 29: Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural

Característica 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural				
Concepto CNA	El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4	3,2	ACEPTABLE	3,9

Análisis:

El Factor Investigación, innovación y creación artística y cultural da cuenta, en su conjunto, de la actividad de indagación de los estudiantes y maestros del Programa; la manera como este fomenta el espíritu investigativo, creativo e innovador en los educandos para desarrollar un pensamiento crítico y autónomo, que les permita formular y resolver problemas, potenciar sus aptitudes creativas así como la generación de oportunidades de aprendizaje. Igualmente, da cuenta del compromiso y las políticas institucionales en materia investigativa para que los profesores del Programa dispongan de tiempo significativo para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural relacionadas con la naturaleza de este.

El proceso de autoevaluación muestra para esta Característica que el Programa cumple aceptablemente los requisitos de calidad en investigación, con una calificación de 3,9. Este resulta de la consolidación de los semilleros de investigación LEXICON, LINGUA y SEILIP (Anexo 94), del desarrollo de una cultura de prácticas formativas en investigación (Anexo 95), de la clasificación de los grupos a los que están adscritos los profesores del Programa en categoría B y C de Colciencias (Anexo 96) y de la generación de un número importante de productos de investigación en los últimos cinco años. Al compararlo con los resultados de las autoevaluaciones de 2009 y 2014, el Programa muestra un aumento de calidad en este Factor, dando cumplimiento en gran medida a las metas de los planes de mejoramiento producto de autoevaluaciones anteriores.

Teniendo en cuenta la importancia de este factor, se describen a continuación las características que lo componen: 29 y 30. La primera hace referencia a la Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana. La segunda, hace énfasis en el compromiso institucional con la investigación y la creación artística y cultural. Seguidamente, se describe y analiza la característica 29.

Esta característica requiere evaluar aspectos tales como los criterios, estrategias, mecanismos y actividades para promover la innovación, indagación e investigación tanto en los estudiantes como en los docentes. Después de analizar varias fuentes documentales referentes a esta característica, la ponderación otorgada por los miembros del Comité de Currículo y Acreditación es de 8,0; es decir, su cumplimiento se considera indispensable para el reconocimiento del Programa como de Alta Calidad.

En lo que corresponde a criterios para llevar a cabo procesos de investigación en el Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana, puede decirse que existen criterios, estrategias y actividades que este ha desarrollado con el ánimo de promover la capacidad de indagación y búsqueda, la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes, especificados en el PEP (Anexo 6).

En el lapso comprendido entre los años 2010 y 2015 a través de los programas académicos de asignaturas como: Comprensión y producción de textos I-II, Teoría y Crítica literaria I-II, Investigación educativa, Proyecto de investigación, Seminarios de investigación I-II-III, Didáctica de la lengua y la literatura, Práctica Pedagógica I-II, igualmente todos los cursos que integran las áreas disciplinares de lingüística y literatura a lo largo del Plan de Estudio, se incluyen objetivos y sistemas de competencias que promueven la investigación en el aula, como también la reflexión en torno a los hechos sociales que tienen como eje generador el lenguaje en sus diversas manifestaciones; sean estas con propósitos comunicativos en el nivel pragmático, en el estético y artístico propiamente dicho o en las situaciones de tipo pedagógico en los que la enseñanza de la lengua materna y sus procesos conexos implican dificultades o es necesario replantear las acciones con miras a la solución de problemas. Para ello, se desarrollan talleres, seminarios, proyectos de investigación como opción de grado, tutorías, prácticas de campo, seguimiento en las prácticas pedagógicas, participación en Semilleros de investigación y diplomados (Anexo 97). Todas estas estrategias estimulan el espíritu investigativo y creativo en los estudiantes del Programa. (Anexo 98).

El resultado de la valoración de la Característica 29.10626 muestra que la población encuestada (profesores) estima como bueno (76,2%) el conjunto de criterios, estrategias y actividades del Programa orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda con miras a formar el espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes; el 19,0% opinó que es excelente y el 4,8% aceptable. La sumatoria de los aspectos positivos es altamente satisfactoria, la cual da como resultado un 95,2%.

No obstante estos logros, otras asignaturas podrían incluir objetivos que fomentaran el espíritu investigativo y el sentido crítico de los estudiantes desde los primeros semestres; principalmente las que tienen que ver con el componente pedagógico y la administración educativa (Legislación y Políticas educativas, Currículo, etc.), sobre todo si se tiene en cuenta que en el último decenio la normativa en el sector educativo del país ha sufrido

notables cambios; no solo en el régimen de vinculación docente sino en los planes de estudio, el perfil de formación de los estudiantes y su sistema de evaluación.

Cabe aquí dar cuenta de los resultados de las encuestas cualitativas aplicadas a los estudiantes a propósito del Rediseño Curricular y la Acreditación de Calidad del Programa, además de la matriz DOFA (2016), en las que asignaturas como Historia y Epistemología de la Pedagogía, Legislación y Políticas educativas, Constitución Política y Derechos humanos fueron valoradas como “Parcialmente relevante” e “irrelevante” y la metodología implementada para su desarrollo fue calificada como poco apropiada. (Anexo 19).

Es importante resaltar que durante el último lustro se ha estimulado la participación de estudiantes en grupos de investigación y semilleros. Estos les brindan la oportunidad de intercambiar experiencias en investigación formativa. La reglamentación se encuentra en la Resolución 0023 de 2015 Estructura Organizativa de la Red de Semilleros de Investigación. (Anexo 99). Las actividades de planeación, organización y ejecución de estos últimos son lideradas por un Comité Institucional en el que la Facultad de Educación y Ciencias Humanas está representada por el docente Jorge Luis Petro Soto, del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. (Anexo 100). <http://www.unicordoba.edu.co/index.php/comite-central-semilleros>

Con la orientación de profesores de la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana los estudiantes del Programa han participado en eventos institucionales como primer paso en el proceso clasificatorio para, posteriormente, ir a la clasificación regional y luego al evento nacional. Así, han tomado parte en los siguientes eventos departamentales: Universidad Pontificia Bolivariana (2009), Fundación Universitaria San Martín (2010), Corporación Universitaria del Caribe, CECAR (2011), Universidad de Córdoba y CECAR (2012), Universidad Cooperativa de Colombia (2013), Colegio Windsor Royal School (2014); nacionales: Bogotá (2009), Barranquilla (2010), Neiva (2011), Bucaramanga (2012), Montería (2013), Tunja (2014) y Cali (2015), siendo este último año el de mayor participación con proyectos de investigación. (Anexo 101).

En 2012 se presentó la investigación finalizada: *Mapa etnolingüístico interactivo del habla popular de los valles de los ríos Sinú y San Jorge* en el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de Investigación ENASI 2012 (Bucaramanga, octubre 11-14). (Anexo 102).

En 2014, en Tunja, la ponencia: *El habla virtual y el uso de las nuevas formas de expresión*. (Anexo 103) Informe Institucional 2014, pág. 15).

En 2015, el Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana inscribió 15 proyectos (22,7% de un total de 66 de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas) para su participación en la convocatoria institucional *Encuentro Institucional Semilleros de Investigación* (EISI 2015) como fase preliminar para asistir al encuentro nacional con sede en la ciudad de Cali (ENISI 2015). Los proyectos correspondían a los semilleros LEXICON (10), LINGUA (2) y SEILIP (3). De estos, clasificaron 3 del semillero LEXICON.

La Facultad de Educación y Ciencias Humanas se destacó por ser una de las que mayor número de proyectos de investigación registró (25) en el ENISI 2015, distribuidos en 6 Programas Académicos y la participación de 13 semilleros de investigación. Se logra apreciar que el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, tuvo el mayor número de proyectos con siete ponencias presentados ante el ENISI 2015; le siguen en ese orden, los Programas de Inglés, Informática y Medios Audiovisuales con 5 y 4 proyectos respectivamente y los programas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Literatura y Lengua castellana con 3 proyectos cada uno (Anexo 104)

Se destaca que después del semillero de investigación en “Motricidad con Ciencia- MCC”, que presentó el mayor número de proyectos (20%), le siguen, con tres proyectos cada uno, “GIAM-UNICOR EBIOQUIFI”, “CYMTED-L” y “LEXICÓN”, este último del Programa de Lengua castellana del Departamento de Español y Literatura, lo que equivale al 12% de la participación de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. (Anexo 101, pág. 46). Mayor información al respecto puede consultarse en el sitio institucional: <http://www.unicordoba.edu.co/index.php/resena-historica-semilleros>

Es importante señalar que se ha incrementado el número de semilleros, aunque la participación de estudiantes no es masiva pero si significativa. Tendiente a mejorar de tal manera que tanto el docente coordinador como el grupo dirigido cuenten con los recursos y disponibilidad de tiempo para liderar los proyectos trazados.

En cuanto a la actividad investigativa como una de las opciones de grado, los estudiantes del Programa han dejado evidencias de ella en numerosos e interesantes trabajos monográficos en los que se da cuenta de ejercicios de pensamiento crítico y reflexivo, análisis de situaciones problemáticas que han sido intervenidas a la luz de postulados pedagógicos o la aplicación de teorías lingüísticas o literarias, todo ello con miras al

mejoramiento de situaciones de aprendizaje o transformación de realidades sociales y culturales. Varios de ellos han sido desarrollados a partir de las inquietudes surgidas en la práctica pedagógica, lo cual ha permitido realizar procesos de indagación, identificación de problemas y formulación de propuestas de investigación que tienen como fin proponer acciones de mejoramiento. Estos, sin embargo, requieren de mayor divulgación en la comunidad académica y socialización en las instituciones donde se realizaron dichos proyectos como se contempla en la Característica 30 de este mismo Factor. (Anexos 66,105).

Respecto a la vinculación de estudiantes como monitores se identifica que entre los años 2010 y 2015, Robin Mario Naranjo Manchego se desempeñó en el área de Lingüística. Este cumplió tareas de acompañamiento al docente en sus clases para fortalecer procesos en aquellos estudiantes con riesgo académico en las asignaturas de Morfosintaxis y Comprensión y Producción de Textos II, mas no de desarrollo de procesos de investigación. No se atendió en tal oportunidad, completamente, a lo dispuesto en el Art. 138 del Reglamento Académico Estudiantil (RAE); dando cumplimiento solo al Art. 140: “Los monitores colaboran con los docentes en actividades exclusivas de apoyo a la labor académica tales como: organización de prácticas y laboratorios con funciones de guías, instrumentación y suministro, consecución y adecuación de material bibliográfico, asesoría a estudiantes, en talleres extra clase, revisión de trabajos...”. (RAE).

En la realización de pasantías, se registra en 2011 la realizada por la estudiante Keinys Esther López Guzmán: *La radio escolar como herramienta para la integración en la Institución Educativa Santa María Goretti de la ciudad de Montería*. (Anexo 106).

En lo que corresponde a la oferta de Talleres, Seminarios y Diplomados (Anexo 107), el Programa también ha estimulado el espíritu investigativo y creativo mediante su implementación en el periodo comprendido entre 2010 y 2015.

La evidencia recolectada muestra que se han realizado eventos de tipo académico para la actualización y capacitación de docentes. En 2014 dos profesoras de la Universidad del Valle desarrollaron con profesores de la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana y estudiantes pertenecientes al Semillero del Programa de Licenciatura en Inglés un seminario-taller sobre Estrategias metacognitivas para el aprendizaje de la lectura y la escritura. (Anexo 51).

Los encuentros de carácter cultural convocan no solo a los estudiantes del Programa sino a la población universitaria y a personalidades de las artes y la cultura regional, nacional e internacional como el Encuentro de Escritores del Caribe, evento que lidera el escritor y profesor del Programa Rubén Darío Otálvaro Sepúlveda, el Festival de Literatura de Córdoba que organiza el escritor y docente José Luis Garcés González. También se desplaza hasta el campus universitario una representación de las mujeres poetas que toman parte en el encuentro de su mismo nombre que se realiza anualmente en la vecina ciudad de Cereté. En esta celebración han participado profesores y estudiantes de la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana. Como aspecto a fortalecer, debe incrementarse la realización de este tipo de actividades, puesto que la encuesta realizada a la población estudiantil arrojó que en el Factor Estudiantes, característica 6: Participación en actividades de formación integral, el promedio resultante, 3,8 se interpreta como “medianamente satisfecho”. No obstante, el Programa se esfuerza por realizar encuentros de tipo académico y de innovación artística y cultural como representaciones teatrales, recitales, presentación de libros, etc. (Anexos 108).

El 8 de abril de 2016 se desarrolló en la Universidad de Córdoba, con la participación de docentes y estudiantes de escuelas en convenio con el Programa, el VIII ENCUENTRO DE LA RED DE DOCENTES DEL LENGUAJE DE CÓRDOBA (Lectura, escritura y políticas públicas en educación) en el cual intervinieron, entre otros ponentes, los doctores FABIO JURADO VALENCIA (Universidad Nacional de Colombia) y NORMA CORRALES MARTIN (Universidad de Temple, Filadelfia, Estados Unidos). (Anexo 109). La evidencia sugiere que se requiere incentivar el desarrollo de estas actividades de manera programada y consecutiva producto de una planeación.

En lo que atañe a la parte investigativa, se realizan semestralmente las actividades de socialización de experiencias en este campo producto de los trabajos monográficos, sistematización de experiencias pedagógicas, encuentros de semilleros y los diplomados realizados por los estudiantes. (Anexo 110).

El desarrollo curricular del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana está orientado al aseguramiento de una sólida fundamentación disciplinar, pedagógica e investigativa y formativa en los futuros maestros. Son esos fundamentos los que garantizan que la práctica pedagógica sea un espacio deliberativo, reflexivo, crítico y autónomo. Un espacio de acción-reflexión-acción, en el cual el futuro maestro decante sus aprendizajes mientras se interroga e interroga los contextos de la comunidad, la

escuela y el aula. Así las cosas, las prácticas de los estudiantes de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana se constituyen en el eje central del desarrollo del currículo, y su propósito esencial es la construcción del saber pedagógico.

Se identifica que entre el año 2010 y 2015 se han mantenido convenios con instituciones, de preferencia oficial, dentro y fuera del municipio de Montería, para que los estudiantes de últimos semestres de la licenciatura en Literatura y Lengua castellana realicen las prácticas pedagógicas (Anexo 64), lo cual ha permitido realizar procesos de investigación, identificación de problemas en el aula y formulación de propuestas encaminadas a la solución de estos. Es cierto que, en el lapso señalado en algunos semestres, el número de estudiantes que cursaron diplomado como opción de grado sobrepasó el número de estudiantes que adelantaron trabajos de investigación. Merece un análisis el hecho de que, no obstante brindar la licenciatura las herramientas y mecanismos para redactar y llevar a cabo proyectos de investigación, la gran mayoría de los estudiantes prefieran la realización de diplomados como opción de grado.

De lo anterior se concluye que es necesario establecer un plan de actividades, al menos anual, que incluya intercambio de experiencias significativas en las áreas que conforman y estructuran la licenciatura con comunidades académicas de la región y del país en general. Asimismo, es necesario promover el intercambio cooperativo con docentes e investigadores del ámbito nacional e internacional, lo que incidiría en la proyección del Programa de cara a las exigencias de flexibilidad, movilidad y visibilidad internacional.

5.6.2 C 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

Característica 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural				
Concepto CNA	De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado a la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4	3,1	ACEPTABLE	3,9

La característica 30 hace énfasis en el compromiso institucional con la investigación y la creación artística y cultural. Seguidamente, se describirá en detalle esta característica.

El resultado de la valoración de la Característica 30.10627 muestra que la población encuestada (21 profesores) estima en un 66,7% como bueno el conjunto de criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural, así como la existencia de mecanismos efectivos que estimulan el desarrollo de dichos aspectos, la evaluación de su calidad y pertinencia y su difusión entre la comunidad académica. El 14,3% opinó que es excelente y el 19,0% aceptable.

En términos de compromiso con los procesos de investigación por parte de la Institución, el documento CNA (2013,42) define esta característica así: “De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la Facultad o Departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado a la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa”.

El Estatuto para la Reglamentación de la Investigación y la Extensión en la Universidad de Córdoba (2002) (Anexo 76) establece en su Capítulo I, Artículos 1-3, respectivamente, los Principios, Objetivos y Estrategias de la Investigación y la Extensión de esta Institución. Se definen asimismo, en otros acápites, las características, funciones y competencias de los organismos gestores de la investigación y la extensión, de los miembros de la comunidad académica participante en dichos procesos, la estructura administrativa y

organización, como también la distribución y asignación de recursos para estas actividades.

En el Capítulo IX de este documento institucional se señala el proceso de evaluación y aprobación de los proyectos de investigación y extensión contando con, además de una evaluación por pares internos, una segunda evaluación realizada por pares externos (Capítulo IX, Artículo 50-51). Esto da fe de la calidad y pertinencia de dichos procesos en la Institución y el Programa.

Tener compromiso constante con la investigación e innovación artística y cultural es fundamental para alcanzar metas y propósitos con miras a una educación de alta calidad; por ende, entre los años 2010 y 2015 el Programa ha llevado a cabo varias acciones. Por ejemplo, el número de docentes que se han capacitado a nivel de maestría y doctorado se ha incrementado (Anexo 43), lo cual ha permitido que en muchas de las asignaturas del Programa se fomente la actividad investigativa y de innovación relacionadas con la naturaleza de este. Los productos más destacados de estas intervenciones son los proyectos ejecutados por los estudiantes en los semilleros y las monografías con la dirección de los docentes adscritos al Programa, alcanzando varias de ellas menciones meritorias.

En la Facultad de Educación existe un eje temático - problemático común a los diferentes departamentos: EDUCACIÓN, CULTURA Y CALIDAD DE VIDA y unas macrolíneas de Investigación: Salud y la calidad de vida en el contexto social, Educación, cultura y sociedad, Convivencia y democracia, cuyos ámbitos de estudio comprenden la contrastación y validez de las distintas corrientes, escuelas y enfoques del pensamiento pedagógico, las teorías y conceptos de las ciencias de la educación aplicados en el análisis de los problemas de la enseñanza y del aprendizaje desde el pensamiento, formación, metodología y actitud del profesor y, desde la heterogeneidad de los intereses, aptitudes, expectativas y condiciones de los educandos; principalmente los relacionados con los procesos de gestión, planeación, control, evaluación y del ambiente en el aula de clase, en el contexto sociocultural, tecnológico y económico de las instituciones escolares.

El Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana se acoge a estas directrices institucionales y da evidencias de productos resultados de la ejecución de

proyectos de investigación avalados por la Universidad en convocatorias internas, los cuales han tenido impacto significativo en la región y en el contexto nacional. Algunos de ellos son: *Discurso y Humor, características lingüísticas y socioculturales de los hablantes del Caribe Colombiano* (Nelson Castillo Pérez y Carmen Salgado Rodríguez), *Diccionario del habla popular de las comunidades rurales de los valles de los ríos Sinú y San Jorge* (Ernesto Llerena García y Enrique Morales Guerrero), *¿Para qué se lee y se escribe en la universidad colombiana? un aporte a la consolidación de la cultura académica del país.* (Rudy Doria Correa, coordinador por la Universidad de Córdoba), *Literatura en el Caribe colombiano, señales de un proceso*, 2 Volúmenes (José Luis Garcés González). (Anexo 111).

Los profesores del Programa se encuentran adscritos a 5 grupos de investigación reconocidos institucionalmente y por COLCIENCIAS (Anexo 96), los cuales fomentan la investigación para fortalecer el conocimiento en las áreas específicas de formación, las expresiones culturales inherentes a las diversas manifestaciones del lenguaje, y los procesos de aprendizaje de la lengua materna en aras de incrementar los niveles de competencias lingüísticas en los educandos. Estos grupos son: Grupo de Investigación GI*ICC en Informática y Computación Cognitiva, Categoría C., Texcultura, interuniversitario, Categoría D; Gelir Grupo de Investigación Estudios Lingüísticos y Regionales, U. de Antioquia, Categoría B; Grupo de Investigación Sociedad, Imaginarios, Comunicación SIC, Grupo interdisciplinar de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, Categoría B (Convocatoria 737 2015); Mediaciones Tecnológicas, Cognición y Lenguaje para la Educación y el Desarrollo humano: CyMTED-L, Categoría B(Convocatoria 737 2015).

Algunos de los docentes participan, de manera activa, en la Red de Docentes del Lenguaje del Departamento de Córdoba. En suma, es de destacar la prolífica producción y publicación de los docentes del Programa en el área de la literatura, la lingüística, la crítica literaria, ensayística, pedagogía de la lengua escrita, procesos de lectoescritura, problemáticas educativas, etc., así como la participación, como ponentes, en seminarios y congresos de carácter nacional e internacional.(Anexo 54).

Entre 2010 y 2015 el Programa ha contado con apoyo financiero para fomentar la investigación y la indagación facilitando la participación de docentes en eventos nacionales e internacionales (Anexos 92). Además, algunos de ellos han participado en eventos regionales, nacionales e internacionales no solo en calidad de ponentes sino que

han concursado en convocatorias nacionales de creación artística y cultural, obteniendo distinciones (Anexo 112). También han participado en calidad de pares evaluadores en concursos de carácter nacional (Anexo 113). Es de destacar, además, el liderazgo de algunos docentes del Departamento en la organización de eventos artísticos y culturales que convocan no solo a la comunidad local y regional sino nacional. Muestra de ello es el Encuentro de escritores del Caribe y el Festival de Literatura de Córdoba realizados a lo largo de estos años (Anexos 114).

En cuanto a actividades de Extensión, docentes del Programa, en colaboración con estudiantes del Programa de Educación Artística-Música e Informática y Medios Audiovisuales, participaron en la convocatoria realizada en 2014 y ejecutada en 2015 UNICÓRDOBA AQUÍ (Anexo 115). Las actividades de esta propuesta se desarrollaron en 4 instituciones educativas con las que la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana tiene convenios. El objetivo fue difundir entre la población estudiantil la importancia de los estudios de la literatura y la lengua castellana, mediante jornadas lúdicas en las que el lenguaje y la creación literaria, fueron las temáticas planteadas en monólogos y recitales.(Anexo 116).

Cuenta también el Programa con una revista (Anexo 91) en la cual publican docentes y estudiantes así como autoridades del ámbito académico y cultural. Es necesario retomar la publicación de esta después de un periodo de poco apoyo a las publicaciones impresas no obstante haber un buen número importante de resultados de investigación realizadas. Este aspecto es considerado como fortaleza para el Programa puesto que contamos con docentes capacitados para publicar artículos en la revista.

De manera general, se observa que en el Programa se desarrollan acciones para mantener el espíritu investigativo y de creación artística y cultural dentro de él; sin embargo, en lo que tiene que ver con la existencia de políticas institucionales, existen oportunidades de mejora, las cuales se reflejan en la valoración dada a la Característica 30 por los 21 docentes encuestados. Esta muestra que, en materia de compromiso institucional para garantizar oportunidades de investigación e indagación a los profesores, así como tiempo para la creación e innovación artística y cultural y su difusión en la comunidad, solo 3 opinan que es excelente, 14 la califican como bueno, y 4 (la quinta parte) piensan que es aceptable.

Es decir, no hay suficientes evidencias, a nivel institucional, de mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los aspectos que señala dicha característica; destacando, además, la ausencia de difusión amplia entre la comunidad académica. De ello se colige que internamente, desde la orientación de los cursos y el desarrollo de las actividades ejecutadas en el Programa (docentes y estudiantes), se propende por fomentar y estimular el espíritu investigativo y creativo en los estudiantes; los mismos profesores mantienen, de manera sostenida, una dinámica de producción investigativa y cultural que se refleja en una copiosa producción académica socializada en el contexto regional, nacional e internacional. Sin embargo, falta un decidido respaldo institucional en cuanto al cumplimiento a cabalidad de las políticas que, al respecto, se encuentran consagradas en los documentos oficiales.

En la Característica 29.10626 el 19% de los docentes piensa que el compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural promovidas desde el Programa es excelente frente a un 14,3% de respaldo institucional (C30.10627); el 76,2% que es bueno, estableciendo un rango de diferencia con el apoyo y cumplimiento institucional que obtuvo un 66,7%.

Es de destacar la ostensible diferencia entre la sumatoria de las dos valoraciones superiores: excelente (19%) y bueno (76%) en la Característica 29.10626 (lo cual totaliza un 95%), en lo que atañe a la Formación para la investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural (gestionada desde el Programa), frente a la valoración del Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural (de carácter institucional). Este último, tomando las valoraciones más altas (excelente y bueno), alcanza un 81%. En cuanto a la valoración aceptable (4,8%) representada por un profesor, esta misma valoración en el compromiso institucional, arrojó un 19%. No hubo valoraciones deficiente ni insuficiente respecto al compromiso del Programa y la Institución para motivar y generar un espíritu investigativo y creativo en los estudiantes y docentes.

En general, las características que componen este Factor, a la luz de los indicadores referenciados por el MEN, se cumplen en Alto Grado y existe abundante base documental y evidencias que lo prueban. El promedio de valoración alcanzado fue del 78,00%, un porcentaje que lo sitúa en la escala de cumplimiento Alto Grado según lo establecido por el CNA.

Los aspectos a fortalecer se consideran oportunidades de mejoramiento. Se espera que con la ejecución del Plan Institucional de Investigación 2013-2017 (Anexo117) se cumplan las políticas, objetivos y estrategias para consolidar la actividad investigativa y de extensión en la Universidad de Córdoba.

JUICIO DEL FACTOR

Factor 6: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	3,9	ACEPTABLE
C30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	3,9	ACEPTABLE
Grado de cumplimiento del factor: 78,0% ACEPTABLE		

De acuerdo con el análisis anterior, esta característica ha presentado avances muy importantes en los últimos años, evidenciado esto en la productividad de los semilleros de investigación, el posicionamiento de dos grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS categoría B y C y los productos de investigación a cargo de los docentes y estudiantes del Programa que están vinculados a estos. Tenemos así un aumento destacable de artículos, libros producto de investigación, que aunque no es suficiente si lo comparamos con la tradición investigativa del Programa resulta llamativo. Se resalta la participación y producción significativa de los semilleros de investigación en eventos regionales y nacionales, y la producción investigativa por parte de docentes del Programa. El grado de cumplimiento de este factor es del 78% cumpliéndose ACEPTABLEMENTE y es ACREDITABLE.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
✓ Participación de algunos estudiantes en semilleros	• Creación de un proyecto de semilleros del Departamento determinado por las líneas de investigación de este y de los grupos de investigación
✓ Desarrollo de proyectos de investigación como opción de grado por parte de los estudiantes	• Vinculación de monitores al Programa
✓ Definición de competencias investigativas en algunos de los cursos del Programa manteniendo la indagación y aplicación de conocimientos	• Seguimiento a los cursos complementarios de formación ofrecidos por otros Programas académicos de la Universidad a los estudiantes de la licenciatura en Literatura y Lengua castellana
✓ Convenios con las instituciones educativas	• Elaboración de un cronograma de actividades académicas realizadas en conjunto con las instituciones educativas que reciben a los estudiantes como practicantes
✓ Publicaciones de libros y artículos en revistas indexadas de algunos docentes	• Retomar la publicación de la Revista de Lingüística y Literatura
✓ Existencia de grupos de investigación reconocidos y clasificados por Colciencias	• Políticas institucionales sostenidas y ágiles que mantengan la motivación de los docentes a participar en las convocatorias para la investigación y la extensión.

✓ Asistencia a eventos nacionales e internacionales de algunos docentes	• Elaborar un cronograma de eventos anuales de talleres especializados con invitados nacionales e internacionales definidos dentro de las líneas de investigación
✓ Docentes capacitados con estudios de maestría y doctorado	• Definición de tiempo razonable para que los docentes ejerzan actividades de investigación y extensión

PROMEDIO DEL FACTOR: 78,0% ACREDITABLE

5.7 FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

El factor Bienestar Institucional del Programa cumple en un alto grado (85,5%) con los requerimientos de calidad para un programa de Licenciatura. Esto se fundamenta en que la mencionada dependencia en la Universidad realiza actividades orientadas al desarrollo de la formación integral de todos los miembros de la comunidad para crear ambientes de sana convivencia, libre participación que permitan potencializar las capacidades de cada uno de los actores tal como se puede leer en la misión:

El Bienestar Institucional promueve acciones que propicien la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria, fortalece su vínculo con la academia e impulsa la investigación como soporte de las acciones de Bienestar; trabaja con un modelo de prevención integral; busca la calidad y continuidad en la prestación de sus servicios; impulsa la participación de sus beneficiarios en sus programas, así como la comunicación y la divulgación de sus acciones.

En relación con la autoevaluación anterior, este factor tuvo un avance significativo en cuanto al porcentaje de opinión de los encuestados (profesores, estudiantes, directivos, trabajadores), quienes para el año 2014, con el diligenciamiento de las encuestas en el aplicativo SAPA dieron un porcentaje final de calificación del factor del 74,50%, equivalente a un grado de cumplimiento de satisfactorio. Por el contrario, para el nuevo proceso de autoevaluación en el año 2016 se obtuvo un avance del 10,12% lo cual elevó el grado de cumplimiento a la escala de Alto Grado. A continuación se muestra el grado de cumplimiento de las características que conforman el mencionado factor:

5.7.1 C31: Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario

Característica 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario:				
Concepto CNA	Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	5	3.69	ALTO GRADO	4.35

El Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana cumple en Alto Grado con los servicios de bienestar universitario que se ofrecen a la comunidad universitaria, lo anterior con una calificación de 4,35. Dicha valoración está sustentada en la clara existencia de políticas y programas establecidos en los diferentes documentos oficiales que tiene la dependencia de bienestar institucional, demostrando así que la Universidad ofrece espacios propicios para mejorar el bienestar de cada uno de sus miembros. En este sentido, las políticas y estrategias para el mencionado propósito se encuentran consignadas en la documentación oficial de la Oficina de Bienestar Universitario (Anexo 121), y articuladas a los diferentes documentos institucionales, tales como el PEI (pag.14, inciso 4.1.2.), el Plan de Desarrollo vigencia 2013-2015 (pág. 34, inciso 2.4),en el capítulo XII del Reglamento Académico Estudiantil, entre otros. En estos se definen políticas claras y ampliamente socializadas entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria, por medio de espacios como el proceso de inducción a los nuevos estudiantes, ingreso de profesores a la Universidad y reinducciones laborales (Anexo 122). Por consiguiente, estas políticas permiten desarrollar planes y programas eficientes orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria de manera oportuna y equitativa, como se evidencia en el Plan Operativo de la Oficina de Bienestar Universitario (Anexo 123).

Coherente con lo anterior, la Universidad cuenta con estrategias que propician un clima institucional adecuado para favorecer el desarrollo humano y una cultura que reconoce la diversidad, a través de diferentes actividades, tales como: conferencias, talleres, seminarios, integraciones, celebraciones, entre otras. (Anexo 124).

En cuanto a los programas, actividades y servicios ofertados por bienestar universitario dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa es pertinente resaltar la inducción a la vida universitaria, acompañamiento académico, visitas domiciliarias, programas de estímulos y reconocimiento a los mejores estudiantes por semestre, programas de hábitos alimenticios sanos (Anexo 125). En relación con la participación de la comunidad académica del Programa se pueden resaltar actividades como el día del estudiante de Lengua Castellana y la integración de los docentes (Anexo 126). Dichas actividades evidencian el compromiso que tiene Bienestar Institucional con el mejoramiento del clima laboral y organizacional de la comunidad académica del Programa.

Por otra parte, también se encuentra el programa de seguimiento estudiantil en el que se diligencian formatos de seguimiento académico estudiantil de casos de estudiantes que son reportados en riesgo académico por la oficina de Registro y Control Académico (Anexo 68). Asimismo, se ofrecen charlas de acompañamiento para estudiantes con problemas de drogadicción, violencia intrafamiliar, violencia sexual, falta de recursos económicos, entre otros tipos de ayuda que bienestar institucional tiene al servicio del Programa. De esta forma, las anteriores actividades han tenido un impacto positivo en los estudiantes, quienes sienten el acompañamiento y la preocupación de los diferentes estamentos de la Universidad para lograr que estos terminen satisfactoriamente su formación profesional.

En esta misma línea y como apoyo a los estudiantes, bienestar universitario desarrolla y ejecuta estrategias que permiten a los estudiantes vincularse a becas de trabajo, casas universitarias (Anexo 127).

Como puede apreciarse, esta característica genera un impacto significativo en la formación integral de los estudiantes del Programa. Esto permite argumentar que se debe seguir mejorando, tributando así al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, de los docentes, directivos y comunidad académica del Programa.

5.7.2 C32: Permanencia y Retención Estudiantil

Característica 32. Permanencia y retención estudiantil				
Concepto CNA	El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	5	3,0	ALTO GRADO	4,2

Esta característica cumple en Alto Grado los requisitos establecidos para evaluar la permanencia y retención estudiantil, con calificación de 4,2. Al respecto, el Programa de Bienestar Institucional cuenta con diferentes sistemas que le permiten hacer seguimientos al comportamiento de la deserción para tomar medidas de retención, dentro de los cuales se encuentran: el observatorio para la prevención de la deserción y sobre permanencia, sistema de registro académico para los estudiantes matriculados (programas Academusoft y Power Campus) y la implementación del sistema SPADIES.

La Oficina de Bienestar, con el fin de disminuir las tasas de deserción, ha implementado estrategias orientadas a auxiliar las dificultades económicas, las cuales están establecidas en las políticas de la Universidad; dentro de estas tenemos la inclusión de estudiantes donde se les facilita el cupo de ingreso a los afrodescendientes e indígenas, mejores deportistas, mejores ICFES e hijos de trabajadores de la Universidad. Por otro lado, desde esta oficina también se aplican mecanismos para la atención estudiantil a través del área de desarrollo humano, que presta el servicio de asesoría psicológica, social y familiar, interviniendo de esta forma en la problemática de este tipo que pudiera ocasionar la deserción estudiantil. Se atienden consultas sociales y psicológicas. Este tipo de actividades y proyectos son significativos si se tiene en cuenta la calidad de vida que tiene el departamento de Córdoba en cuanto a variables como educación, alimentación, vivienda, entre otros aspectos.

Ahora bien, el porcentaje de opinión de los docentes y estudiantes a la pregunta sobre la existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares que apunten a la retención y graduación de estudiantes en el tiempo previsto sin detrimento de la calidad académica del Programa, fue del 84%. Así, los docentes encuestados valoran como excelente, en un 9,5% la existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares que apunten a la retención y graduación de estudiantes en el tiempo previsto sin detrimento de la calidad académica del Programa. Se concluye, entre otros aspectos, que el porcentaje de opinión favorable aumentó en un 12% en relación con la autoevaluación de 2014, lo que evidencia la existencia de políticas claras y pertinentes para garantizar la permanencia de los estudiantes hasta finalizar su formación profesional.

JUICIO DEL FACTOR

Factor 7: Bienestar Institucional		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	4,35	ALTO GRADO
C32. Permanencia y retención estudiantil	4,2	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 85,5% ALTO GRADO		

Uno de los factores con mayor visibilidad y reconocimiento institucional es el de Bienestar Institucional, este se compone de una serie de programas de diversa índole: el Plan Padrino y Jóvenes en Acción, estos dos últimos, son programas que buscan a través de un acompañamiento integral disminuir la deserción estudiantil apoyando a los estudiantes con mayores dificultades económicas, por otro lado, los programas de desarrollo humano y formación integral como deportes, arte y salud, cuentan con un destacado número de estudiantes que aunque no suficiente sí es llamativo.

Relacionado con la participación en los programas de Bienestar Institucional de 2013 a 2015, los estudiantes se vinculan en mayor proporción a los programas de las áreas de: deporte (deporte competitivo y recreativo), promoción social (almuerzos subsidiados en su gran mayoría) y desarrollo humano (actividades de integración en mayor número), reportan índices más bajos de participación en las áreas de: salud (registran mayor vinculación a servicios médicos) y área cultural (programas recreativos) donde la

participación es más baja en relación con las demás áreas, evidenciando la vinculación a diferentes actividades extracurriculares que reconocen la diversidad de habilidades y potencialidades de la comunidad universitaria, las cuales son facilitadas por Bienestar Universitario y orientadas por diferentes profesionales.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de Políticas institucionales de Bienestar que propician el desarrollo integral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor utilización de la comunidad del Programa de las actividades que lidera Bienestar Institucional.
<ul style="list-style-type: none"> • Los programas de actividades deportivas, recreativas, lúdicas y culturales fuera del plan de estudio que contribuyen a la formación integral del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada cobertura de los programas de subsidio.
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer una infraestructura física que contribuye a un buen ambiente de bienestar institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor atención y seguimiento a los estudiantes en riesgo.
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de almuerzo subsidiado y vivienda universitaria. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de atención de Bienestar en cada Facultad con un grupo interdisciplinario, trabajo social, sicólogo, y profesional en deportes. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a la formación integral, grupos de arte, deportes, literatura, cine, entre otros. 	

<ul style="list-style-type: none"> Subsidio de transporte, fotocopias y matrícula, campañas permanentes de salud preventiva y promoción. Visitas domiciliarias. 	
--	--

PROMEDIO DEL FACTOR: 85,5% ACREDITABLE

5.8 FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

La organización, administración y gestión de un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales de este. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al Programa y su proyecto educativo. La autoevaluación refleja que este factor cumple en un 86.67%, el cual se ubica en Alto Grado. Respecto a la última autoevaluación de acreditación del año 2014 (77,67%), este factor ha aumentado positivamente, lo cual muestra el orden y la capacidad de liderazgo en la gestión y organización del Programa articulado con los lineamientos institucionales.

5.8.1 C33: Organización, Administración y Gestión del Programa

Característica 33. Organización, Administración y Gestión del Programa				
Concepto CNA	La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4	3,2	ACEPTABLE	3,8

Análisis:

Existe coherencia entre la organización, la administración y la gestión del Programa, el sentido educativo de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas y los objetivos misionales de la Universidad de Córdoba. Esta coherencia se ve reflejada en la estructura organizacional de la que depende el Programa y las funciones administrativas de cada nivel. Esta estructura jerárquica de la Universidad se puede observar en el sitio web: <http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/Visio-Organigrama%20Estructura%20Organica%202010.pdf>.

Como se pueda observar en el organigrama, el Departamento de Español y Literatura está vinculado a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, unidad encargada de la formación de licenciados de la Universidad de Córdoba. Dentro de este organigrama son claras las funciones que cada uno desempeña en ella, lo que facilita el trabajo en conjunto del Programa con sus similares de la Facultad de Educación y de la Universidad de Córdoba, así como una comunicación permanente entre las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad.

Existe una buena correspondencia entre la organización, la administración y la gestión del Programa, ya que se realizan reuniones constantes tanto de los docentes del Departamento como de los miembros del Comité de Currículo y Acreditación, el Comité de Investigación y Extensión, y el Comité de la Facultad de Educación, para tratar asuntos académicos, sobre investigación y todo lo que atañe a la innovación o creación artística y cultural del Departamento de Español y Literatura y de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. (Anexos 9-11).

El Departamento de Español y Literatura cuenta actualmente con un número de docentes de planta, ocasionales y catedráticos (Anexo 38) que cubre las necesidades del Programa para los cursos de pregrado, así como los cursos que se ofertan en otros programas de la Universidad de Córdoba. Los profesores de planta de este Departamento han sido las personas encargadas de la dirección del Programa durante toda su trayectoria, tanto por su experiencia académica como profesional.

A partir de los datos que arrojó el sistema SAPA para la autoevaluación en el año 2016, se muestran los resultados de este factor, tanto la realizada por estudiantes como por

docentes del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana. De esta manera, se evidencia que la correspondencia que existe entre la organización, administración y gestión, y las especificidades de la Universidad y del Programa según la opinión de los docentes, es excelente 15,0%, en un 80,0%. Teniendo presente esta evidencia se puede establecer que la organización y administración del Programa favorecen las funciones de docencia, investigación y proyección de este hacia la comunidad.

Respecto a la ejecución de procesos relacionados con la administración del Programa, se ha observado que algunos de estos han mejorado. Por ejemplo, en los procesos de matrícula y registro de notas se ha evidenciado celeridad en la ejecución, y el sistema de créditos y prerrequisitos se ha actualizado para todos los cursos del Programa. En cuanto a los procesos de gestión dentro de la Licenciatura, se ha notado un cambio positivo como lo es la organización de la presentación de proyectos de trabajos de grado dentro del Programa. A pesar de que existen otros mecanismos como opción de grado, se evidencia que existe una buena acogida hacia la realización de trabajos de grado (Anexo 66).

Respecto a la asignación de personal administrativo para el desarrollo de los diferentes cargos, se observa que existen personas idóneas para el desempeño de cada una de las funciones administrativas en el Programa. De la misma forma, los criterios para la selección de estos docentes son tomados del Estatuto Profesorado y se espera mejorar la planta profesoral del Departamento para este año.

Cabe anotar también que se ha aumentado el número de capacitaciones al personal administrativo, puesto que la carencia de estas disminuye la eficiencia y eficacia en su trabajo. Es importante destacar que se deben realizar capacitaciones constantes para los administrativos sobre la atención a las diferentes necesidades de los miembros de la comunidad académica.

5.8.2 C34: Sistemas de Comunicación e Información

Característica 34. Sistemas de Comunicación e Información				
Concepto CNA	El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6	5	3.7	ALTO GRADO	4.5

Análisis:

La Universidad de Córdoba ha incrementado sus sistemas de información y comunicación, lo cual ha generado mayor acceso por parte de la comunidad académica a estos sistemas tal como lo evidencia la siguiente tabla:

Tabla 25. Sistemas de información y comunicación de la Universidad de Córdoba

CORREO INSTITUCIONAL	CORREO INSTITUCIONAL
	contacto@unicordoba.edu.co
SITIO WEB	SITIO WEB ACTUALIZADA-PORTAL PROGRAMA DE ESPAÑOL Y LITERATURA http://www.unicordoba.edu.co/index.php/programas/facultad-de-educacion-y-ciencias-humanas/lic-humanidades-lengua-castellana
UNICOR ESTEREO	Programa de Acreditación de la Facultad de Educación http://unicorestereo.unicordoba.edu.co/
POWERCAMPUS	http://www.unicordoba.edu.co/index.php/power-campus
BASES DE DATOS	BASES DE DATOS ACTUALIZADOS. http://web.www3.unicordoba.edu.co/es/28/01/2010/bases-de-datos.html
BOLETÍN DE EGRESADOS	http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/boletin%20de%20abril%202016aa.pdf

SERVICIO DE INTERNET	Acceso a internet gratuito por parte de docentes, estudiantes y personal administrativo.
YO ESTUDIO O ESTUDIE LENGUA CASTELLANA	Espacio creado en Facebook como grupo cerrado donde están incluidos estudiantes, egresados y docentes. https://www.facebook.com/groups/233262400066744/?fref=ts

La actualización constante de estos sistemas en el Programa permite que la comunidad esté al día con los sucesos académicos, administrativos y culturales relacionados con la Universidad de Córdoba, entre los cuales se encuentran noticias exclusivas y de interés general relacionadas con el Departamento de Español y Literatura. De manera más específica, el sitio web ofrece un portal exclusivo para el Programa. En este se despliega información detallada concerniente al Departamento.

De la misma forma, el Programa maneja un sistema de comunicación interno a través del cual se informa a la comunidad sobre las actividades a desarrollar durante el semestre. Asimismo, se publica información académica de interés relacionada con el Programa y la Universidad. De igual manera, los directivos, administrativos y docentes se comunican internamente a través de un correo institucional, correos de los docentes y wasaps mediante los que se notifican reuniones, cronogramas de trabajo, eventos y se envían boletines informativos sobre la actualización de los procesos de autoevaluación, investigación y extensión dentro del Programa.

Según la autoevaluación de 2016 la eficacia de los mecanismos de comunicación del Programa es excelente para los docentes en un 20% y un 80% la calificó como buena. Los directivos evaluaron en un 100% como buena. Respecto a los mecanismos de comunicación institucional y del Programa, estos han mejorado, pues los estudiantes la calificaron, en la autoevaluación de 2014, como excelente sólo un 4,3%, buena un 36,6%, aceptable un 28,0%, deficiente un 25,3 % e insuficiente un 5,9%. Para 2016 la opinión de estos fue: excelente 38,3%, bueno 39,9% y aceptable el 17,6%. Los docentes valoraron como excelente un 25%, bueno un 70,0% y aceptable un 5,0%.

La percepción sobre veracidad de esta comunicación aumentó de manera muy positiva ya que en la anterior autoevaluación fue calificada como excelente por un 8,0% y buena un 64,0%. En esta autoevaluación la opinión de los docentes fue excelente un 25,0%, bueno un 65,0% y aceptable un 10,0%. También mejoró la opinión de los estudiantes ya que en

la anterior solo el 4,3% la calificó como excelente y el 33,9% como buena. En la actual, los estudiantes la calificaron como excelente un 37,8%, bueno un 40,4%

De igual manera, la oportunidad que ofrecen estos mecanismos de comunicación mejoró bastante. En la primera autoevaluación los docentes la calificaron como excelente en un 8,0 % y buena por un 64,0%; para los estudiantes, excelente en un 3,2% y buena en 36,0%; en la autoevaluación de 2016 la opinión de los docentes fue excelente en un 15,0%, buena en un 75,0% y aceptable sólo en un 10,0%.

La cantidad de estos mecanismos, según la encuesta actual, mejoró: en la primera autoevaluación un 4,0% de los estudiantes la calificó como excelente y buena con un 64,0%. En la actual los docentes la calificaron excelente un 10,0%, buena un 75,0%.

La calidad también mejoró. En la anterior fue calificada por los docentes con un 4,0% como excelente y un 68,0% como buena. En la actual los docentes la calificaron como excelente un 10,0%, buena un 80,0% y aceptable sólo un 10,0%.

En relación con las posibilidades de acceso a la información hubo una muy buena mejoría; en la anterior autoevaluación fue excelente según la opinión de los docentes con un 4,0% y buena con un 64,0%. En la actual la opinión de los docentes fue excelente en un 15,0%, buena un 70,0% y aceptable un 15,0%.

El acceso a los archivos académicos mantuvo una buena percepción. Anteriormente la opinión de los docentes la calificó como buena con un 64%. En la actual, la opinión de los docentes fue excelente el 10,0%; buena, el 65,0%, aceptable el 20% y un 5% deficiente. También se mejoró la percepción hacia los archivos administrativos. En la opinión anterior de los docentes fue de 56% como buena y en la actual para los docentes fue excelente en un 10,0%, buena en un 70,0% y aceptable un 15,0%, y un 5% la calificó como deficiente.

Como se puede apreciar, los diferentes miembros de la comunidad académica coinciden con la efectividad en los sistemas de comunicación ofrecidos por la Universidad y el Programa y cabe destacar la mejora en la percepción actual que se tiene de estos mecanismos de comunicación.

Además de contar con un sistema de comunicación integral, la Universidad cuenta con un sistema de registro y archivo de información académica tanto de estudiantes como de profesores en los que se registran las calificaciones de los estudiantes, las evaluaciones de cada docente e información relacionada con su historia laboral. A través de este

sistema profesores, estudiantes y directivos pueden acceder a las diferentes calificaciones registradas en el sistema a través de Power Campus <http://www.unicordoba.edu.co/index.php/power-campus>

Asimismo, a través de Power Campus los estudiantes pueden acceder a su registro académico extendido y conocer el promedio general de sus notas y su historial académico. De igual manera, profesores y directivos pueden acceder a las evaluaciones semestrales que se hacen a los diferentes profesores y directivos del Programa <http://powercampus.unicordoba.edu.co/> . Se ha logrado obtener una seguridad completa en el registro de notas e historial académico de los estudiantes ya que la seguridad contra la vulnerabilidad en el sistema actual es muy buena, a diferencia de la anterior, Academusoft, el cual presentó muchos inconvenientes.

5.8.3 C35: Dirección del Programa

Característica 35. Dirección del Programa				
Concepto CNA	Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	5,0	3,3	ALTO GRADO	4.6

Análisis:

El programa se encuentra liderado por la jefatura del Departamento. Sus funciones se encuentran contempladas en el Estatuto de Personal Docente (Anexo 39). Sumado a la jefatura del Departamento, el Programa cuenta con diversos comités, los cuales facilitan su gestión académico-administrativa. Entre ellos se encuentran:

- **COMITÉ DE CURRÍCULO Y CURRÍCULO:** Encargado de tomar decisiones curriculares y liderar los procesos de auto evaluación dentro del Programa. Entre los miembros del Comité Curricular se encuentran docentes de las áreas de lingüística,

literatura y pedagogía, un representante de los egresados y un representante estudiantil, con el fin de fortalecer los procesos de auto evaluación y seguimiento a planes de mejoramiento del Programa.

- **COMITÉ DE INVESTIGACIÓN:** Encargado de liderar y monitorear los procesos investigativos dentro del Programa entre los que se encuentran: la formación de semilleros, seguimiento a los proyectos de investigación presentados por los estudiantes, y seguimiento a los procesos de investigación presentados por los docentes del Programa.
- **COMITÉ DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA:** Encargado de liderar y monitorear los procesos de práctica pedagógica de los estudiantes en las diferentes instituciones públicas de la región.

Al inicio de cada semestre el jefe de Departamento presenta su plan operativo a la comunidad académica con el fin de socializar los diferentes planes de trabajo que serán realizados por cada uno de los Comités del Programa (Anexo 9). En esta socialización se escuchan sugerencias, que son tenidas en cuenta para el mejoramiento del plan existente. En la ejecución de los planes presentados por los diferentes comités se involucran a diferentes docentes y estudiantes con el fin de fortalecer los procesos y permitir a toda la comunidad estar relacionada con la gestión del Programa. Es así como todos los docentes que prestan sus servicios en el Programa se encuentran apoyando los diferentes comités (Anexo 45). El liderazgo y orientación académica por cada uno de los comités fue evidenciado por los diferentes miembros de la comunidad, según la última autoevaluación. Los resultados que se obtuvieron para la dirección del Programa fueron los siguientes:

La correspondencia que existe entre la organización, la administración y la gestión, y las especificidades de la Institución y del Programa fue calificada por los docentes como excelente en un 15,0%, buena un 80,0%, y aceptable en un 15,0%.

La efectividad de los procesos administrativos del Programa, según la encuesta, mejoró ostensiblemente ya que en la evaluación anterior los estudiantes le dieron una valoración de 3,8% como excelente, el 40,3% como bueno y el 45,7% como aceptable; en esta

última encuesta los estudiantes calificaron como excelente un 35,8%, y buena un 39,9% y un 19,7 como aceptable; un 2,6% lo valoró como deficiente y un 2,1% como insuficiente. Los docentes la calificaron como excelente un 30,0% y buena un 70,0%.

Según la autoevaluación de 2016 del sistema SAPA, los criterios y procedimientos que orientan la gestión del Programa fueron calificados por los docentes como excelente un 55,0%, buena un 45,0%. Según los estudiantes la opinión es excelente en un 39,4%, buena un 44%, aceptable un 14% y deficiente un 2,1%. Este ítem también mejoró ya que en la anterior autoevaluación la jefatura del Departamento, la calificaron los estudiantes 14,5% como excelente, 55,4% como buena. La capacidad de orientación y liderazgo de los directivos del Programa es bien calificada según la opinión de los docentes, ya que obtuvo excelente en un 65% y buena en un 30,0%; un 5% la valoró aceptable. Según la opinión de los estudiantes fue excelente un 44,6%, buena en un 40,4% y aceptable en un 11,9%.

Para la encuesta realizada sobre el Comité de Currículo y Acreditación del Programa, la opinión de los docentes fue excelente en un 40,0%, buena un 60,0%. La opinión de los estudiantes fue excelente en un 42%, buena en un 40%, aceptable en un 14% y deficiente sólo en un 2,6%.

En cuanto al Comité de Investigación del Programa la opinión de los docentes mejoró ya que en la anterior encuesta este ítem fue calificado como excelente en un 8%, buen en un 48%, aceptable en un 36%. En esta autoevaluación la opinión de los docentes fue excelente en un 15%, buena en un 70% y aceptable en un 15%. De igual manera, mejoró la buena opinión de los estudiantes ya que en la anterior la calificaron como excelente un 4,3%, buena un 52%, aceptable un 29,6% y deficiente un 11,8%. En la actual fue calificada como excelente por un 40,9%, bueno un 40,4%, aceptable un 15,5% y deficiente sólo un 2,6%.

La opinión sobre el Comité de Extensión del Programa mejoró también ya que anteriormente fue evaluado por los docentes como excelente un 12%, bueno un 40%, aceptable un 36%, deficiente un 8%, insuficiente un 4%. La opinión de los estudiantes fue excelente un 4,3%, buena un 49,5%, aceptable un 31,2%, deficiente un 12,4% e insuficiente un 2,7%. En la actual, la opinión de los docentes fue excelente un 20%, buena un 60%, aceptable un 15%. La opinión de los estudiantes fue de 37,8% excelente, buena un 42,5%, aceptable un 14,5%, deficiente un 4,7%.

La opinión sobre el Comité de Coordinación de Prácticas Pedagógicas también mejoró; en la anterior autoevaluación un 16% de los docentes la valoró como excelente; buena, 60%; para los estudiantes 8,6% como excelente y 41,4% como buena. En la actual, la opinión de los docentes fue excelente un 35%, buena un 60% y aceptable 5%. La opinión de los estudiantes fue excelente un 40,9%, buena un 40,4% y aceptable un 11,4%.

Sobre la Jefatura del Departamento la opinión de los estudiantes fue excelente un 57%, bueno un 30%, aceptable un 9,3% y deficiente un 3,1%.

En la encuesta realizada a docentes y estudiantes del Programa, se observa una notable mejoría sobre la coordinación de la Pruebas Saber Pro ya que en la encuesta anterior el 9,7% de los estudiantes encuestados calificaron la coordinación de las Pruebas Saber Pro como excelente y un 50% como buena. En esta última autoevaluación la opinión de los estudiantes fue excelente un 40,4%, bueno un 43,5% y aceptable un 13%.

JUICIO DEL FACTOR

Factor 9: Impacto de los Egresados en el Medio		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C33. Organización, Administración y Gestión del Programa	3,8	ACEPTABLE
C34. Sistemas de Comunicación e Información	4,5	ALTO GRADO
C35. Dirección del Programa	4.6	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 81,3% ALTO GRADO		

Estos resultados son producto de la implementación de políticas institucionales que se reflejan en el Programa. Por otra parte, los estudiantes y docentes consideran que la eficiencia y gestión del Programa es buena. Adicionalmente, se hacen evidentes los lineamientos y políticas, que desde la oficina de calidad, orientan la gestión del Programa con formatos y documentos institucionales que operacionalizan y sistematizan los diferentes procesos, que desde el Programa se administran.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
Una buena organización del Programa en relación con las otras dependencias administrativas de la Facultad de Educación y de la Universidad de Córdoba.	Mayor número de capacitaciones para el personal administrativo y docente.
Celeridad en la ejecución de asuntos académicos del Programa.	Mayores recursos de inversión en el Programa para las actividades académicas, culturales, deportivas y de investigación y de extensión.
Variedad en las opciones de trabajos de grado.	Falta de equipos de cómputo e insumos para el personal administrativo y docente.
Acceso a internet gratuito por parte de docentes, estudiantes y personal administrativo.	
Contar con un programa radial de la Facultad de Educación en la emisora Unicor Estéreo.	
Enlace en el sitio web institucional para el Departamento de Español y Literatura.	
Excelente sistema de comunicación interno.	
Muy buen sistema de registro y archivo de información académica tanto de estudiantes como de profesores.	

PROMEDIO DEL FACTOR: 86,67% ACREDITABLE

5.9 FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

El Factor Egresados del Programa Licenciatura en Literatura y Lengua castellana cumple en Alto Grado (83,0%) con las exigencias de calidad de una licenciatura. Lo anterior se evidencia en que el Programa satisface las exigencias del medio en cuanto al desempeño laboral de sus egresados y el impacto que estos tienen en los procesos académicos y el desarrollo cultural, social y económico de su entorno. A continuación las características y la ponderación de las mismas del factor en mención.

5.9.1 C 36: Seguimiento de los egresados

Característica 36. Seguimiento de los egresados				
Concepto CNA	El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6	4.0	4.4	ALTO GRADO	4.0

La Universidad de Córdoba y el Programa hacen un seguimiento permanente a la ubicación y a las actividades que realizan los egresados en asuntos referentes al logro de los fines de la Institución y del Programa. Actualmente existe un registro de datos actualizado de los egresados de la licenciatura, el cual fue obtenido por medio de los datos proporcionados por la Oficina de Egresados de la Universidad. En esta se encuentra información relacionada con la ocupación, ubicación profesional, años de experiencia y perfil de formación de los egresados (Anexo 118). Los resultados de la autoevaluación del año 2014 y 2016 evidencian la aceptación que los egresados han tenido al haber cursado su formación inicial como docentes en el Programa. Esto se ilustra al mantenerse el mismo porcentaje de opinión para esta característica

En relación con la vinculación de los egresados en el mercado laboral, la Oficina de Egresados de la Institución ofrece orientación para la inserción de estos en el

mercado laboral. Dicha información se encuentra disponible en el link <http://www.unicordoba.edu.co/index.php/2015-07-10-14-38-25>.

De igual forma, en el Programa se hace uso de las redes sociales para informar a los egresados sobre oportunidades de empleo y se brindan charlas sobre áreas necesarias para el buen desempeño laboral, tal como lo ilustra la siguiente evidencia:

Ilustración 8. Grupo Yo estudio (o estudié) Lengua castellana en las redes sociales

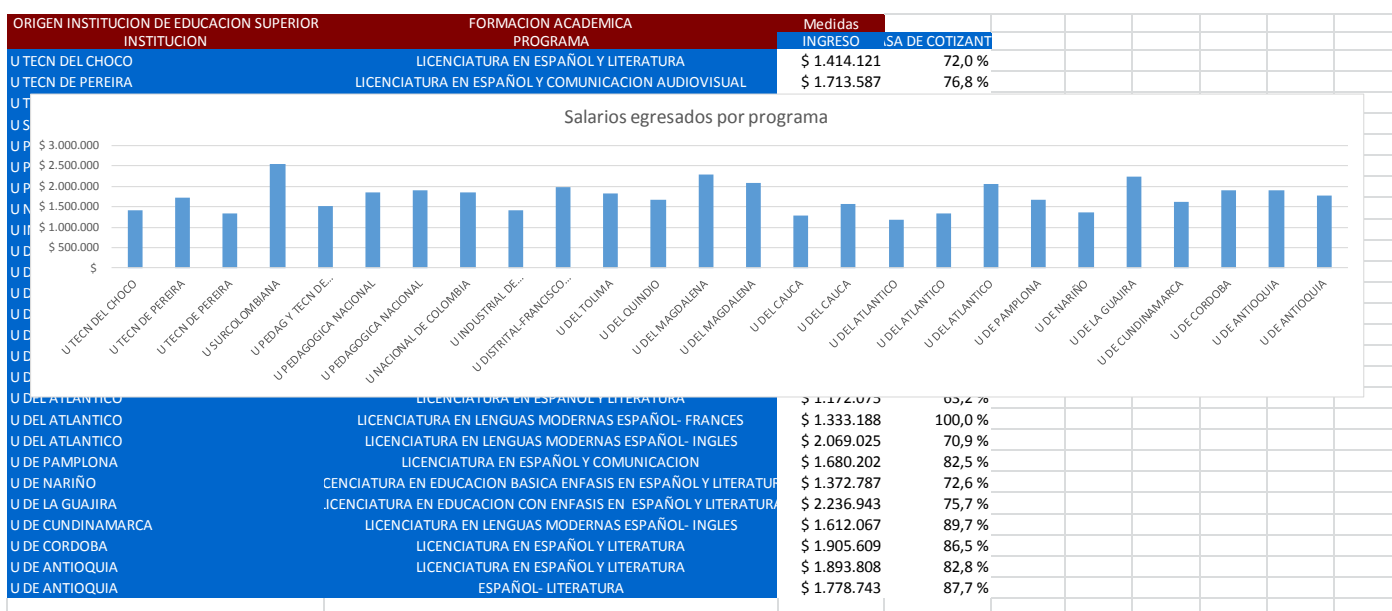


Fuente: <https://www.facebook.com/groups/233262400066744/?fref=ts>

En referencia a la apreciación y valoración de los egresados y empleadores respecto a la calidad de la formación del Programa y cómo este favorece el proyecto de vida, se aprecia en la encuesta diligenciada recientemente por esta comunidad. Los egresados se encuentran satisfechos plenamente con la formación impartida con una aceptación de 4,9. Lo anterior muestra una aceptación significativa de los egresados con respecto al Programa que les brindó formación.

Respecto al seguimiento de los egresados a través del Observatorio Laboral, existe una dificultad ya que este ente sólo proporciona información sobre la vinculación general de los programas universitarios a nivel nacional tales como tasa de cotización laboral y salario de ingreso detallado por años (Anexo 119). Por este motivo, el Programa considera como oportunidad de mejoramiento la posibilidad de diseñar estrategias propias para mantener actualizada la base de datos de los egresados del Programa. No obstante, es necesario obtener información detallada del Observatorio Laboral.

Gráfico 9. Salarios egresados por Programa



Fuente: Observatorio Laboral

5.9.2 C 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico

Característica 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico				
Concepto CNA	Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4	5	ALTO GRADO	4.2

Esta característica presenta en la autoevaluación un porcentaje de opinión del 100%, excelente, al igual que la autoevaluación realizada en el año 2014. Refleja el reconocimiento que los egresados han tenido a nivel regional y nacional. Este porcentaje evidencia la funcionalidad de seguir formando licenciados en el área para suplir las necesidades de enseñanza-aprendizaje en las diferentes instituciones educativas de la región y del país. Máxime cuando la asignatura de lengua castellana es considerada como uno de los pilares fundamentales del currículo. Lo anterior se puede constatar en la vinculación que los egresados han tenido a programas de acompañamiento docente como el caso del Programa Todos a Aprender (PTA) liderado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para los docentes de las instituciones educativas estatales de Colombia en las áreas de Lenguaje y Matemáticas. En este programa los egresados de la licenciatura se desempeñan como tutores y formadores.

Ahora bien, los anteriores datos están en coherencia con el reconocimiento de la calidad de formación de los egresados y su desempeño en la disciplina. Al respecto, el 50% de los egresados encuestados la califica como buena; igualmente la opinión de los empleadores (rectores de las instituciones educativas) manifiesta en un 44,4% que el desempeño de los egresados es excelente. Finalmente, la vinculación de los egresados del Programa a comunidades académicas reconocidas, asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas es valorada por los mismos como excelente en un 6,7%; buena en un 46,7% y aceptable 46,7%. De esta forma, se

evidencia el impacto del Programa en la formación inicial como licenciados de los diferentes egresados. (Anexo 120).

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
<ul style="list-style-type: none">• Fuerte vinculación de los egresados a redes y programas nacionales de formación	<ul style="list-style-type: none">• Falta actualizar la base de datos de egresados del Programa
<ul style="list-style-type: none">• Egresados con fuerte formación posgradual: especializaciones, maestrías y doctorados	<ul style="list-style-type: none">• Ausencia representación de egresados en Consejo de Facultad y Comités del Programa
<ul style="list-style-type: none">• Disponer en la página web institucional de un sitio específico para difundir información relevante sobre egresados	

PROMEDIO DEL FACTOR: 83,0% ACREDITABLE

JUICIO DEL FACTOR

Factor 9: Impacto de los Egresados en el Medio		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C36. Seguimiento de los egresados	4,0	ALTO GRADO
C37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	4,2	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 83,0% PLENAMENTE		

Los egresados se configuran como intención formativa de la Institución y el Programa y forman parte de su proyección social. Su inserción en el mercado laboral, el desempeño profesional específico, las realizaciones y reconocimientos alcanzados son evidencias de la calidad de la formación recibida. La página web contiene la encuesta que la institución realiza para su seguimiento <http://www.graduadoscolombia.edu.co/encuesta/> . La Universidad de Córdoba otorga a los egresados altísima relevancia; por ello, como política de su proyección social, desarrolla un programa que evalúa y hace seguimiento a los egresados con el propósito de conocer su impacto en el medio donde se desenvuelven. Todo lo anterior se canaliza desde la Oficina de Egresados, que con su equipo de trabajo dinamiza y gestiona acciones para este sector de la estructura universitaria. De igual forma se cuenta con un vínculo visible en la página web de la Institución; en esta se puede encontrar la misión y visión del Programa, <http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/boletinegremayo.pdf> así como los principios y objetivos. Somos conscientes de que aún hace falta gestión y acciones que permitan un mayor acercamiento y seguimiento con los egresados, ese es un compromiso que se asume y haremos realidad pronto.

5.10 FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

El factor Recursos Físicos y Financieros del Programa se cumple Aceptablemente (76,00%) según los lineamientos de calidad para los programas de licenciatura. Este porcentaje evidencia el estado de las instalaciones (planta física, salas de estudio, baños, cubículos para los docentes, entre otros) al servicio del Programa y el manejo de los recursos financieros. A continuación se muestra el grado de cumplimiento de las características que conforman el mencionado factor:

5.10.1 C: 38 Recursos físicos

Característica 38. Recursos Físicos				
Concepto CNA	El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar y ésta recibe uso y mantenimiento adecuados.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	5	3.0	ALTO GRADO	4.4

Análisis:

Con el propósito de valorar las características de la planta física del Programa, se consultó la opinión de directivos, docentes y estudiantes. De los espacios físicos: los directivos opinaron que son excelentes 50,0%; los docentes opinaron que son buenos 47,6% y los estudiantes igualmente conceptuaron que son buenos 40,5%.

Para el ordenamiento, crecimiento y mejoramiento de la infraestructura, la Universidad establece en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Físico 2010-2025, optimizar permanentemente los espacios físicos que garanticen ambientes adecuados para el

desarrollo de las actividades académicas, recreativas, deportivas y culturales. (Anexo 128).

Del mismo modo, la Universidad de Córdoba cuenta con unas instalaciones locativas representadas en aulas, cubículos, laboratorios, oficinas, cafeterías, baterías sanitarias, 4 auditorios, canchas de fútbol, gimnasio, piscina semiolímpica, sistema de Wifi y una biblioteca central a disposición de todos los programas.

La Licenciatura en Literatura y Lengua castellana se encuentra localizada en el edificio de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, el cual consta de un área de 2.664 m² en el que se hallan oficinas para el personal administrativo y académico, 1 oficina de Bienestar Estudiantil, 1 oficina para el préstamo de equipos de apoyo a los procesos de aprendizaje, zonas verdes, 10 aulas ubicadas en el primer piso equipadas con suficiente número de sillas para las actividades teóricas, 10 cubículos para los docentes, 1 sala de reuniones, 2 cubículos para semilleros, 1 cuarto de aseo, 1 oficina para el jefe del Departamento y su secretaria, 2 baterías de baño, 2 baños de oficina. Dispone, además, de 6 video beam, una cámara de video, entre otros elementos y de 5 laboratorios de informática con capacidad para 20 usuarios, de uso común para todos los programas de licenciatura, también de 1 laboratorio de medios para el tratamiento de videos y clips de audios. Existe, además, una dependencia responsable del mantenimiento y la operatividad de estos equipos y espacios, para lo cual la Universidad asigna anualmente las partidas presupuestales correspondientes.

Para el 2016 se enlistan proyectos en el Plan Operativo Anual de Inversiones 2016 que impactarán positivamente al Programa: (Anexo 129)

Tabla 26. Plan Operativo Anual de Inversiones 2016

ADECUACIÓN	VALOR
Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes de la sede Montería. (Todas las Facultades)	\$200.000.000
Renovación de Cubiertas y mantenimiento de los Bloques 33 y 35. (Facultad de Educación)	\$2.000.000.000
Aires acondicionados para oficinas académicas y administrativas. (Todas las Facultades)	\$806.946.000
Diseño, remodelación y ampliación de la Cafetería de la Facultad de Ciencias de la Salud- Sede Montería (Impacta en las Facultades de Salud, Educación e Ingenierías)	\$500.000.000
Dotación de biblioteca para las diferentes sedes de la Universidad de Córdoba (Todas las Facultades)	\$350.000.000
Rampas para personas discapacitadas en el edificio administrativo y posgrados (Todas las Facultades)	\$55.000.000
Construcción de parqueaderos en las diferentes áreas de la sede Montería de la Universidad con sus vías de acceso. (Todas las Facultades)	\$600.000.000
Mejoramiento de las instalaciones de servicios del gimnasio y áreas anexas. (Facultad de Educación y Ciencias Humanas)	\$300.000.000
Construcción de una batería sanitaria para los funcionarios que laboran en el Preescolar Gimnasio Unicor (Facultad de Educación)	\$30.000.000
Adecuaciones físicas e hidrosanitarias de la Piscina semiolímpica - Sede Montería (Facultad de Educación)	\$240.000.000

En correspondencia con los resultados de la autoevaluación anterior, aumentó el grado de cumplimiento, pasó de 3,7 (Satisfactorio) a 4,4 (Alto Grado), lo que demuestra que el Programa cuenta con los recursos físicos suficientes y adecuados para llevar a cabo todos sus procesos académicos y administrativos.

5.10.2 C: 39 Presupuesto del Programa

Esta característica evalúa la disponibilidad de recursos presupuestales en términos de suficiencia y pertinencia con la naturaleza y objetivo del Programa. La siguiente tabla muestra el grado de cumplimiento:

Característica 39. Presupuesto del Programa				
Concepto CNA	El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4,0	3,0	ACEPTABLE	3,5

Análisis:

Al consultar la opinión sobre los recursos presupuestales con que cuenta el Programa y su ejecución, los docentes opinan que están en el grado de aceptable (3,5). Respecto a la suficiencia, los directivos opinan que es excelente (50%). En cuanto a la distribución de la asignación presupuestal, los directivos opinaron que excelente (50%). En lo que atañe a los estudios de viabilidad financiera del Programa que incluyan un plan básico de inversión, las opiniones están entre un rango de bueno y aceptable: bueno (33,3 %), aceptable (42,9%).

El presupuesto de gastos que contempla la Universidad está referido a los gastos de funcionamiento que se desprenden de la operacionalización de las actividades asociadas a cada una de las áreas que hacen posible el cumplimiento de la misión y visión de la Institución. En este sentido, la universidad asigna recursos a las actividades de docencia, investigación, extensión, y aquellas que se generan como fruto de la reflexión de los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación de los programas académicos.

La asignación presupuestal permite el desarrollo de las actividades de acreditación proyectadas por las distintas facultades, entre las que se pueden destacar, para el mejoramiento de la infraestructura física, dotación de equipos, software, apoyo a los procesos investigativos, mejoramiento de la academia, entre otras.

Este rubro se hace evidente en el reporte de distribución de gastos e ingresos de la Institución. El Programa genera recursos mediante los diplomados que se ofertan como opción de grado.

Las políticas sobre recursos financieros y presupuestales de la Institución, las traza el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto General de la Universidad (Anexo 130) y la autonomía universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política de 1991 y desarrollada en el Artículo 28 de la Ley 30 de 1992.

El Consejo Superior expidió a través del Acuerdo 029 de noviembre 6 de 2001, (Anexo 131) el Estatuto Presupuestal y Financiero de la Universidad de Córdoba, el cual constituye la norma principal para el manejo eficiente, eficaz y efectivo de los recursos financieros de la Universidad. El mencionado Acuerdo define el presupuesto como: “un instrumento de carácter político, económico, administrativo y financiero, que expresa en forma de programas la estructura de egresos de la Universidad de Córdoba, en cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación, extensión y el fortalecimiento gerencial, así como la estructura de ingresos que permita financiar los gastos representados en los programas”.

A continuación las Tablas 27 y 28 describen la inversión global que realiza la Universidad de Córdoba por los conceptos académicos, docentes, investigativos, de extensión, mantenimiento y Producción y Comercialización de Bienes y Servicios presupuestales, lo que asegura el funcionamiento óptimo del Programa para el año 2016.

Tabla 27. Asignación presupuestal para gastos de funcionamiento, Año 2016.

Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación definitiva a 31 de Marzo	% Participación
TOTAL PRESUPUESTO		140.681.119.803	175.510.017.022	100%

Tabla 28. Inversión global del presupuesto de la Universidad de Córdoba

2	FUNCIONAMIENTO	87.201.962.831	92.210.989.477	52,54%
25	GASTOS DE PERSONAL	68.265.334.788	72.559.106.449	41,34%
251	Servicios personales asociados a la nómina - Planta	39.770.627.193	39.770.627.193	22,66%
252	Contribuciones inherentes a la nómina - Planta	11.555.527.915	11.485.527.915	6,54%
253	Beneficios convencionales	2.445.638.346	2.721.638.346	1,55%

CONCEPTO	ASIGNACIÓN		TOTAL (\$)
	Recursos Nación (\$)	Recursos Propios (\$)	
1. Subsistema de Docencia	42.083.210.914	3.873.271.147	45.956.482.061
1.1. Servicios Personales Docentes	38.457.085.199	3.693.412.206	42.150.497.405
1.2 .Acreditación de Programas	207.999.783	0	207.999.783
1.3. Insumos Unidades de Apoyo Docente	764.907.790	0	764.907.790
1.4. Practicas Académicas	2.653.218.142	179.858.941	2.833.077.083
2. Subsistema de Investigación	2.041.487.629	1.000.000.000	3.041.487.629
3. Subsistema de Extensión	375.000.000	11.055.338.300	11.430.338.300
4. Subsistema de Apoyo a la Docencia	26.963.659.700	9.571.597.491	36.535.257.191
4.1. Servicios personales no Docentes	17.835.844.977	5.206.423.814	23.042.268.791
4.2. Servicios Generales	7.435.202.994	4.129.358.672	11.564.561.666
4.3. Bienestar Universitario	248.611.729 1.698.611.729	235.815.005	1.928.426.734
TOTALES	71.463.358.243	25.500.206.938	96.963.565.181

254	Servicios personales indirectos	14.493.541.334	18.581.312.995	10,59%
26	GASTOS GENERALES	18.936.628.043	19.651.883.028	11,20%
261	Adquisición de bienes	1.523.901.657	1.523.901.657	0,87%
262	Adquisición de servicios	10.689.342.797	10.189.342.797	5,81%
263	Bienestar Institucional	1.559.654.545	2.774.909.530	1,58%
264	Otros gastos generales	5.163.729.044	5.163.729.044	2,94%
3	TRANSFERENCIAS	34.162.472.774	45.416.133.680	25,88%
31	PASIVO PENSIONAL	34.107.305.974	45.360.966.880	25,85%
32	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	55.166.800	55.166.800	0,03%
4	INVERSIÓN	10.437.836.919	29.004.046.586	16,53%
43	Plan de inversión	6.500.000.000	20.821.955.598	11,86%
44	Fondo de Investigación	3.637.836.919	3.847.478.834	2,19%
45	Fondo de Extensión	300.000.000	4.334.612.154	2,47%
5	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8878847279	8878847279	0,050589
51	FONDOS ESPECIALES	6.700.000.000	6.700.000.000	3,82%
52	FORMACION AVANZADA	1.895.827.279	1.895.827.279	1,08%
521	POSTGRADOS	832.000.000	832.000.000	0,47%
522	EDUCACIÓN CONTINUADA	1.063.827.279	1.063.827.279	0,61%
53	SERVICIOS DE EXTENSIÓN	283.020.000	283.020.000	0,16%
531	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	135.000.000	135.000.000	0,08%

532	OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS - PROPIOS	148.020.000	148.020.000	0,08%
-----	--	--------------------	--------------------	--------------

Respecto a la anterior autoevaluación, se hace evidente el comprometimiento de la Universidad en cuanto al manejo de los recursos para el mejoramiento continuo de la docencia, la investigación y la extensión, lo cual redundando directamente en el desarrollo del Programa.

5.10.3 C: 40 Administración de Recursos

El CNA establece que esta característica comprende la valoración en torno a la administración de los recursos físicos y financieros del Programa, atendiendo criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y si éstos se ajustan a las normas legales vigentes. La siguiente tabla evidencia el grado de cumplimiento de la mencionada característica:

Característica 40. Administración de Recursos				
Concepto CNA	La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4,0	3.0	ACEPTABLE	3,5

Análisis:

Respecto a la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros del Programa, los directivos opinan: bueno (75,0%); docentes: bueno (28,6%) y aceptable (33,3%). Sobre la transparencia, equidad y suficiencia en el manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la

complejidad de la institución y del Programa de Literatura y Lengua Castellana, la opinión de los docentes es buena (41,2%).

El manejo del presupuesto está regido legalmente por medio del Estatuto Presupuestal y Financiero (Anexo 132), mediante el cual la Universidad de Córdoba garantiza el apoyo económico de los programas que ofrece a la comunidad. Asimismo, la Universidad posee fuentes básicas de financiación: aportes de la nación, rentas propias y recursos de estampilla. En la primera, se acatan disposiciones como por ejemplo la Ley 30, determinando aportes de la nación, garantizando incremento año tras año, tal que contrarreste el efecto inflación, no disminuya la capacidad económica de la Institución; en la segunda, recursos propios, todos los ingresos son originados en las matrículas, venta de servicios a la comunidad y demás mensualidades. Las tres son invertidas en objetivos misionales, docencia, acreditación de programas, prácticas académicas, apoyo a la docencia, bienestar universitario y en actividades relacionadas con los egresados, incidiendo directamente en el buen desarrollo de los eventos que se realizan en el Programa.

Del mismo modo, en el sitio web de la Universidad se encuentra publicada toda la información presupuestal de gastos e ingresos de la Institución: <http://www.unicordoba.edu.co/index.php/informacion-financiera>. Asimismo, el sistema presupuestal plantea que el gasto de la Institución es anual, entendiéndose como período fiscal el tiempo que empieza el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año. Es importante anotar también que el presupuesto se aprueba y se liquida previamente por medio de resoluciones, antes del 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a su vigencia, lo cual está garantizando en el año siguiente el funcionamiento de las actividades normales de la Institución.

En este sentido, La Oficina de Control Interno de la Universidad regulada por la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial el decreto 1599 del 2005, adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), cuyo Comité organizador se encarga de coordinar, verificar, llevar acabo nuevas modificaciones, brindar consultorías con el fin de garantizar el cumplimiento y velar por todos los procesos y actividades de la Institución para que los procesos administrativos se realicen en conformidad con las normas legales establecidas. (Anexo 133).

En contraste con los resultados de la anterior autoevaluación, la calificación del factor se mantuvo 3,5 (Satisfactorio). En general, es importante resaltar que el Programa ha contado con el apoyo financiero de la Universidad para llevar a cabo sus funciones misionales. De tal forma que existen políticas confiables para asegurar la estabilidad de la Universidad. Asimismo, facilitan el control y evaluación presupuestal para el buen manejo de los recursos.

La tendencia mostrada en el informe, evidencia progresos en la infraestructura, se han mejorado los espacios para recreación, deporte, actividades académicas, y estudio. No obstante, es fundamental seguir cumpliendo con metas establecidas en los planes de mejoramiento y de esta manera permitir fortalecer la distribución de los recursos.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
<p>Los actores tienen una apreciación positiva de las instalaciones y recursos físicos. Se cuenta con instalaciones para aulas, bibliotecas, auditorios y demás espacios para el eficaz desarrollo de los procesos académicos y administrativos. Hay un aumento general en todos los espacios físicos para las labores académicas, también para actividades de recreación y bienestar.</p>	<p>Aumentar la asignación presupuestal de la Universidad para el Programa, con el fin de apoyar los procesos de investigación y proyección social, tanto de docentes como de estudiantes.</p>
<p>La Universidad tiene políticas claras para la planeación, ejecución y evaluación del presupuesto general de la institución</p>	
<p>Control financiero por parte de la Oficina de Control Interno y auditorías externas.</p>	

Oficina de planeación con plan de mejoras físicas	
---	--

JUICIO DEL FACTOR

Factor 10: Recursos físicos y financieros		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C38. Característica recursos físicos	4.4	ALTO GRADO
C39. Presupuesto del programa	3,5	ACEPTABLE
C40. Administración de recursos	4.5	ACEPTABLE
Grado de cumplimiento del factor: ACEPTABLE: 76.3%		

Según el plan prospectivo 2015 los ingresos representan 157 mil millones de pesos y los gastos 147, de los cuales 111 provienen del Estado y 46 de fondos propios. En general, los recursos financieros de la Universidad aumentan debido a la gestión ante el Ministerio de Hacienda y la DNP y por la generación de recursos propios, logrando que la Universidad se mantenga sostenible financieramente, de acuerdo con la gestión interinstitucional, con un incremento en la generación de recursos propios, buscando para ello y la gestión eficaz del conocimiento.

El Plan de Ordenamiento físico (2015-2025) y el Plan Prospectivo busca, a futuro, que la planta física de la I y Currículo nstitución se transforme física y tecnológicamente creando un campus con una política arquitectónica y urbanística integrada armónicamente con una visión de ciudad y dentro de un contexto regional, con espacios inteligentes que facilitan un excelente desempeño de la vida académico administrativa, espacios de bienestar y socialización de la comunidad académica que la convierten en un referente nacional de convivencia, frente a los retos del mundo globalizado. Existe una dependencia responsable del mantenimiento y operatividad de estos espacios, para lo cual la Universidad asigna anualmente las partidas presupuestales correspondientes.

PROMEDIO DEL FACTOR: 76,0% ACREDITABLE

6. PLAN DE MEJORAMIENTO

FACTOR 1:

CARACTERÍSTICA	C1: Misión, Visión y Proyecto Institucional										
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	Crear mecanismos de comunicación tanto virtuales, como presenciales, que les permitan a los estudiantes y docentes del Programa adquirir la información y conocimiento necesario para desarrollar el Grado de Identificación y apropiación con la Misión y Visión de la Universidad de Córdoba y del Programa.										
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	Los estudiantes y docentes consideran que el Programa y la Universidad deben contar con mecanismos de comunicación de mayor cobertura que los haga más efectivos y eficientes para conocer y apropiarse de la Misión y Visión institucional.										
TIPO	Fortaleza		Debilidad	x	Prioridad		Alta	x	Media		Baja
Objetivo (s)	Crear mecanismos de comunicación de mayor cobertura que lleguen a la totalidad de la comunidad estudiantil y docente del Programa.										
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES				
			INICIO	FIN							
Se espera, con el apoyo de la decanatura de Educación y Ciencias Humanas y la oficina de Comunicaciones, contar con los recursos logísticos para implementar los nuevos mecanismos de comunicación con la comunidad estudiantil y docente del Programa.	Diseño, publicación y divulgación de un plegable que contenga la Misión y Visión institucional y del Programa.	La totalidad de los estudiantes y de los docentes del Programa reciben semestralmente el plegable que contiene la Misión, Visión institucionales y del Programa	julio de 2016	junio de 2017		Jefe de Departamento y de Programa, coordinadores de semestre.					

CARACTERÍSTICA	C2: Proyecto Educativo del Programa										
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	Se realizan semestralmente coloquios y foros entre docentes y estudiantes para reflexionar y compartir experiencias de aplicación del Modelo Pedagógico que orienta las estrategias didácticas de enseñanza - aprendizaje del Programa.										
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	Los docentes y estudiantes están de acuerdo en participar en eventos académicos institucionales en los que se reflexione sobre los alcances y apropiación del modelo pedagógico que orienta las experiencias de enseñanza y aprendizaje en el programa.										
TIPO	Fortaleza		Debilidad	x	Prioridad		Alta		Media		Baja
								x			
Objetivo (s)	Programar semestralmente un coloquio y un foro entre docentes y estudiantes del Programa en el que se compartan experiencias y se reflexione sobre los alcances y apropiación del modelo pedagógico que orienta las prácticas pedagógicas cotidianas de aula.										
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES				
			INICIO	FIN							
Para el año 2017 se espera realizar eventos académicos en los que participen la totalidad de los docentes al servicio del programa y la inmensa mayoría de los estudiantes en los que se focalice la discusión sobre la aplicación y apropiación del modelo pedagógico del Programa.	Realizar el primer coloquio en el segundo semestre de 2016; el segundo coloquio en el primer semestre de 2017. Realizar el foro estudiantil en	33 docentes que prestan servicio en el Programa participan de los coloquios sobre el modelo pedagógico. Más del 80% de los estudiantes participan en los foros sobre el modelo pedagógico del programa.	julio de 2016	junio de 2017		Jefe de departamento y el Comité Curricular del Programa					

	el segundo semestre de 2016.						
--	------------------------------	--	--	--	--	--	--

CARACTERÍSTICA	C3: Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa										
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	<p>-Socializar y discutir en asambleas estudiantiles y profesoras semestrales los contenidos o componentes del PEP.</p> <p>-Analizar en seminarios o simposios las tendencias y líneas de desarrollo de la profesión a nivel local, regional, nacional, e internacional y su incidencia en el programa.</p> <p>-Diseñar e implementar mejores estrategias de bienestar institucional para lograr reducir al 0% el abandono y falta de compromiso académico de los estudiantes.</p> <p>-Mejorar el recurso bibliográfico, tanto físico, como virtual, al igual que los espacios logísticos donde los estudiantes puedan hacer sus consultas especializadas y satisfacer necesidades cognitivas de tipo académico.</p>										
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	<p>Los estudiantes y docentes coinciden en que se necesitan espacios académicos para discutir y reflexionar sobre los componentes del PEP, las políticas y oportunidades de permanencia en la universidad para los estudiantes.</p> <p>Se requiere emprender de manera urgente gestiones por el mejoramiento de los recursos bibliográficos físicos y virtuales.</p>										
TIPO	Fortaleza		Debilidad	x	Prioridad		Alta	x	Media		Baja
Objetivo (s)	<p>Realizar asambleas, seminarios, simposios en los que la comunidad estudiantil y profesoral del Programa discuta y reflexione sobre la pertinencia y actualización de los componentes del PEP en lo concerniente a la formación docente en el área de lenguaje, al impacto alcanzado por el programa en el contexto regional, nacional e internacional.</p> <p>Gestionar a través de la oficina de Bienestar universitario el apoyo necesario para que el índice de deserción entre</p>										

	<p>los estudiantes del Programa se reduzca a 0,0%.</p> <p>Incrementar y mejorar el recurso bibliográfico tanto físico, como virtual, requerido por el Programa.</p>						
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
			INICIO	FIN			
<p>Se espera, con el apoyo de la decanatura de Educación y Ciencias Humanas, la Vicerrectoría Académica, la oficina de Bienestar universitario y de toda la comunidad académica del Programa, que la totalidad de los docentes y la inmensa mayoría de los estudiantes conozca y se apropie plenamente de los componentes del PEP; igualmente, que se amplíe la cobertura y la calidad de los servicios de bienestar para los estudiantes y se cuente con mejores recursos bibliográficos tanto físicos, como virtuales.</p>	<p>Se programarán asambleas, seminarios y simposios semestralmente.</p> <p>La jefatura del departamento de Español y Literatura gestionará ante Bienestar universitario y ante la vicerrectoría Académica y ante la dirección de la biblioteca central los recursos pertinentes para que el Programa alcance los objetivos y metas propuestas.</p>	<p>Más del 90% de los estudiantes y la totalidad de los docentes adscritos al Departamento de español y Literatura conocerán y se apropiarán de los componentes del PEP.</p> <p>El 99% de los estudiantes no desertará del Programa.</p> <p>Los recursos bibliográficos se incrementarán en un 30%</p>	<p>julio de 2016</p>	<p>junio de 2017</p>		<p>Jefe de Departamento y de Programa, coordinadores de semestre.</p>	

FACTOR 2: ESTUDIANTES

CARACTERÍSTICA	C4: Misión, Visión y Proyecto Institucional											
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	Mejorar el proceso de selección de los docentes en formación.											
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	Los estudiantes y docentes consideran que el Programa y la Universidad deben tener una prueba específica para la selección de los aspirantes a ingresar a la Licenciatura											
TIPO	Fortaleza		Debilidad	x	Prioridad		Alta		Media		Baja	
Objetivo (s)	Establecer un examen de admisión para los aspirantes a ingresar al Programa											
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES					
			INICIO	FIN								
Se espera formalizar, con el apoyo del Consejo Académico y la Oficina de Registro y Admisiones un examen de admisión para los aspirantes a ingresar a la Licenciatura	Concertar con el Consejo de Facultad, la Vicerrectoría académica y la Oficina de Registro y Admisiones la formalización de un examen de admisión.	Acto administrativo que reglamente el examen de admisión específico para el Programa	julio de 2016	junio de 2017		Los docentes del Programa deben diseñar el examen para los aspirantes a ingresar a la licenciatura						

CARACTERÍSTICA	C5: Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional											
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	Mejorar las condiciones locativas para el ingreso de los estudiantes al Programa.											
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	Los estudiantes consideran que se deben mejorar la condiciones locativas al servicio del Programa por parte del Universidad											
TIPO	Fortaleza		Debilidad	x	Prioridad		Alta	x	Media		Baja	
Objetivo (s)												
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES					
			INICIO	FIN								
Para el año 2017 se espera contar con un número de 45 estudiantes admitidos. Igualmente, se aspira mejorar las condiciones locativas al servicio del Programa.	Concertar con la Oficina de Registro y Admisiones y Vicerrectoría Académica el número de estudiantes admitidos semestralmente. Lo anterior con fin de ser coherente con el número de aulas que la institución tiene para atender la cantidad de estudiantes que ingresan a la licenciatura.	45 estudiantes admitidos y mejoramiento de las aulas al servicio del Programa	julio de 2016	junio de 2017		Oficina de planeación						

FACTOR 3: PROFESORES

CARACTERÍSTICA	C 9: Estatuto profesoral											
INDICADORES MANTENER MEJORAR	A O	Se debe fortalecer aún más la socialización de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la Institución y del Programa por parte de los estamentos administrativos y académicos.										
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	Existe la necesidad de poner en práctica todas las políticas consignadas en el Estatuto Profesoral; tanto para el estímulo y reconocimiento a la labor docente, como para la promoción y la movilidad del personal docente.											
TIPO	Fortaleza	x	Debilidad		Prioridad	X	Alta	Media			Baja	
Objetivo (s)	Lograr que las políticas institucionales permeen todos los estamentos académicos de la Universidad de Córdoba.											
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES					
			INICIO	FIN								
Obtener una amplia difusión y conocimiento de las políticas institucionales que se requiere tener en cuenta para el normal desarrollo de la labor docente del Programa.	Lograr que el Estatuto profesoral de la Universidad de Córdoba	Tarea de las autoridades académicas y administrativas para la correcta	junio de 2016	Junio de 2017	Humanos y financieros	Vicerrectoría Académica, Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad.						

	ba se tenga en cuenta para el accionar de las políticas institucionales.	aplicación del Estatuto profesoral.						
--	--	-------------------------------------	--	--	--	--	--	--

CARACTERÍSTICA	C13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente										
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	Se proponen periódicamente cursos, seminarios, talleres que se podrían brindar en pro del desarrollo profesoral.										
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	Definición de una política institucional de propiedad intelectual para la producción académica de los docentes de la Universidad de Córdoba. El Programa cuenta con una sólida producción de material docente elaborado por el profesorado, el cual es valorado en alto grado como de excelente calidad.										
TIPO	Fortaleza	x	Debilidad		Prioridad	x	Alta	Media		Baja	

Objetivo (s)	Lograr que la producción intelectual de los profesores sea promovida entre la comunidad académica						
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
			INICIO	FIN			
Agenciar el propósito que se tiene con la posible publicación del material intelectual con que cuentan los profesores del Programa.	Gestionar ante la administración actual, la edición del material académico e intelectual.	Gestión del Vicerrector académico y Vicerrector de investigación ante el Consejo Superior	julio de 2016	junio de 2017	Financieros	Vicerrectoría de Investigación, Vicerrector Académico, Fondo Editorial	

CARACTERÍSTICA	C :11 Desarrollo profesoral									
INDICADORES MANTENER MEJORAR	A O	Se debe fortalecer aún más la socialización de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la Institución y del Programa por parte de los estamentos administrativos y académicos.								
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	Se piensa de manera consensuada en una valoración positiva de la calidad académica, pedagógica e investigativa de los docentes del Programa. Además, existe la necesidad de poner en práctica todas las políticas consignadas en el Estatuto Profesoral; tanto para el estímulo y reconocimiento a la labor docente, como para la promoción y la movilidad de este.									
TIPO	Fortaleza	x	Debilidad		Prioridad		Alta	X	Media	Baja
Objetivo (s)	Lograr el desarrollo del plan de capacitación de la Universidad para beneficie de los docentes.									
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES			
			INICIO	FIN						
Obtener de parte de la administración, se le otorgue a los docentes: comisión de estudios, becas, años sabáticos, pasantías o cursos de cualificación al profesor, siempre y cuando todas estas aspiraciones estén dentro del plan de capacitación del Programa.	Pro mover las políticas de desarrollo profesional en todos los niveles	El 100% de los profesores del programa asistieron, por lo menos, a un seminario o taller de cualificación	julio de 2016	Junio de 2017		Jefe de Departamento, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa				

	es de formación.	con expertos nacionales o internacionales.						
--	------------------	--	--	--	--	--	--	--

FACTOR4: PROCESOS ACADÉMICOS

CARACTERÍSTICA	C18: Interdisciplinariedad											
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	<p>Mejorar los espacios académicos (cursos, seminarios, simposios, proyectos de investigación y extensión u otras actividades.</p> <p>Mejorar la participación de profesores o estudiantes del Programa en el tratamiento interdisciplinario de problemas del entorno regional, nacional e internacional.</p>											
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	Los estudiantes y docentes del Programa consideran, según la encuesta SAPA 2016, en un porcentaje aproximado de 20%, que se debe fortalecer este indicador.											
TIPO	Fortaleza		Debilidad	x	Prioridad		Alta		Media		Baja	X
Objetivo (s)	Establecer un sistema de fomento de actividades formativas desde los cursos y asignaturas y fuera de ellos, que propicien el fortalecimiento intelectual, investigativo y de proyección social de estudiantes y docentes del programa, a lo largo de la carrera, que impacten problemas del entorno regional y nacional.											

METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
			INICIO	FIN			
Formalizar e institucional en el Programa un plan anual de actividades formativas, de carácter académico e investigativo, con base en el apoyo administrativo y financiero de la universidad, orientado a dar solución a problemas del entorno local, regional y nacional.	Sustentación conceptual, metodológica y presupuestal de actividades de formación por parte de los docentes y de las áreas del programa, acorde con las líneas de investigación.	Registro y sistematización de actividades realizadas cada semestre, con sus respectivas evidencias.	julio de 2016	junio de 2017		Jefe de Departamento, Docentes y estudiantes del Programa.	

CARACTERÍSTICA	C20: Sistema de evaluación de estudiantes											
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	Mejorar la percepción de los directivos respecto del sistema de evaluación que se aplica a los estudiantes en el desarrollo académico de las asignaturas del Programa, lo mismo que la pertinencia y la correspondencia entre los métodos que se aplican.											
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	Según la encuesta SAPA (2016), la valoración de los directivos acerca del sistema evaluación que se aplica en el programa, es baja frente a la valoración de estudiantes y docentes.											
TIPO	Fortaleza		Debilidad	x	Prioridad		Alta		Media		Baja	X
Objetivo (s)												
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS	RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES						

			INICIO	FIN			
Para el año 2017 se espera contar con una percepción colectiva favorable, de profesores, estudiantes y directivos sobre los procesos de evaluación que se aplican en el programa.	Seminarios de estudio y reflexión de docentes, estudiantes y directivos sobre el tema de evaluación de los aprendizajes.	Documento de sistematización de conocimientos producto de los seminarios, y formatos, guías e instrumentos de evaluación en las diferentes áreas y asignaturas.	julio de 2016	junio de 2017		Comité curricular, Jefe de departamento, docentes y estudiantes.	

CARACTERÍSTICA	C21: Trabajos de los estudiantes								
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	Orientaciones y mecanismos de evaluación de los trabajos que se deben realizar.								
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	La encuesta SAPA (2016) registra un margen de Aceptable de 17.2 % entre los estudiantes respecto del indicador anterior.								
TIPO	Fortaleza		Debilidad	x	Prioridad	Alta	Media	Baja	X
Objetivo (s)									
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES		
			INICIO	FIN					
Mejorar, hacia el año 2017, la comprensión de estudiantes y docentes sobre los procesos de	Diseño y validación de un sistema de estrategias,	Documento de orientación para la realización y presentación de	julio de 2016	junio de 2017		Comité curricular, Jefe de departamento, docentes.			

<p>asignación y evaluación de los trabajos en las diferentes áreas y asignaturas. Mejorar el establecimiento de un proceso de sistematización de trabajos de los estudiantes en bases de datos, a las cuales puedan tener acceso otros estudiantes de la carrera y de otros programas.</p>	<p>técnicas e instrumentos para la orientación y evaluación de trabajos académicos. Diseño de sitios Web para el registro y sistematización de trabajos de estudiantes.</p>	<p>trabajos. Registro de instrumentos de evaluación. Sitios web para el registro de un banco d trabajos de los estudiantes.</p>					
--	---	---	--	--	--	--	--

CARACTERÍSTICA	C23: Extensión y proyección social											
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	Mejorar la comprensión de los estudiantes acerca del significado de la extensión y proyección social en su proceso de formación, lo mismo que el registro y sistematización, por parte de los profesores, de los proyectos y actividades de extensión y proyección social realizados.											
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	La valoración de los estudiantes en la encuesta Sapa (2016) no es óptima, aunque tampoco es negativa. Por eso, se necesita mejorar la comprensión de los estudiantes de lo que significa la extensión y proyección social y en la sistematización de acciones que ellos realizan en compañía de sus profesores, y que corresponden a esta característica. También cabe esta observación para los profesores del programa, en lo que tiene que ver con el registro y sistematización de proyectos y actividades realizadas cada semestre y cada año.											
TIPO	Fortaleza		Debilidad	x	Prioridad		Alta		Media		Baja	X
Objetivo (s)												

METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
			INICIO	FIN			
Mejorar la percepción que tienen los estudiantes acerca del sentido de la extensión y la proyección social en su proceso de formación. Lo mismo que la sistematización de las actividades y proyectos realizados por los docentes del Programa.	Diseño de una estrategia formativa (espacios de reflexión) que permita a los estudiantes tomar conciencia del significado de la extensión y la proyección social.	Plan de actividades formativas con los estudiantes. Documento de sistematización de experiencias.	julio de 2016	junio de 2017		Comité curricular, Jefe de departamento, docentes.	

FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

CARACTERÍSTICA	C27. Inserción del Programa en Contextos Académicos										
	C28. Relaciones Exteriores de Profesores y Estudiantes										
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	Mejorar el índice de movilidad de profesores y estudiantes del Programa mediante el incremento e implementación de políticas que promuevan el intercambio académico con otras universidades nacionales e internacionales.										
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de convenios de intercambios académicos con otras universidades nacionales e internacionales que les permita tanto a profesores como a estudiantes proyectar el producto de sus investigaciones y reflexiones en cuanto a lo literario y lo lingüístico. • Promover mediante la aplicación de las normas y los estatutos que rigen los procesos académicos de la Universidad de Córdoba el funcionamiento del Fondo Editorial con el fin de hacer extensivos a otros escenarios nacionales e internacionales los trabajos de investigación y creación de profesores y estudiantes del Programa. • Retomar la publicación de la Revista de Lingüística y Literatura • Velar porque se cumpla el cronograma de salidas de profesores y estudiantes del Programa a los eventos nacionales e internacionales en calidad de ponentes. • Promover la investigación y la extensión en el Programa mediante el respaldo de políticas institucionales, y respetar el presupuesto que se asigna para tales menesteres. 										
TIPO	Fortaleza		Debilidad	x	Prioridad		Alta		Media		Baja
								x			
Objetivo (s)	<p>Fortalecer los índices de movilidad de profesores y estudiantes del Programa hacia escenarios nacionales e internacionales mediante políticas institucionales.</p> <p>Crear e incrementar legalmente convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras a fin de actualizar el currículo del Programa, incluyendo, desde luego, el plan de estudio.</p>										
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES			OBSERVACIONES		
			INICIO	FIN							

<p>Se espera incrementar la participación de profesores y estudiantes del Programa en eventos nacionales e internacionales. De igual manera, establecer convenios con otras universidades nacionales e internacionales y promover, como una forma de enriquecer el currículo. Fortalecer la participación de profesores y estudiantes en redes académicas nacionales y extranjeras.</p>	<p>Gestionar una normatividad institucional que garantice el respeto por el presupuesto asignado para la movilidad de profesores y estudiantes. Exigir mayor compromiso de la Oficina de Relaciones Internacionales con los objetivos y metas trazados en el seno del Programa.</p> <p>Gestionar la publicación a través de cualquier medio la Revista de Lingüística y Literatura.</p> <p>De igual manera gestionar el resurgimiento del Fondo Editorial de la Universidad y asignación de presupuesto para publicación y visibilización</p>	<p>Mayor movilidad y participación de docentes y estudiantes en eventos nacionales e internacionales. Crecimiento en los convenios institucionales con otras universidades en el plano nacional e internacional.</p> <p>Actualización periódica del plan de estudio acorde con las necesidades del entorno y atendiendo las innovaciones nacionales e internacionales.</p> <p>Realización periódica de análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales</p> <p>Lanzamientos y promoción de libros de profesores editados por el Fondo Editorial de la Universidad de Córdoba.</p>	<p>julio de 2016</p>	<p>junio de 2017</p>	<p>Económicos y humanos</p>	<p>Docentes del Programa Oficina de Relaciones Internacionales</p>	
---	---	--	----------------------	----------------------	-----------------------------	--	--

		Reaparición de la Revista de Lingüística y Literatura.					
--	--	--	--	--	--	--	--

FACTOR 6: INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

CARACTERÍSTICA	C29. Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural							C30. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural				
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	Mejorar los índices de investigación del Programa por medio de la vinculación de docentes y estudiantes a semilleros y grupos de investigación											
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un proyecto de semilleros del Departamento determinado por las líneas de investigación de este y de los grupos de investigación. • Elaboración de un cronograma de actividades académicas realizadas en conjunto con las instituciones educativas que reciben a los estudiantes como practicantes. • Retomar la publicación de la Revista de Lingüística y Literatura • Políticas institucionales sostenidas y ágiles que mantengan la motivación de los docentes a participar en las convocatorias para la investigación y la extensión. • Seguimiento a los cursos complementarios de formación ofrecidos por otros Programas académicos de la Universidad a los estudiantes de la licenciatura en Literatura y Lengua castellana 											
TIPO	Fortaleza		Debilidad	x	Prioridad		Alta		Media		Baja	
								x				
Objetivo (s)	Fortalecer los índices de investigación en el Programa por medio de la vinculación de docentes y estudiantes a semilleros y grupos de investigación											

METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
			INICIO	FIN			
<p>Se espera fortalecer los índices de investigación del Programa por medio de la vinculación de los docentes y estudiantes a nuevos semilleros de investigación.</p> <p>Recuperar la publicación periódica de la revista de Lingüística y Literatura como órgano de difusión de los productos de investigación del Programa</p>	Vinculación de docentes y estudiantes a semilleros y grupos de investigacion	<p>Mayor vinculación de docentes y estudiantes a semilleros y grupos de investigacion</p> <p>Publicación periódica de artículos en la revista de Lingüística y Literatura</p>	julio de 2016	junio de 2017		<p>Docentes del Programa</p> <p>Comité de Investigacion de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas</p> <p>Decanatura de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas</p>	

FACTOR 7: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

CARACTERÍSTICA	C36: Seguimiento de los Egresados										
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	Actualizar la base de datos de los egresados del Programa										
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	Los egresados consideran que la base de datos de esto debe actualizarse permanentemente.										
TIPO	Fortaleza		Debilidad	x	Prioridad		Alta	x	Media		Baja
Objetivo (s)	Establecer un examen de admisión para los aspirantes a ingresar al Programa										
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES				
			INICIO	FIN							
Actualizar la base de datos de los egresados del Programa	Concertar con la oficina de egresados de la Universidad la actualización permanente de la base de datos de los egresados del Programa.	Base de datos actualizada	julio de 2016	Junio de 2017		Docentes del Programa y Oficina de egresados de la Universidad.					

FACTOR 8: BIENESTAR INSTITUCIONAL

CARACTERÍSTICA	C31: Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario										
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	Falta mayor utilización de la comunidad del Programa de las actividades que lidera Bienestar Institucional.										
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	La comunidad académica del Programa considera que se deben utilizar más lo programas que tiene la dependencia de Bienestar universitario										
TIPO	Fortaleza		Debilidad	x	Prioridad		Alta		Media		Baja
							x				
Objetivo (s)	Fomentar más la utilización de los programas de Bienestar universitario										
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES				
			INICIO	FIN							
Fomentar y sensibilizar más a la comunidad académica del Programa sobre la importancia de utilizar más los programas que ofrece bienestar universitario	Concertar con la Oficina de Bienestar universitario actividades de información a la comunidad estudiantil de la existencia de programas que tiene la mencionada dependencia al servicio del Programa y su respectiva	La Oficina de Bienestar Universitario ha realizado, a 2017, dos jornadas informativas dirigidas a la población estudiantil para que esta conozca los programas que tiene esta dependencia y la manera de acceder a ellos	julio de 2016	junio de 2017		Docentes y estudiantes del Programa y funcionarios de la Oficina de Bienestar universitario.					

	utilización						
--	-------------	--	--	--	--	--	--

FACTOR 9: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CARACTERÍSTICA	C33 Organización, Administración y Gestión del Programa.										
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	Mayores recursos de inversión en el Programa para las actividades académicas, culturales, deportivas, de investigación y de extensión. Falta de equipos de cómputo e insumos para el personal administrativo y docente. Mayor número de capacitaciones para el personal administrativo y docente.										
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	Los docentes y personal administrativo consideran que debe haber más recursos de inversión en el Programa para las actividades académicas, culturales, deportivas, de investigación y de extensión. Falta de equipos de cómputo e insumos para el personal administrativo y docente y un mayor número de capacitaciones para el personal administrativo y docente,										
TIPO	Fortaleza		Debilidad	x	Prioridad		Alta	x	Media		Baja
Objetivo (s)	Aumentar el número de recursos de inversión en el Programa para las actividades académicas, culturales, deportivas, de investigación y de extensión Aumentar el número de capacitaciones para el personal administrativo y docente Proveer equipos de cómputo e insumos para el personal administrativo y docente										
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES			OBSERVACIONES		
			INICIO	FIN							
Aumentar el número de capacitaciones para el personal administrativo y docente.	Concertar con la oficina de bienestar universitario estrategias para	Estrategias para Aumentar el número de capacitaciones para el personal	Julio de 2016	Junio de 2017		Oficina de bienestar universitario.					

<p>Aumentar el número de recursos de inversión en el Programa para las actividades académicas, culturales, deportivas, de investigación y de extensión</p> <p>Proveer equipos de cómputo e insumos para el personal administrativo y docente</p>	<p>Aumentar el número de capacitaciones para el personal administrativo y docente.</p> <p>Aumentar los recursos de inversión en el Programa para las actividades académicas, culturales, deportivas, de investigación y de extensión.</p> <p>Proveer equipos de cómputo e insumos para el personal administrativo y docente</p>	<p>administrativo y docente.</p> <p>A junio de 2017, el Programa ha realizado dos actividades académicas y culturales con recursos destinados para ello.</p>					
--	---	--	--	--	--	--	--

FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

CARACTERÍSTICA	C38. Recursos Físicos
INDICADORES A MANTENER O MEJORAR	Mejoramiento de los recursos físicos al servicio del Programa
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE	No existen los recursos físicos necesarios para el desarrollo de las prácticas pedagógicas de manera óptima en el Programa.

MEJORAMIENTO											
TIPO	Fortaleza		Debilidad		Prioridad		Alta	x	Media	Baja	
	Objetivo (s)	Ampliar la planta física para cubrir las necesidades del Programa.									
METAS	ACCIONES	INDICADORES	FECHAS		RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES				
			INICIO	FIN							
Dotar el programa con recursos físicos suficientes.	Solicitar la construcción y dotación de aulas para el desarrollo de las diferentes actividades académicas del Programa.	Un (1) aula inteligente dotada con televisor, y amplificación de sonido. Tres (3) aulas ventiladas e iluminadas.	Julio de 2016	Junio de 2017	Recursos propios y del Estado	Jefe del Departamento Vicerrectoría Administrativa Rectoría					